

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES)



**INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LAS
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VENEZUELA**

Autor: José E. Duque Moreno

Trabajo que se presenta para optar al Grado de
Doctor en Estudios del Desarrollo.

Tutora: Dra. Isabel De Los Ríos

Caracas, Febrero 2011

Con formato: Justificado

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi profundo agradecimiento por sus nobles contribuciones, para que fuera posible la realización del presente trabajo a Elvira Coronel, mi esposa, a Reinaldo y Alejandro, mis hijos.

Mis agradecimientos muy especiales a mí tutora, Doctora Isabel de Los Ríos, quien con sus conocimientos y dedicación me pudo guiar en toda la trayectoria de la investigación.

También me complace agradecer profundamente el aporte que he recibido de mis profesores Arnoldo José Gabladón, Carlos Mascareño, Arnoldo Pirela, Mauricio Iranzo y al Doctor Hercilio Castellanos.

Gracias al CENDES, a la Delegación de la Unión Europea en Caracas (UE), al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a CORPOVARGAS, y a cada una de aquellas personas e instituciones, que aunque no se nombran aquí, tienen mi sincero reconocimiento por su valiosa ayuda.

Gracias a todos, gracias a la vida y gracias a nuestro Dios quien nos da la vida.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
INDICE DE CUADROS	viii
INDICE FIGURAS	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del problema	1
Justificación	4
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Alcance y limitaciones de la investigación.....	7
Contexto general donde se desarrolló la investigación.....	9
CAPÍTULOS	
I MARCO METODOLÓGICO.....	12
I.1. Naturaleza de la investigación	12
I.2. Hipótesis y Variables	16
I.3. Diseño de la investigación	17
1.3.1 Tipo de investigación	17
1.3.2. Técnicas para recolección de la información	17
1.3.3. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	25
I.4. Proceso de la investigación	26
II MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
II.1. Desarrollo Sustentable	33
II.1.1. Concepto	34
II.1.2. Principios.....	38
II.1.3. Objetivos del desarrollo sustentable	41
II.1.4. Tendencias.....	43
II.1.5 Dimensiones del desarrollo sustentable	45
II.1.6. Contextos del desarrollo sustentable	60
II.1.7. Construcción del desarrollo sustentable	64

II.2. Cooperación Internacional.....	71
II.2.1. Concepto.....	73
II.2.2. Objetivos.....	79
II.2.3. Enfoques.....	81
II.2.4. Evolución de la cooperación internacional.....	83
II.3. Vinculación entre paradigmas: la cooperación Internacional y el desarrollo sustentable.....	87
II.3.1. La construcción del concepto.....	87
II.3.2. Pacto del Desarrollo del Milenio y el concepto CIDES ..	91
II.3.3. Una nueva alianza de actores para la cooperación.....	93
II.3.4. El capital social como palanca transformadora del desarrollo.....	98
II.4. Otros conceptos.....	103
III MARCO NORMATIVO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL VINCULANTE CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE	105
III.1 Reconocimientos de la cooperación internacional universalmente.....	107
III.1.1. Pacto de la Sociedad de Naciones (SDN)	107
III.1.2. Carta de las Naciones Unidas	109
III.1.3. Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados	110
III.1.4. Declaración de Buenos Aires	111
III.1.5. Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena	111
III.2. Las cumbres del desarrollo sustentable y el principio de la cooperación	113
III.2.1. Declaración de Estocolmo.....	113
III.2.2. Declaración de Río	116
III.2.3. Declaración del Milenio	118
III.2.4. Declaración de Johannesburgo	120
III.3. Principios operativos de la cooperación internacional en el marco del desarrollo sustentable.....	121
III.3.1. Consenso de Monterrey sobre el financiación del desarrollo	122
III.3.2. Declaración de Roma sobre la armonización de la cooperación	123
III.3.3. Declaración de París sobre la eficacia y eficiencia de la cooperación	125
III.4. La cooperación internacional en el contexto de la Unión Europea	126
III.4.1. Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.....	126

III.4.2. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1905/2006 (CEE).....	127
III.4.3. Declaración Conjunta del Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea “El Consejo Europeo 2005”.....	129
III.4.4. Declaraciones de las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina (UE/AL).	130
III.5. En el contexto nacional	131
III.5.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	131
III.5.2. Ley de Cooperación Internacional (Gaceta Oficial 25.554 del 8 de enero de 1958)	133
III.5.3. Programa 2007-2013 y Proyecto Nacional Simón Bolívar	134
III.5.4. Acuerdo Básico de Cooperación entre la República de Venezuela con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.....	134
III.5.5 Acuerdo de cooperación UE y Venezuela.....	135

IV DESCRIPCIÓN DE CONTEXTOS DE EXPERIENCIAS RESULTANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE BAJO LA INFLUENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 137

IV.1. Nivel macro.....	137
IV.1.1. Estrategia de desarrollo sustentable de la Unión Europea	138
IV.1.2. Estrategia de desarrollo sustentable del Consejo de Países Nórdicos	141
IV.1.3. La estrategia de desarrollo sustentable de Suecia....	142
IV.1.4. La Estrategia de Desarrollo Sustentable Francia	147
IV.2. En nivel meso	150
IV.2.1. La Cooperación de las Naciones Unidas (ONU)	150
IV.2.2. Cooperación de la Unión Europea	152
IV.3. Nivel micro.....	155
IV.3.1. Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social del Estado Vargas (Prederes)	156
IV.3.2. Proyecto Plan de Desarrollo socio-económico del Sur de Monagas (Plandesur)	157
IV.3.3. Proyecto Reserva de Biosfera y Humedales del Delta Orinoco, (PRBDO).....	160
IV.3.4. Proyecto de promoción de un sistema de transporte ambientalmente sustentable para Valencia (PSTSV).....	161

V	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	163
V.1.	En el contexto macro	163
V.1.1.	Experiencias replicables en otros contextos	164
V.1.2.	Implementación de algunos principios.....	169
V.1.3.	Etapas y principales procesos	180
V.1.4.	Situación del desarrollo sustentable en el plano global	183
V.2.	En el nivel meso	189
V.2.1.	Cooperación Naciones Unidas.....	189
V.2.2.	Cooperación Unión Europea.....	192
V.2.3.	Condiciones para la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable	195
V.3.	Nivel micro.....	201
V.3.1.	Incidencia sobre las dimensiones el desarrollo sustentable: identificación de mejoras.....	203
V.3.2.	Valoración de experiencias y buenas prácticas	231
V.3.3.	Matriz de relaciones transversales	234
V.3.4.	Manifestación de capital social como dimensión transversal	237
V.3.5.	Fuerzas internas y externas identificadas en la implementación de los proyectos	241
V.3.6.	Reconstrucción de procesos.....	246
V.4.	Barreras que limitan la sustentabilidad de la cooperación pública internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela ..	247
V.4.1.	Del análisis de los informes de evaluación de los proyectos	247
V.4.2.	Del análisis de documentos de estrategia país de cooperación de la UE y ONU en Venezuela.....	249
V.4.3.	Del análisis de las entrevistas.....	250
V.5.	Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenaza de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela	252
V.5.1.	Fortalezas identificadas	252
V.5.2.	Debilidades identificadas	253
V.5.3.	Oportunidades identificadas	254
V.5.4.	Amenazas identificadas.....	255
V.5.5.	Escenarios posibles.....	257
VI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	260
VI.1.	Conclusiones	260
VI.2.	Recomendaciones	268
VI.3.	¿Por qué es necesaria una estrategia de cooperación para el	

desarrollo sustentable?: lineamientos para la discusión de una propuesta	271
VI. 3.1. Razones para una nueva estrategia de cooperación para el desarrollo sustentable	275
VI.3.2. Lo que se podría lograr con la estrategia	277
VI.3.3. Principios rectores posibles	279
VI.3.4. Enfoque metodológico sugerido.....	279
VI.4 Futuras investigaciones recomendadas.....	281
BIBLIOGRAFIA	283

INDICE DE CUADROS

	pp.
Cuadro 1.....	14
Paradigma positivista y naturalista.....	
Cuadro 2.....	24
Perfiles de los entrevistados.....	
Cuadro 3.....	44
Principales tendencias en la relación del desarrollo con el ambiente.....	
Cuadro 4.....	68
Estructura de principios para el análisis de una estrategia de desarrollo sustentable.....	
Cuadro 5.....	70
Niveles de integración para el desarrollo sustentable.....	
Cuadro 6.....	71
Transversalidades del desarrollo sustentable.....	
Cuadro 7.....	75
El cuadrilátero de las relaciones internacionales.....	
Cuadro 8.....	78
Ideas fuertes, condiciones y principios de la cooperación.....	
Cuadro 9.....	140
Elementos claves de la estrategia de desarrollo sustentable de la UE.....	
Cuadro 10.....	144
Estructura organizativa para el Desarrollo Sustentable de Suecia.....	
Cuadro 11.....	145
Evolución de los instrumentos para la implementación de las estrategias de desarrollo sustentable en Suecia.....	
Cuadro 12.....	162
Características de las estrategias analizadas.....	

Cuadro 13.....	168
Experiencias Exitosas y Buenas Prácticas de Desarrollo Sustentable transferibles a Venezuela a través de la Cooperación internacional	
Cuadro 14.....	174
La integración en las estrategias de desarrollo sustentable.....	
Cuadro 15.....	176
Transversalidades identificadas en las EDS	
Cuadro 16.....	187
Resultados de la estrategias de desarrollo sustentable de las EDS analizadas	
Cuadro 17	196
Síntesis de la información de informantes E1, E2 y C1	
Cuadro 18.....	197
Lo que dijeron los informantes E1, E2 y C1 con respecto a las condiciones que deben ser reunidas para que un proyecto sea sustentable	
Cuadro 19.....	198
Clasificación de las condiciones	
Cuadro 20.....	227
Resumen de las incidencias en las dimensiones del desarrollo sustentable	
Cuadro 21	233
Buenas prácticas y experiencias exitosas.....	
Cuadro 22.....	236
Matriz de relaciones transversales entre dimensiones	
Cuadro 23.....	244
Matriz de relaciones de fuerzas para la sustentabilidad.....	
Cuadro 24.....	251
Síntesis de las principales barreras que limitan la sustentabilidad de la cooperación para el desarrollo sustentable	

INDICE FIGURAS

	pp.
Figura 1	43
Objetivos del desarrollo sustentable	
Figura 2	60
Modelo propuesto de desarrollo sustentable	
Figura 3	179
Movilización del principio de cooperación	
FIGURA 4	245
Equilibrio de fuerza para la sustentabilidad	

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDES)

**INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LAS
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN VENEZUELA**

RESUMEN

La presente investigación representa un aporte a los conocimientos sobre la importancia de la cooperación internacional en la promoción del desarrollo sustentable, contribuyendo a la discusión actual que presenta para la sociedad venezolana la operatividad de los procesos y las políticas que lo sustentan. Este trabajo tuvo como objetivo general realizar un análisis crítico de la actuación que ha tenido la cooperación de dos grandes actores de la cooperación internacional en la implementación del nuevo paradigma del desarrollo en Venezuela, para el periodo 1994 al 2010. Dada la carencia de estudios similares, ésta investigación favorece los conocimientos resultantes de un análisis documental del marco conceptual disponible y la construcción de partes teóricas inexistentes y necesarias, asimismo favorece la identificación de experiencias y buenas prácticas producto de esfuerzos conjugados a nivel internacional (macro), nacional (meso) y local (micro) y del estudio del cuadro normativo del desarrollo sustentable vinculándolos con los de la cooperación internacional. En el nivel macro se observó la realidad de un desarrollo sustentable puesto en práctica, con resultados concretos y variados, y en el nivel meso y micro, se identificaron fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta la cooperación internacional para promover el desarrollo sustentable. Se resalta en el estudio un importante número de experiencias exitosas y buenas prácticas logradas en los diferentes niveles del estudio. Se observa que la cooperación internacional es una fuerza externa, y una fuente de recursos para el desarrollo de los países. Es una mezcla entre lo político, lo técnico y lo social, de gran importancia para encontrar condiciones favorables al desarrollo sustentable, pero que al mismo tiempo presenta limitaciones para dirigir un mensaje fuerte a fin de lograr cambios en el bienestar de las sociedades. Esta investigación, a fin de mejorar su eficiencia de la cooperación para el desarrollo sustentable (CIDES), somete a la discusión cambios en sus estrategias a través del fortalecimiento del principio de integración y transversalidad, y de la difusión y aprovechamiento de las experiencias exitosas y buenas prácticas adquiridas.

Descriptor: Cooperación, Desarrollo Sustentable, Experiencias Exitosas, Buenas Prácticas, Transversalidad, Integración.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

La concepción del desarrollo sustentable implica cambios profundos y compromisos políticos del más alto nivel del gobierno, ciudadanos, instituciones, empresas, sociedad civil, comunidades e individuos con el fin de lograr condiciones para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. Es por ello que en un mundo donde está aumentando una serie de impactos ambientales de orden planetario, es imposible concebir un nuevo paradigma del desarrollo sin acuerdos y compromisos entre países (Gabaldón, 2006:79).

La presente investigación está relacionada con el papel dinamizador que juega la cooperación pública internacional en la construcción de las condiciones favorables para la implementación del desarrollo sustentable en el contexto nacional.

Se parte del hecho que el desarrollo sustentable tiene como objetivo central lograr cambios progresivos en la mejora de la calidad de vida del ser humano a través de un crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y consumo, sustentados en un verdadero equilibrio ecológico. En otras palabras el desarrollo sustentable son procesos progresivos que busca la ascensión desde la cultura del desarrollo que es insustentable, hacia una cultura requerida para el desarrollo sustentable.

La cooperación internacional en este sentido ha sido por siempre un elemento inseparable del desarrollo como un mecanismo apoyar el

fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil. En este aspecto “los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad para lograr el desarrollo sustentable” (Principio 9, Declaración de Río), de esta manera los países desarrollados cumplirán el compromiso de asistir a los países menos desarrollados para facilitar soluciones para mejorar la calidad de vida.

La teoría del desarrollo sustentable en el contexto internacional ha pasado por importantes fases de discusión y debates, y seguramente se ha avanzado en esta dirección, pero no se sabe lo suficiente, al menos en Venezuela, cómo trasladar todos estos conocimientos teóricos al campo de la aplicación. En algunos documentos se anuncian que algunas posibles causas podrían ser, la falta de interés político para elaborar estrategias integradas que transporten dichos conocimientos al campo real, la armonización de acciones y de actores, la falta de una organización institucional acorde con las exigencias del paradigma y en muchos casos la ineficacia de la cooperación internacional para cumplir con el objetivo de la reducción de la pobreza y lograr mejorar la calidad de vida.

Varios autores, como Kliksberg (2001:122) han coincidido en afirmar que la cooperación internacional no ha respondido a las exigencias del nuevo modelo del desarrollo. En un sentido, ha sido ineficiente e incoherente sin llegar a responder a las necesidades planteadas por la población. Es usual que muchos proyectos de desarrollo alcancen un nivel significativo de metas durante el periodo de ejecución, pero que al finalizar los logros retroceden rápidamente.

Aclara el Banco Mundial que evaluaciones internas han demostrado que más de la mitad de sus proyectos de cooperación son imprecisos e inciertos. Esto indica que luego de terminar la ejecución del proyecto, es posible que no se consigan los beneficios esperados por los países receptores. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2003:150) apunta que muchas evaluaciones han demostrado que “Una vez

finalizado el apoyo externo, las actividades del proyecto también terminan y las capacidades desarrolladas desaparecen”.

Con lo anterior se pudiera generalizar que a pesar que la cooperación internacional es un mecanismo esencial para el desarrollo sustentable, ella no ha logrado conciliarse con dos de sus principios que le son vitales: su eficiencia y la sustentabilidad. Por eficiencia se entiende en palabras de Kliksberg (2001:121) “el uso óptimo de recursos y la mejora de la equidad“ y por sustentabilidad “la conformación de capacidades que fortalezcan la posibilidad de encontrar mejoras en la calidad de vida y que se mantengan en el tiempo en forma indefinida”.

En este sentido, lo dicho sobre la cooperación ha sido declarado en muchos estudios como un problema de la cooperación en el desarrollo, pero no se tiene suficiente información disponible que indique si lo mismo sucede en el campo del desarrollo sustentable.

En el contexto nacional, la información bibliográfica indica que la cooperación internacional ha ejecutado importantes acciones (proyectos, misiones y programas) en variados sectores del desarrollo (social, económico, cultural, institucional y ambiental), pero se desconoce en cierta manera las estrategias utilizadas en la implementación de dichas acciones; los beneficios adquiridos; las limitaciones encontradas; las amenazas y las oportunidades; los procesos; y en especial cual ha sido la incidencia para que se logren mejoras en la calidad de vida de las generaciones presentes sin afectar el bienestar de las generaciones futuras.

A partir de lo anterior se deriva la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el papel que ha tenido la cooperación pública internacional en la implementación del desarrollo sustentable en Venezuela?

Para responder a esta interrogante es necesario responder a otras preguntas dependientes de la anterior:

¿En qué nivel de aplicación se encuentra el paradigma de desarrollo sustentable a nivel global?, ¿Cuáles son aquellas estrategias implementadas

que hicieron posible pasar de la reflexión a la acción?, ¿Qué experiencias se extraen?, ¿cuáles son los principales procesos implementados?, ¿qué cambios y cuáles son los avances más significativos? y, ¿Cómo la cooperación internacional ha contribuido en la implementación de las acciones?

¿Existe un entorno legal que normaliza la cooperación internacional a fin de cumplir con los compromisos contraídos en las principales cumbres de desarrollo sustentable?

¿Coexisten condiciones favorables en Venezuela que les faciliten a los organismos internacionales a corto y mediano plazo a través de la cooperación a apoyar la implementación de estrategias de desarrollo sustentable?; ¿cuáles son las debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades que se le presenta y cuales serian algunas de las mejores prácticas localizadas?

¿De qué forma la cooperación internacional puede ser más eficiente y más eficaz a fin de fortalecer las instituciones nacionales a impulsar estrategias para el desarrollo sustentable y cuál sería para Venezuela la mejor estrategia de cooperación que impulse la implementación del nuevo desarrollo que integre el bienestar económico, desarrollo social y de sustentabilidad ambiental?.

A partir de lo anterior se observa la importancia de analizar la incidencia que la cooperación pública internacional, ha ejercido en el nivel nacional y local, sobre las instituciones y sobre otros actores claves para lograr condiciones acordes con la cultura del desarrollo sustentable.

Justificación

Al igual que la mayoría de países, Venezuela ha mantenido relaciones de cooperación con casi todos los países del mundo en el marco de la Declaración de Naciones Unidas, en diferentes modalidades y objetivos,

también ha recibido apoyo en disímiles áreas del desarrollo y de donantes diversos, es por ello que la cooperación internacional ha sido desde siempre una fuerza vital para el desarrollo de los países y en la época actual presenta sobrado interés para el desarrollo sustentable. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de analizar la incidencia de la cooperación internacional sobre el desarrollo sustentable, de esta forma aportar soluciones que ayuden a revertir la situación planteada, pues existe un vacío de información y de conocimientos en el debate.

La cooperación internacional en este último sentido, se rige no solamente por los principios de solidaridad, sino que han emergido otros principios rectores de eficacia y eficiencia que ella debe atender para cumplir sus objetivos en el corto, mediano y largo plazo, en especial la disminución de la pobreza y las desigualdades, lo que corresponde a innovar mecanismos integrados necesario para elevar la calidad de vida de las personas, mediante la conservación del capital natural y la distribución equitativa de las riquezas, los cuales son objetivos del desarrollo sustentable.

Por esta razón resulta de utilidad estudiar en Venezuela la incidencia de la cooperación internacional en el desarrollo sustentable, pero para cumplir este objetivo se debe en primer lugar, realizar en el contexto internacional un análisis referencial de la evolución que experimenta algunos países y regiones desarrolladas en la materialización del modelo de desarrollo sustentable y observar el rol de la cooperación internacional.

La aparición y emergencia de nuevos actores de cooperación, entre ellos China, Rusia, y Cuba y los países del ALBA, cambia por otro lado, la visión lineal tradicional de la cooperación internacional. Ahora debe adoptar nuevas formas de actuación, configuradas bajo otras realidades, que requieren de otros análisis más profundos. Bajo esta óptica se requiere aprender de otras experiencias, como las de la Unión Europea (UE) y las que se han producido con la contribución de las Naciones Unidas.

Una segunda justificación de este trabajo se relaciona con la parte

académica, dado que responde a una perspectiva académica, la cual coincide con las prioridades de investigación en el área de desarrollo de las principales universidades del país y en este caso las del CENDES. En este sentido en un diagnóstico realizado, no se encontró en Venezuela ninguna tesis doctoral que trate la relación de la cooperación internacional con el desarrollo sustentable; esto lo convierte en un proyecto necesario y novedoso.

Por otra parte, esta investigación es un proyecto profesional que busca el beneficio público, en cuanto a la enseñanza universitaria en el área de desarrollo sustentable y la creación de espacios de diálogo en donde concurren variados actores nacionales e internacionales al beneficio del conocimiento. Por último se justifica también esta investigación, porque es punto de partida para otras investigaciones en un tema teóricamente marginalizado y de gran relevancia actual.

Objetivos

Objetivo General

Analizar para el periodo 1994 – 2010, la incidencia que ha tenido en el contexto Venezolano la cooperación pública internacional en la implementación de estrategias de desarrollo sustentable.

Objetivos Específicos

- Analizar el marco conceptual del desarrollo sustentable y de la cooperación internacional.
- Conceptualizar el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable.
- Identificar y analizar documentos legales a fin de conformar en un todo el marco normativo relativo a la cooperación internacional vinculado con

los principios del desarrollo sustentable.

- Identificar y analizar en el plano internacional cuatro estrategias, utilizadas por países de la Unión Europea para implementar el desarrollo sustentable.

- Analizar en el plano nacional el comportamiento que ha tenido la cooperación internacional de la Unión Europea y Naciones Unidas, desde el año 1994 hasta 2010, en la implementación de proyectos que promueven el desarrollo sustentable.

- Analizar en el contexto local venezolano, cuatro proyectos integrados de desarrollo sustentable promovidos por la Unión Europea y por Naciones Unidas.

- Identificar y analizar para Venezuela las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la cooperación pública internacional en la implementación del desarrollo sustentable en Venezuela.

- Proponer para la discusión lineamientos básicos que ayuden a definir una estrategia de cooperación internacional para Venezuela que mejore su eficacia en beneficio del desarrollo sustentable.

Alcance y limitaciones de la investigación

Las políticas y objetivos de la cooperación internacional revisten diferentes modos de actuación dependiendo del organismo que la otorga, el presente trabajo examinará la cooperación pública internacional que ha recibido Venezuela de dos organismos donantes: la Unión Europea y Naciones Unidas (cooperación pública). Estos organismos responden ambos a un compromiso global de promoción del desarrollo sustentable y son muy activos en la cooperación con Venezuela. La intención de ésta investigación, no es analizar el organismo en sí, sino construir una visión general del comportamiento del país frente al aprovechamiento de dicha cooperación en el periodo mencionado.

Este trabajo parte de analizar ciertas estrategias de desarrollo sustentable puestas en práctica en países de la UE, esto es con la finalidad de crear una visión general del estado actual del desarrollo sustentable a nivel internacional, lo cual servirá de marco referencial para estudiar dentro del periodo 1994-2010, en el contexto nacional y local Venezolano, los beneficios, problemática, procesos, experiencias, debilidades, fortalezas y oportunidades subsistidas a partir del estudio de acciones de cooperación de los dos actores seleccionados en la implementación del desarrollo sustentable.

Para la realización de este trabajo se experimentaron ciertas limitaciones, entre ellas, el contexto político cambiante y complejo que presenta Venezuela en el período escogido del estudio y el surgimiento de un nuevo marco de relaciones internacionales. La complejidad de la información del desarrollo sustentable, es otra de las limitaciones, lo cual ocasiona una saturación de conocimientos que pudiera distraer la atención al investigador sobre puntos centrales del tema.

En el mismo sentido, la información de cooperación pública internacional es limitada. La existente de experiencias en Venezuela es administrada por los entes del estado (nacional o internacional), cuya burocracia institucional hace difícil el acceso. Es de hacer notar, que en el contexto venezolano no son muchas las experiencias capitalizadas de cooperación internacional en desarrollo sustentable que sirvan de referencia.

El desarrollo sustentable es considerado un modelo integral emergente, cuyas experiencias producidas incluso a nivel internacional, todavía están en observación. Por otra parte, esta investigación estudia un tema de categoría política, como es la cooperación, y se desarrolla para un contexto nacional de una actividad política muy importante.

Contexto general donde se desarrolló la investigación

La presente investigación se realiza para un contexto nacional y para un periodo de tiempo que va desde 1994 hasta 2010¹. En sus aspectos generales, Venezuela para el 2006 contaba con una población estimada de unos 25,7 millones de habitantes, tiene costas en el Caribe y en el Atlántico, estructurado en cuatro regiones geográficas diferenciadas y es considerado como uno de los países de mayor diversidad biológica en el plano internacional. A pesar de ser una de las economías más importantes de la región, la distribución de la renta es muy desigual y sigue siendo muy dependiente del sector petrolero (Comisión Europea, 2007:5)

El país ha venido experimentando cambios estructurales relacionados con los nuevos proyectos políticos iniciados a partir de los procesos constitucionales en el año 1998, como lo expresa la Comisión Europea:

En los últimos años, el país se ha caracterizado por importantes tensiones políticas y sociales, con profundas divisiones entre los partidarios del oficialismo y sus opositores, protestas en algunos sectores sociales y productivos contra los cambios políticos introducidos por el Gobierno, (Comisión Europea, 2007:5).

De la misma manera se están experimentando cambios violentos en las políticas públicas, notada movilización de funcionarios y variaciones en las relaciones internacionales.

Por otra parte, Venezuela está inmersa en un sistema mundial globalizado y en crisis, principalmente en los aspectos económico, social, político y ambiental. Existe una polarización entre el ambiente y el desarrollo, entre la economía y el ambiente, y entre la tecnología y la protección ambiental.

¹ Se escoge el periodo referencial 1994 – 2010, debido que fue a partir del año 1994, dos años después de la Cumbre de Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, donde se inicia las discusiones profundas en el tema. Antes de esta fecha tampoco se hablaba de proyectos integrados ni estrategias de desarrollo sustentable.

Algunos autores afirman que tal polarización ha venido cambiando desde el informe Brundtland, ya que la sociedad se encuentra nutrida de una mayor conciencia en la necesidad de hacer posible la transformación de un desarrollo que busque un equilibrio entre lo social, lo económico con lo ambiental. Dicha crisis viéndola desde el cataclismo económico y de la incertidumbre está teniendo graves problemas para concretar una alianza mundial necesaria para la transformación del desarrollo (PNUD, 2005:8).

La respuesta a la problemática arriba anunciada es posible resolverla desde el marco del desarrollo sustentable (PNUD, 2005:8). Lamentablemente llevar a la práctica este objetivo es una tarea difícil y compleja (Veyret, 2007:14), al menos en la sociedad venezolana la integración de los objetivos del desarrollo sustentable es casi desconocida. El factor común de los países de la región, incluida Venezuela, es la poca significación que tiene para la mayoría de la población el desarrollo sustentable, donde todavía no existe un concepto articulado de sustentabilidad socioeconómica, ambiental y política (Gabaldón, 2006:456), y por lo tanto el desarrollo sustentable no se constituye aún en un objetivo social. Por esta razón, a fin de aprender de experiencias ya construidas, se hace necesario acudir al estudio de iniciativas puestas en práctica en el plano internacional, tales como las surgidas en países de la Unión Europea (UE) o aquellas provenientes de la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de los Países de la Organización de Cooperación Económica (OCDE).

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta en esta investigación es que para lograr la materialización del desarrollo sustentable, se necesita los esfuerzos de la cooperación internacional y de medidas concretas por parte de los países para ponerla en marcha, pero según afirmaciones de la ONU, la “cooperación internacional está en una gran encrucijada” (ONU, 2010:7), la crisis mundial está impactando la actuación de los cooperantes y hace que en muchos casos disminuya la ayuda y como

consecuencia no cumplen con sus compromisos”.

En este último sentido, la cooperación internacional a nivel nacional, como medio para la implementación del principio de integración del desarrollo sustentable, también está poniendo en evidencia muchas dificultades, “aunque la cooperación en Venezuela ha sido satisfactoria, ella se ha enfrentado a importantes dificultades administrativas e institucionales” (CE, 2007:20).

Es importante reflexionar en este estudio sobre el papel que juegan los organismos e instituciones internacionales, como actores claves y componentes en el contexto nacional. En este aspecto como compromiso adquirido la ONU, el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tienen roles muy bien definidos en el establecimiento con el gobierno nacional de estrategias integradas (Agenda 21, cap.8) y la UE en su política internacional coloca el desarrollo sustentable como prioridad central.

Bajo estas circunstancias y con las características ya descritas, la presente investigación analiza para el contexto Venezolano (1994 – 2010), la incidencia que ha producido la cooperación pública internacional de la ONU y la UE en la implementación de estrategias de desarrollo sustentable.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera: un primer capítulo donde se presenta la metodología utilizada en la investigación, un segundo capítulo referido al marco conceptual del desarrollo sustentable y la cooperación internacional, así como las vinculaciones entre ambos temas, un tercer capítulo que recoge los aspectos legales más importantes de la cooperación internacional y del desarrollo sustentable, el capítulo cuarto presenta los resultados encontrados y en el último capítulo las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

La realización de cualquier investigación requiere poner en marcha una serie de procedimientos metodológicos de diseño y ejecución, entre otros la planificación, adquisición, organización y análisis de la información, así como el estudio de las limitaciones, el alcance, los criterios de selección documental y de los informantes, al igual que análisis de información. De esto trata el presente capítulo, de crear una metodología propia que conduzca al autor al cumplimiento de los objetivos propuestos en la introducción de esta tesis.

I.1. Naturaleza de la investigación

La metodología utilizada es de naturaleza cualitativa. Martínez (2004) enuncia que el término cualidad tiene dos significados, la primera, como una cualidad específica de un producto y la otra como una acepción integral y comprensiva, donde la calidad representa la naturaleza y la esencia completa y total del producto. Ambas acepciones se originan preguntándose ¿qué es?, ¿cómo es?, respondiendo con un estudio o análisis de un conjunto de cualidades integradas que tiene la persona o la cosa a estudiar.

En este sentido, se entiende como investigación cualitativa el estudio de un todo integrado de un problema o de una situación de interés, con lo cual se identificará la naturaleza profunda de las realidades y la estructura dinámica de lo que se quiere analizar, contando con un enfoque exploratorio bajo una apertura mental al problema planteado.

Según Denzin y Lincon, mencionados por Rodríguez, Gil y García (1996), los investigadores cualitativos estudian las realidades en su contexto

natural, sacando sentido de la interpretación de los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Por lo cual la investigación cualitativa implica la utilización, recogida e interpretación de una variedad de datos en un momento específico, entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos, imágenes y sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas que se estudian.

El enfoque cualitativo por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación, a veces, pero no necesariamente se prueban hipótesis. Por lo general las preguntas y las hipótesis brotan como parte del proceso de investigación, ellas surgen antes, durante y después de la recolección y análisis de datos (Hernández Sampieri y otros, 2004).

En términos generales los estudios cualitativos involucran la recolección de la información utilizando técnicas, como la observación, las entrevistas abiertas, semiestructuradas o no estructuradas, revisión de documentos, discusión en grupos, experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis de discursos cotidianos, interacción con grupos de comunidades e introspección.

Dentro del marco de la investigación cualitativa (el todo integrado) tres actividades son fundamentales, ellas son: la recolección de la información necesaria y suficiente, la estructuración de dicha información en una forma lógica y coherente y la interpretación de los datos recogidos según métodos propios propuestos de forma de concluir una investigación científica, confiable y de calidad.

Se puede caracterizar la investigación como cualitativa y la afirmación de que dicha metodología es la que conviene para realizar la presente tesis a partir de lo que presenta Lincoln y Guba, citado por Castillo (2006:53) en términos del cuadro 1 siguiente:

Cuadro 1
Paradigma positivista y naturalista

Con formato: Normal

AXIOMAS SOBRE	PARADIGMA POSITIVISTA (CUANTITATIVO)	PARADIGMA NATURALISTA (CUALITATIVO)
Naturaleza de la realidad	La realidad es simple, tangible y fragmentable	Las realidades son múltiples, construidas y holísticas
Relación de conocedor con lo conocido	El conocedor y lo conocido son independientes, hay un dualismo, no se mezclan	El conocedor y lo conocido son interactivos, inseparables.
Posibilidad de generalización	Es posible de formular generalizaciones no ligadas al tiempo y espacio	Solo son posibles las hipótesis ligadas al tiempo y espacio
Posibilidades de enlaces causales	Hay causas reales, temporalmente precedentes o simultaneas con sus efectos	Todas las entidades sociales están en un estado de mutuo y simultaneo condicionamiento de tal manera que no es posible distinguir las causas de los efectos.
Rol de los valores	La investigación es neutra	La investigación está ligada a los valores

Fuente: Castillo (2006:53)

La presente investigación se conecta con los axiomas anteriores por las siguientes razones:

- Respecto al axioma “Las realidades son múltiples, construidas y holísticas”: esta investigación está concebida a partir de la idea de que la realidad es el resultado de una construcción social lograda a través de los procesos y acciones desplegadas por las personas. La cooperación es la actuación de las personas y de los grupos sociales, las instituciones la conforman las personas. La cooperación internacional construye realidades distintas dependiendo del comportamiento de los grupos sociales y su efecto sobre el desarrollo sustentable tiene un impacto global, holístico.

- Respecto al axioma “El conocedor y lo conocido son interactivos, inseparables”: El autor planteó la investigación desde una perspectiva personal, desde su propio interés, relacionando sus conocimientos con los de los grupos sociales. El autor está inmerso en el tema de la investigación, por lo cual es inseparable y se consulta con lo que se está aprendiendo.

- Respecto al axioma “Solo son posibles las hipótesis ligadas al tiempo y espacio”: Los objetivos de la presente investigación están ligados a un tiempo y a un espacio determinado. El periodo de tiempo planteado es de dieciséis años y enfocado en el espacio nacional, aunque se hará un recorrido internacional para internalizar la situación global existente al momento de investigar y el análisis de proyectos específicos parten de realidades geográficas diferentes.

- Respecto al axioma “Todas las entidades sociales están en un estado de mutuo y simultáneo condicionamiento de tal manera que no es posible distinguir las causas de los efectos”: la investigación se desarrolla en una realidad compleja de actuaciones sociales y políticas. También es complejo entender los principios enfatizados en una sociedad que se dice no sustentable o por lo contrario sustentable. La cooperación internacional aparece condicionada por diversos factores, políticos, económicos, sociales, institucionales, la eficiencia y eficacia de la cooperación es confusa y es difícil saber la causa real del éxito o el fracaso.

- Respecto al axioma “La investigación es ligada a los valores”: la presente investigación está construida a partir del hecho que la cooperación es la representación de los valores compartidos para un beneficio mutuo. Por un lado la investigación se origina de los valores del autor, los valores del tutor y asesores, los valores de los entrevistados, los valores sociales de las comunidades, los valores de los actores directos de la cooperación. El desarrollo sustentable por su parte es la representación directa de los valores y actitudes de las personas. Tratar de encontrar formas de mejorar la eficacia de la cooperación se hace con la idea de mejorar la calidad de vida de la gente.

Con respecto al paradigma analítico – descriptivo de acuerdo a lo dicho por Raúl Fernández, referido por Alfonso (1999: 146):

La palabra análisis se puede definir como un proceso mediante el cual, usando un conjunto de información como elementos de juicio razonamos con

Con formato: Normal

la finalidad de describir causas, efectos, cualidades, riesgos, motivos, posibilidades con base para la acción o para el conocimiento de un sistema.

Por otro lado, es un método descriptivo porque busca especificar propiedades, características, rasgos importantes de un fenómeno. Los estudios cualitativos descriptivos no persiguen recoger datos sino información sobre los conceptos estudiados (Hernández y otros, 2003:118).

I.2. Hipótesis y Variables

Con formato: Título 1

En una investigación de naturaleza cualitativa por lo general no se formulan hipótesis específicas, ella está abierta a todas las hipótesis posibles. La mejor hipótesis será aquella que salga del estudio de los datos y ella se impondrá por fuerza y por conveniencia (Martínez, 2004:74). Por ser difícil fijar una hipótesis, es conveniente más bien tener una apertura hacia todas las hipótesis que vayan emergiendo en el transcurso de la investigación, es decir, las hipótesis son más bien provisionales.

No obstante, aunque muchos autores no recomiendan fijar hipótesis de trabajo en una investigación cualitativa, sin embargo en este estudio se formuló una hipótesis provisional: la cooperación internacional contribuye positivamente a crear condiciones favorables para la implementación del desarrollo sustentable en Venezuela.

En cuanto al establecimiento de variables al inicio del estudio, manifiesta Martínez (2004:75) que la realidad de lo que se persigue es una interacción de las partes constituyentes. Añade que esta realidad no está en los elementos separados sino en las relaciones que se dan entre los diferentes elementos como un todo. Acota que “no será nada lógico estudiar variables de forma aisladas, es necesario comprender primero el sistema de relaciones en las cuales las variables están insertas, enclavadas o encajadas”. En este mismo sentido argumentan Hernández Sampiere y colaboradores (2003:122) que en casos de investigaciones cualitativas, las

variables o relaciones entre ellas no se fijan previamente, no son preconcebidas, sino que se descubren durante el proceso de la investigación, es decir, se van induciendo.

Con formato: Normal

I.3. Diseño de la investigación

1.3.1 Tipo de investigación

El propósito de ésta investigación es describir hechos y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, o describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos (Castillo 2006:56), con ella se pretende encontrar evidencias que permitan estudiar la realidad y lograr los objetivos. Es una investigación no experimental con rasgo de tipo exploratorio y descriptivo, introduce una innovación en cuanto al análisis desde una forma integrada de la cooperación internacional, es decir ver los proyectos y sus incidencias en el desarrollo a partir de una visión integrada (social, ambiental, económica). Esta aceptación cambia la visión sectorial asignada a la cooperación, y debe ser el origen para otras investigaciones en el mismo campo.

Con formato: Normal

I.3.2. Técnicas para recolección de la información

Las técnicas utilizadas para la adquisición y organización de la información fueron las técnicas documentales y las entrevistas, velando en todo momento por la confiabilidad y confidencialidad de la información obtenida.

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

I.3.2.1. Información documental

Con formato: Título 3

Los criterios para recabar la información documental del marco teórico del desarrollo sustentable fueron los siguientes:

— Autores reconocidos nacional e internacionalmente y especialistas en el tema de desarrollo sustentable.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

— Autores con visión del contexto global del desarrollo.

— Información reciente, dando prioridad aquella publicada después del año 2000.

— Informes y declaraciones de cumbres multilaterales y publicaciones de instituciones públicas internacionales (Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Organización Internacional de cooperación y desarrollo (OCDE), Banco Mundial (BM)).

— Páginas WEB especializadas.

— Información recabada en dos semanarios internacionales, en donde el autor participó en calidad de ponente (Universidad de Cataluña y la Agencia Mundial para el Agua en Estocolmo).

Para construir el marco teórico de la cooperación internacional:

— Autores con visión del contexto global del desarrollo.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin viñetas ni numeración

— Información reciente, dando prioridad aquella publicada después del año 2000.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

— Informes y declaraciones de cumbres multilaterales y publicaciones de instituciones públicas internacionales (Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Organización Internacional de cooperación y desarrollo (OCDE), Banco Mundial (BM)).

— Páginas WEB especializadas.

— Experiencia del autor e Información recabada como miembro del proyecto de cooperación internacional de la UE para América Latina (AL) (EUROSOCIAL), en la participación de tres encuentros de redes entre la UE y AL (Cuernavaca, Cartagena y Antigua Guatemala).

— Experiencia del autor e información resultante de manejo de redes temáticas internacionales especializadas (agua, ingeniería, desarrollo) y gestión de proyectos de cooperación internacional.

La información para el marco normativo fue seleccionada de documentos legales (constitución, leyes, informes), informes de países y declaraciones de cumbres internacionales, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- _Que reflejen el origen de la cooperación internacional.
- _Que sean producto de las cumbres de la ONU sobre desarrollo sustentable.
- _Los que tratan de la eficiencia y eficacia de la cooperación internacional.
- _Los documentos específicos de la UE.
- _Los documentos nacionales.

La información relativa a las experiencias internacionales y nacionales de desarrollo sustentable fue identificada en los sitios web, centros de información de embajadas y delegaciones y bibliotecas. Entre las instituciones visitadas están la ONU, UE, la OCD, Gobierno de Suecia, Francia y el Consejo de Ministros de los Países Nórdicos.

En cuanto al estudio de experiencias en Venezuela, se consultaron los informes de cooperación de la UE y la ONU, informes del Gobierno Venezolano, páginas web, informes, revistas, videos de proyectos nacionales. La información fue organizada por instituciones, fecha y tema.

En términos de la CEPAL (2005: 61) los criterios más importantes que deben ser cumplidos en una investigación, los cuales se tomaron en cuenta, son entre otros, los siguientes:

- Selectividad: significa recoger datos que son verdaderamente pertinentes. Evitar la información que no esté ligada a la investigación.
- Guiado hacia los resultados: todos los datos que se recoja deben tener relación con los resultados (componentes, propósito, fin) que estamos buscando.
- Imparcialidad: significa que la información debe tener el menor sesgo posible.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

- Oportuno: los datos tienen que ser oportunos para que sirvan para la toma de decisiones. Para algunos indicadores, los datos serán a nivel anual, mientras que para otros podrán recogerse mensualmente o semestralmente; esto depende de quién necesita la información o para qué se necesita la información.

Antes de la selección de la información se hicieron “lecturas evaluativas” de la información. De acuerdo con Morales, dicho por Alfonso (1999:114) “la lectura evaluativa es una lectura completa y lenta, relacionada con sentido crítico”, a fin de reflexionar sobre lo leído y adaptar una postura crítica (aprobación, desaprobación, parcialidad, neutralidad, duda, oposición).

I.3.2.2. Las entrevistas

Con formato: Título 3

La segunda fuente de información provino de informantes que fueron determinados como profesionales claves para el objetivo. La técnica aplicada fue la entrevista cualitativa.

Con formato: Normal

Una entrevista cualitativa la define Hernández Sampieri (2003:455) como una conversación entre dos o más personas: el entrevistador y el entrevistado (o el entrevistador y los entrevistados), son entrevistas flexibles y abiertas. Ellas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas.

En las entrevistas estructuradas, el entrevistador se rige con una guía de preguntas específicas y no se sale de ellas; en las semiestructuradas el entrevistador se guía por una lista de asuntos y es flexible; y en las no estructuradas el entrevistador tiene toda la libertad para manejar la entrevista con una lista general de temas (Hernández Sampieri, 2003:455).

Para el caso que concierne el estudio, las entrevistas tuvieron el objetivo de complementar y corroborar la información documental obtenida, comparar resultados, procesos y determinar experiencias. La idea fue poder extraer de los entrevistados, la información de temas variados que llenarían

vacios dejados por los aspectos teóricos. Por esta razón se decidió realizar entrevistas no estructuradas, por tener mayor aplicación para lo que se deseaba como resultados. Dichas entrevistas fueron efectuadas directamente por el autor de la tesis a informantes claves seleccionados de forma que se cubriera todos los niveles sociales e institucionales de los temas analizados.

En el nivel internacional, las entrevistas fueron aplicadas a personas que son calificadas como expertos en cooperación internacional y desarrollo sustentable, con amplia experiencia en varios países en el tema. En el nivel nacional, se entrevistaron funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, gerentes de proyectos de cooperación y especialistas nacionales. En el nivel local los entrevistados fueron los gerentes y personal de proyectos (sociólogos, ingenieros, administradores) y líderes de comunidades involucradas en los proyectos. Los informantes fueron seleccionados atendiendo la recomendación de Martínez (2004:86) un informante clave deben ser “personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información, alguien que nos pueda introducir ante otros informantes, sugieren ideas, responde ante grupos y hace puente con las comunidades”. Así fue realizado.

Las entrevistas se pudieron agrupar del siguiente modo:

— Entrevistas a dos expertos internacionales para la obtención de grandes ideas y principios de la cooperación internacional. Los temas generales fueron la evolución de la cooperación internacional, estrategias de cooperación implementadas, sectores de actividad, mecanismos, actores, condicionantes de la cooperación, dificultades y buenas prácticas.

— Entrevistas a dos jefes y responsables internacionales de cooperación y desarrollo sustentable, cuyo objetivo consistía en conocer vivencias, dificultades a nivel nacional para realizar proyectos en Venezuela. Los temas guías fueron su opinión sobre cooperación internacional en

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm

Venezuela, cooperación después del 2000, condiciones para una cooperación eficaz, la sustentabilidad de la cooperación y problemática para ejecutar proyectos de cooperación en Venezuela.

—Entrevistas a dos coordinadores y miembros de los proyectos, para conocer resultados, problemas, vivencias, integración de actores y dimensiones. Los temas fueron experiencia vivida, los principios, cumplimiento de objetivos, inconvenientes, logros y la continuidad de los resultados.

—Una entrevista grupal a miembros de un proyecto, para aprender los procesos, practicas, resultados, problemas, integración, participación, inclusión, autoestima. Los temas fueron igualmente la experiencia vivida, los principios, cumplimiento de objetivos, inconvenientes, logros y la continuidad de los resultados.

—Una observación en campo acompañado por una asociación civil (organización de base) cuyo fin era conocer testimonios en cuanto a los resultados de un proyecto de cooperación.

—Tres consultas vía correo electrónico a expertos de cooperación internacional a fin de validar y jerarquizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la cooperación publica en Venezuela (análisis de FODA).

Es importante resaltar que algunos de los entrevistados solicitaron no ser identificados en el texto del trabajo, por lo tanto se ha preferido identificar a los informantes con códigos particulares. Ver cuadro 1.

Con formato: Normal

Los criterios escogidos para la selección de informantes se dan a continuación:

—A expertos para los grandes principios del marco conceptual.

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

—Su pertenencia a una institución pública internacional y que trabaje con cooperación internacional multilateral o bilateral.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm

—Una experiencia de más de 25 años en ejecución de proyectos de cooperación internacional.

—_Haber ejecutado proyectos integrados de desarrollo sustentable.

—_Haber trabajado en Venezuela en los últimos 10 años.

—_A coordinadores de cooperación para conocer las dificultades de la cooperación en Venezuela, uno de estos criterios:

—_Su pertenencia presenta o pasada a una institución pública internacional con cooperación con Venezuela o con ministerio responsable de cooperación internacional.

—_Su conocimiento en desarrollo sustentable y cooperación internacional.

—_Gerentes y miembros de los proyectos:

—_Ser o haber sido gerente de un proyecto de cooperación internacional integrado de la UE o de la ONU en Venezuela.

—_Haberse desempeñado en uno de los proyectos estudiados.

—_La entrevista grupal:

—_Estar el grupo conformado por lo menos por un coordinador relacionado con las instituciones, un sociólogo responsable de la capacitación social y un ingeniero a cargo de las obras.

—_Para las consultas correo electrónico:

Se entrevistan a expertos de cooperación internacional, con experiencia en desarrollo sustentable a fin de validar y jerarquizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la cooperación pública en Venezuela, obtenida mediante la información proveniente de informes de campo, informes de proyectos y entrevistas, se consultó a cuatro expertos internacionales. El documento base elaborado por el autor de este trabajo, fue enviado por correo electrónico a los consultados.

Cabe mencionar que el fin de la matriz FODA es plantear soluciones a los problemas encontrados.

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda, Interlineado: sencillo

Cuadro 2
Perfiles de los entrevistados

Código	Perfil	Objetivos	Instrumento aplicado	Nombre
A1	Asesor y consultor internacional de desarrollo sustentable en la UE, experiencia en cooperación internacional.	Comparar información documental con las opiniones de los consultores.	Consulta vía correo electrónico	IL
E1	Experto internacional de países de la UE, experiencia de cooperación internacional bilateral en países en desarrollo. Experiencia en Venezuela	Identificar principios, ideas, experiencias internacionales, estrategias, dificultades, evolución de la cooperación internacional.	Entrevista no estructurada individual	MA
E2	Experto internacional de países de la UE, experiencia bilateral y multilateral de cooperación internacional en países en desarrollo. Experiencia en Venezuela.	Identificar principios, ideas, experiencias internacionales, estrategias, dificultades, condiciones, evolución de la cooperación internacional.	Entrevista no estructurada individual	JL
C1	Coordinador de cooperación, perteneciente a una institucional multilateral de cooperación.	Conocer vivencias, problemas, condiciones para la cooperación en Venezuela.	Entrevista no estructurada individual	MF
C2	Coordinador de cooperación, ha pertenecido a una gran institucional multilateral de cooperación y actualmente gerencia las actividades de una ONG internacional.	Conocer vivencias, problemas, condiciones para la cooperación en Venezuela. También apoyo en la jerarquización del FODA.	Entrevista no estructurada individual	LG
G1	Gerente de un proyecto de cooperación objeto de análisis en esta tesis.	Conocer vivencias, logros y problemas, campo de proyectos de cooperación en Venezuela	Entrevista no estructurada individual	LR
G2	Gerente de un proyecto de cooperación objeto de análisis en esta tesis.	Conocer vivencias, logros, problemas, en el campo de proyectos de cooperación en la cooperación Venezuela	Entrevista no estructurada individual	RB
GR	Equipo de un proyecto: coordinador, sociólogo, ingenieros.	Conocer testimonios y problemática en la implementación de proyectos de desarrollo sustentable.	Entrevista no estructurada grupal	LR, BA, AD, MH

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

² Algunos de los informantes manifestaron el deseo de no ser identificados en el texto de la investigación, por lo tanto se decide no identificar ningún informante y asignarle una nomenclatura y un código a cada uno de ellos.

Cuadro 2 (Cont.)

Código	Perfil	Objetivos	Instrumento aplicado	Nombre
AC	Asociación civil Cuenca la Zorra, sede del proyecto Prederes, Catia la Mar	Conocer testimonios de la comunidad	Observación de campo	A, B, C, D, E, F
F1	Funcionario Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.	Contribución para el FODA	Consulta vía correo electrónico	MT
F2	Funcionario del Ministerio del Poder Popular del Ambiente.	Contribución para el FODA	Consulta vía correo electrónico	LC

Fuente: Elaboración propia

1.3.3. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para esta actividad Hernández Sampieri (2004:583), recomienda establecer como pasos centrales la revisión de la información, codificar los datos en un primer y segundo plano, interpretar los datos, plantear los resultados y verificar la confiabilidad de los mismos.

En este sentido, el método adoptado fue el análisis de contenido, que según Krippdenforff, citado por Hernandez Sampieri (2004:412) “es una técnica de investigación para hacer inferencias validas y confiables de datos con respecto a su contexto”. El análisis que aquí se propone busca la revisión sistemática de la información la cual permite determinar componentes, establecer relaciones y generar una interpretación de la realidad estudiada.

La información fue codificada y organizada por categorías según su utilidad (la del marco conceptual, documentos normativos, la de las estrategias de desarrollo sustentable en el contexto internacional, información de cooperación en el contexto nacional, información de proyectos del contexto local), cada categoría es agrupa en sub categorías y luego en temas.

Los resultados de las entrevistas fueron tabulados: número de la entrevista, fecha, sujeto de la entrevista, tema y apreciación del autor de la

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: Normal, Espacio Antes: 4 pto

Con formato: Normal

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

tesis. Los resultados del análisis se agruparon en categorías y sub-categorías, las cuales habían sido, en parte, predefinidas en el marco teórico y otras se indujeron a partir del análisis.

Para el caso del análisis de FODA las categorías son inductivas, iban apareciendo a medida que avanzaba la investigación, es decir, no estaban predefinidas. Una vez realizada la categorización por el autor, de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, la información fue enviada vía correo electrónico a expertos previamente seleccionados para la respectiva validación. Cada experto respondió también por correo electrónico, enviando sus comentarios, inclusión de nuevas categorías y afirmación y/o oposición a lo propuesto.

I.4. Proceso de la investigación

Luego de haber definido el marco teórico y el marco jurídico, se pasa al diagnóstico de las experiencias disponibles a nivel internacional de procesos integrados de desarrollo sustentable. Esta información tiene entre otras finalidades servir de marco de referencia para el estudio de la cooperación en Venezuela (nivel meso y micro).

En este aspecto se seleccionaron como casos de estudio las experiencias de la Unión Europea (UE), del Consejo Nórdico de Ministros (CPN), Suecia y Francia. Las razones por las que se seleccionaron fueron las siguientes:

–La Estrategia de Desarrollo Sustentable de la Unión Europea reconoce que los objetivos económicos, sociales y ambientales se refuerzan mutuamente, y deben avanzar en forma conjunta, es decir ha materializado el principio de integración. Ella se basa en los principios de democracia, estado de derecho y respeto de los derechos fundamentales (libertad, igualdad de oportunidades para todos).

–El CPN ha establecido que la democracia es la base fundamental para

Con formato: Título 1

Con formato: Normal

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

construir una sociedad sustentable y la cooperación internacional es el mecanismo para cumplir el objetivo y que el desarrollo sustentable es un objetivo global y ningún país podrá ser sustentable por sí solo. Sostiene también que para que la cooperación internacional pueda ser el mecanismo de transmisión en los avances del desarrollo sustentable, debe respetar las diferencias culturales y compartir sus fortalezas. Por ello se seleccionó este caso.

–La Estrategia de Desarrollo Sustentable de Suecia (EDSS), implementada en el año 2003, se basa en la estrategia del CPN y de la UE, enfoca su visión hacia la construcción y fortalecimiento de valores y aptitudes frente a la vida, por lo tanto, la democracia, la educación, la gestión de los bienes públicos y la cooperación internacional son elementos esenciales para cambiar el comportamiento humano hacia un desarrollo sustentable.

–Francia es el país con más similitud con Venezuela desde el punto de vista de la configuración política, además de importantes experiencias en el país desde tiempos históricos de la cooperación internacional. De otra parte, la estrategia de desarrollo sustentable de ese país es un referente dentro y fuera de la UE.

Como criterios para el análisis, se adoptan los parámetros de comparación, las recomendaciones hechas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y las Departamento Económico y de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas (Department of Economic and Social Affairs) (DAES NU, 2002, OCDE, 2006), los cuales son la integración, intergeneracionalidad, responsabilidad internacional, coordinación interinstitucional, participación de actores, aprendizaje continuo, indicadores, evaluación y seguimiento.

Este estudio conduce a un triple propósito:

- Conocimiento sobre la implementación de grandes principios, experiencias, buenas prácticas y procesos utilizados por otras sociedades para materializar la integración del ambiente a las políticas de desarrollo.

- Identificación de nuevos actores, instrumentos y mecanismos de financiamiento que pudieran ser beneficiosos para la puesta en práctica de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable en Venezuela.

- Conocimiento del rol cumplido por la cooperación internacional y el espacio asignado a ella para la construcción del desarrollo sustentable como dimensión global del desarrollo.

Una vez estudiado la implementación de principios de desarrollo sustentable en cuatro estrategias diferentes en la Unión Europea y una vez obtenida una percepción de la situación del desarrollo sustentable globalmente mediante el aporte de la cooperación, se pasó a analizar para el periodo 1994-2010, la actuación que ha tenido la cooperación de la Unión Europea (UE) y de las Naciones Unidas (ONU) en la implementación de estrategias integradas de desarrollo sustentable en Venezuela, se analizan los informes país de los dos actores, los acuerdos de cooperación, la información de las entrevistas y se indaga sobre proyectos ejecutados, los cuales se buscó la presencia de las dos características siguientes:

- Proyectos con visión integrada.
- Proyectos sectoriales.

Se descartaron los proyectos sectoriales por no corresponder a los objetivos de la tesis, lo que se busca son proyectos integrados, multidimensionales, multidisciplinarios. Para la elección de proyectos de visión integrada o de desarrollo sustentable como casos de estudio se tomaron en cuenta los criterios siguientes:

- Participación institucional y de las comunidades.
- Inclusión social y de género.
- Proyecto replicable local, nacional e internacionalmente.

Los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

- Programa para la Prevención de Desastres y Reconstrucción Social del Estado Vargas.
- Proyecto Desarrollo Económico Integral sustentable de Sur del

Con formato: Normal, Punto de tabulación: No en 4,29 cm

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm, Punto de tabulación: No en 4,29 cm

Con formato: Normal, Punto de tabulación: No en 4,29 cm

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

Estado Monagas.

— Proyecto Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica y Humedades de la Reserva de Biosfera del Delta Orinoco.

— Proyecto para la Promoción de un Sistema de Transporte Ambientalmente Sustentable para la ciudad de Valencia

Los respectivos proyectos o como dice Martínez:

Casos críticos, tienen características contextuales muy diferentes. Un caso típico “permite la generalización de máxima aplicación de la información a otros casos. Si es válido para este caso, es posible que sea válido para otros. Se toma en cuenta casos negativos y casos paradigmáticos. (2004:87).

En cuanto al Estado Vargas, el proyecto se implementó en la jurisdicción de la Parroquia Catia La Mar, específicamente en las comunidades de la Zorra, Mamo y Tacagua, el mismo fue ejecutado en el periodo 2002-2007 y el objetivo fue el mejoramiento del nivel y condiciones de vida de las poblaciones por medio de la reducción de la vulnerabilidad social ante el riesgo de inundaciones de la población y se realiza como consecuencia de las inundaciones de 1999. Es una comunidad con baja autoestima y con carencia de servicios básicos.

En cuanto a los actores, el proyecto fue una cooperación de la Comisión Europea a través de la Delegación en Venezuela y la contra parte nacional fue la Corporación de Vargas (Corpovargas), también participaron la Asamblea Nacional, Ministerio Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Finanzas, Hidrocapital, Gobernación de Vargas, la Alcaldía de Vargas, la Universidad Marítima del Caribe, la Universidad Central de Venezuela, Protección Municipal, Estatal y Nacional y las organizaciones comunitarias.

El segundo proyecto analizado fue ejecutado en jurisdicción del Estado Monagas, en los Municipios Libertador, Sotillo y Uraoa. El proyecto se realizó en el periodo 2002-2007 y consistió en la implementación de un Plan

Integral de Desarrollo Económico y Social, poniendo en marcha un modelo de desarrollo sustentable basado en la lucha contra la pobreza y la diversificación de la economía local. El territorio objeto del estudio presenta una situación de pobreza, un bajo nivel de vida, dependencia del sector petrolero, insuficiente tejido empresarial, deficiencia en infraestructuras y servicios básicos (energía eléctrica sobre todo), deterioro ambiental, debilidad institucional, deficiencia en la atención de salud y educación, carencia de mano de obra local, marginalización de la población sobre todo la indígena, conflictividad en las comunidades, conflictos políticos y desinterés. Los actores fueron, la UE y la Gobernación del Estado Monagas.

El tercer proyecto está referido a los humedales del Delta del Orinoco, específicamente en el bajo Orinoco. Es un acuerdo de cooperación pública multilateral establecido entre la República de Venezuela a través del Ministerio del Ambiente y la ONU a través del PNUD – GEF, para el lapso 2001-2009 y tiene como fin poner en práctica una gestión de la reserva orientada hacia la protección de la biodiversidad del Delta del Orinoco, el manejo sustentable de sus ecosistemas y el desarrollo de proyectos necesarios para mitigar los impactos ambientales y sociales en el bajo Orinoco.

La reserva presenta un gran valor por su gran riqueza biológica y por los servicios ambientales que presta, pero son múltiples los problemas que padece: caza y pesca indiscriminada, descargas de desechos y aguas contaminadas de Ciudad Guayana y Ciudad Bolívar vertidos al Río Orinoco, dragados y canalizaciones, construcción de vías de comunicación para minería, carencia de agua potable, deforestación y quema, enfermedades gastrointestinales y analfabetismo.

El cuarto proyecto en cuestión está ubicado en Valencia del Estado Carabobo, es una cooperación de la ONU a través del PNUD/GEF, cuya duración es de dos años (2003-2005), y tiene como objetivo lograr una mitigación de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto

mediante el fomento del transporte público y transporte no motorizado en la Ciudad de Valencia a través de mejoras en el servicio del transporte público de pasajeros, revisión del marco regulatorio para el control de las emisiones; reducción del acceso de automóviles y promoción del transporte público y no motorizado; la sustitución del transporte motorizado por bicicletas mediante un programa de construcción de ciclovías; planificación del desarrollo futuro y el fortalecimiento de capacidades institucionales y locales.

Los casos fueron analizados bajo cuatro instrumentos complementarios, por un lado se utilizó el método del marco lógico, para lo cual se hizo una comparación entre los objetivos plasmados en los respectivos proyectos con los ejecutados descritos en los informes de avance o el informe final. Luego se confirmó por medio de entrevistas los resultados con el gerente o personal técnico del mismo. En tercer instrumento fue la observación de campo, que también sirvió para identificar sentimientos, vivencias y apreciaciones de las propias comunidades. El cuarto instrumento fue la organización de un seminario con la participación del personal técnico como de las comunidades. El autor sirvió de moderador del evento quien orientó las preguntas y respuestas.

Las visitas de observación de campo fueron planificadas con una duración de un día cada una, para lo cual se solicitó por escrito autorización al gerente de proyecto, quien coordinó la presencia del autor con las respectivas comunidades. Para esta actividad se preparó un listado de temas como guía: sentimientos como usuarios, calidad de vida antes y después del proyecto, servicios básicos, autoestima, problemas encontrados, cumplimiento por parte del proyecto, relaciones con el personal del proyecto, relación con las autoridades locales, participación e inclusión.

Es de acotar que sólo se visitó el Proyecto Vargas, por cuanto no se obtuvo autorización para visitar el Delta Orinoco y los otros dos proyectos no fueron implementados.

Con los resultados obtenidos en el análisis de los proyectos y los

resultantes en el análisis general de la cooperación pública en Venezuela, se identifican las limitaciones (problemas) reales que presenta el contexto venezolano cara a la cooperación pública internacional, se utilizan diferentes informantes, diferentes visiones, diferentes perspectivas. Con esta información se construye el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) y las categorías propias de la cooperación para el desarrollo sustentable en Venezuela. Las categorías FODA fueron validadas por expertos en la materia, consultados vía internet. Esta actividad da origen a la propuesta de escenarios, a las conclusiones y recomendaciones.

En definitiva, esta investigación se realiza en diferentes etapas y en contextos distintos: análisis de experiencias de desarrollo sustentable en el contexto internacional, análisis de experiencias de cooperación pública internacional del contexto nacional a partir de dos perspectivas distintas pero coincidentes, luego el estudio en el contexto local de casos de cooperación internacional, complementa la visión de la realidad, se observan beneficios y limitaciones de la cooperación pública en Venezuela en cuanto a la promoción del desarrollo sustentable. Después se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y se propone lineamientos para una nueva estrategia de cooperación y se dan conclusiones del trabajo y por último se sugieren cambios para cambiar la situación. La aplicación de esta metodología se inicia desde la construcción del marco conceptual, lo que se tratará a continuación.

Con formato: Justificado, Sangría:
Primera línea: 1 cm, Interlineado: 1,5
líneas, Sin control de líneas viudas ni
huérfanas, Ajustar espacio entre texto
latino y asiático, Ajustar espacio entre
texto asiático y números

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

El marco conceptual sobre el cual se inscribe esta investigación fue construido a partir del análisis documental y con aportes de experiencias acumuladas por personas vinculadas a la temática del desarrollo sustentable y en torno al mundo de la cooperación internacional. Es un sistema de organización coherente de ideas, conceptos, teorías, tendencias y visiones que conforman la base del pensamiento sobre el cual se funda el presente trabajo científico.

Es la piedra angular para la orientación de esta tesis, de la cual se espera que aporte valor añadido a la información existente del complejo concepto de desarrollo sustentable y contribuya también a mejorar el contenido teórico de las relaciones internacionales, enriqueciendo con un nuevo aporte conceptual las escasas teorías que existen en relación a la realidad del paradigma cooperativo.

Según Hernández Sampieri (2003: 65), con el marco conceptual se propone prevenir errores de interpretación, orientar al investigador sobre el camino a tomar, centrarse en el problema, establecer nuevas líneas de investigación y proveer un marco referencial para la interpretación de los resultados.

II.1. Desarrollo Sustentable

Las críticas al modelo de desarrollo de la era industrial se fundamentan en el hecho de que la economía se basa generalmente en el uso de recursos naturales, pensándose que el progreso técnico conducirá a un crecimiento

ilimitado de la producción y que el desarrollo económico debía resultar del progreso técnico y de las inversiones económicas realizadas.

Entre las críticas surgidas del debate, se menciona las de Nicol (2007), entre ellas, los problemas ocasionados por la actividad industrial, la contaminación de ríos y la eutrofización de lagos, los problemas del hambre en el mundo, el pillaje de los recursos naturales por el mundo desarrollado, y sobre todo el olvido del hombre por el desarrollo.

La sociedad ha comprendido que tanto los recursos naturales como los espacios que ellos ocupan son finitos y fácilmente degradables, y que es necesario cambios sustanciales en el modelo de desarrollo, la humanidad debe intervenir en un reto sin precedentes en sus características como en su magnitud. Es necesario hacer compatible el desarrollo con la calidad del ambiente, es decir construir un desarrollo que sea sustentable (Conferencia de Venezuela a Rio, 1992:121).

Abordar el tema del desarrollo con este enfoque, involucra prácticamente a todos los aspectos de una sociedad que deben conducir a un desarrollo más humano que permita a los individuos, países y regiones salir de la crisis y optar por una mejor calidad de vida.

II.1.1. Concepto

Desde hace más de treinta años, un número creciente de individuos han venido reconociendo que los esfuerzos que se hagan para mejorar la calidad de vida debe estar en armonía con el mundo natural, la conservación y el desarrollo son dos lados de una misma moneda (Carew-Reid, 2004:2).

En el año 1987, el informe de la Comisión Mundial del Ambiente y Desarrollo (CMAD), llamada comúnmente Comisión Brundtland, define el desarrollo sustentable como aquel desarrollo " que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias

necesidades", dicho concepto de desarrollo fue oficializado en el año 1992, en la Conferencia de Río de Janeiro de de las Naciones Unidas (ONU) sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

De acuerdo a esta definición filosófica y universal, el Alto Consejo de Cooperación Internacional de Francia (HCCI), segura que el desarrollo sustentable es una tentativa de desarrollo que coloca en coherencia los aspectos ambientales con los objetivos sociales y económicos del desarrollo, no es un estado estático, sino un proceso de transformación social dentro del cual el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, la salud de los ecosistemas, las orientaciones para los cambios tecnológicas e institucionales y las inversiones deben ser coherentes con las necesidades de las presentes y futuras generaciones (HCCI, 2005:3).

La definición del desarrollo sustentable de la Comisión Brundtland es un planteamiento difícil de entender, por esta razón se estudian los planteamientos de algunos autores reconocidos y de instituciones internacionales.

Castellanos (2006:17) acota que el desarrollo sustentable es un estilo de desarrollo que intenta armonizar el crecimiento económico, el mejoramiento social y la conservación ambiental, manteniendo la equidad entre grupos sociales, territorios y entre generaciones presentes y futuras. En este sentido se resalta el concepto de armonización del desarrollo, el cual es de gran utilidad cuando se trata de temas complejos donde intervienen tantos objetivos y actores.

Szauer y Castillo (2003:25-40), expresan que el desarrollo sustentable es un proceso de transformación de la sociedad que compatibiliza la satisfacción de las necesidades, opciones y capacidades del ser humano como centro y sujeto del desarrollo, garantizando la equidad social, preservando la cultura del planeta y la integridad natural, distribuyendo adecuadamente los costos ambientales en los procesos productivos y ampliando la participación de la base social, mediante el uso de políticas

sociales, económicas y ambientales.

Lyonette del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF siglas en Inglés), define el desarrollo sustentable en términos de mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentaban, el cual debe examinarse dentro de un contexto socioeconómico y ambiental (1993:9) y por su lado Yvette Veyret (2007:14) aclara que la sustentabilidad implica reflexionar sobre la forma de conciliar la satisfacción de necesidades, el desarrollo de actividades y el consumo humano sin que se afecten los recursos naturales disponibles sobre el planeta.

En el contexto nacional, una definición de desarrollo sustentable, es la que presenta el Ministerio del Ambiente en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), la cual es del tenor siguiente:

Es el proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

Con formato: Normal

Otra de las definiciones es la propuesta por Gabaldón (2006:59,60) haciendo referencia a Sfeir-Younis indica que el desarrollo sustentable es como una forma de vida, como un debate sobre las transformaciones humanas basado en un progreso a largo plazo, en lo económico, social, cultural, política y ética y debe cumplir con el requisito de conservar y mejorar el capital natural. Para Gabaldón el desarrollo sustentable no se limita solamente a la integración de lo económico, social con lo ambiental, sino que introducen tres nuevos aspectos muy importantes en el desarrollo, como son la cultura, la política y la ética.

Con las definiciones anteriores, se puede entender que el desarrollo sustentable, como es un objetivo de largo plazo y de alcance mundial (Comisión Europea, 2002:11). Es un proceso de integración del ambiente con las otras políticas del desarrollo (social y económico). El fin central del

desarrollo sustentable es obtener una sociedad más prospera y más justa, y un ambiente más limpio, seguro y sano, quiere decir lograr la sustentabilidad de las sociedades.

En este aspecto es indispensable diferenciar el concepto de desarrollo sustentable y el concepto de la sustentabilidad, los cuales no son exactamente sinónimos. La sustentabilidad (Eurostat 2010:25; Lyonnette 1993:9), es la propiedad que tiene un sistema dado de mantener estable un determinado estado a lo largo del tiempo, es un principio o cuerpo de principios que son aplicables a dichos sistemas. Desde el punto de vista biofísico, la sustentabilidad básica es una propiedad ligada a la capacidad de soporte de un determinado ambiente para absorber los impactos humanos y sostener indefinidamente todas las formas de vida, pero adicionalmente una comunidad no podría ser sustentable sin que exista una economía productiva y sin que se mantenga una cohesión del tejido social (Jiménez Herrero, 2002:7).

La sustentabilidad se presenta como el principio básico del desarrollo sustentable global, pero la sustentabilidad por si sola no asegura la calidad de vida. Se puede hablar de sustentabilidad de los sistemas de transporte, la sustentabilidad de los métodos de producción, la sustentabilidad del desarrollo, la sustentabilidad de la cooperación internacional, pero estas formas de sustentabilidad seguramente se aísla del bienestar del ser humano, por tanto es necesario lograr la sustentabilidad de los recursos naturales como base de la existencia de la vida, sustentabilidad económica como base de ingresos necesarios para vivir y la sustentabilidad social en donde la equidad es el principio fundamental.

La sustentabilidad ecológica (ambiental) es condición necesaria pero no suficiente para garantizar la finalidad del desarrollo sustentable (Jiménez Herrero, 2002:7). Porque si simultáneamente no se logra implementar la sustentabilidad económica y social no será posible definir un nuevo modelo de desarrollo más equitativo, sustentable, equilibrado y justo. Mientras que el

desarrollo sustentable es un proceso abierto y continuo con objetivos sociales que se va enriqueciendo progresivamente.

En base de lo anterior, el desarrollo sustentable quedaría definido en esta investigación como el proceso mediante el cual se busca el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, para lo cual debe existir una armonía entre el progreso social y el desarrollo económico, de forma tal que las actividades humanas se procesen dentro de límites que no pongan en peligro el equilibrio ecológico y perdure la vida sobre el planeta, respetando las diferencias culturales y fortaleciendo las instituciones.

Se deja claro que la sustentabilidad es la permanencia en el tiempo de las condiciones propias de un sistema dado y que no es precisamente sinónimo al desarrollo sustentable.

II.1.2. Principios

La filosofía del desarrollo sustentable se nutre de los principios que emanaron en especial de las tres cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, analizadas ampliamente en el capítulo III de la presente tesis. Dichas cumbres son la de Desarrollo Humano de Estocolmo 1972, la de Ambiente y Desarrollo en Rio de Janeiro 1992 y la del Desarrollo Sustentable de Johannesburgo del año 2002. De todos estos principios se destacan especialmente, el de la equidad, integración, corresponsabilidad, responsabilidades comunes pero diferenciadas, solidaridad, participación, precaución, Información, multilateralismo y cooperación.

Principio de equidad: como base de la justicia e igualdad social, se refiere a la equidad entre las presentes y las futuras generaciones, entre individuos y sociedades (Principio 3, 20,21 y 22 de Río).

Principio de Integración: es indispensable la integración del ambiente en cada una de las políticas y actividades que se realicen, así como la

Con formato: Normal

integración en un todo, los componentes sociales, ambientales y económicos del desarrollo (Principio 4 de Río y Programa 21). Este principio incluye la integración de los diferentes actores del desarrollo, dicha integración debe partir del gobierno, pero es esencial la colaboración entre organismos e instituciones nacionales e internacionales, también se incluye la integración interministerial, departamental, local y regional.

Principio de corresponsabilidad: El cambio de actitudes que propone el nuevo enfoque de desarrollo en la conservación del ambiente y en el logro de una mejor calidad de vida es responsabilidad de todos los individuos, instituciones, organizaciones, comunidades, países y regiones (Principios 4 y 6 de Estocolmo y 2 de Río).

Principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas: En vista de que todos han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, cada uno juega un rol diferente y sus responsabilidades son comunes pero diferentes (Principio 7 de Río).

Principio de solidaridad: se manifiesta a través del derecho que tienen las generaciones presentes y futuras de vivir en un ambiente sano, disfrutar de los beneficios del desarrollo, satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, sin exclusión social para mejorar y mantener su calidad de vida (Principio 1, 2, 8 y 12 de Estocolmo y 3 de Río).

Principio de participación: alinea la capacidad de decisión y acción de cada individuo en todos los niveles, local, nacional e internacional con las políticas y proyectos que se implementen. Incluye los procesos de consulta, el debate público, el diseño, la implementación, evaluación y diagnósticos (Principios 10, 20, 21, 22 de Río).

Principio de precaución: La usencia de certeza científica no es pretexto para no atender con prontitud los potenciales efectos dañinos a las personas, cosas y ambiente. La adopción de medidas que regulen y prevengan impactos sobre el medio ambiente es de obligatorio cumplimiento. El análisis de riesgo es condición indispensable (Principio 15 de Río). Ha sido tema de

varios acuerdos internacionales como el Convenio Marco de Cambio Climático, Convenio sobre la Desertificación, Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Principio de transversalidad: se puede materializar desde el punto de vista de las actividades, dimensiones e instituciones. El ambiente es un elemento transversal y debe ser atendido junto a las actividades de desarrollo social, progreso económico, acción cultural y desarrollo político (Principio 25 Río). La educación es también un componente transversal. La transversalidad institucional es elemental para la eficiencia para los cambios que se deben hacer en el desarrollo.

Principio de multilateralismo: los objetivos de desarrollo sustentable se logran si existen instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y responsables. El multilateralismo (Principios 28 y 29 de Johannesburgo), es el uno de los más importantes conceptos que sale de la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Johannesburgo y tiene franca relación con el principio 24 de Estocolmo.

Principio de cooperación: el principio de cooperación es el centro de la investigación de ésta tesis y representa el núcleo central de las tres declaraciones de desarrollo sustentable. Para lograr un desarrollo sustentable, es necesaria la implementación de la cooperación en todas sus formas, entre individuos, comunidades, instituciones, organizaciones, gobiernos y países.

La cooperación se manifiesta como un principio para combatir las amenazas contra el desarrollo sustentable y es por sí misma un medio político, técnico y financiero vital para su implementación (Principio 11, 22, 24 de Estocolmo; 5, 9, 12, 13, 14, 27 de Río y 20, 32, 33 de Johannesburgo). El principio de cooperación, denominado en la Estrategia de Desarrollo Sustentable de la Unión Europea como la responsabilidad internacional, plantea que el desarrollo sustentable necesita de estrategias mundiales. El desarrollo sustentable es un objetivo de la cooperación internacional para el

desarrollo (Comisión Europea, 2002:11).

El programa 21 expresa que los gobiernos, cooperando con las organizaciones internacionales, deberían fortalecer la capacidad institucional nacional para integrar las cuestiones económicas, sociales y ambientales en todos los niveles de los procesos de adaptación de decisiones y ejecución. Se debe dar prioridad a los enfoques multisectoriales integrados y a las medidas que logren la plena coordinación y cooperación intersectorial (Programa 21, Cap.8, Nr.8.12).

Los respectivos documentos internacionales que contienen los principios antes nombrados, son analizados con detalles en el capítulo correspondiente al marco normativo del presente trabajo.

II.1.3. Objetivos del desarrollo sustentable

Entre los principales desafíos del desarrollo sustentable se destacan la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, minimizar los impactos de las actividades humanas, promover una producción y consumo sustentable, gestionar sustentablemente el ambiente y los recursos naturales y luchar contra la exclusión social, es decir lograr la sustentabilidad de las generaciones presentes y futuras. Entre otros autores que han desarrollado estudios detallados sobre estos aspectos se toma en consideración a Gabaldón (2006), Castellanos (2006), Reed (1996), Carew-Reid (2004), ellos han coincidido que los principales objetivos en los que el nuevo paradigma debe de enfocarse son los siguientes:

- Satisfacer las necesidades humanas básicas en cuanto a la disponibilidad de agua, energía, alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, cultura, participación, como medidas para erradicar la pobreza y la exclusión social.

- Conservar y gestionar sustentablemente los recursos naturales, los ecosistemas, la diversidad biológica, proteger la capacidad productiva de la

naturaleza, prevenir y reducir la contaminación ambiental por medio de tecnologías limpias.

- Fomentar la producción y el consumo sustentable, mitigar los efectos del cambio climático y gestionar los riesgos de desastres naturales.

- Fomentar una sociedad sana, participativa, segura, justa, educada, con valores democráticos, que respete los derechos fundamentales del ser humano y que sea respetuosa del medio ambiente y de la diversidad cultural.

- Fomentar una economía prospera, eficiente y equitativa, creadora de opciones tecnológicas que minimicen los impactos humanos sobre el ambiente y reduzca las desigualdades entre individuos y pueblos.

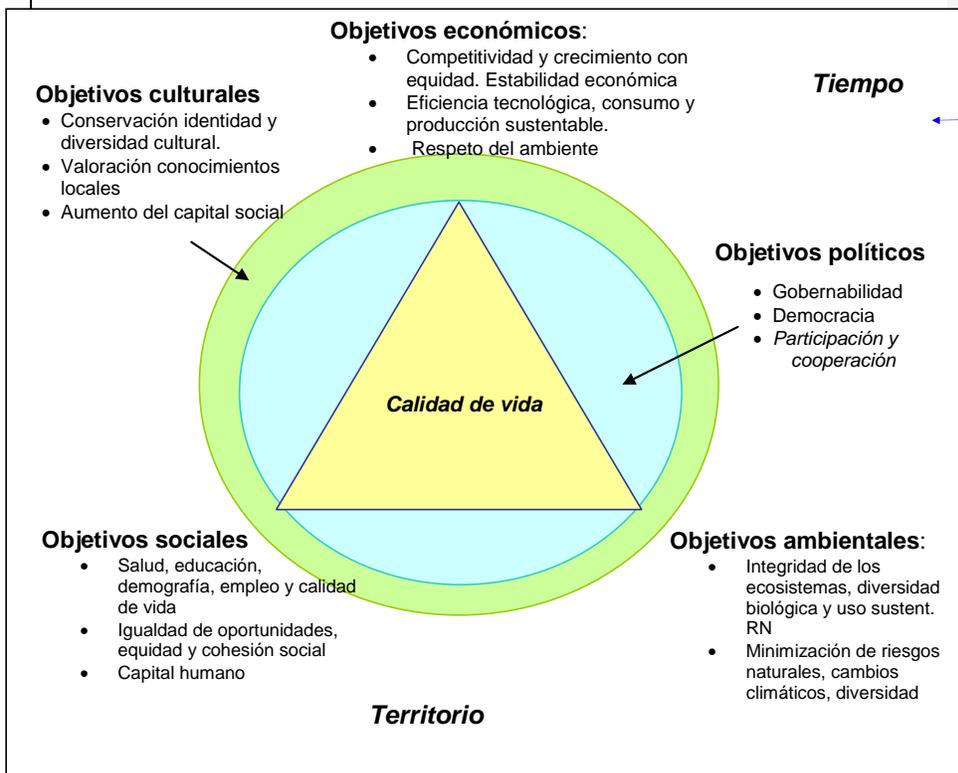
- Atender los aspectos demográficos conteniendo las altas tasas de crecimiento poblacional y su concentración haciendo posible la disponibilidad de recursos para todos.

- Cumplir con los compromisos internacionales y garantizar que las políticas internas sean coherentes con las responsabilidades internacionales.

Para lograr estos complejos objetivos es necesario el interés político e institucional del más alto nivel, cumplir con importantes requerimientos tecnológicos, cambios de actitudes para que exista la armonización entre el crecimiento económico, la equidad social y la salud ambiental, es fundamental igualmente la participación social y empresarial. La cooperación en todos los niveles, es un medio que contribuye para cumplir los objetivos. En la figura 1 siguiente se presenta esquemáticamente los objetivos del desarrollo sustentable. En ella se observa que el objetivo central es el ser humano, dado que la esencia del desarrollo sustentable es garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura. Todo ello dentro de un contexto de equidad y protección de los soportes mismos de la vida en la tierra (Gabaldón, 2006:28).

Con formato: Justificado, Sangría:
Primera línea: 1 cm, Espacio Después:
0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin
control de líneas viudas ni huérfanas

Figura 1
Objetivos del desarrollo sustentable



Con formato: FIGURAS

Con formato: Justificado

Fuente: Elaboración propia

II.1.4. Tendencias

Algunos autores, entre ellos Jacques Weber (2002:21) y Eduardo Gudynas (2003), han estudiado diferentes tipos de sustentabilidad, pero en esta tesis solamente se mencionan dos de ellas: la sustentabilidad fuerte y

Con formato: Justificado

Con formato: Título 2

sustentabilidad débil. La sustentabilidad fuerte es para quienes los ecosistemas y las especies no pueden ser reemplazables por otro tipo de capital, en este sentido el desarrollo impone la conservación integral de la naturaleza. La sustentabilidad débil asegura que los intereses y el crecimiento económico es el objetivo fundamental del desarrollo y que el progreso técnico sustituye en parte los productos de la naturaleza, ellos pueden ser reemplazados por tecnologías y por otros tipos de capital. La primera tendencia es partidaria de la preservación integral de la naturaleza y la segunda se funda sobre la filosofía que la explotación de los recursos naturales puede ser posible bajo reservas y medidas para conservar algunos elementos vitales de la naturaleza. El cuadro 3 sintetiza las dos grandes posturas hacia el desarrollo sustentable.

Cuadro 3
Principales tendencias en la relación del desarrollo con el ambiente

TIPO DE SUSTENTABILIDAD	FILOSOFÍA
Sustentabilidad fuerte	Critica la ideología del progreso, se definen nuevos estilos de desarrollo, se busca el equilibrio, concepto de patrimonio natural, ética ambiental, ley de la naturaleza.
Sustentabilidad débil	Se aceptan los temas ambientales, se vincula el progreso y la gestión ambiental, los límites ecológicos son modificables, enfoque técnico.

Fuente: Elaboración propia con base a la información de Jacques Weber (2002)

A partir de estas posturas enunciadas arriba, se han generado otros principios más operativos básicos, los cuales van a complementar los ya descritos anteriormente:

— Principio de regeneración: los recursos naturales deben utilizarse de forma eficiente y no debe permitir su uso si este excede de la tasa de regeneración natural a largo plazo.

— Principio de Sustitución: los recursos naturales deben usarse de

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

forma eficiente, y limitar su uso a niveles que pueden compensarse mediante la sustitución por recursos renovables u otras formas de capital.

— Principio de asimilación: la emisión de sustancias peligrosas o contaminantes al medio ambiente no debe exceder su capacidad de asimilación. Las contaminaciones deben mantenerse por debajo de los límites mínimos de aceptación.

— Principio de irreversibilidad: deben evitarse los efectos adversos de las actividades humanas sobre los ecosistemas que pueden ser irreversibles.

— Aplicar el principio de precaución: se debe poner en práctica la precaución adecuada a cada caso en situación que caracterice la incertidumbre en el ámbito científico según el principio 15 de la Declaración de Río.

Todos estos principios formulados por la OCDE (2001b), analizados por Jiménez Herrero, se convierten en criterios elementales para definir un determinado desarrollo sustentable. Por supuesto no son suficientes por sí solos, se debe cambiar el metabolismo de la sociedad industrial para hacer compatible la economía global con la ecología local y actuar sobre las causas de la insustentabilidad, además es necesaria una estrategia que incluya los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de trabajar como verdaderos socios (Jiménez Herrero, 2002:19; OCDE, 2001:31).

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

II.1.5 Dimensiones del desarrollo sustentable

La definición universal de desarrollo sustentable según Naciones Unidas es la integración de los componentes de crecimiento económico, progreso social y la conservación ambiental, las cuales son las tres dimensiones básicas del nuevo concepto del desarrollo, estudiadas y adoptadas en el plano internacional por distintas instituciones como la UE, OCDE, UNESCO, PNUD, BM, entre otras. Pero al estudiar el concepto de desarrollo sustentable, los principios y los objetivos se observa que quedan

Con formato: Normal

excluidos otros elementos importantes del desarrollo y que “ el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio ambiental ya no reflejan la integridad de las dimensiones intrínsecas del desarrollo de nuestras sociedades globales” (CGLU, 2004).

Bajo esta perspectiva, variados investigadores e instituciones han incluido justificadamente otras tantas dimensiones al concepto, tales como las dimensiones tecno-social, demográfica y oikonomía de Cendra (2006:7), la dimensión física y política de Buicio-Galindo (2004) y para Sergio Sepúlveda (2002) el desarrollo sustentable es un complejo sistema compuesto por las esferas social, ambiental, económica y política-institucional.

La Comisión de Cultura y Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU, 2004), apunta que las instituciones como la UNESCO están aceptando que la cultura es un elemento central del desarrollo, ella determina la forma de actuar de las personas. En este aspecto afirma que la cultura debe ser la cuarta dimensión del desarrollo sustentable.

Gabaldón (2006) al igual que Sepúlveda trata la dimensión política-institucional además de la económica y la social, pero añade también la dimensión cultural. Según dichos autores, la creación de una cultura de la sustentabilidad y el fortalecimiento político e institucional son dos requisitos indispensables del desarrollo sustentable. De esta manera para Gabaldón (2006) el desarrollo sustentable equivale al progreso en sus dimensiones económica, social, política-institucional y cultural, lo cual es para él, el verdadero progreso humano. El desarrollo sustentable será entonces, según sus palabras “el progreso humano mas la conservación del capital natural” (2006:60)

Para los propósitos de esta investigación, se asume que el desarrollo sustentable está conformado por las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política- institucional. Dichas dimensiones están

Con formato: Normal

intrínsecamente relacionadas, interactúan, se complementan, se apoyan y se refuerzan mutuamente, lo que sucede en una dimensión impacta en las otras. En la figura 2 se muestra esquemáticamente el modelo de integración de las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable que son analizadas en este trabajo.

En el marco del desarrollo sustentable no es posible estudiar cada dimensión de forma aislada, es necesario poner en práctica en toda actividad, el análisis integral. Lo dicho y confirmado por la estrategia de desarrollo sustentable de la Unión Europea, “las tendencias observadas en la revisión de la estrategia son interdependientes, por lo que procede seguir analizando las políticas sectoriales globalmente, en un marco integrado” (CE, 2006:30).

De esta manera la integración de las políticas se convierte en el principio capital para la implementación del desarrollo sustentable. Es necesario fomentar la integración de las consideraciones económicas, sociales, ambientales, institucionales y culturales de forma que sean compatibles y se refuercen mutuamente. En este sentido, la presente tesis estudia las dimensiones del desarrollo sustentable como un todo integrado y no como actividades sectoriales. Adicionalmente se estudia el desarrollo sustentable en la dimensión temporal y espacial.

II.1.5.1 Dimensión social

La sustentabilidad social del desarrollo sustentable presupone que la sustentabilidad social es el proceso en el cual se mejora y se mantiene la calidad de vida de las personas. Cuando se enfoca el desarrollo desde el ángulo de la sustentabilidad social, se está hablando directamente del principio de equidad inter e intrageneracional (entre las generaciones presentes y entre las presentes y futuras generaciones) y la interdependencia de las comunidades humanas, los cuales son requisitos

Con formato: Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

básicos para una calidad de vida aceptable (Reed, 1996).

Entendiendo por equidad el grado de accesibilidad y de igualdad de condiciones que gozan los individuos de disfrutar de los bienes y servicios, el deseo de relaciones sociales, la participación en las decisiones políticas, la distribución del ingreso, hacer contribuciones a la sociedad, ser productivos, tener mejor salud y educación, los cuales son objetivos de la lucha contra la pobreza (Gabaldón 2006:124; Veyret, 2007: 44, Reed, 1996:49). Bajo este enfoque el desarrollo sustentable debe ser incompatible con la exclusión social, con los intercambios desiguales, con los conflictos armados, por lo tanto implica la distribución aceptable de los recursos disponibles y que dicho desarrollo suceda en un cuadro democrático.

La CEPAL define la calidad de vida como “ un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida, (objetivo), y un alto grado de bienestar (subjetivo). Asimismo incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

La calidad de vida está relacionada con factores ambientales, factores materiales, institucionales y de bienestar, tal como lo expresa la estrategia revisada de desarrollo sustentable “los europeos valoran la *calidad de vida*. Desean prosperidad, buena salud, protección y equidad social y un medio ambiente limpio.

La dimensión social significa apoyar la cohesión social; promover un alto nivel de empleo, de protección y diálogo sociales que aseguran el respeto de las normas laborales fundamentales que apoye la igualdad entre hombres y mujeres; y luchar contra la discriminación y la exclusión. En este sentido Gabaldón (2006) aclara que un desarrollo será socialmente sustentable cuando es capaz de generar una elevación permanente de la calidad de vida de las personas (2006:124, 125).

De lo planteado por Gabaldón (2006), Reed (1996) y Sepúlveda (2008), se extraen los siguientes elementos operativos que forman parte de esta

Con formato: Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

dimensión:

— Disfrute de bienes y servicios públicos de educación, salud pública, agua, aseo, vivienda, gestión de riesgos y seguridad personal y social.

— Inclusión social, equidad e interdependencia de las comunidades, es decir compartir las riquezas, recursos y oportunidades para todos los ciudadanos (Reed, 1996:49).

— Mejoramiento de la autoestima de las personas y comunidades.

— Organización social de las comunidades.

— Capacitación, formación y empoderamiento.

La dimensión social dice Sepúlveda (2008:9) depende de las habilidades y destrezas de los recursos humanos de su capacidad real y del grado de distribución de los beneficios del desarrollo. Ella está directamente relacionada con la naturaleza a fin de producir el bienestar de la población.

II.1.5.2. Dimensión ambiental

La dimensión ambiental del desarrollo sustentable se fundamenta en el mantenimiento de la integridad y de la productividad de los ecosistemas a largo plazo para que continúen permitiendo la vida y la base material de su existencia, lo que es lo mismo “asegurar la vida” (Gabaldón, 2006:86). Cumplir con esta norma, dice Reed (1996:50), es invertir en infraestructuras de la biosfera para garantizar la continuidad, calidad y cantidad de bienes y servicios ambientales.

La sustentabilidad ambiental está relacionada con una óptima gestión ambiental a fin de mantener un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones. Una buena gestión ambiental corresponde con la planificación de los recursos naturales, gestión de desechos, tratamiento de aguas servidas, mantenimiento de infraestructuras públicas de alcantarillado y aducción, gestión del aire y suelo.

La estrategia de desarrollo sustentable de la Unión Europea se basa en

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

el principio que para lograr cambios en las sociedades requiere reorientaciones de inversiones públicas y privadas hacia nuevas tecnologías respetuosas del ambiente, de esta manera para la Unión Europa: “el desarrollo sustentable ofrece una visión positiva a largo plazo de una sociedad más próspera, más justa y que promete un ambiente más limpio, seguro y sano” (CE, 2002:22).

El principio preventivo (principio 15 de la declaración de Río) y el principio quien contamina paga (principio 16 de la declaración de Río) y el principio de responsabilidad, son rectores de esta dimensión, los cuales ya fueron analizados anteriormente.

En resumen los elementos más importantes que conforman la dimensión ambiental según (Gabaldón 2006, Sepúlveda 2008, Reed 1996 y GHK 2008) son los siguientes:

— Integridad y productividad a largo de los ecosistemas naturales (capital natural).

— Inversiones en infraestructuras ambientales que garanticen la calidad y continuidad eficiente de los servicios ambientales.

— Conservación de la biodiversidad.

— Participación de las comunidades en el manejo de los recursos naturales.

— Creación y aplicación de leyes y normas que hagan efectiva la conservación ambiental y se integren a las otras dimensiones del desarrollo.

— Mitigación y adaptación al cambio climático (obras de adaptación y reconstrucción), mitigación y gestión de riesgos.

— Gestión de desechos sólidos y peligrosos, conservación y tratamiento de agua, suelos y aire.

— Transporte sustentable, eficiencia energética y tecnologías ambientales.

El informe de 2005 de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la situación ecológica reconoce los avances considerables realizados durante

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

los treinta últimos años. A pesar de ello, la situación en la dimensión ambiental sigue siendo insostenible. La única manera de abordar este problema es integrar eficazmente las cuestiones ambientales en los demás ámbitos del desarrollo (CE, 2006: 10).

II.1.5.3. Dimensión económica

La sustentabilidad económica tiene que ver imperativamente con un desarrollo económico sostenido, equitativo y duradero en armonía con el ambiente. Se relaciona con la estabilidad y solidez de los sistemas financieros, que la inflación se mantenga aceptablemente moderada, que se mantenga la capacidad de las innovaciones tecnológicas y de inversión.

El componente económico de la sustentabilidad exige que las sociedades se encaminen por sendas de crecimiento económico que generen un verdadero aumento del ingreso y no apliquen políticas a corto plazo que conduzcan al empobrecimiento a largo plazo (Reed, 1996:49). Quiere decir que la dimensión económica del desarrollo sustentable integra los grados de progreso desde el punto de vista del desarrollo de sus fuerzas productivas, de la satisfacción de las necesidades de la sociedad y de la administración racional de los recursos naturales y sus servicios.

El desarrollo económico se desarrolla gracias a la existencia de recursos naturales finitos y de servicios ecológicos (capital natural), los cuales pueden reducirse o agotarse dependiendo de las prácticas y tecnologías empleadas. En consecuencia, dentro del desarrollo sustentable, el desarrollo económico se debe basar en el mantenimiento de la existencia básica del capital, que incluye el capital de fabricación humana, capital humano y capital natural.

La sustentabilidad económica exige internalizar todos los costos, incluyendo los costos sociales y ambientales relacionados con la producción y disposición de bienes y servicios, lo cual lleva a implementar el principio del

costo total integrado (Reed, 1996:49). De esta manera la sustentabilidad económica tiene como principio lograr el máximo bienestar de la sociedad, la erradicación de la pobreza, mediante el uso óptimo y eficiente de los recursos naturales (DESA, 2002:7). Los elementos más significativos de esta dimensión son los siguientes:

- Consumo y producción sustentable, en armonía con el ambiente.
- Desarrollo rural y urbano, construcción de obras publicas.
- Desarrollo del turismo y agricultura sustentable.
- Integración del ambiente en las decisiones económicas y de negocios (GHK, 2008:45).
- Desarrollo de empresas, investigación y desarrollo tecnológico.
- Generación de empleos.

La dimensión económica, debe converger con la dimensión social y ambiental de forma tal que se genere un flujo estable de ingresos, asegure la equidad social, mantenga las fuentes de capital de fabricación humana, capital humano y natural y se proteja el capital natural que mantiene la vida.

II.1.5.5. Dimensión cultural

Anteriormente se indicó que el crecimiento económico, el progreso social y la conservación ambiental ya no reflejan la integridad de las dimensiones intrínsecas del desarrollo en el contexto actual y que las dimensiones cultura y política complementan el triangulo del equilibrio entre lo ambiental, social y lo económico del desarrollo sustentable.

La cultura, definida en términos de Gabaldón (2006) es el conjunto de valores, actitudes, creencias, relaciones y conocimientos de una sociedad. Ella esta redefiniendo un papel central frente a la economía y frente al desarrollo. En palabras de Sen:

La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

medio para alcanzar ciertos fines, sino como la fortaleza de la base social, el reconocimiento de la diversidad dentro de las diferentes culturas es muy importante en el mundo moderno (1999:298).

En este rango de importancia en el año 2004, se establece la Agenda 21 para la cultura, cuyo fin es establecer las bases de un compromiso de las ciudades y de los gobiernos locales (CGLU) para el desarrollo cultural. El CGLU es la asociación mundial y el punto de encuentro de Ciudades, Gobiernos Locales y redes para temas culturales. La UNESCO, reconoció este documento como base de los instrumentos jurídicos internacionales en materia cultural y acordó dar el mandato a la Comisión de Cultura de CGLU para elaborar un Documento de Orientación Política a fin de que la cultura sea cuarta dimensión del desarrollo sustentable (CGLU, 2004).

De acuerdo a dicho documento, la relación entre cultura y desarrollo sustentable puede establecerse por medio de dos enfoques. El primero desarrollando los sectores culturales como el patrimonio cultural, la creatividad, las industrias culturales, el arte y el turismo cultural y el segundo abogando porque la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, desarrollo científico, comunicación, ambiente, cambio climático, riesgos, relaciones sociales y cooperación internacional, es decir promocionando las tendencias culturales positivas para los cambios de actitudes y comportamientos frente a los estilos de desarrollo.

Siguiendo este mismo sentido, con el presente análisis se identifican tres categorías culturales (Mas Herrera, 2005:229-235) de gran importancia para el desarrollo sustentable:

— La cultura como forma de vida: conjunto de vivencias y convivencias que van conformando costumbres, tradiciones, aptitudes y comportamientos, tanto individuales como colectivas. Es el ser y el hacer de las personas y de la sociedad, en donde los elementos que constituyen la sociedad pueden ir

Con formato: Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

cambiando o fortaleciéndose de acuerdo a las características humanas y a las condiciones de su existencia.

—La cultura como manifestación artística: esta categoría define la cultura como la manifestación de lo bello, cuyas expresiones se presentan a través de la música, la literatura, las artes plásticas, la danza, el teatro y el cine. que por lo general producen la industria cultural.

—La cultura como patrimonio: representa el hacer y tener de las personas. Se consolida los acervos históricos sociales de los pueblos.

Cada una de las interpretaciones culturales señaladas representa un marco propicio para el desarrollo sustentable. La cultura como forma de vida representa aquellos rasgos que son positivos y aquellos que son perjudiciales para dicho desarrollo. Los estilos de desarrollo con alta generación de desechos y las tecnologías agresivas al medio ambiente, son rasgos culturales que no son favorables para el desarrollo sustentable. Hay otros rasgos culturales (Gabaldón, 2006: 217-232), como la valoración a la naturaleza y del capital social, el caudal de conocimientos y experiencias, la tradición de participación popular, la valoración a la justicia social y ecológica, los hábitos del ahorro e inversión, la valoración de la educación, el respeto a los valores religiosos y el disfrute del tiempo libre, son elementos muy favorables para el desarrollo sustentable.

La cultura como forma artística posee la capacidad de crear, entretiene, genera recursos económicos, forma valores, construye nuevas destrezas, innova, amplía el horizonte de la sociedad, el arte promueve los mecanismos de inclusión, inserción y desplazamiento de valores (Mas Herrera, 2005:233). La cultura como patrimonio aparece desde los textos constitucionales como un valor de la sociedad. La preservación del patrimonio cultural es la base fundamental del desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable tendrá éxito cuando los componentes culturales sean incluidos en sus estrategias y se haya actuado en la transformación de rasgos que son favorables, Lehner (2005:74) dice que una

sociedad sustentable depende de una cultura sustentable y la acción cultural constituye las bases para el futuro sustentable. En este sentido la entidad cultural juega un rol principal en la determinación de grandes cambios sociales, movilizándolo, educando, sensibilizando a la sociedad industrial y política, a grupos étnicos y sectores populares.

La inclusión de la cultura como dimensión trasciende desde lo teórico a lo operativo. La nueva estrategia de desarrollo sustentable de Francia amarra el equilibrio entre las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sustentable, concilia el derecho de las generaciones actuales y futuras, articula las necesidades nacionales y locales en forma coherente y toma en cuenta la cultura como componente determinante a través del patrimonio cultural, los saberes, la arquitectura, la información y la diversidad cultural. Indica la dicha estrategia que el desarrollo sustentable exige un cambio profundo de comportamientos individuales y colectivos y la creación de una cultura común entre los diferentes actores para favorecer su evolución (MEEDDM 2010:19).

En base a lo anterior, el presente trabajo adopta la cultura como la cuarta dimensión del desarrollo sustentable, cuyos componentes más importantes son entre otros los siguientes:

— Hábitos en el estilo del desarrollo: consumo y generación de desechos, tipo de actividades que se realicen, características de las viviendas, sistemas de generación y uso de energía, medios de transporte, uso del tiempo libre.

— Tecnologías utilizadas: agresivas o ecológicas. Las autoridades públicas deben desempeñar un papel fundamental en el desarrollo sustentable, pero le corresponde a la empresa y a los ciudadanos adoptar cambios de actitud y tecnología necesarios (CE, 2002:25).

— Valoración de la naturaleza: capital natural y los servicios que presta.

— Participación en solución de los problemas comunes: individual e institucional.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

- Valoración de la educación como objetivo del desarrollo social.
- Valores democráticos que se establezcan.
- Valoración del capital social (Castellanos, 2006:45): organización e interacciones sociales, redes, normas de confianza, cooperación para el beneficio mutuo.

- Innovación y desarrollo de ingresos por actividades culturales.
- Respeto al patrimonio cultural de la sociedad, arquitectura, conocimientos, tradiciones, saberes locales.

El capital social es un elemento clave para la sustentabilidad cultural y de gran importancia para el desarrollo sustentable, el concepto y sus implicaciones son propuestos más adelante. Para la creación y fortalecimiento de una cultura para el desarrollo sustentable es necesario la actuación de los individuos, instituciones y organismos nacionales e internacionales, sectores políticos, las empresas y las comunidades.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

II.1.5.4. Dimensión política e institucional

Para el análisis de esta dimensión, se han tomado como base los planeamientos de Gabaldón (2006), Sen (1999), Sachs (2002), Reed (1996) y Sepúlveda (2002), quienes plantean que el entorno político-institucional debe establecer las condiciones que faciliten las relaciones entre el Estado, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los demás actores del desarrollo.

Es en esta dimensión donde se negocian posiciones y acuerdos, y se toman decisiones sobre el rumbo que se desea impartir al proceso de desarrollo, se definen los grupos y los roles hegemónicos de los actores que representan diversos intereses y se instituyen los equilibrios políticos por medio de negociaciones (Sepúlveda, 2002.9). El entorno político establece las condiciones que facilitan o dificultan la obtención de determinados objetivos socioeconómicos propios del desarrollo. El desarrollo sustentable

para su materialización necesita de decisiones políticas del más alto nivel, de alianzas entre actores nacionales e internacionales, de estrategias integradas, de un sistema de planificación aceptable a largo plazo, de relaciones fluidas entre el estado y las comunidades, de un activismo y capacidad de participación de la sociedad civil.

En este aspecto la Estrategia de Desarrollo Sustentable de la Unión Europea (CE, 2002:24), la cual es analizada en capítulo posterior, plantea que para efectuar cambios que necesita el desarrollo sustentable es necesaria una comunicación política sólida. Los cambios en la actuación política deberán realizarse de forma justa y equilibrada. El desarrollo sustentable en este sentido debe ser el objetivo central de todos los sectores y políticas del desarrollo, los actores políticos deben evaluar los impactos negativos o positivos en los demás ámbitos de actuación en las dimensiones ambiental, económica, social y cultural.

La democracia como concepto del desarrollo y la libertad como el principio político son componentes vitales de esta dimensión. Al no existir democracia plena habrá limitaciones para desarrollarse y participar libremente. La democracia incluyente, con garantías y oportunidades con énfasis en lo social, favorecería la emergencia de una sociedad civil abierta, participativa y dada a la cooperación. La estrategia de desarrollo sustentable de los países nórdicos (estudiada más adelante) afirma que la democracia es la base fundamental para construir un desarrollo sustentable y que el bienestar está vinculado directamente con la participación política, institucional y social (Nordic Council of Ministers, 2004:7).

La sociedad civil a la que se hace referencia, induce por una parte a las fuerzas sociales para que se movilicen en la defensa de la calidad de vida que demanda el desarrollo sustentable y obliga al Estado a cumplir con sus responsabilidades frente a sus ciudadanos y por otra parte a través de su debate se crea conciencia necesaria para promover los cambios culturales requeridos por el nuevo paradigma del desarrollo.

Con base a lo anterior, se pueden señalar como elementos más significativos de la dimensión policía-institucional los siguientes aspectos:

— Democratización y participación política, institucional y ciudadana en los procesos de desarrollo sustentable.

— Transparencia, rendición de cuentas por parte de los gobiernos (Reed, 1996:50), Sepúlveda (2009:10), Buccio-Galindo (2004:13) y cumplimiento de la ley.

— Organización y relaciones entre el poder público, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades.

— Promoción de la participación y cooperación de la sociedad civil y de las comunidades en la toma de decisiones públicas, mediante la capacitación, la educación y cambio de valores favorables al desarrollo sustentable.

— Renovación y ajuste del marco institucional del sector público nacional (Sepúlveda, 2009:9-10) y fortalecimiento de los gobiernos locales y estatales.

— Facilitación de coordinación interministerial, departamental y con todos los actores involucrados en el desarrollo.

— Apoyo a la construcción de asociaciones, organizaciones, redes y participación en las mismas con el objetivo de construir consensos y realizar intercambio de conocimientos en el ámbito mundial.

— Cumplimiento de compromisos contraídos por parte del estado en proyectos y acciones para mejorar la calidad de vida de población.

— Fortalecimiento de las instituciones y promoción de una cultura de convivencia en libertad y apego a la reglas del derecho (Gabaldón, 2006:205).

Es indiscutible que para construir un desarrollo sustentable es necesario la existencia de un entorno político favorable y de instituciones fortalecidas, eficientes, capaces, estables, participativas y responsables, con lo cual, adoptando la interpretación de Gabaldón “el entorno político suele

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: bullet raya, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

establecer las condiciones que facilitan o dificultan la obtención de determinados objetivos socioeconómicos propios de un curso de desarrollo” (2006:184).

En la Figura 2 se representa esquemáticamente las cinco dimensiones del desarrollo sustentable analizadas. Como se puede observar la dimensión política-institucional ocupa el vértice superior, esto es debido a que se considera que la actuación política y la eficiencia de las instituciones es fundamental para adoptar cambios importantes que son necesarios para transformar el modelo de desarrollo.

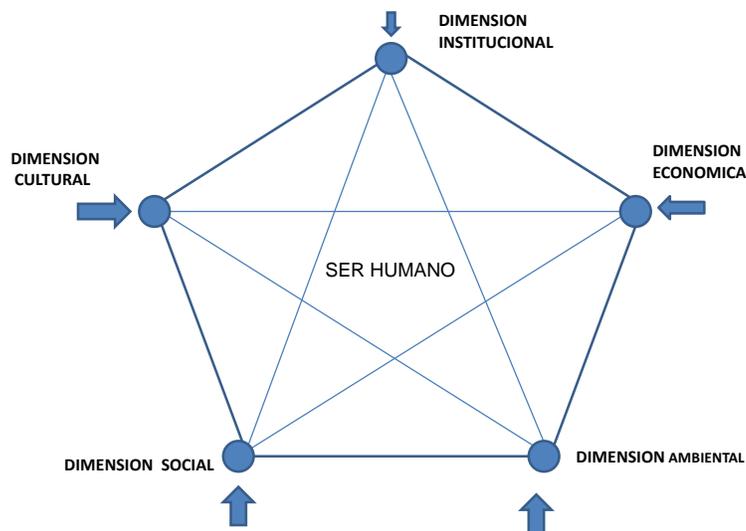
Tales cambios es la primera actividad necesaria para crear las condiciones idóneas desde el punto de vista político y de las instituciones, entre otros aspectos mejorar la coherencia de la actuación política (CE, 2002:26), y modernizar el marco legal y de políticas en los diferentes sectores productivos (agricultura, energía, transporte, salud, educación, vivienda), las encaminadas a reducir la pobreza, evitar el despilfarro de los recursos ambientales y fijar medidas contra los impactos del cambio global. Denominando cambio global a la transformación social, económica, ambiental y cultural que produce los impactos del cambio climático más los producidos por las actividades humanas.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Figura 2
Modelo propuesto de desarrollo sustentable

Pentágono de la Sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia

II.1.6. Contextos del desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable se inicia desde los niveles locales, los impactos sobre este nivel son generalmente acumulativos y se reflejan en los demás niveles geográficos: nacionales, regionales y planetario. A continuación se estudia el desarrollo sustentable en el contexto espacial y temporal.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: FIGURAS

Con formato: Párrafo de lista, Centrado, Sangría: Sangría francesa: 1,27 cm

Con formato: Normal

Con formato: Izquierda, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Título 2, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo

II.1.6.1. En la dimensión espacial

El principio básico de esta dimensión es por un lado la sustentabilidad local y por el otro la sustentabilidad global. Es importante entender el significado de lo local como dimensión espacial. Mauricio Iranzo (s.f: 4) acota que lo local no necesariamente se establece dentro de los límites regionales o municipales, más bien puede ser interpretado como el área geográfica subnacional en donde el sector público tiene importante connotación. Complementa Iranzo diciendo: "Igualmente, identificar lo que caracteriza lo local es trabajar los valores, costumbres y creencias de quienes lo conforman y en definitiva, significa asumir una perspectiva de integralidad" (s.f:4).

El desarrollo sustentable local, partiendo de la definición de desarrollo local, puede ser definido como el proceso que a partir de las prácticas institucionales participativas, de las fortalezas y oportunidades de un territorio (recursos naturales, humanos, sociales, económicos, culturales y políticos – institucionales), sea capaz de mediante el incremento de ingresos, mejorar la calidad de vida de los habitantes, respetando la cultura y conservando el ambiente, para las presentes y futuras generaciones.

La estrategia de desarrollo sustentable de Francia, expresa que el nivel local permite una buena apropiación de los principios del desarrollo sustentable por todos los que comparten el mismo territorio. Conviene entonces generalizar la participación a la gobernanza local para favorecer el diálogo entre todos los actores locales: gobierno local, comunidades, habitantes, empresas, sindicatos, instituciones (MEEDDM, 2010:19). Definiendo como gobernanza "la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo" (Banco Mundial, 1993:2). La gobernanza según Loyo Hernández (2002:24), se refiere a la distribución, tanto interna como externa,

Con formato: Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

del poder político y económico.

El desarrollo sustentable local, es dependiente entre otros factores de la participación de todos los actores locales, impulsado por el gobierno local; la voluntad política, las capacidades locales; el empoderamiento de los habitantes; la equidad del género; la solidez del tejido social; la ética y los valores de los pobladores; la cultura de cooperación y organización. Es así, que para lograr el cambio hacia la sustentabilidad local, es necesario fortalecer las instituciones, las empresas y a la sociedad civil. Es necesario actuar sobre el capital social, organizar a las poblaciones, capacitarlas, crear confianza y establecer consensos y redes de relaciones entre ellas.

Los consensos sociales entre actores locales serán más fáciles de obtener dado que los sistemas sociales menores son más manejables y flexibles (Cendra, 2006:16). El principio de soberanía local como base de la supervivencia de los pueblos, emerge de esta dimensión.

Por el contrario, el desarrollo sustentable global debe considerarse, no sólo la preservación del capital natural, sino también la preservación de la diversidad cultural del planeta, la gobernabilidad mundial, la actuación mundial por una alianza global, la lucha contra fenómenos globales como el cambio climático, pobreza, enfermedades, desigualdades sociales, el consumo de recursos naturales y el agotamiento de la diversidad. El desarrollo sustentable global se ocupa mediante las actuaciones de la comunidad internacional, lograr y mantener una mejor calidad de vida de las sociedades del planeta.

En este aspecto, la Agenda 21, producto del consenso de la Cumbre de Río, articula el tema de la gobernabilidad global como principio, lo cual exige de acuerdos multilaterales, como el protocolo de Montreal sobre la capa de ozono, el convenio de Kyoto sobre el cambio climático, los Objetivos del Milenio, el Convenio de Diversidad Biológica, la Convención de bosques de todo tipo y la de Desertificación, son ejemplos concretos de la acción internacional en la búsqueda de consensos para conceptualizar y establecer

una agenda política global.

El principio de sustentabilidad global establece que el avance hacia el desarrollo sustentable “será global o no será” (Cendra, 2006:17). No es posible tener un desarrollo local sustentable a costa de exportar los impactos ambientales a otros lugares del planeta (residuos y desechos, tecnológicas y productos contaminantes, alimentos y medicinas no deseables, automóviles, informáticos etc.) como consecuencia de la deuda ecológica contraída por los países del norte a costa de los recursos naturales de los países del sur.

El desarrollo sustentable global, necesita de estrategias planetarias como las nombradas arriba y de estrategias nacionales de desarrollo sustentable, a través del principio de responsabilidad internacional y de cooperación internacional, temas que se estudiarán más adelante, los cuales tienen un significado fundamental, tanto en lo global como en lo local.

II.6.1.2. En la dimensión temporal

El tiempo es la variable con que se planifica el desarrollo sustentable. Es evidente que el proceso de conceptualizar la teoría del nuevo paradigma ha sido muy lento y se ha dejado libertad a la continuidad de los problemas identificados hace ya más de treinta años. El desarrollo sustentable no se construye a corto ni a mediano plazo, es un proceso que requiere mucho tiempo, en este sentido las consideración de las necesidades de las generaciones futuras tienen completa relevancia.

La dimensión temporal del desarrollo sustentable se relaciona con la solidaridad de las generaciones presentes y futuras por medio de la planificación a largo, medio y corto plazo. Las diferentes estrategias de desarrollo sustentable de países desarrollados son diseñadas para periodos mayores a veinte años, con programas de acción a corto y mediano plazo los cuales se evalúan cada dos años.

En este aspecto aparece el concepto de trayectoria de desarrollo

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

sustentable, el cual se entiende como el camino que conduce al bienestar de la sociedad. De esta manera para llegar a un desarrollo sustentable es necesario como primera etapa identificar las prioridades, evaluar lo que se tiene, organizar y fortalecer las instituciones, diseñar nuevos instrumentos administrativos y legales de desarrollo sustentable, incitar la participación por medio de la concientización pública sobre desarrollo sustentable. Esta fase es la entrada a la trayectoria del desarrollo sustentable. La segunda etapa es el mejoramiento continuo del equilibrio logrado en la etapa anterior. Las estrategias de desarrollo sustentable indican que para conseguir la trayectoria al desarrollo sustentable se necesita un periodo considerable de tiempo, por lo tanto la evaluación continua tienen este objetivo.

II.1.7. Construcción del desarrollo sustentable

Con formato: Título 2

Para la construcción de un desarrollo que satisfaga las necesidades de las presentes generaciones y que no perjudique las generaciones futuras, es necesario entre otros factores, la participación y cooperación de los diferentes actores y la puesta en aplicación de estrategias de desarrollo sustentable (integradas y a largo plazo).

II.1.7.1. Actores del desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable se funda sobre la existencia de un dialogo entre los actores políticos, administrativos, sector privado y las comunidades, quienes están obligados a establecer alianzas, llegar a consensos y cooperar hacia un objetivo común.

Los actores que intervienen y apoyan este proceso van desde el contexto global, como las instituciones y organizaciones internacionales (BM, FMI, el PNUD, GEF y BID), las comunidades del norte (UE, USA, Japón), las organizaciones no gubernamentales internacionales y los estados del sur (Veyret, 2007:45). La gobernanza internacional del desarrollo sustentable

reposa sobre las instancias del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA), la Comisión de Desarrollo Sustentable de la ONU (CDSONU), la Organización para la Alimentación y la agricultura (FAO) y el Fondo para el medio Ambiente Mundial (MEEDDM, 2010:42).

Desde el contexto nacional interactúan el estado y su administración, los actores políticos desde el más alto nivel, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial, el sector científico y académico, pero le corresponde al gobierno desde el más alto nivel la responsabilidad de integrar las políticas, coordinar acciones, integrar actores e implementar estrategias concernientes al desarrollo sustentable a nivel nacional.

En el nivel local están involucrados en el desarrollo sustentable, el gobierno municipal (quien es el coordinador local del desarrollo sustentable), las ONGS, las organizaciones de ciudadanos y los ciudadanos en forma individual. Dice Veyret (2007:45) que las poblaciones locales por medio de la asociatividad de usuarios tienen un lugar mayor en la construcción del desarrollo sustentable, dado que son ellos que ponen en práctica los grandes principios rectores del desarrollo sustentable, formulados a nivel global y que conducen a una mejor gestión de los recursos naturales, económicos y humanos en el nivel local.

La construcción del desarrollo sustentable en el espacio nacional y local, será posible mediante la interacción de importantes fuerzas emanadas de los diferentes actores que participan en el proceso, por un lado se cuentan las capacidades nacionales desde el punto de vista político e institucional, financiero, disponibilidad de servicios públicos sociales (agua, electricidad, vivienda, centros educativos, hospitales, vialidad), presencia de tejidos sociales y empresariales (participativos y cooperativos), comunidades activas, productivas, incluidas y capacitadas para la toma de decisiones; y por el otro lado se tiene una fuerza externa producida por la ayuda internacional, que puede venir a través de experiencias externas y capital

financiero para fortalecer las instituciones, organizaciones y en especial a las comunidades.

Como primer paso es necesario recordar que en los últimos años se ha redoblado el compromiso internacional frente a la participación ciudadana para el desarrollo sustentable. En este contexto creció la percepción que la sociedad civil organizada, desde el nivel local al global, tiene un papel relevante en la implementación de las políticas de sustentabilidad social y ambiental. (Schneider y Gudynas, 2004:3).

Las comunidades son consideradas actores claves en la defensa de los intereses locales, es por ello que la mayoría de agencias de cooperación internacional apoyan el fortalecimiento las organizaciones de base y se apoyan en ellas para incidir en las políticas públicas.

II.1.7.2. Estrategias para un desarrollo sustentable

Además de los actores como partes interesadas, la aproximación al desarrollo sustentable, señala Gabaldón (2006) necesita de tres grandes estrategias para su puesta en marcha: la educación para el desarrollo sustentable, la formulación de políticas públicas y la creación de instituciones que induzcan cambios en los estilo de vida. La educación es el medio por excelencia para crear nuevos valores, corregir técnicas inapropiadas mediante la innovación tecnológica, difundir creencias, valorar el capital social y natural y crear escudos protectores contra efectos nocivos para la salud, que son producidos por el ambiente como consecuencia de una mala relación del hombre con su entorno.

La educación para el desarrollo sustentable es un proceso que junto a la aplicación de políticas públicas coherentes puede resolver los problemas del empleo y erradicar la pobreza, cambiar los estilos de consumo, minimizar los problemas de la salud, fortalecer las relaciones sociales de la sociedad civil y valorar la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos. De

esta forma, la educación para el desarrollo sustentable tiene tres vertientes distintas (Gabaldón, 2006): ecológica, desarrollo humano y la educación cívica que impulse una ciudadanía democrática.

La estrategia fundamental para construir un desarrollo sustentable se basa en la integración del ambiente con los objetivos económicos, sociales, culturales y políticos-institucionales, mediante una visión a largo plazo. La Agenda 21 solicita a los gobiernos elaborar su propia estrategia nacional de desarrollo sustentable (ENDS):

Los gobiernos en colaboración con las organizaciones internacionales deberían adoptar una estrategia nacional de desarrollo sustentable, basada entre otras cosas en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Río, ella debe tener en cuenta el plan nacional de desarrollo y armonizar los planes y políticas ambientales, sociales y económicas que estén en marcha en el país. (Cap.8, Agenda 21)

Con formato: Cita

Según la OCDE, una estrategia de desarrollo sustentable es “ un conjunto coordinado de procesos participativos que permiten el aprendizaje de forma continua en el análisis, debate, fortalecimiento de capacidades, planificación para movilizar recursos y la conciliación de objetivos sociales, económicos y ambientales” (OCDE, 2006:11).

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

En general, una EDS es la materialización del principio de integración y de participación. El Programa 21 (Cap.8) acota la necesidad de integración entre los factores económicos, sociales y ambientales, entre los distintos niveles del gobierno, la empresa, la ciencia, los grupos ecológicos y la opinión pública y las comunidades.

La mayoría de autores definen una estrategia de desarrollo sustentable (EDS) como un proceso de planificación estratégica participativo y recurrente destinado a alcanzar de manera equilibrada e integrada a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local; a objetivos económicos, sociales y económicos, dentro de una perspectiva de equidad intergeneracional (Asse

et al, 2007).

Atendiendo lo dicho por el Ministerio de la Ecología y del Desarrollo Sustentable de Francia, una estrategia de desarrollo sustentable (EDS) debe mejorar la integración de los objetivos sociales y ambientales en los procesos claves del desarrollo económico. En cuanto a los principios de las EDS, las Naciones Unidas (DESA³, 2002) y la OCDE (2006:3) han propuesto la integración, la coordinación interinstitucional, la responsabilidad internacional, la participación de actores y la evaluación y seguimiento, ellos como los más importantes procesos y principios de dichas estrategias. Ver Cuadro 4.

Cuadro 4
Estructura de principios para el análisis de una estrategia de desarrollo sustentable

PRINCIPIO	SEGÚN OCDE	SEGÚN ONU
Integración	Integrar los objetivos sociales, ambientales y económicos en un solo documento	Integrar objetivos sociales, ambientales y económicos. Vincular los diferentes actores, sectores y niveles de gobierno
Responsabilidad internacional	Tomar en cuenta objetivos internacionales	Tomar en cuenta los objetivos globales
Coordinación interinstitucional	Movilizar los poderes públicos al más alto nivel e integrar instituciones influyentes	Colocar una o varias instituciones poderosas a la cabeza de la coordinación
Participación de actores	Asegurar la participación efectiva de cada uno de los actores. Colocar la población en el corazón de la estrategia	La participación es fundamental. Crear asociaciones entre el poder público, privado, ONG, sociedad civil
Evaluación y seguimiento (Reflexión)	Prever modalidades de seguimiento, formación y mejoramiento continuo	Prever mecanismos integrados de seguimiento, evaluación y retorno de experiencias

Fuente: Elaboración propia con la información de la ONU (2001) y OCDE (2006)

Reinhard Steurer (2007) hace un importante esfuerzo de conceptualización y clasificación del principio de integración, tal como se muestra en el Cuadro 5: integración temporal, horizontal, vertical y

³ Department of Economic and Social Affairs de la Organización de Naciones Unidas

Con formato: Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: Espacio Antes: 4 pto, Interlineado: 1,5 líneas

participación de actores: La integración temporal se relaciona con los objetivos de largo, mediano y corto plazo, que no es otro que el principio de la intergeneracionalidad o de las generaciones futuras, el cual descansa en el concepto de desarrollo sustentable de la Comisión Brundtland, entendido como: “ aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que ellas satisfagan sus propias necesidades”.

La integración horizontal, se refiere a búsqueda del equilibrio entre las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable, ellas se refuerzan mutuamente y deben avanzar en forma conjunta. La integración vertical se refiere a las relaciones entre las instituciones nacionales (centrales) con las estructuras institucionales públicas regionales y locales. Esto es importante por el hecho que las orientaciones y los grandes principios son definidos en el plano nacional pero la ejecución de los programas son ejecutados en el plano local (OCDE, 2006:23) y la integración de los actores (Stakholders) se manifiesta desde el inicio, es decir desde la misma concepción de la idea hasta implementarla. Si los actores son invitados después de haber diseñado el proyecto ellos no tendrán interés en participar, no tendrán motivación para hacerlo.

De acuerdo a lo anterior, en este trabajo, se tomaran en cuenta para el análisis posterior de las estrategias de desarrollo sustentable, el principio de integración, el principio de participación y principio de responsabilidad internacional y de cooperación.

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Cuadro 5
Niveles de integración para el desarrollo sustentable

FORMAS DE INTEGRACION	EXPLICACION	ELEMENTO INTEGRADOR
Enfoque temporal	Periodos de corto, mediano y largo plazo. Se relaciona con la inter generacionalidad, generaciones presentes y futuras.	El tiempo
Integración horizontal	La clave es la multidimensionalidad: se integran los aspectos sociales, ambientales y económicos.	Relación sectorial
Integración vertical	Relación entre el poder nacional con los poderes regionales y regionales.	Jurisdicciones
Integración de Actores	Empresas, sociedad civil, universidades.	Interacciones e interrelaciones sociales

Fuente: Elaboración propia con información de Reinhard Steurer (2007) y de European Sustainable Development Network (2008)

La transversalidad es otro principio muy utilizado en la teoría de desarrollo sustentable. Ver Cuadro 6. Está referida con el establecimiento de relaciones entre actores e instituciones en diferentes niveles de actuación. En este aspecto la transversalidad interinstitucional toma en cuenta las relaciones coordinadas entre las instituciones públicas centrales, entre ellas los ministerios de ambiente, finanzas, relaciones exteriores, construcción y hábitat, ciencia y tecnología. La transversalidad intersectorial se refiere a las relaciones técnicas y administrativas establecidas más bien entre los diferentes viceministros, departamentos o divisiones. También existe la transversalidad espacial, temporal, societal y la interpersonal.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Justificado, Sangría: Izquierda: 0,57 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,36 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,36 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,36 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0,36 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 0 cm, Espacio Antes: 6 pto

Con formato: Normal, Espacio Antes: 12 pto

Cuadro 6
Transversalidades del desarrollo sustentable

TRANSVERSALIDAD	DEFINICIÓN
Inter-institucional	Relaciones entre las inter instituciones públicas Ministerios.
Intersectorial	Relaciones entre departamentos o divisiones, viceministerios.
Espacial	Relaciones poder central con poderes locales.
Temporal	Relaciones en el corto, mediano y largo alcance. Generaciones presentes y futuras.
Societal	Relaciones que se establecen entre los actores.
Interpersonal	Relaciones entre personas de una institución

Fuente: Elaboración propia

II.2. Cooperación Internacional

Para llegar a la construcción conceptual de la cooperación internacional, primeramente es necesario estudiar la definición del concepto de cooperación desde el ángulo social. Partiendo de lo más básico, como sería el diccionario de la Real Academia Española, se define por cooperación “la colaboración con otro u otros para un mismo fin”.

Autores como Barragán (s/f:) definen la cooperación como la disposición de miembros de una comunidad a utilizar estrategias conjuntas en la solución de problemas comunes. Para Félix Arrellano (s/f: 42), la cooperación es un espacio de convivencia, en el cual debe existir un cuadro de normas justas que permitan el disfrute de la libertad de los actores y para María Mas, la cooperación se refiere a “un acto humano que unifica voluntades distintas para lograr fines comunes” (Mas 2005:67), en ese mismo sentido Barbé (2003:227) expresa que la cooperación es la coordinación de

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Espacio Antes: 4 pto

acciones a partir de la percepción de problemas comunes.

Holsti (nombrado por Barbé) define la cooperación como la percepción de que dos o más intereses, valores u objetivos, coinciden y pueden ser alcanzados, promovidos o satisfechos por ambas partes de modo simultáneo. Para dicho autor debe existir en la cooperación, la percepción o expectativa de una de las partes de que la actuación de la otra parte le ayudará a realizar sus propios intereses o valores, también debe estar presente un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones entre dichos más actores, con objeto de alcanzar sus objetivos comunes o coincidentes.

La cooperación, desde estas definiciones puede ser conceptualizada como la capacidad que tienen las personas para establecer y mantener relaciones privilegiadas en una comunidad, ejecutando tareas en beneficio colectivo. Estas relaciones pueden ser de orden religioso, social, cultural, económico, político, técnico, que según Vázquez Barquero (s/f: 123) mientras más innovadoras y creativas sean dichas relaciones más adecuada será las condiciones de la cooperación.

En una relación de cooperación existen ciertos elementos que son indispensables, uno de los más importantes es la confianza entre los actores, definiendo por tal la creencia en que una persona o grupo será capaz de actuar de manera adecuada en una determinada situación, ella se verá reforzada en función de las acciones. Es la seguridad que se tenga de alguien, cuando menor es la confianza, mayores son los controles que necesitamos implementar para verificar la acción. Los controles pueden, en cierta medida, compensar la falta de confianza (Ser Humano y Trabajo (SHT), 2010).

Más allá del concepto social de cooperación, existe la cooperación entre instituciones. En este sentido, Sergio Sepúlveda (2008:18), señala que para cooperar se necesita crear capacidades y conocer las limitaciones en cuanto al grado de desarrollo del capital humano, base institucional existente,

confianza y cultura disponible. Cooperar agrega dicho autor, supone identificar las competencias, responsabilidades, posibilidades y funciones de los distintos agentes públicos y privados involucrados en el proceso. En un modelo de cooperación, los procesos de desarrollo surgen a partir de la relación que se establece entre todos los actores.

II.2.1. Concepto

La cooperación puede también ser estudiada desde otros aspectos, entre ellos a partir de las interacciones políticas internacionales generadas por gobiernos y estados. El espacio producido por dichas interacciones complejas en un entorno internacional está ocupado por la denominada cooperación internacional.

La cooperación entre países es un concepto que tiene profundas raíces en la historia de la humanidad. Existen documentos que prueban que los países del mundo antiguo ya intercambiaban experiencias de tipo técnico, científico y comercial, mucho antes de la industrialización. Sabios, aprendices y artesanos viajaban por Egipto, Mesopotamia, China y la India intercambiando técnicas y experiencias que les ayudaran a fortalecer su crecimiento e impulsar en los países visitados, una influencia de cultura y comercio.

Recientemente, el origen de la cooperación internacional viene después de la Segunda Guerra Mundial, como un mecanismo diseñado por la comunidad internacional para satisfacer las necesidades de la reconstrucción física, reorganización política, económica y social de Europa y las nuevas naciones independientes.

Como se puede observar en el capítulo correspondiente al marco normativo de esta investigación, desde el inicio, la cooperación internacional se encuentra ligada a las relaciones políticas internacionales y para el año 1945, con la nueva organización internacional, sellada con la promulgación

de la Carta de San Francisco, la cooperación internacional se manifiesta como principio, para la solución de problemas de carácter económico, social, cultural, humanitario y de defensa de los derechos humanos y de sus libertades fundamentales (Guerra, 1985:54) con alcance a todas las personas del planeta.

En este sentido, la cooperación internacional, conceptualmente es una categoría dinámica de naturaleza esencialmente política, es la forma como la organización política transmite sus relaciones internacionales. Para Operti (2002:5), la cooperación internacional es la relación emergente entre quienes pueden prestarla y quienes están en condiciones y tienen aptitudes para recibirla. Por lo tanto, para dicho autor la cooperación internacional posee un dominio generalmente de índole político, pero que se manifiesta a través de variados objetivos.

Del mismo modo, Zervoudaki (2002:63), plantea que la cooperación internacional es un instrumento que no persigue solamente objetivos estrictamente económicos, dado que no busca resolver por si solo los problemas económicos de los países, pero si apoyar iniciativas locales y experiencias que puedan aportar soluciones innovadoras para resolver los problemas de cada país. Tichauer (1999:75), acota que la cooperación internacional es la transferencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros de un Estado a otro o de una Empresa a otra, a fin de facilitar el logro de objetivos de interés común.

Barbé (2003) llega a una definición de la cooperación a través de la relación Guerra – Conflicto - Cooperación -Integración. Puntualiza que la guerra aporta un máximo nivel de discordia y el uso de la fuerza, el conflicto es la incompatibilidad de intereses, en un proceso de integración no existe ningún nivel de discordia y prevalecen los intereses supranacionales y la cooperación es la coordinación de acciones a partir de la percepción de problemas comunes. Argumenta la autora que las interacciones entre individuos, organizaciones y gobiernos en el campo de la cooperación se

mantienen al margen de toda amenaza o recurso al uso de la fuerza, aun existiendo situaciones de discordia, por lo tanto los intereses individuales están mejor defendidos en un espacio común. Lo anterior se complementa con lo expresado en el Cuadro 7. Una definición adoptada por Barbé es la que sigue:

La cooperación internacional es una relación política y prolifera cuando existen razones subjetivas de incapacidad individual para hacer frente a problemas y también por razones subjetivas con la percepción derivada de sentimientos de deber moral, corresponsabilidad y valores compartidos. (Barbé, 2003:227).

Cuadro 7
El cuadrilátero de las relaciones internacionales

GUERRA	CONFLICTO	INTEGRACIÓN	COOPERACIÓN
Máximo nivel de discordia	Incompatibilidad de intereses	Nulo nivel de discordia	Coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas y de objetivos comunes
Uso de las fuerzas para defender intereses individuales		Interés supranacional	

Fuente: Elaboración propia con información de Barbé (2003)

Por otra parte, para Calduch (1991:4) la cooperación internacional es la derivada del sentido estricto de la cooperación manejada por la sociología en las relaciones de grupos sociales y al pasar al entorno de las relaciones exteriores, la cooperación es entonces una fuerza externa a sus propias capacidades, la relación entre actores internacionales con la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones

coordinadas y solidarias, Attina (s.f:3), también analizado por Barbé, indica que “la cooperación como categoría de las relaciones políticas internacionales es la forma de relación entre gobiernos que supera el simple nivel de colaboración técnico y administrativo” (Barbé 2003:227,228).

La fuerza de la cooperación internacional se manifiesta bajo un sistema complejo de actores internos o externos, cuyas propiedades y características emergen del juego de las relaciones, interacciones y conexiones entre individuos y comunidades, surge cuando se concluye que existe una riqueza oculta en un determinado capital, experiencia o conocimiento y que el resultado de la evaluación de dichas experiencias, conlleva a trabajar siguiendo patrones de unificación de criterios basados en el claro manifiesto de resolver problemas de interés común, siendo la confianza el ingrediente fundamental, tal como lo expresa Lechner (1997) al decir que la confianza es un “poderoso lubricante de la cooperación”.

En términos generales se puede definir la cooperación internacional como una fuerza política externa a las capacidades nacionales, a fin de mejorar las condiciones de vida de los pueblos, poniendo a la disposición recursos y experiencias necesarias para alcanzar metas de interés común, respetando los principios fundamentales de solidaridad, eficiencia y eficacia, participación, equidad, corresponsabilidad, complementariedad, subsidiaridad y sustentabilidad.

Bajo este concepto, la cooperación es la constructora de lazos en la sociedad, que se fortalecen a medida que las relaciones sean enriquecidas por conexiones sociales de confianza, solidaridad y reciprocidad. Bajo estos principios la transferencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros de un actor al otro, facilitaría el logro de objetivos de interés común. Estos objetivos pueden ser económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales o de cualquier otra naturaleza. El Cuadro 8 sintetiza las diferentes posturas de los autores analizados, del cual se extrae que la cooperación se relaciona directamente con la confianza entre los actores, con la participación que ellos

consagren al esfuerzo común, la expectativa de eficiencia y eficacia, en este aspecto la cooperación es un espacio de convivencia con la existencia de reglas que motiven a las personas para considerar los intereses de los otros y la equidad que se asigne a los resultados.

La cooperación entre instituciones requiere también de la confianza de los actores y de la madurez institucional que se tenga, depende del capital humano y de la participación de dichos actores, y la cooperación desde el punto de vista de gobiernos es definida como una fuerza política que conduce las relaciones internacionales entre países. Ella puede ser bilateral, establecida entre dos países y la multilateral, establecida en el marco de la organización internacional multilateral, ejemplo las Naciones Unidas, privada, no gubernamental, descentralizada.

La cooperación bilateral o multilateral se concreta principalmente a través de convenios básicos de cooperación internacional, los cuales constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, el otorgamiento, la recepción de dicha cooperación y la definición de las áreas prioritarias que serán atendidas. La cooperación vertical (clásica) es la proveniente de países desarrollados o países industrializados directamente a los países en desarrollo.

La cooperación internacional, igualmente, puede ser clasificada según los mecanismos que se ponen en práctica como los fondos públicos globales, regionales, locales, privados, reembolsables y no reembolsables.

Con formato: Normal, Izquierda,
Sangría: Primera línea: 0 cm,
Interlineado: sencillo

Cuadro 8
Ideas fuertes, condiciones y principios de la cooperación

	AFIRMACIONES DE COOPERACIÓN CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN	AUTORES
Ideas fuertes	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre dos o más actores para un mismo fin. - La cooperación es contraria a competencia. La cooperación une y la competencia separa - La cooperación es un espacio de convivencia donde existe un marco normativo - La cooperación internacional se manifiesta como una fuerza política. - Es la relación de varios actores complementando sus poderes. - En una cooperación los intereses individuales están mejor protegidos. 	María Mas Félix Arrellano Operti Calduch Barbé Atina
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativa de eficacia y eficiencia - Uso de estrategias conjuntas y comunes - Equidad en los beneficios - Existencia de recursos humanos y materiales. - Debe existir madurez institucional - La confianza es fundamental. - Se debe realizar dentro de la participación. - Se establecen acuerdos - Transferencias de recursos y conocimientos - Debe existir complementariedad y solidaridad - A mayor proximidad mayor cooperación y mayor correspondencia 	Sepúlveda Holsti Barbé Calduch Barragán Vázquez Barquero Lechner Zervoudaki Lechner Atina Tichauer
Principios	Solidaridad, eficacia, eficiencia, corresponsabilidad, equidad, complementariedad, sustentabilidad, subsidiaridad y participación.	Todas las posturas.
Fuente: Elaboración propia con la información de los autores mencionados anteriormente		

Con formato: Sangría: Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Punto de tabulación: No en 8,64 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: Compañía, Derecha: 0 cm, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Compañía, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: Compañía, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal, Espacio Antes: 4 pto

II.2.2. Objetivos

Los objetivos de la cooperación internacional son por lo general dependientes de las necesidades y prioridades tanto de los países receptores como de los donantes.

Se toma como punto de origen de la cooperación internacional, la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, cuyo análisis se presenta más adelante (capítulo relativo al marco normativo).

La renovación de las políticas exteriores de los países industrializados ha conducido a notables avances que se deben subrayar. Se ha reconocido que el ser humano en su dimensión individual y colectiva, es el protagonista y destinatario último de la de cooperación internacional, por lo tanto se hace cardinal el respeto de los derechos humanos, la igualdad de derechos y libertades, el compromiso con la fortaleza democrática, la participación del individuo y comunidades y el respeto al medio ambiente.

En las últimas décadas la dimensión ética: lucha contra la pobreza, justicia social, distribución equitativa de las riquezas y sus beneficios, ha tomado un lugar creciente en el plano internacional (Salem, 2007:367). Dentro de este cambio de paradigma se debe subrayar la importancia dada a los saberes locales y las poblaciones indígenas como un valioso patrimonio que se debe conservar.

Los organismos internacionales así como la mayoría de los gobiernos de los países que conforman el sistema de la ONU coinciden en los lineamientos prioritarios que dirigen la cooperación. Entre los principales objetivos que persiguen se encuentran los siguientes:

- Apoyar la creación y fortalecimiento de condiciones necesarias para impulsar el desarrollo sustentable en el mundo.

- Impulsar el fortalecimiento institucional para una buena gestión administrativa pública necesaria para un desarrollo sustentable.

- Luchar contra la pobreza y la exclusión social como limitantes mayores del desarrollo sustentable: empleo, educación, vivienda, salud, agua, participación, equidad (CE, 2002:43).

- Apoyar el establecimiento de políticas que fomenten la diversidad cultural a fin de garantizar la amplitud de la oferta y la conservación de la misma (agenda 21 de la Cultura).

- Apoyar la conservación ambiental, la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales.

- Contribuir a consolidar el desarrollo político, económico, social, tecnológico y cultural de los países, difundiendo los valores y principios de democracia y respeto a la persona, contribuyendo al progreso a la estabilidad global.

- Proyectar internacionalmente las capacidades técnicas, culturales, tecnológicas e institucionales, financiando proyectos y programas y compartiendo experiencias exitosas y buenas prácticas probadas.

- Salvaguardar y mantener la paz y la seguridad, y promover el respeto a los derechos humanos, culturales, ambientales, la democracia y el estado de derecho.

- Promover una ayuda humanitaria suficiente, coherente y coordinada en el plano internacional.

En un sentido general, la cooperación internacional como motivación política, basada en los principios de solidaridad y corresponsabilidad tiene como principal objetivo el de contribuir a elevar y mantener la calidad de vida de los pueblos mediante la puesta en práctica de actuaciones coherentes, coordinadas y complementarias (Comisión Europea, 2006) en el plano social, económico, político, ambiental y cultural. Representa una herramienta de gran significación para erradicar la pobreza, mejorando los niveles de acceso a la salud, la alimentación, la educación de sus poblaciones más vulnerables.

Con formato: Justificado, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Interlineado: 1,5 líneas, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 1,63 cm + Sangría: 2,27 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

II.2.3. Enfoques

La cooperación internacional puede ser estudiada desde enfoques diferentes, entre ellos la cooperación no gubernamental, descentralizada, centralizada o pública y como enfoque específico, la cooperación para el desarrollo sustentable, lo cual es el objeto de la presente investigación.

La cooperación no gubernamental es aquella que se establece entre entidades sociales del Norte y del Sur, que no está ligada al Estado y se basa en acuerdos entre las organizaciones sin fines de lucro como las ONG, Fundaciones y Asociaciones. Dicha cooperación ha cumplido un importante papel, entre otros en la defensa del ambiente, la erradicación de la pobreza, la protección de la infancia, la equidad del género y los derechos humanos.

La cooperación descentralizada es un nuevo enfoque de cooperación internacional que busca establecer vínculos directos entre actores locales, lo cual estimula sus capacidades para proyectar iniciativas de desarrollo con la participación directa de los poderes descentralizados, organizaciones de la sociedad civil y representaciones de las comunidades. Los hermanamientos entre pueblos es una estrategia muy utilizada en los países desarrollados con los países en desarrollo.

La importancia de este enfoque radica en el hecho de abordar la problemática local desde una dimensión internacional, cosa que parecía no tener sentido hasta hace poco tiempo, acostumbrados a un sistema internacional donde los únicos actores eran los organismos públicos centrales.

En este sentido, especialmente la Unión Europea y algunos países miembros, entre ellos Francia y España, han impulsado con éxito la cooperación entre gobiernos locales, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones estatales y municipales y las organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

La cooperación descentralizada promueve el crecimiento de las redes

temáticas locales, las cuales son movilizadas en torno a temas prioritarios como la conservación de los contextos históricos urbanos, la democracia, el medio ambiente, la justicia, la cohesión social, la ciudad como promotora del desarrollo económico, políticas sociales eficientes, gestión y control de la urbanización, control de la movilidad urbana, fortalecimiento y participación de la sociedad civil y promoción del desarrollo sustentable.

La cooperación pública, se realiza entre gobiernos o instituciones públicas y puede ser bilateral o multilateral. Barbé (2003) explica que en la cooperación, como categoría de las relaciones políticas internacionales, los gobiernos más allá del simple hecho de colaboración técnico – administrativo, pueden llevar a cabo acciones políticas y estrategias de interés común.

La cooperación bilateral, es la acordada entre dos países y se concreta principalmente a través de convenios de cooperación internacional, los cuales constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, el otorgamiento, la recepción de dicha cooperación y la definición de las áreas prioritarias que serán atendidas: La cooperación multilateral se basa en los acuerdos, esquemas, programas y proyectos cuyos lineamientos son aceptados por un grupo de países en un foro u organismo de carácter mundial, subregional o regional.

Gracias a la fuerza de la cooperación pública internacional, es posible reducir la pobreza, aumentar la cohesión social, fortalecer la seguridad internacional, dictar políticas para la preservar la biodiversidad, el medio ambiente y la diversidad cultural, consolidar la democracia y la paz y establecer con equidad una economía sana, estable y eficiente, como objetivos del desarrollo sustentable.

Este enfoque muestra una clara evolución desde una cooperación tradicional, basada por lo general en acciones puntuales y unisectoriales, hacia una cooperación marcada cada vez más a partir de un enfoque integrado o multisectorial. A partir de este escenario se ha difundido la

convicción que la sustentabilidad de muchos proyectos y programas de cooperación se logrará a través de una planificación multitemática (ambiente, educación, servicios, producción) y pluristitucional (gobierno central, gobierno local, sector productivo, organizaciones no gubernamentales, universidades (Nasiausky, 2002).

II.2.4. Evolución de la cooperación internacional

Diferentes autores en la materia, entre ellos Ricardo Tichauer y Gloria Cid (1999) hacen una importante clasificación de la cooperación internacional desde su nacimiento en 1950 hasta nuestros días. También Azzariti y Lahye, como expertos internacionales de cooperación (entrevistados en el marco de esta investigación), han sido claves para complementar y aclarar la información documental correspondiente al pasado y presente de la cooperación.

Aunque la cooperación entre individuos y entre los estados ya existía desde el nacimiento de la institución estatal, la cooperación internacional como componente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) nace después de la Segunda Guerra Mundial. En los años de 1950, La cooperación se origina dentro de un mundo bipolar, como un nuevo instrumento de política internacional de las grandes potencias de la época. En esta época nacen las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (1945), cuyo objetivo principal era la cooperación entre los países.

Con la independencia de los países de sus colonizadores (sobre todo en África) en los años de 1960, la cooperación internacional experimenta una nueva fase, basada en la autodeterminación de los pueblos y expresa la confianza en la capacidad de los países en vías de desarrollo de definir sus propias prioridades. La única modalidad de la cooperación en esta fase es la asistencia técnica. Los donantes tenían la obligación de proponer la capacidad profesional y los receptores en ponerla en práctica. Se establecen

los intereses comerciales, la planificación como instrumento de desarrollo, se crean los ministerios y oficinas de planificación y a nivel regional se fortalece la CEPAL. Esta fase también le corresponde al paternalismo – asistencialismo, bajo este enfoque se promovió el concepto de asistencia técnica para la superación del subdesarrollo a partir del punto de vista fundamentalmente económico-productivo (Nasiausky, 2002), los proyectos se estructuraban según las prioridades del norte (países industrializados) enviada a los países del sur (países no industrializados).

La década de los 70, la cooperación internacional experimenta una evolución muy especial gracias a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, celebrado en Estocolmo en el año 1972, con esto se da origen a la emergencia de un nuevo paradigma de desarrollo: el ecodesarrollo, que conjugaba dentro del modelo de desarrollo la ecología y el progreso humano (Gabaldón, 2006:53). En esta década proliferan las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), cuyo rol central era la defensa del medio ambiente y de los derechos humanos, por lo tanto aparece un nuevo actor generalmente político adicional a los actores públicos ya existentes. La Cumbre de Estocolmo es analizada en el capítulo del marco jurídico. En esta época es también relevante el nacimiento de la cooperación técnica entre países de desarrollo (Sur-Sur) a partir de la Conferencia Internacional de Cooperación Técnica, celebrada en Buenos Aire (1977) y la Creación del PNUD.

La Unión Europea fue pionera en materia de cooperación, especialmente en África (Azzariti, 2008) y en los oficios de extracción de agua. Se comenzó con la profesionalización, capacitando y sensibilizando a los políticos y comunidades por la importancia de lo que se hacía y luego se incluyó el concepto de participación, la cual se consolida en la década de los 80. Fue una etapa crucial de investigación científica y social, se aprendió que en esos países el aprovisionamiento del agua dependía de las mujeres y los ingresos era responsabilidad de los hombres, es decir había una cultura muy

determinada de géneros. De ahí se aprendió que la cooperación era dependiente de la cultura local (Lahye, 2008).

A partir de 1980 el escenario internacional empezó a cambiar. En los países en desarrollo surge un crecimiento económico importante, un fortalecimiento de las capacidades institucionales internas y una proliferación de las ONGs nacionales. También se originan nuevas condicionalidades políticas y técnicas para la movilización de recursos (respeto de derechos humanos, reglas para mantener una economía sana) y olas de protestas internacionales por la exageración de los roles del mercado. Las ONGs ocupan un rol preponderante y algunos organismos (ONU) comienzan a desarrollar pensamientos para el desarrollo, con énfasis en la justicia sociales y ambientales, pero contagiado con el fenómeno de la nacionalización de los recursos públicos y las comunidades activan la participación y se inicia la fase del aprendizaje en las áreas técnicas y científicas, por lo tanto se hace visible fases centrales para la cooperación: aprendizaje y participación (Lahye, 2008) y se convierte en una actividad profesional.

Entre los 70 y 80 la cooperación era un problema técnico, se hablaba solamente de asistencia técnica pero no se incluía preocupaciones sociales ni ambientales. Después vino la etapa de formación, educación y sensibilización. Cabe acotar que la sensibilización duró más de veinte años para que diera sus frutos. Mas sensibilización social, mas cultura, mayor cooperación y más beneficios sociales y económicos (Lahye, 2008).

Desde el inicio del año 1990, se produce un cambio en la cooperación internacional: ella ya no es solamente dirigida a potenciar el desarrollo de los países sino a satisfacer las necesidades básicas de los pueblos (Gloria Cid, 1999:25). Se convierte en una actividad institucionalizada y la participación un componente importante (Azzariti, 2008). Entre los objetivos figuran el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, la búsqueda de una mayor eficiencia en la administración y la consolidación de las sociedades

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

para que sean más democráticas en lo político, más equitativas en lo social y que en lo económico giren en torno a economías abiertas de mercado, con la prudencia de la utilización de los recursos naturales. Esta cooperación se dirige a un estado centrado en lo social y con la indispensable regulación de los diversos factores económicos (Cid, 1999:25).

Para los cambios dados en este periodo, la Cumbre de la Naciones Unidas, sobre el Desarrollo y Ambiente, celebrada en Rio de Janeiro en el año 1992, tiene un rol fundamental. La concentración de esfuerzos de la cooperación bilateral vienen dados especialmente en la identificación de mecanismos eficientes en la lucha contra los problemas sociales (erradicación de la pobreza y las desigualdades) en especial en los países pobres. En lo multilateral, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del informe de Desarrollo Humano Sostenible, produce recomendaciones vinculadas a las políticas nacionales sobre globalización, pobreza, comercio internacional, participación popular y gobernabilidad, medio ambiente, los cuales son los objetivos del desarrollo sustentable.

La cooperación internacional para el desarrollo sustentable, se basa legalmente en los compromisos y principios políticos y jurídicos asumidos por los países y que en su mayoría son reflejados en las Declaraciones de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Estocolmo 72, Rio 92 y Johannesburgo 2002) y en la de los Objetivos del Milenio del 2000, en segundo lugar están los principios de eficacia expresados en las Conferencias de Monterrey 2002, Roma (2003) y Paris (2005). Dichos principios pueden ser clasificados en dos categorías: los grandes principios de política y derecho internacional, reflejados en las cartas constitucionales de los países (equidad, igualdad, solidaridad, libertad, dignidad, justicia, tolerancia, respeto, participación, soberanía, corresponsabilidad, derechos humanos y preservación ambiental) y aquellos que son más operativos y de eficacia, expresados en especial, en la Declaración de Paris (armonización, alineación, apropiación, corresponsabilidad, evaluación y búsqueda de

resultados).

Se define como principio a aquel juicio práctico que deriva inmediatamente de la aceptación de un valor. El valor más básico es el valor de toda vida humana, y el principio más básico es el respeto que merece por el hecho de pertenecer a la especie humana, es decir, por su dignidad humana. Las respectivas Declaraciones a que se hace referencia serán analizadas en el capítulo del marco normativo de este trabajo (capítulo III).

Con formato: Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

II.3. Vinculación entre paradigmas: la cooperación Internacional y el desarrollo sustentable

Cuando se estudia el proceso de la cooperación internacional y el desarrollo sustentable, se encuentran muchos puntos en común, uno de ellos es la definición de los objetivos. Ambos paradigmas comparten el mismo fin, la cooperación internacional persigue como bien último el bienestar de las personas y el desarrollo sustentable tiene también como objetivo lograr una mejor calidad de vida, términos muy vecinos. En este proceso se ubica al ser humano en el centro de las preocupaciones, en su forma individual o colectiva es el único beneficiario.

Cabe destacar que no existe una conceptualización de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable, no obstante algunos trabajos han sido publicados en la materia, de los cuales extraemos algunos conceptos, también se incluye en esta conceptualización la opinión de expertos de cooperación internacional entrevistados.

II.3.1. La construcción del concepto

Para la definición de cooperación para el desarrollo sustentable (CIDES), se asume como punto de partida el principio de sustentabilidad expresado en la Declaración de la Cumbre de Río en 1992, y que luego se consolida con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la Cumbre de

Johannesburgo 2002.

En las respectivas declaraciones se llega al consenso que la cooperación internacional debe concentrar sus esfuerzos en lograr y mantener un mejor bienestar humano para las presentes y futuras generaciones:

En Río como en Johannesburgo los países industrializados han reafirmado el compromiso (que data de 1969, Naciones Unidas) de llevar a 0,7 del PIB para la ayuda pública al desarrollo, con prioridad a los países más pobres. La erradicación de la pobreza y desigualdades, el respeto a los derechos humanos, la gestión responsable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad cultural son condiciones centrales del desarrollo sustentable, y se inscriben en el principio de solidaridad. (Agenda 21 de Río; HCCI, 2005:7).

Esta solidaridad entre países desarrollados y en desarrollo se hace cada vez más necesaria, dado que el desarrollo de los países ricos, los patrones de producción y consumo, las tecnologías, entre otros aspectos pesan enormemente sobre el equilibrio de la tierra.

A partir de lo anterior, el Alto Comité de Cooperación Internacional de Francia (HCCI, 2005:7) expresa que la cooperación internacional, desde 1990, tiene como objetivo la lucha contra la pobreza y las desigualdades y propone tres aspectos complementarios de interés para los países del norte y los del sur : tomar en cuenta la situación ecológica y sus límites en el contexto local y global y la anticipación de riesgos a la vida, invertir en modos sustentables de producción y consumo (transporte, urbanismo, agricultura, eficiencia energética), poner en práctica la solidaridad internacional, apoyar cambios de compartimientos individuales y colectivos para el desarrollo sustentable.

A la CIDES se le pueden asignar una serie de características significativas y novedosas, algunas ausentes en la cooperación clásica. Primera y principal, el desarrollo bajo este enfoque es el sustentable, es decir

se promociona bajo un enfoque multidimensional e integrado en lo social, ambiental, económico, institucional, cultural. Los conceptos de transversalidad e intergeneracionalidad deben estar presentes en cada acción, así como la “sustentabilidad” de los objetivos y de las mejoras logradas, la eficiencia, eficacia, análisis de riesgos, armonización de actores y políticas, la alineación con las prioridades locales, el apoderamiento de los objetivos y el efecto de proximidad.

En la Declaración de Río se expresa que las responsabilidades son compartidas y diferenciadas y en la Declaración de Monterrey se establece una relación de socios entre países ricos y pobres, pero también entre instituciones, empresas o sociedades. Los países del Sur participan en la definición de sus programas de desarrollo y eligen junto a los donantes sus prioridades, y los donantes exigen resultados.

La única forma de acceder a la cooperación es mediante la presentación de proyectos, los cuales deben incluir obligatoriamente la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza como ejes transversales. Ellos deben cumplir con los principios y criterios de integración, la sustentabilidad (permanencia) del proyecto y de los logros, eficiencia y eficacia de la administración, la rendición de cuentas, la participación abierta, el apoderamiento de los objetivos y logros de los proyectos, la coordinación y armonización de actores y la alineación con las prioridades de los países receptores (país socio).

Es importante subrayar que en la CIDES, se incorporan los conocimientos, técnicas, procesos y tecnologías tanto del Norte como del Sur. Los objetivos prioritarios asociados a la cooperación son revisados por los países socios, incorporándose con fuerza los vinculados con amistad, responsabilidad y eficiencia. La ejecución y es generalmente una actividad del Sur pero la asesoría, supervisión y evaluación sigue siendo del Norte.

La CIDES tiene prioridad en los países pobres, se tiende a producir una diferenciación de los flujos de cooperación según las características del país

Con formato: Normal

receptor. La asistencia financiera no reembolsable se concentra en los países de menor desarrollo relativo. En el caso de los de mayor desarrollo, se tiende a una mayor focalización temática y se destina preferentemente a cooperación técnica de costos compartidos, colocando el énfasis en una relación de asociados o “partners” que cooperan en beneficio mutuo. Es decir se introduce el término de Socios.

Es crucial la integración y participación del mayor número de actores, los organismos privados, descentralizados (alcaldías) y las ONGs van asumiendo una mayor importancia como actores de la cooperación (cooperación descentralizada). Este cambio refleja, en parte, una búsqueda de nuevos canales de cooperación en pos de una mayor diversificación y eficiencia. En este sentido se experimenta el beneficio de una gran influencia de las redes y de las organizaciones de la sociedad civil (PNUD 2003:23,24).

Por otra parte, la eficacia es el elemento clave de la sustentabilidad de la cooperación y se rige por cuatro procesos: alineación, armonización, apropiación y logros (Declaración de París 2005, Declaración de Roma 2003), con los cuales se busca eliminar la duplicación de esfuerzos, visibilizar las responsabilidades de cada país y simplificar los procesos de solicitud y gestión de las acciones. Dichos procesos se definen en mesas de cooperación. Dentro del enfoque sustentable las instituciones donantes son rigurosas en cuanto al cumplimiento de los compromisos universales y nacionales contraídos y el respeto de los valores (cero corrupciones, valores democráticos y solidaridad). Por lo tanto el objetivo primario de la cooperación es fortalecer las capacidades institucionales (valores democráticos) para obtener un cambio de aptitud.

La CIDES así como la cooperación convencional, según sus actores, se manifiesta en diferentes modalidades, pública bilateral o multilateral, privada, descentralizada, horizontal, triangular o no gubernamental. Ella puede entre otras maneras, ser otorgada como una ayuda financiera o un préstamo, como apoyo técnico para la ejecución de proyectos, también como ayuda a

la investigación científica y tecnológica y para la movilización de conocimientos de desarrollo sustentable.

Luego de este análisis, el autor de esta investigación propone para la discusión la siguiente definición de la CIDES: es la alianza mundial para la promoción del desarrollo sustentable, en donde los actores comparten objetivos y adquieren responsabilidades comunes pero diferenciadas, a fin de lograr y mantener el bienestar de las personas, erradicando la pobreza y las desigualdades, teniendo en cuenta el equilibrio ecológico y sus limitaciones, desarrollando capacidades para el cambio de aptitudes, actitudes y comportamientos individuales y colectivos para el bien de las generaciones presentes y futuras.

II.3.2. Pacto del Desarrollo del Milenio y el concepto CIDES

Con formato: Título 2, Sangría:
Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

Ya se ha dicho en varias ocasiones que con la Declaración de los ODM se inicia un nuevo período para la cooperación internacional, al reafirmar los principios del desarrollo sustentable, establecer metas claras y abrir nuevas fuentes de financiamiento para impulsar el cumplimiento de los objetivos.

El Consenso de Monterrey, por su lado, tiene el rol de organizar y coordinar la ejecución de todas esas tareas pendientes, gracias al cual emerge una nueva alianza para la cooperación internacional entre países ricos y países pobres, lo que la ONU denomina el Pacto del Desarrollo del Milenio (PNUD, 2003:15-32).

Con el Pacto del Desarrollo del Milenio (PDM) la comunidad internacional trabajará más acopladamente para resolver los problemas de la pobreza, gracias a la puesta en marcha de un sistema de responsabilidades compartidas, los países pobres tienen el derecho de solicitar ayuda basada en proyectos concretos y los donantes pueden pedir mejor gobernabilidad política y económica y un uso más eficiente de los recursos. Se establece como condiciones el respeto de los derechos humanos, respetar los

principios legales y comprometerse a llevar adelante una honorable y eficiente administración.

Entre las medidas acordadas en el PDM se encuentran las siguientes:

- La participación de los pobres en la toma de decisiones, respetar los derechos a la educación, salud, trabajo de la mujer y etnias indígenas.

- Llevar adelante reformas estructurales de gestión pública y consolidar los principios democráticos.

- Mejorar la gestión ambiental y la planificación urbana, a fin de resolver la vulnerabilidad de los ecosistemas amenazados, invertir en la adecuación de servicios básicos de salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda, transporte.

- Diseñar e implementar políticas públicas eficientes para poner en práctica acciones para el mejoramiento de la salud, educación, nutrición, infraestructura, gobernabilidad, respeto de los derechos humanos.

- Dar mayor financiamiento destinado a las infraestructuras de servicio público básico pero con mejor administración de los recursos.

La CIDES hasta ahora era algo teórico, sin resultados concretos, ella seguía siendo subutilizada y poco efectiva, a pesar de que la cooperación internacional es vital para el desarrollo de los países. En este sentido el PNUD en el informe de desarrollo humano del 2005, apunta que la “cooperación internacional es el arma más efectiva en contra de la pobreza” (PNDU, 2005:7). Los países desarrollados deben crear nuevas formas de financiamiento y modernizar sus estructuras y procedimientos operativos y los países en desarrollo y crear condiciones aceptables para que sea posible lograr resultados óptimos con procedimientos efectivos.

Con el PDM se declara una nueva filosofía frente a la cooperación internacional, ella debe cumplir tres condiciones indispensables en calidad y cantidad (PNUD, 2005):

- Cantidades suficientes para poder cubrir inversiones en educación, salud, infraestructuras y conservación del medio ambiente (0,7% del PIB de

países ricos para ayudar a los países pobres.

- Bajos costos de transacción (eficiencia y eficacia). Generalmente los especialistas internacionales, empresas consultoras y ONG extranjeras consumen más del 25% del monto total de la asignación. Era obligatorio asociarse con empresas y ONGs del país que emana el financiamiento.

- Una estructura institucional en los países donantes y receptores idónea que facilite el logro de los resultados.

Para la erradicación de la extrema pobreza en el mundo antes de 2015, se necesita de la eficiencia de la CIDES. En tal sentido, se requiere de una movilización internacional de gran envergadura, en el marco de la cual los países ricos cumplan su promesa de contribuir dedicando un 0,7% de su PIB al desarrollo sustentable (Consenso de Monterrey) y los países en desarrollo en construir capacidades institucionales para una buena administración de los recursos que faciliten la confianza de los donantes y de sus ciudadanos. La cooperación internacional en la nueva alianza para el desarrollo tiene como principios centrales la buena administración de los recursos y el logro de los resultados.

II.3.3. Una nueva alianza de actores para la cooperación

El Pacto del Desarrollo del Milenio (PDM) determinó la construcción de un mapa de actores muy diferente para la cooperación internacional. Se debe aclarar que cada actor tiene responsabilidades muy bien definidas en la eficacia de la cooperación internacional, las cuales son compartidas pero diferenciadas.

El gobierno desde el más alto nivel, tiene la responsabilidad de dirigir, diseñar, implementar, evaluar y corregir políticas públicas, los poderes municipales deben implementar acciones y establecer las relaciones con los ciudadanos, la empresa tiene la responsabilidad de invertir en la innovación tecnológica favorable al desarrollo sustentable y en el fortalecimiento de los

recursos humanos, las redes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, ONG y asociaciones de profesionales, tienen la tarea de participar en el diseño de estrategias, prestación de servicios, velar por el cumplimiento de los compromisos del gobierno (PNUD, 2003: 24).

Ha quedado demostrado en numerosos países que ya han transitado en el desarrollo sustentable (Francia y Suecia por ejemplo) que el mismo no será posible concebirlo, sin la participación de cada uno de los actores de la sociedad. La participación amplia es fundamental para el desarrollo sustentable, así lo expresa la Comisión Europea (CE, 2007: punto 1):

La Estrategia de desarrollo sustentable solo puede funcionar eficazmente si es debidamente comunicada y si se ejecuta a todos los niveles de la sociedad, implicando a los ciudadanos, las empresas y al Gobierno. Las aportaciones de los ciudadanos (incluidas las ONG) representan una voz constructiva y crítica para obtener y aplicar los resultados.

Según lo planteado por el SELA, se debe influir en la creación y fortalecimiento institucional para que tenga presencia nuevos actores en las actividades del desarrollo, en particular el sector privado, la sociedad civil y los gobiernos municipales, al mismo tiempo que se debe trabajar para emprender un esfuerzo por divulgar a través de la cooperación internacional los compromisos contraídos en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sustentable.

En esta dirección, es evidente que en el marco de tales resultados la organización enfoca abiertamente, por un lado la obligación de los gobiernos, como representantes legítimos de los Estados, a procurar un acercamiento y reconocer a la sociedad civil como un actor fundamental para alcanzar las metas de un desarrollo social, económico, ambiental y político sustentable y a promover nuevas formas de cooperación que hagan viable la asociatividad de los diferentes actores; y por el otro, manifiesta el deber de hacer efectiva la participación de los gobiernos municipales en la ejecución de los objetivos

plasmados en los compromisos internacionales de los países. Entre ellos la cultura democrática, combatir la pobreza, la paz, la justicia, seguridad y, equidad.

Por lo planteado se demuestra que la CIDES necesita de la plena participación de todos los actores. El interés político al más alto nivel, la participación de los diferentes niveles de gobierno, la participación de la sociedad civil (comunidades, ONG, redes), la transformación de la academia, el cambio de aptitudes del sector privado son puntos fuertes que vinculan la cooperación internacional y el desarrollo sustentable. Las responsabilidades de dicho mapa de actores nacionales e internacionales se materializan en lo siguiente:

- Países de desarrollo humano bajo: formular y cumplir una estrategia para erradicar la pobreza y dar prioridad a las necesidades básicas. Ellos trabajaran en sociedad con los países ricos para que las estrategias estén bien respaldadas por políticas y eficiente financiamiento.

- Países de desarrollo humano medio: luchar contra las zonas de pobreza profunda (desigualdades, corrupción, problemas ambientales, salud, educación), transferir tecnologías, ayudar a países pobres a resolver los problemas de la pobreza, la ayuda que reciben de donantes no es preferencial, son préstamos pagables.

- Instituciones financieras internacionales: el FMI, BID, BM, CAF dan prestamos, concesiones y cooperación técnica.

- Donantes bilaterales y países ricos: son los países que dan apoyo técnico a otros países más pobres y ayuda financiera. La ayuda está orientada hacia resultados y debe ser coordinada entre ellos.

- Agencias de la ONU: elaboración y seguimiento de programas de salud, educación, empleo, desarrollo tecnológico, preceptos legales. Las diferentes agencias de la ONU controlan los avances de sus programas, identifican obstáculos claves para los objetivos y comprometen a otros actores de la sociedad mundial en el juego cooperativo.

- Actores de la sociedad civil: participan en el diseño de estrategias y proyectos, dan asistencia técnica a los donantes y al gobierno en la ejecución de obras y servicios, velan por el cumplimiento de los compromisos del gobierno y ayudan a promover las buenas prácticas en contra de la pobreza.

- Sector privado: participan a través de la responsabilidad social empresarial a llevar adelante proyectos filantrópicos y de conservación ambiental que ayudan a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, desarrollan tecnologías y suministran ingresos.

- El sector académico y científico. desarrollar conocimientos, realizar foros científicos de alto nivel de desarrollo sustentable.

Entre los actores claves que hay que resaltar en la CIDES se encuentran la Unión Europea (UE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo Nórdico de Ministros (CNM). Para la UE, el desarrollo sustentable figura en la Declaración sobre las Políticas de Desarrollo (2000) priorizando la reducción de la pobreza y la integración del ambiente en todos los sectores. La UE se dotó de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable (ENDS) y de herramientas para el estudio de impacto de las decisiones (SIA, sustainable impact assessment).

La ONU por su parte tiene un rol de mucha importancia en la CIDES, el Consejo Económico y Social y la Comisión Mundial de Desarrollo Sustentable (CDD) da seguimiento a la implementación de las estrategias de desarrollo sustentable, entre ellas la Agenda 21 y las ENDS. Todos los órganos de la ONU están involucrados en la promoción del desarrollo sustentable: el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF), la OIT, la UNESCO, UNICEF, FAO, OMS. El PNUD administra la cooperación la CIDES de la ONU.

Las líneas directrices de las políticas de cooperación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tienen al medio ambiente y la erradicación de la pobreza como prioridad y su estrategia fundamental para el desarrollo

sustentable se basa especialmente en la promoción de los Objetivos del Desarrollo del milenio (ODM), los cuales, como sabemos, están intrínsecamente vinculados con los objetivos del desarrollo sustentable.

La cooperación Internacional de la ONU de promoción del desarrollo sustentable se concentra básicamente en las siguientes áreas de actuación:

- Movilización de capacidades y recursos: trabajar con los aliados para la creación de conciencia en torno a las necesidades de definir estrategias nacionales eficientes en el tema de desarrollo sustentable.

- Análisis de situaciones: investigar y difundir las mejores experiencias y estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable. Para lo cual utiliza las prácticas más innovadoras y las reformas institucionales más eficientes, que han resultado de promover políticas modernas y eficaces, inversiones y mecanismos de financiamiento y difusión de información.

- Monitoreo y evaluación: cooperar con los países en la rendición de cuentas sociales midiendo su progreso en el cumplimiento de los objetivos de DS.

- Asistencia técnica: proveer ayuda económica y técnica a los gobiernos basándose en resultados, para adaptar los objetivos del DS los retos y circunstancias locales y sobrepasar los obstáculos que se presenten.

La cooperación de la ONU a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está apoyando a los países en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, a través de tres pilares siguientes:

- Realización de diagnósticos y planificación de inversión para los ODM (asistencia técnica y financiera requerida para alcanzar los ODM en el largo plazo)

- La ampliación de opciones y elección de políticas (reformas y marcos sectoriales e intersectoriales necesarios para acelerar el crecimiento con equidad y que promueven el desarrollo humano a largo plazo), y

- Fortalecimiento de la capacidad nacional (para permitir una distribución eficiente de los servicios a nivel nacional y subnacional).

El tercer actor que se menciona en la CIDES es la agrupación de los países nórdicos (CNM), juega un rol decisivo en la implementación y promoción del desarrollo sustentable en dichos países, países vecinos y en el mundo.

II.3.4. El capital social como palanca transformadora del desarrollo

Un elemento de importancia que conecta el paradigma de la cooperación con el paradigma del desarrollo sustentable es el capital social, entendiendo este como las relaciones e interacciones sociales de una sociedad y de esta con otras sociedades. El capital social es un elemento transversal del desarrollo sustentable y apunta a focalizar una dimensión de la sociedad constituida por relaciones entre organizaciones. El capital social es transversal a los demás capitales: natural, social económico, social político, social cultural (Caracciolo y Foti, 2003:49).

Con formato: Normal, Sangría:
Primera línea: 0 cm, Interlineado:
sencillo

II.3.4.1. Definición de capital social

Iranzo (s/f: 7) define el capital social como:

Con formato: Título 3, Sangría:
Primera línea: 0 cm

Las relaciones de confianza y cooperación desarrolladas, a través de la participación, entre actores sociales para el logro de bienes públicos, que se expresan en un tejido o una red, de normas y compromisos cívicos, regidos por una ética social y familiar propios de una cultura determina, el capital social es también las instituciones, las normas y redes que permiten a la gente actuar de manera colectiva. Es el conjunto de de relaciones, actitudes y valores que determina las relaciones entre personas y que producen beneficios para las personas que participan.

Con formato: Normal, Sangría:
Primera línea: 0 cm, Interlineado:
sencillo

Con formato: Cita, Sangría: Primera
línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

El capital social en palabras de Kliksberg (2001:14-19) se envuelve en cuatro elementos claves, y se define como: el clima de confianza que existe al interior de una sociedad, la capacidad de asociatividad y de cooperación que efectúe dicha sociedad, las actitudes que una sociedad tenga frente a

aspectos que son de interés colectivo y los valores éticos como componente decisivos en la dinámica económica, social y política de una sociedad, igualmente Durston (2000:8-9) define como capital social como “los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para el beneficio mutuo”.

II.3.4.2. Componentes del capital social

Hercilio Castellanos (2006:46) plantea que el desarrollo sustentable, sólo es posible utilizando y fortaleciendo el capital social. Dicho capital, el cual se manifiesta por medio de los siguientes componentes centrales:

- La cooperación: ayuda mutua para alcanzar los objetivos colectivos.
- Competencia: capacidad de hacer mejor lo que otros también hacen.
- La participación: compromiso para la toma de decisiones y en la materialización de las mismas (Iranzo, s.f). La Declaración de Río 92 establece que los problemas ambientales deben ser manejados con la participación de todos los ciudadanos. La participación es un elemento de armonización para el desarrollo sustentable.
- Valores éticos: principios que guían la acción cotidiana de los individuos: son constructivos pro desarrollo nacional, pro crecimiento, pro justicia social, pro progreso tecnológico, pro reglas limpias de juego, pro transparencia, contra corrupción, contra provecho individual, contra cortoplacismo (Kliksberg 2001:14-19). Estos valores son el respeto, solidaridad, equidad, transparencia, autoestima, apoyo mutuo, actitudes (Iranzo, s.f: 7).
- Conciencia cívica: son las actitudes que la gente tiene de las cosas públicas (preservación espacios verdes, áreas historias, pago de impuestos).
- Habilidades: capacidad para alcanzar resultados de tipo y campo determinado.
- Comportamientos: manera de actuar frente a los estímulos, consumo

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

y producción, convivencia.

—El contexto: conjunto de elementos culturales que rodea la actividad y la condiciona, el tejido social, la cultura organizacional, las redes.

—La visión global: percepción de las realidades como conjunto de elementos que interactúan.

—El aprendizaje colectivo: forma de aumentar el conocimiento mediante el compartir experiencias y llegar a una visión compartida, deseo de aprender y compartir.

—Apoderamiento: capacidad de una comunidad de tomar decisiones y ejecutarlas sin recurrir a niveles superiores. Apoderamiento es dar el poder (Iranzo, s:f) para la toma de decisiones de lo público, es decir de la participación colectiva en lo público.

—Asociatividad: capacidad de una sociedad de generar todo tipo de formas de cooperación, de sumar esfuerzos (Kliksberg (2001:14-19).

—Confianza: lo que sucede en un sociedad, en una localidad determinada en términos de confianza interpersonal, expectativas e confiabilidad de una persona hacia otras, de cómo la gente percibe a los demás, de si confía o no confía Kliksberg (2001:14-19).

II.3.4.3. Tipos de capital social

Castellanos (2006:46) plantea cinco categorías de capital social y que son de utilidad para la presente investigación:

—El capital social familiar: fuente principal de bienestar económico y social. Moldea comportamientos que son transmitidos a las futuras generaciones, desarrolla confianza, esencial para construir cualquier tipo de relaciones y evolucionar hacia asociaciones familiares.

—El capital social de las comunidades: se manifiesta a través de la “Interacciones sociales entre vecinos, amigos y grupos con habilidad para trabajar juntos para el bien común” (Castellanos 2005:47). Debe existir entre

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

otras cosas la confianza en los miembros de la comunidad y habilidad para trabajar juntos. Es beneficioso para reducir la violencia, reforzar valores compartidos y normas de comportamiento, incrementar las oportunidades de ingresos, mejorar la calidad de la educación y salud. Un mecanismo para la creación, fortalecimiento y gestión son las redes participativas comunitarias, las cuales deben ser incluyentes.

— El capital social de las instituciones se manifiesta en especial según el grado de confianza que se tenga de ellas y por las relaciones informales entre los empleados y relacionados.

— El capital social de las empresas se manifiesta por la coordinación que se tenga entre departamentos, individuos, el trabajo en equipo, cooperación y confianza entre empresas.

— El capital social de la sociedad civil (son grupos y organizaciones formales e informales independientes del estado y del mercado para promover interés de la sociedad) la confianza y el deseo de cooperar permite asociarse para realizar objetivos comunes.

El capital social también puede ser clasificado (Caracciolo y Foti, 2003:49) en capital social económico (federaciones de cooperativas, movimientos sociales con actividades económicas, redes comerciales, clubes de trueques, corredores productivos entre municipios, cámaras de comercio), capital social cultural (redes de consejos universitarios, redes ONG de emergencias sociales, redes de economía social, redes de protección del patrimonio cultural, asociaciones para la promoción de la protección ambiental), capital social político (alianzas políticas, redes de derechos humanos, federaciones de trabajadores, movimientos de desempleados).

El capital social, en primer lugar, sostiene la postura de que la acción social está conformada por sus interacciones, en segundo lugar, las relaciones entre actores generan la interdependencia entre ellos y en tercer lugar, el capital social favorece la cooperación en donde las interacciones se conforman como un recurso, dado que ellas obligan a la reciprocidad y

Con formato: Normal, Sangría:
Primera línea: 0 cm, Interlineado:
sencillo

conduce al intercambio. El capital social no es un patrimonio individual, es un patrimonio compartido y colectivo (Iranzo,s.f:7).

II.3.4.4. Limitantes en contra del capital social

Variados autores, expresan que el capital social se encuentra ante importantes desafíos que hay que vencer, entre ellos las desigualdades, el desempleo, la exclusión social, la inequidad, los continuos conflictos entre actores, falta de cohesión social entre ciudadanos y entre éstos y el gobierno, diferencias económicas, culturales y sociales, y condiciones de pobreza.

Esta diversidad de problemas hace evidente la necesidad de cooperación, a fin que los actores actúen en conjunto, buscando soluciones adecuadas para enfrentar los conflictos existentes en el territorio (Schreiber, Gudynas, 2004:8).

II.3.4.5. Promoción del capital social

Kliksberg (2001:33) enuncia que solo se puede construir capital social si hay participación genuina. Solo en condiciones de participación crece la confianza, mejora la asociatividad y crece la conciencia cívica. También argumenta que la participación moviliza el capital social desde lo económico (capital social económico), lo cultural (capital social cultural) y desde lo político - Institucional (capital social político). La participación logra el efecto "ownership", es decir la comunidad se adueña del proyecto, ahí está garantizada su sustentabilidad.

La segunda estrategia para construir capital social es a través del empoderamiento de los actores sociales, que no es otra cosa que la creación y fortalecimiento de las capacidades organizacionales para que la gente tenga capacidad de actuar, de exigir, de participar, con lo cual se mejora las condiciones para la equidad, crecen las oportunidades de ingreso, que es

fundamental para el desarrollo sustentable (Caracciolo y Foti, 2003:53).

Las últimas autoras citadas, sostienen que el capital social no puede ser construido solamente con la participación y el apoderamiento, son condiciones necesarias pero no suficientes, por lo tanto se necesita la creación en el contexto local, de condiciones económicas e institucionales favorables, caracterizadas por la distribución equitativa de los ingresos, descentralización de recursos y poder, participación ciudadana en manejo de recursos y servicios, relación fluida entre el sector público, privado, niveles de gobierno. Es también necesaria la inversión en servicios de educación y salud.

II.4. Otros conceptos

Otras definiciones utilizadas a lo largo de la investigación merecen algunas consideraciones, toda vez que ayudarán a la comprensión del contenido: experiencias exitosas, buenas prácticas, desarrollo humano.

Experiencia exitosa: en el Programa de Cooperación de Cohesión Social de la Unión Europea (EUROSOCIAL, 2006: 7), se convino en dar las siguientes definiciones. Una experiencia es entendida como una política, un plan, una estrategia, un programa o un proyecto. De manera general una experiencia es un conjunto de procesos y operaciones interrelacionados, ejecutados por uno o varios actores. Una experiencia puede tener aspectos negativos (a evitar) y positivos (a replicar) y solo es válida en el contexto sociopolítico e institucional en el que ha sido aplicada, es decir puede ser una experiencia positiva o negativa.

Buena práctica: es un sistema de actividades interconectadas que se consideran buenas o positivas y que resultan transferibles a contextos similares o con adaptaciones necesarias. No hay una verdad única de una buena práctica, ellas se consideran buenas con respecto a un sistema de indicadores, valores, creencias, perspectivas y visiones locales.

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Título 1, Interlineado: sencillo

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Normal

Desarrollo humano: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define desarrollo humano como el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos. El desarrollo humano también incluye entre otros aspectos, la participación, los derechos humanos y pertenencia, sin embargo el PNUD toma en cuenta tres indicadores en el índice de desarrollo humano (IDH): vida larga y saludable (esperanza de vida), Educación (tasa de alfabetización) y Nivel de vida digno (ingresos).

Con formato: Normal, Izquierda, Interlineado: sencillo

En este capítulo se ha hecho mención a diferentes documentos provenientes de cumbres internacionales, por la importancia que presenta para esta investigación, se ha creído conveniente analizar dichos documentos en un capítulo aparte, el cual se presenta enseguida y viene a complementar los aspectos teóricos de esta investigación.

Con formato: Normal, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

CAPÍTULO III

MARCO NORMATIVO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL VINCULANTE CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Identificar y analizar el marco normativo en donde se sustentan los principios del desarrollo sustentable y la teoría de la cooperación internacional se convirtió en un paso necesario para el análisis del tema, dado que proporciona las bases y limitaciones de la actuación de los órganos e instituciones públicas y de los demás actores que intervienen en los diferentes procesos.

Desde el punto de vista de la cooperación internacional, el fundamento legal se establece a partir del año 1919 con la firma del Acuerdo del Pacto de la Sociedad de Naciones (SDN), que luego en 1945, pasa a ser la Organización de Naciones Unidas (ONU), con la promulgación de la Carta de las Naciones Unidas. Dicha base jurídica se consolida a partir del año 1969, con la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, la Declaración de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo (CTPD), el Consenso de Monterrey sobre el financiamiento del desarrollo, la Declaración de Roma sobre la Armonización de la cooperación y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Cooperación Internacional, complementando el respectivo entorno normativo.

Desde el escenario del desarrollo sustentable, a nivel internacional, no existe una base legal vinculante, de obligatorio cumplimiento para todos los países, pero es claro que los resultados de las cumbres de Estocolmo, Río, Milenio y Johannesburgo, a pesar que los compromisos contraídos son voluntarios jurídicamente, conforman el cuerpo de conceptos, procesos y

principios que han dado origen a enormes transformaciones del cuerpo jurídico del derecho ambiental internacional y nacional y a la emergencia de un nuevo esquema político en las relaciones internacionales para el desarrollo. Esto es corroborado por De Los Ríos (2005:43), al referirse a la Declaración de Río y las demás Cumbres de la ONU sobre desarrollo sustentable, quien expresa que desde el punto de vista ambiental, los principios que resultan de las convenciones internacionales son de obligatorio cumplimiento por los Estados firmantes, sin la necesidad de tener que ser aprobados por los organismos legislativos nacionales. De tal modo que dichos mandatos aunque no eran originalmente vinculantes, hoy en día los compromisos asumidos por los países son acatados incluso antes de ser incorporados a la legislación nacional.

Una de las dificultades encontradas al hacer la captación de información, es la carencia bibliográfica en el país de textos, tesis, estudios y de análisis integrados relativos al tema legal de la cooperación internacional. A nivel internacional existen documentos relacionados, sobre todo en Internet, pero que por su misma naturaleza están muy dispersos y disgregados. La dificultad se hace mayor cuando se desea tener información legal que vincule la cooperación internacional con el desarrollo sustentable.

Por esta razón, se presenta la necesidad de identificar, analizar y sistematizar información bibliográfica en el contexto nacional e internacional para fundamentar la presente investigación, basada en el análisis de los principales consensos, tratados y declaraciones (organizadas en su mayoría por la ONU), y construir una base legal que llene el vacío existente y que sea de utilidad para el desarrollo de nuevas investigaciones, proyectos y acciones relativas al tema.

Para el análisis respectivo, los documentos han sido clasificados y agrupados en cinco categorías que son: los que rigen las relaciones internacionales en el plano global (Derecho Público Internacional) y han dado vida a la cooperación internacional, los que tienen que ver con el principio de

cooperación en las cumbres de desarrollo sustentable, los que definen principios operativos para la eficiencia y eficacia de la cooperación, los comunitarios de los principales donantes de cooperación internacional y los que gobiernan la materia de cooperación y sustentabilidad en Venezuela.

III.1 Reconocimientos de la cooperación internacional universalmente

Para la interpretación de la base normativa de la cooperación internacional en el contexto global, se toma en consideración cinco documentos trascendentales sobre los cuales la comunidad internacional se puso de acuerdo en aceptar universalmente los principios fundamentales para la convivencia del ser humano dentro de las relaciones internacionales (solidaridad, equidad, libertad, respeto, igualdad). Dichos documentos son: el Pacto de la Sociedad de Naciones, la Carta de san Francisco, la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados, la Declaración de Buenos Aires de 1978 y la Declaración de los Derechos Humanos de Viena en el año 1993.

III.1.1. Pacto de la Sociedad de Naciones (SDN)

El 28 de Junio de 1919, en Versalles, se firma el pacto de la Sociedad de Naciones (SDN), el cual pretende resguardar la seguridad colectiva y la seguridad de cada uno de los países miembros, a través de la unión de todos contra un eventual agresor, cuyo objetivo, era garantizar el cumplimiento de convenios acordados después de la primera Guerra Mundial, para lograr la cristalización de una paz duradera.

Los miembros firmantes, fueron los Estados Unidos, Bélgica, Bolivia, Brasil, Grand Bretaña, Canadá, Australia, África del Sur, Nueva Zelanda, India, China, Cuba Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Japón, Italia, Honduras, Haití, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania Este, Checoslovaquia y Uruguay. Como estados invitados a

acceder al acto fueron Argentina, Chile Colombia, Dinamarca, España, Noruega, Paraguay, Países Bajos, El Salvador, Suecia, Venezuela y Suiza.

Las Partes consideraron que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizar la paz y la seguridad mundial, era necesario aceptar los compromisos de no recurrir a la guerra y mantener buenas relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor y observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional como regla de conducta efectiva de los gobiernos.

Como principios claves de mayor relevancia se identifican la equidad, la solidaridad. En cuanto al primero, la Carta denota la obligatoriedad de mantener condiciones equitativas y humanitarias en el trabajo, en las sociedades, equidad de género y respeto con los pueblos indígenas. En cuanto a la solidaridad internacional, el artículo 11 reza que “toda guerra o amenaza que afecte directamente a uno de los miembros de la sociedad, interesa a la sociedad entera y que ésta debe adoptar las medidas adecuadas para salvaguardar eficazmente la paz de las naciones” (Art. 11.1).

La cooperación es de capital importancia para la relación pacífica de los países, y en especial, para el bienestar de los pueblos que dejan de ser colonias sin medios propios para administrarse por sí solos. “El bienestar y desarrollo de esos pueblos constituye una misión sagrada de civilización y conviene incluir en el presente pacto las garantías para el cumplimiento de esta misión” (Art, 22.1).

En resumen, la justicia, equidad, igualdad, solidaridad son principios para el bienestar de las sociedades que emergen a partir de este momento y vienen a conformar las normas legales que rigen la cooperación social y política internacional y que al analizarlos constituyen un primer núcleo de coincidencia con los principios del desarrollo sustentable de Río. En este aspecto, el Pacto de la Sociedad de Naciones es, en regla general, la base de la cooperación internacional y la SDN es el antecedente institucional directo de la ONU, que es hoy la promotora principal del desarrollo

sustentable a nivel planetario.

III.1.2. Carta de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas, llamada Carta de San Francisco, adoptada el 26 de junio de 1945 en los Estados Unidos (San Francisco), entró en vigor el 24 de octubre del mismo año, con la cual se funda a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual reemplaza a la Sociedad de Naciones (SDN), fundada en Versalles en 1919.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), como la mayor organización internacional, se define como una asociación de gobierno global, que facilita la cooperación internacional en todas sus dimensiones, en el cual la integridad y el bienestar de la persona es el centro de sus objetivos.

En su preámbulo señala que los pueblos de la Naciones Unidas están resueltos a preservar las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces ha infligido a la humanidad grandes sufrimientos y a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales pueden mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los trabajos y de otras fuentes del derecho internacional.

La Carta de la ONU es el elemento promotor del progreso social dentro de un concepto más amplio de la libertad y para tales finalidades se solicita practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, a unir las fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, mediante la puesta en práctica de mecanismos de interés común para promover el progreso económico y social de los pueblos.

Como asiento de la cooperación internacional, la Carta dice que es un propósito de la ONU:

Trabajar en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. (Art.1.3 y 1.4)

El documento destaca como elementos fundamentales, la solidaridad, la responsabilidad intergeneracional, igualdad de derechos, soberanía, libertad, dignidad, tolerancia, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y el respeto universal a los derechos humanos. Bajo estos pronunciamientos comunes, la cooperación reafirma y desarrolla sus doctrinas y se compromete al cumplimiento de las responsabilidades internacionales asumidas, a fin de lograr y mantener el desarrollo, el bienestar y la paz para las presentes y futuras generaciones.

III.1.3. Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados

La Convención se llevó a cabo el 23 de mayo de 1969 y se considera como el documento histórico fundamental de las relaciones internacionales, reconociendo la importancia cada vez mayor de los tratados como fuente del derecho internacional y como medio de desarrollar la cooperación pacífica entre las naciones, sean cuales fueren sus regímenes constitucionales y sociales.

Advierte que los principios del libre consentimiento y de la buena fe, están universalmente reconocidos y afirma que las controversias internacionales, deben resolverse por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional. Recuerda la necesidad para los pueblos de las Naciones Unidas de crear condiciones bajo las cuales la justicia y el respeto puedan mantener las obligaciones emanadas de los tratados,

La Convención contiene los principios de derecho internacional de la Carta de las Naciones Unidas, tales como la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, la igualdad soberana y la independencia de todos los Estados, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y del respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

El documento reviste de importancia porque regula todo lo que tiene que ver con los acuerdos internacionales celebrados entre Estados que están regidos por el derecho internacional, entre ellos los acuerdos de índole ambiental: cambio climático, pobreza, energía y diversidad biológica, entre otros desafíos.

III.1.4. Declaración de Buenos Aires

La Declaración de las Naciones Unidas, fue suscrita en consenso entre 138 países, en Buenos Aires el 12 de septiembre de 1978, en ella se adoptó un plan de acción para promover y ejecutar cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD).

La CTPD, surgió como resultado de las experiencias de la asistencia técnica que se había llevado a cabo entre países industrializados y en desarrollo (Norte-Sur) y vino a constituir una nueva dimensión de la cooperación internacional, expresando la intención y la determinación de los países en desarrollo de alcanzar su propio desarrollo y de lograr las capacidades individuales y colectivas de valerse por sus propios medios y la necesidad de crear un nuevo orden económico internacional (Abarca, 2001:171), que permita a los países en desarrollo no solamente ser receptores sino también ser donantes de cooperación.

III.1.5. Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena

La Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993, destaca

que la promoción y protección de los derechos humanos es una cuestión prioritaria para el desarrollo de la comunidad internacional. Se reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres, mujeres y naciones.

Se declara que el ser humano es el sujeto central del desarrollo y la comunidad internacional debe propiciar una cooperación internacional apta para acceder al pleno derecho del desarrollo, la eliminación de los obstáculos que lo imposibilitan, entre ellos la pobreza, y el logro del bienestar social.

Aclara, que la plena participación en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional, así como la garantía de participación de las poblaciones indígenas en todos los aspectos de la sociedad.

Se reconoce la dignidad intrínseca y la contribución de las poblaciones indígenas al desarrollo y al pluralismo de la sociedad y reitera firmemente la determinación de la comunidad internacional de garantizarles el bienestar económico, social y cultural y el disfrute de los beneficios de un desarrollo sostenible (Art.20).

La declaración, enfatiza que:

La democracia, el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y la libertad son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida. (Art.8).

En cuanto al derecho al desarrollo, se expresa como un derecho

universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales. “El derecho al desarrollo debe realizarse de manera que satisfaga equitativamente las necesidades en materia de desarrollo y medio ambiente de las generaciones actuales y futuras” (Art.11)

Se acentúan como principios claves la igualdad, dignidad, participación y se declara la democracia, libertad y el derecho al desarrollo como conceptos fundamentales e interdependientes.

Del análisis se desprende que la cooperación internacional es vital para la promoción del respeto de los derechos humanos, incluidos la libertad, democracia, la dignidad, el medio ambiente, la igualdad de los pueblos indígenas, los niños, mujeres y ancianos y el derecho al desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones.

III.2. Las cumbres del desarrollo sustentable y el principio de la cooperación

La cooperación internacional es uno de los principios más importantes que surgieron de las principales cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable, cuyas declaraciones complementan y transforman el cuerpo jurídico del derecho internacional y sobre todo el derecho ambiental.

Como ya se ha dicho, los principios del desarrollo sustentable no son de obligatorio cumplimiento, pero ha sido la fuente de inspiración para la modernización de las diferentes leyes relativas al ambiente y al desarrollo económico y social de la mayoría de países, lo que ha tenido una dinámica evolución en los países industrializados.

III.2.1. Declaración de Estocolmo

Esta Declaración fue el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972 con la asistencia de 113 países en

donde se debatió por *primera vez* la problemática del medio ambiente, en la cual se resalta por un lado, la importancia que tiene para el desarrollo del ser humano, y por el otro las amenazas que el mismo ser humano está produciendo a la continuidad de la naturaleza, en este sentido “el tema ecológico adquirió un cariz crecientemente político” (Gabaldon, 2006:183), emergieron múltiples organizaciones de ecologistas comprometidas con el ámbito social y ambiental, adquiriendo diferentes posturas ideológicas que determinaban estrategias generalmente desde el punto de vista político. El desarrollo sustentable será entonces una aspiración política cuando quede claramente entendido que sus objetivos son mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades básicas de la población y lograr una equidad social, sin empobrecimiento ecológico, ni comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

La conferencia de Estocolmo originó una armonización (Sachs, 1981: 24) entre el desarrollo socioeconómico con una gestión prudente del ambiente, lo que dio origen al nacimiento del ecodesarrollo como nuevo paradigma del desarrollo, el cual conjuga la ecología y el desarrollo para generar progreso social (Gabaldon, 2006:53). A partir de esta postura se cambia completamente la visión del desarrollo: ya no es el desarrollo centrado en el crecimiento económico, sino en la calidad de vida humana, mediante la conservación de la naturaleza. En este aspecto “el hombre constituye el recurso más valioso y el ecodesarrollo debe contribuir a su realización” (Clinton, 1976, citado por Gabaldon, 2006:54).

La conferencia de Estocolmo, junto al conjunto de recomendaciones y principios, aboga por la implementación de medidas eficaces sobre todo para la protección y conservación del medio ambiente, a fin de obtener mejor calidad de vida, y hace un llamado a la comunidad internacional a movilizar recursos para ayudar a los países en desarrollo a conservar sus recursos naturales y solicita que se establezca una colaboración amplia entre las naciones y organizaciones internacionales en la resolución de problemas

ambientales los cuales presentan impactos transfronterizos.

Entre los más importantes principios que conforman la Declaración, se resaltan cuatro de ellos: igualdad, solidaridad intergeneracionalidad, responsabilidad compartida, cooperación, conservación ambiental (algunos ya mencionados en el capítulo anterior).

- Principio de igualdad: El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras (Principio 1).

- Solidaridad intergeneracional: Los recursos naturales de la tierra, incluidos, el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga (Principio 2).

- Responsabilidad compartida: El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y la fauna silvestre y su hábitat (Principio 4).

- Integración del ambiente en todas las políticas: los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo, de modo que quede asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el medio humano en beneficio de su población (principio 13).

- Cooperación: Los Estados y las organizaciones internacionales deberían tomar las disposiciones pertinentes con miras de llegar a un acuerdo para hacer frente a las consecuencias económicas que pudieran resultar, en los planos nacional e internacional y la aplicación de medidas ambientales (Principio 11).

En plano político la Conferencia de Estocolmo 1972, y tomando las palabras de Sachs (2002:178), sirvió para que las Naciones Unidas

inscribiera el ambiente en sus preocupaciones prioritarias y más aún, vinculara el ambiente con la problemática del desarrollo. En unos cuantos años, según el mismo autor, la mayoría de países se dotaron de un ministerio de ambiente, entre ellos Venezuela, de un corpus de leyes novedosas ambientales y hasta cambios de las constituciones de algunos países para incluir en ella las cuestiones ambientales.

Es importante subrayar que así como la Conferencia de Estocolmo rompe con el paradigma del crecimiento económico como única estrategia del desarrollo, la cooperación internacional también inicia una fase de cambios importantes, que incluye el principio de la conservación y la integración del medio ambiente en cada una de las políticas y proyectos, y viene a constituir un nuevo eje prioritario en las relaciones para el desarrollo entre los países.

III.2.2. Declaración de Río

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo, conocida comúnmente como "Cumbre para la Tierra", fue llevada a cabo en junio de 1992, en la cual los países participantes acordaron adoptar un nuevo enfoque del desarrollo que protegiera el medio ambiente y asegura el desarrollo económico y social.

La Declaración de Río está compuesta por un conjunto de 27 principios no vinculantes, que busca reafirmar y desarrollar la Declaración de Estocolmo y reconoce el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Principio 1), así como el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales, haciendo explícita la responsabilidad de los mismos de velar por la conservación del medio ambiente, evitando que se causen daño al medio ambiente (Principio 2).

La Cumbre de Río introduce un cambio sustancial en la visión del

desarrollo y evoca la cooperación internacional como el instrumento necesario para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Del mismo modo se establece una alianza mundial más equitativa con nuevos niveles de cooperación: los estados, los poderes locales, las ONGs, el sector privado, las comunidades y las personas.

Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra (Principio 7). La Agenda 21 dedica el capítulo 2 de la sección 1 y el 37 de la sección IV a promover la cooperación internacional.

Con la Declaración de Río se inicia una revolución en el marco de la instrumentación de un nuevo enfoque de desarrollo y la adaptación a un marco jurídico internacional novedoso. La formulación de un plan de acción que tiene como finalidad cumplir con metas ambientales y de desarrollo para el siglo XXI (Programa 21), la declaración de derechos y deberes de los Estados, la declaración de principios sobre los bosques, cambio climático, diversidad y desertificación, son objetivos ambiciosos del desarrollo sustentable y que constituyen documentos legales vinculantes.

Entre las principales características que se deben subrayar son las mencionadas a continuación:

- El ser humano es el centro del desarrollo sustentable, la equidad, igualdad, corresponsabilidad, cooperación, participación y la solidaridad individual y colectiva son principios elementales para alcanzar y mantener su bienestar.
- Los estados tienen derecho soberano de hacer uso de sus propios recursos naturales, según sus políticas y modelos de desarrollo.
- El desarrollo es un derecho que le corresponde a las generaciones presentes y futuras.
- El ambiente debe ser parte integrante del desarrollo y se deben diseñar políticas para su conservación.
- Se debe cooperar entre todos para erradicar la pobreza y prestar

especial atención a las necesidades de los más pobres.

- Los estados deben alcanzar sus propias capacidades para su desarrollo, aumentando su investigación científica.

- La participación es esencial para alcanzar el desarrollo sustentable.

- Se debe desarrollar una nueva legislación nacional con el fin de conservar y proteger el medio ambiente

- El principio de precaución es de vital importancia en la conservación de los recursos naturales y del ambiente.

- Se integra el concepto de estudios de impacto ambiental, de desastres naturales y responsabilidades comunes pero compartidas.

Se acordó en la Cumbre de la Tierra que la mayor parte de la financiación de las acciones para combatir la pobreza y optar por un nuevo modelo de desarrollo, provendrían de los sectores públicos y privados de cada país, sin embargo se consideró que son necesarios fondos externos y que por lo tanto, la cooperación internacional sería el medio más próximo para alcanzar dichos objetivos.

Luego de la Declaración de Río, la cooperación internacional fortalece el eje ambiental, integrado a las políticas después de Estocolmo, coloca al ser humano como centro de sus estrategias y asume que la eliminación de la pobreza, la conservación ambiental y la participación ciudadana son tres pilares fundamentales para lograr y mantener una buena calidad de vida. Por esta razón la cooperación internacional cambia también su enfoque, pasa de un enfoque puramente económico y comercial a un enfoque centrado en los aspectos sociales y ambientales.

III.2.3. Declaración del Milenio

Los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar la fe en construcción de un

Con formato: Justificado, Sangría:
Primera línea: 1 cm, Espacio Después:
0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin
control de líneas viudas ni huérfanas

mundo más pacífico, más próspero y más justo, de la cual se origina la Declaración de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (DODM).

La DODM es un hito importante para la cooperación internacional, dado que los 189 países integrantes de las Naciones Unidas se comprometieron a combatir las desigualdades, erradicar la pobreza y el hambre, universalizar la educación primaria, promover la equidad entre los géneros, mejorar la salud, revertir el deterioro ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo y mejorar el desarrollo humano en el mundo para antes del 2015. También tienen el compromiso de poner en marcha mecanismos modernos y eficientes de cooperación para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario.

La Declaración reafirma que la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común son los valores y principios esenciales para las nuevas relaciones internacionales del siglo XXI:

- Principio de libertad: los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- Principio de igualdad: no debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

- Principio de solidaridad: los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

- Principio de tolerancia: los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas.

- Principio al respeto de la naturaleza: es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sustentable.

- Principio de responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, así como la seguridad internacional y la degradación ambiente, debe ser compartida por las naciones del mundo.

Se destaca la transformación de la cooperación internacional hacia una cooperación más eficiente, coherente y coordinada, tal como lo expone el artículo 30 “velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados.

III.2.4. Declaración de Johannesburgo

Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, se celebra en Johannesburgo, la III Cumbre Mundial del Desarrollo Sustentable, organizada por la ONU, en donde se abordó el problema del deterioro ambiental. En Río se convino que la protección del ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran conceptos interdependientes y fundamentales para lograr el desarrollo sustentable y en Johannesburgo se reafirma el interés y adhesión al desarrollo sustentable declarado públicamente en Río.

Afirma la declaración “asumimos la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer los pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sustentable (desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental) en los planos local, nacional, regional y mundial” (Art.4). También se reafirma la importancia de la cooperación internacional para la creación y fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas que se requieren

para cumplir las metas, expresando que “se reconoce la importancia de crear solidaridad humana, exhortamos a que se fomenten el diálogo y la cooperación entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, independientemente de consideraciones de raza, discapacidad, religión, idioma, cultura o tradición (Art.17).

Entre los principios que emanan de Johannesburgo se resalta como de suma importancia el Multilateralismo, el cual se refiere a la necesidad de modernizar y fortalecer las instituciones multilaterales para que sean más eficaces, democráticas y transparentes, tales como la ONU, el Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La cooperación en este contexto tiene sentido para el desarrollo sustentable, si los países comparten las responsabilidades bajo un enfoque multilateral, como lo afirma Fernando Casado de la ONU “es preciso replantear la responsabilidad que tienen los Estados, no sólo orientando su ayuda oficial de manera coherente, sino a la hora de garantizar un sistema multilateral eficaz que permita resolver las principales amenazas globales que los Estados no pueden resolver de manera unilateral” (Casado 2009: 3) o como lo expresa el artículo 32 de esta Declaración en cuanto al compromiso de fortalecer el multilateralismo y de apoyar la función rectora de las Naciones Unidas que, por ser la organización más universal y representativa del mundo, es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.

III.3. Principios operativos de la cooperación internacional en el marco del desarrollo sustentable

Desde la Cumbre de Río, la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Declaración de Johannesburgo, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se han asumido muchos compromisos que para que se logren es necesario definir y poner en práctica dos nuevos

elementos cuantitativos y cualitativos que son claves: el aumento del monto la cooperación al desarrollo y la eficiencia y eficacia de la misma.

Con este propósito, se llevaron a cabo tres encuentros internacionales de alto nivel y de suma importancia mundial, Cumbre de Monterrey (2002) trata el financiamiento de la cooperación para los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el Foro sobre la Armonización de la cooperación en Roma (2003), y la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en París (2005) sobre la eficacia de la cooperación.

II.3.1. Consenso de Monterrey sobre el financiación del desarrollo

La Conferencia Internacional de la ONU sobre la financiación para el desarrollo, celebrada en Monterrey (México) del 18 a 22 de marzo de 2002, es de mucha importancia para concretar los compromisos del desarrollo sustentable contraídos en las cumbres anteriores.

Los países desarrollados reconocieron la importancia de cooperar y establecer nuevas alianzas con los países en desarrollo, a fin de resolver problemas comunes, como la pobreza, cohesión social y la conservación ambiental, tal como lo expresa la declaración:

El logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluso las establecidas en la Declaración del Milenio, requieren una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo ...nos comprometemos a adoptar políticas racionales, promover una buena gestión pública en todos los niveles y respetar el estado de derecho. También nos comprometemos a movilizar nuestros recursos internos, atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional y a incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo. (Art.4)

Un hito importante para la cooperación internacional, es el reconocimiento de la necesidad por parte de los países industrializados de aumentar hasta un 0,7% de su PIB el monto de la cooperación hacia los

países en desarrollo.

Entre los principios más importantes de la Declaración se destacan los siguientes:

- Responsabilidad del desarrollo: Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social
- Enfoque integral: es indispensable adoptar un enfoque integral con respecto a los problemas nacionales e internacionales.
- Movilización de recursos: para la eliminación de la pobreza y el desarrollo sustentable
- Gestión pública: la buena gestión de los asuntos públicos es indispensable para un desarrollo sustentable.
- Cooperación técnica y financiera: la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) desempeña un papel esencial como complemento a otras fuentes de financiación para el desarrollo.
- Respeto a la propiedad privada: para atraer corrientes de capital productivo y estimularlas, es necesario que los países perseveren en sus esfuerzos por crear condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión.
- Eficacia de la cooperación: las asociaciones entre donantes y receptores se deben basar en el reconocimiento de que los países donantes deben identificarse con los planes de desarrollo de los receptores.
- Armonización de la cooperación: las instituciones financieras, países donantes y organizaciones multilaterales y bilaterales deben intensificar sus esfuerzos para armonizar sus procedimientos operacionales al más alto nivel, a fin de reducir los costos de las transacciones y hacer más flexibles los desembolsos.

III.3.2. Declaración de Roma sobre la armonización de la cooperación

Las máximas autoridades de instituciones multilaterales y bilaterales se

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

reunieron en Roma los días 24 y 25 de febrero de 2003, para analizar la creación de nuevos procedimientos que armonicen esfuerzos, políticas, procedimientos y prácticas entre los países para alcanzar los objetivos del milenio y del desarrollo sustentable a fin de aumentar la eficacia en el manejo de los recursos provenientes de la cooperación internacional.

La Declaración concibe nuevos planteamientos con objetivos precisos de reducción de gastos de transacción y la creación de capacidades nacionales para la administración eficiente de los fondos, entre ellos se señala los siguientes:

- Se introducen como conceptos claves la armonización de políticas, acciones, criterios, prácticas entre actores; la eficiencia en el manejo de los recursos; la confianza entre donantes y receptores de los fondos; el liderazgo de los receptores para manejar los fondos y la participación ciudadana en las labores de cooperación.

- Se señala la exagerada burocracia en los procedimientos de los donantes como una de las causas de los débiles resultados logrados en la cooperación, por lo tanto se solicita la flexibilización de los procedimientos administrativos y el reclutamiento de recursos humanos.

- La cooperación es vista como una relación de socios, se habla de países cooperantes los que aportan los fondos y los países socios los que la reciben.

- Para una mejor eficacia de la cooperación, debe existir coherencia entre las políticas y estrategias de los cooperantes con las prioridades nacionales de los países socios.

- La rendición de cuentas y la supervisión continua es un elemento indispensable de la declaración.

La Declaración de Roma marca un precedente relativo a la coordinación y coherencia de las políticas de los cooperantes con las necesidades y capacidades nacionales, y se introduce el concepto de armonización como un nuevo enfoque de la cooperación internacional.

III.3.3. Declaración de París sobre la eficacia y eficiencia de la cooperación

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

El foro de alto nivel convocado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), reunió en marzo de 2005 a 91 países, entre ellos a 22 donantes mayores de la cooperación y 7 de América Latina.

La Declaración tiene como objetivo esencial lograr la eficiencia y eficacia de la cooperación internacional implementando normas y obligaciones concretas a los países donantes, a fin de estructurar y coordinar la ayuda en coherencia con las estrategias y necesidades de los países receptores, reducir los costos de transacción y eliminar trámites burocráticos.

Los nuevos elementos que emergen como conceptos claves de la reunión son:

- Apropiación de la cooperación por parte de los países donantes y socios.
- Armonización de políticas, procesos, instrumentos y acciones entre actores.
- Alineación de las políticas de donantes con los planes y prioridades nacionales.
- Cooperación dirigida a la búsqueda de resultados concretos y medibles.
- Responsabilidad mutua entre cooperantes y socios de los resultados de la cooperación.

La Declaración de París domina la agenda de la cooperación internacional hoy en día y se convierte en una condición vinculante para la definición e implementación de acciones de cooperación y asistencia entre países. Los países socios (receptores), tendrán un fuerte liderazgo en la implementación de estrategias, en la coordinación y administración de la ayuda al desarrollo, tomando en cuenta la participación de todos los actores involucrados, comunidades, empresas, ONGS, gobiernos.

III.4. La cooperación internacional en el contexto de la Unión Europea

El cuerpo legal de la cooperación internacional entre países o regiones, se rige por el conjunto de reglas que determinan los derechos y deberes de los Estados en su mutua relación, enmarcadas bajo los principios del derecho internacional, integrado entre otros elementos por los acuerdos y declaraciones de las principales cumbres multilaterales, analizadas en profundidad anteriormente.

Lógicamente, no es el objeto de este trabajo analizar acuerdos específicos de un país o región en especial, no obstante se plantea el estudio de los principios normativos que gobiernan la cooperación internacional de uno de los mayores donantes de cooperación para el desarrollo sustentable en el mundo, como es el caso de la Unión Europea.

El tratado constitutivo de la Comunidad Europea explica que la política de cooperación de la Comunidad debe fomentar el desarrollo económico y social duradero de los países y llevar adelante la inserción armoniosa y progresiva de dichos países en la economía mundial y poner en práctica acciones que contribuyan a erradicar la pobreza.

En este documento, Venezuela es elegible para participar en programas, proyectos, intercambio de experiencias y de información y otras acciones de interés mutuo financiadas por la cooperación.

III.4.1. Tratado constitutivo de la Comunidad Europea

La cooperación internacional de la Unión Europea (UE) aparece reflejado en su artículo 177 del título XX del tratado constitutivo, el cual es el primer texto jurídico de importancia, el cual expresa que la política de comunidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo, será complementaria de las llevadas a cabo por los estados miembros, favorecerá el desarrollo económico y social duradero, la inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. La

política de la comunidad en este ámbito contribuirá al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y el estado del derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

III.4.2. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1905/2006 (CEE)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

El 18 de diciembre de 2006, sobre la base del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (CE) su Parlamento aprueba el nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) a fin de aumentar la eficacia de la ayuda exterior, en el cual como se ha dicho, Venezuela es país elegible. El apartado 10 indica que la cooperación al desarrollo debe ejecutarse mediante programas geográficos (África, América Latina, Asia Central, Medio Oriente y Sudáfrica) y programas temáticos.

La gestión internacional del medio ambiente, la promoción del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza son compromisos mayores de la política de cooperación de la UE, lo cual se concreta con los objetivos de siguientes:

- Consolidar la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el buen gobierno, las igualdades entre sexos.
- Apoyar la evolución del desarrollo sustentable en los aspectos político, económico, ambiental y social.
- Contribuir a elaborar medidas internacionales de protección ambiental, mejorar la calidad ambiental y la gestión adecuada de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica para lograr el desarrollo sustentable.

En lo que respecta a la política de cooperación con América Latina, la UE en el Art.6 del texto plantea las siguientes líneas estratégicas:

- a) Fomentar la cohesión social combatiendo la pobreza, la desigualdad

Con formato: Párrafo de lista, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1,26 cm + Sangría: 1,9 cm

y la exclusión social, promoviendo las políticas fiscales, el empleo, la salud y la educación.

b) Favorecer la integración regional apoyando los procesos de integración regional.

Los programas temáticos de la política de cooperación de la UE están enfocados a invertir en las siguientes áreas claves:

- En los ciudadanos (Art.12): buena salud y bienestar, educación, conocimientos y capacidades, igualdad entre sexos, cultura, empleo y cohesión social, juventud e infancia.

- Medio ambiente y gestión sustentable de los recursos naturales (Art.13): agua, energía, bosques, biodiversidad, crear capacidades locales, apoyar agentes de sociedad civil, hermanamientos para compartir experiencias. Integración ambiental mejorando los conocimientos para la definición de políticas y para la definición de acciones innovadoras. Fortalecer la gestión ambiental internacional. Apoyar las opciones de energía sustentable en los países socios.

- Agentes no estatales y autoridades locales en el desarrollo (Art.14): apoyo a las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y a autoridades locales para fomentar una sociedad incluyente creando capacidades para disminuir la pobreza y conseguir un desarrollo sustentable, facilitar interacción entre organizaciones públicas y agentes no estatales, elevar el nivel de sensibilización y lograr una mejor cooperación entre los entes locales y las redes de la sociedad civil.

- Seguridad alimentaria (Art.15): aumentar la seguridad alimentaria de la población más pobre y más vulnerable según los objetivos del milenio.

- Migración y asilo (Art.16): apoyar a los países en esfuerzos de gestión de flujos migratorios.

Destaca el texto que podrán optar por apoyo de financiación los países en desarrollo y sus instituciones, en la lista de países que pueden recibir cooperación está incluida Venezuela, las entidades descentralizadas

(municipios, gobernaciones, departamentos), las organizaciones internacionales, las sociedades, empresas y agentes económicos privados y los agentes no estatales sin fines de lucro.

III.4.3. Declaración Conjunta del Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea “El Consejo Europeo 2005”

La Declaración Conjunta sobre la política de desarrollo del año 2005 destaca que la política de cooperación de la UE tiene como objetivo global la reducción de la pobreza y eliminación de la extrema pobreza en el marco del desarrollo sustentable. Señala que la pobreza es multidimensional, puesto que engloba aspectos como el consumo, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, los derechos, la capacidad de hacerse oír, la seguridad personal, la justicia, la dignidad y el trabajo digno. Reconoce que para erradicar la pobreza es necesario dar cumplimiento a los objetivos del milenio, promocionar la democracia y un buen gobierno.

Destaca también que para erradicar la pobreza es imprescindible gestionar los recursos naturales de forma sustentable, desarrollar los recursos humanos necesarios para administrarlos dando prioridad a los jóvenes y a las mujeres, desarrollar empresas y generar empleos. De la misma manera el artículo (11) dedica la importancia de la sociedad civil de los países en desarrollo como promotora de la democracia y derechos humanos y reconoce la importancia de las ONG.

En cuanto al financiamiento, manifiesta los compromisos contraídos en Monterrey de alcanzar el 0,7% del PIB de la UE para antes del 2015, sin embargo señala la inconformidad con la calidad de la ayuda y la coherencia en las políticas de desarrollo de la UE que se traduce en elevados gastos de transacción, duplicación de esfuerzos y complicaciones para los países socios y recomienda buscar alternativas para una mejor eficacia llevando a cabo evaluaciones de los resultados, la alineación, coordinación y

armonización (Art.22).

III.4.4. Declaraciones de las Cumbres entre la Unión Europea y América Latina (UE/AL).

Las declaraciones de las cinco cumbres realizadas entre la UE y AL son documentos trascendentales para el análisis de las responsabilidades y compromisos contraídos en pro del desarrollo sustentable. La primera Cumbre se lleva a Cabo en Rio de Río Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999, la segunda fue en Madrid el 17 de mayo de 2002, la tercera en Guadalajara México, el 28 y 29 de mayo de 2004, la cuarta Cumbre se realizo en Viena el 12 de mayo de 2006 y la quinta Cumbre se llevo a cabo en Lima el 17 de Mayo de 2008.

En la Cumbre de Río de 1999 se definió como principal objetivo la enseñanza, la sociedad, la cultura y el desarrollo científico y tecnológico. Los mismos fueron confirmados en la cumbre de Madrid (2002), con énfasis en el respeto a la diversidad cultural, la sociedad de la información, la educación y la cultura. En Guadalajara (2004), los gobernantes de América Latina, del Caribe y de la Unión Europea enfocan sus relaciones en las prioridades políticas, económicas y sociales, con particular énfasis, en la cohesión social y la integración regional.

En Viena (2006) se reiteraron los compromisos hacia los objetivos del milenio y se abogó por el aumento de los compromisos financieros y en Lima (2008) se centra en la cohesión social y el desarrollo sustentable (medio ambiente, cambio climático y energía). La declaración le da mucha importancia a la promoción del desarrollo sustentable, integrando el desarrollo económico y social con la protección del medio ambiente en el marco de la democracia y el estado de derecho.

Los gobiernos están convencidos de que el logro del desarrollo sustentable, basado en la cooperación internacional reforzada, es una condición para el alivio de la pobreza.

Analizando las Declaraciones de las cinco Cumbres se observa la preocupación por la promoción al nuevo paradigma. Es así que la UE inicia una campaña de concientización por los problemas ambientales globales, sociales y económicos acumulados hasta esa fecha.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin viñetas ni numeración, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

III.5. En el contexto nacional

Con formato: Título 1, Sin viñetas ni numeración, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

En Venezuela, el cambio de la Legislación que se viene realizando desde el año 2001 ha tomado el desarrollo sustentable como un objeto para el desarrollo nacional, muchos de estos documentos enfocan igualmente el tema de la cooperación internacional, tal como el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional del 28 de marzo de 2007, en donde le asigna la responsabilidad de la gestión de la asistencia técnica y financiera internacional

De toda esta normativa legal vigente, se ha escogido analizar aquí, solamente la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Cooperación Internacional (LOCI), el decreto sobre Reglamento orgánico del ministerio de Planificación y Desarrollo y dos acuerdos marco puntuales de cooperación: el Convenio de Cooperación de Venezuela con el PNUD y el acuerdo de cooperación con la Unión Europea.

III.5.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Desde el enfoque del desarrollo sustentable, la Constitución Bolivariana (CBRV) otorga a los asuntos ambientales más de treinta artículos incluido el preámbulo. El ambiente aparece como eje transversal a lo largo de todo el texto, y, en segundo término, en lugar destacado: como fundamento de la seguridad del Estado, elevándolo a la categoría de bien jurídico protegido; consagrándolo como un derecho fundamental, equivalente a la vida e incluso por encima del derecho a la propiedad, a la salud y a la educación.

La CBRV adopta el modelo económico del desarrollo sustentable, lo

cual se traduce en un desarrollo ambientalmente aceptable, incluyendo los recursos naturales como parte integrante de la soberanía. En cuanto a la cooperación internacional, se promueve la cooperación pacífica entre las naciones y el impulso y la consolidación de la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de la no intervención y autodeterminación de los pueblos.

El Artículo 152 expresa que las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervencionismo en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en su lucha por la emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en los organismos e instituciones internacionales.

Según este artículo las relaciones internacionales de Venezuela se rigen bajo un enfoque de solidaridad entre los pueblos y la lucha por el bienestar de la humanidad.

El artículo 153 plantea que la República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región.

Además, la República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración.

III.5.2. Ley de Cooperación Internacional (Gaceta Oficial 25.554 del 8 de enero de 1958)

Expresa que la nación venezolana reitera el principio de que la cooperación es el medio más conveniente para fortalecer los vínculos entre los países y, en función de ello, declara su propósito de contribuir a hacer efectiva esa cooperación mediante prácticas para la solución de problemas que afecten el bienestar de los pueblos y que sean un aporte al desarrollo del país. La cooperación a que hace referencia dicha ley podrá consistir en la construcción de obras de fomento económico, construcción de obras de desarrollo social, suministro de materia prima y materias básicas; suministro de productos manufacturados y agropecuarios, suministro de equipos, materia de construcción, organización de servicios de utilidad pública, asistencia técnica y asesoramiento de expertos, formación profesional, información técnica y científica, y cualquiera otra actividad conducente al propósito de cooperación.

Asimismo, la misma ley plantea que la cooperación que se solicite de Venezuela y sea acordada por el Ejecutivo Nacional, se formalizará por convenios, acuerdos o tratados bilaterales, conforme a los respectivos procedimientos constitucionales y deberán ser suscritos por plenipotenciarios designados especialmente por cada una de las partes y podrán ser registrados en la Secretaría de las Naciones Unidas.

Es importante resaltar que Ley expresa que cuando la cooperación consista en la construcción de obras, se exigirá que en lo posible se utilicen empresas cuyo capital sea total o parcialmente venezolano, así como materias primas, materias básicas y productos manufacturados o agropecuarios venezolanos, cuyas contrataciones serán hechas por medio de licitaciones de acuerdo a la ley.

III.5.3. Programa 2007-2013 y Proyecto Nacional Simón Bolívar

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, define los principales retos a que se enfrenta el país como: diversificar la economía y hacer frente a los problemas sociales y la pobreza.

El Plan de Desarrollo determina cuatro objetivos de política interior: económico, social, político y territorial, y un objetivo internacional. El objetivo económico es aumentar y reforzar la dimensión económica y promover iniciativas de autogobierno, donde hace hincapié en las cooperativas de desarrollo. El objetivo social se define como la garantía de igualdad de trato y derechos sociales y una estructura social incluyente. En político, se trata de contribuir al establecimiento de una democracia participativa y, por último, el objetivo territorial consiste en un proceso de descentralización fomentando la integración en tres frentes (los Andes, el Amazonas y el Caribe) y tres ejes de desconcentración (Occidental, Orinoco-Apure y Norte-Llanero Oriental).

Entre los principales principios enfocados hacia el desarrollo sustentable se pueden mencionar el de reducir la miseria a cero, reducir la pobreza, promover la educación, soberanía alimentaria, ordenar el territorio, fortalecer un modelo productivo endógeno, transformar el aparato del estado y promover un ambiente sustentable.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, enfoca la cooperación internacional como prioridad nacional. Se plantea como prioridad la construcción de valores políticos compartidos y la profundización de la amistad, confianza y solidaridad para la cooperación y coexistencia pacífica entre los pueblos.

III.5.4. Acuerdo Básico de Cooperación entre la República de Venezuela con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El 19 de Enero de 1995 (G.O.36.183 del 19-09-1997) el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo acuerdan un programa Marco de Cooperación con Venezuela por un lapso de 2003-2007. Se fijaron las áreas

prioritarias el Desarrollo Humano, Gobernabilidad, Disminución de la pobreza, Medio Ambiente, Energía y la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, Desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Prevención y Control del HIV/SIDA, la Prestación de servicios de desarrollo para fortalecer la capacidad nacional de implementación de políticas y ejecución de programas y proyectos prioritarios.

III.5.5 Acuerdo de cooperación UE y Venezuela.

El documento de la estrategia País 2001-2006 y 2007-2013 es la base de la cooperación entre las partes. La política de cooperación de la UE en Venezuela del 2001 al 2006 se enfocó en prevención de desastres y en el sector pesca. En cuanto a la cooperación descentralizada está la ejecución de programas horizontales en el ámbito de los derechos humanos, fortalecimiento de capacidades, apoyo a las ONG y a la sociedad civil. La estrategia 2007-2013 se centra en el apoyo a la modernización y descentralización del Estado y sus instituciones y ayuda para diversificar la economía del país y conseguir un crecimiento económico equitativo y sustentable.

Como áreas transversales y en coherencia con la política de cooperación de la UE, se incluye la lucha contra la pobreza, la consolidación de la democracia, mejorar el desarrollo económico, promoción igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el respeto de los derechos humanos, la cultura, la conservación del medio ambiente, la formación y el fortalecimiento de conocimientos, fortalecimiento del marco jurídico, empoderamiento de la sociedad civil y fortalecimiento de los entes locales.

Dos hechos llaman la atención, uno de ellos es el cambio de rumbo estratégico en las líneas de acción con Venezuela y el otro es el aumento de la ayuda que se le está dando a las organizaciones locales y a las

organizaciones de la sociedad civil. En lo que respecta a la prevención de desastres naturales, el monto de 55 millones de euros ha sido para la reconstrucción del Estado Vargas como consecuencia de los sucesos del año 1999 y es coherente con el Art.29 de la Declaración de Río de Janeiro del 99 (Primera Cumbre UE-AL). La línea presupuestaria de pesca no fue realizada por no haber llegado a un acuerdo entre las partes.

Los elementos descritos en este capítulo, forman la base para el análisis de la información, por cuanto constituyen los límites y las guías de actuación de los entes involucrados y marcan las experiencias que se verán a continuación.

Con formato: Justificado, Sangría:
Primera línea: 1 cm, Espacio Después:
0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin
control de líneas viudas ni huérfanas

CAPÍTULO IV

DESCRIPCIÓN DE CONTEXTOS DE EXPERIENCIAS RESULTANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE BAJO LA INFLUENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las experiencias más significativas de desarrollo sustentable que se pueden evidenciar en el nivel macro o nivel internacional son los procesos relativos a las estrategias de desarrollo sustentable. En el nivel nacional o nivel meso se describen algunas experiencias que ha dejado la cooperación internacional de la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) a partir del año 1994, y en el nivel local o nivel micro, se presentan cuatro proyectos de desarrollo sustentable, los cuales responden a los objetivos planteados en el marco conceptual.

IV.1. Nivel macro

Las estrategias de desarrollo sustentable (EDS) como mecanismo de integración del medio ambiente en el desarrollo viene a ser la más importante experiencia de desarrollo sustentable desde la Cumbre de Río 92, a la que le debe prestar una atención especial. En este aspecto, el diagnóstico de la información disponible, muestra como dato importante, que desde el año 2001, la Unión Europea inicia la fase de análisis, diseño e implementación de una estrategia específica de desarrollo sustentable, la cual es la base conceptual para que los países miembros inicien la fase de diseño e implementación de sus propias estrategias. Regiones como la de los países nórdicos, motivados también por las iniciativas de la UE, inscribe a sus países en una estrategia propia de desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

Con formato: Título 1

Con formato: Normal

IV.1.1. Estrategia de desarrollo sustentable de la Unión Europea

El Tratado de Ámsterdam de 1999 explica que la UE tiene como uno de los objetivos primordiales promover el desarrollo económico y social, generar alto empleo y llevar adelante un desarrollo sustentable. El Consejo Europeo de Helsinki solicitó a la Comisión Europea elaborar una propuesta de estrategia de desarrollo sustentable de largo plazo que integrara las políticas de desarrollo y en el 2001 en el Consejo de Gotemburgo, la UE presenta la propuesta de su estrategia, que luego se sometería a la consulta pública.

Para alcanzar el desarrollo sustentable, expone la Comisión Europea (2001), “serán necesarios cambios, debemos tratar el problema de las deficiencias en la formulación y aplicación de la política, tanto en la Unión Europea como en los Estados miembros, este ejercicio requiere un compromiso claro al más alto nivel”.

En la estrategia se establecen medidas para hacer frente a los principales problemas globales, tales como los cambios climáticos, la salud pública, la gestión de los recursos naturales, la pobreza y la exclusión social, tomar en cuenta el envejecimiento de la sociedad y mejorar los sistemas de movilidad, los usos del suelo y el desarrollo territorial, para responder a su deseo de que durante la próxima generación la sociedad debe ser más próspera y respetuosa del ambiente (Comisión Europea, 2002).

La estrategia plantea siete desafíos, entre ellos, la implementación de una nueva agenda política y la internalización de los principios básicos del desarrollo sustentable en las diferentes políticas del desarrollo de la UE y en estados miembros. Específicamente, la atención se enfoca en limitar los efectos negativos del cambio climático, asegurar las necesidades económicas y sociales y minimizar los impactos, promover el consumo y producción sustentable, desarrollar una gestión sustentable de los recursos naturales evitando la sobreexplotación y reconociendo el valor de los ecosistemas, promover un buen nivel de salud pública, anticipar y gestionar

colectivamente las amenazas de epidemias, luchar contra la exclusión social: practicar la inclusión social, demográfica y la asimilación de inmigrantes y actuar para reducir la pobreza mundial y promover el DS en el mundo entero, en particular bajo las relaciones con los países menos desarrollados. Ver cuadro 9. En este aspecto es esencial mencionar el liderazgo político emergente en la formulación de las políticas coherentes con los compromisos contraídos en las principales cumbres de desarrollo sustentable y cooperación.

Una de las vinculaciones de las EDS con las políticas de cooperación se manifiesta por medio del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), documento que centraliza diferentes instrumentos legales, geográficos y temáticos de cooperación.

Entre los principios que se han podido extraer de la responsabilidad internacional son los siguientes:

- Mejorar la incidencia de las políticas en los factores productores de la pobreza, por medio de la armonización y la coordinación entre proveedores de fondos a fin de disminuir los solapamientos y duplicaciones y aumentar la complementariedad.

- Incentivar la apropiación de las acciones y estrategias en los países socios, “la apropiación de las estrategias de desarrollo por los países socios constituye la clave del éxito de las políticas de desarrollo y, en este sentido, se ha de impulsar la participación lo más amplia posible de todos los sectores de la sociedad” (Art.22).

- Fomentar la gestión internacional sustentable del medio ambiente, incluida la energía, y de los recursos naturales.

- Reducir los costos de transacción y aumentar la eficacia de la ayuda por medio de una mayor complementariedad, armonización, consonancia y coordinación de los procedimientos en la relación institucional y proveedores de fondos a agentes de desarrollo.

Con formato: Justificado, Sangría:
Primera línea: 1 cm, Espacio Después:
0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin
control de líneas viudas ni huérfanas

Cuadro 9
Elementos claves de la estrategia de desarrollo sustentable de la UE

OBJETIVO	DIMENSIÓN	SE PERSIGUE	PRINCIPIO	DESAFÍOS
1	Protección ambiental	Romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación ambiental	Principio de precaución Principio contaminador pagador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar los efectos negativos del cambio climático. 2. Asegurar las necesidades económicas y sociales y minimizar los impactos.
2	Cohesión y equidad social	Promover dentro de los derechos democráticos la igualdad y la no discriminación	Derechos de las personas Solidaridad entre generaciones actuales y futuras Una sociedad abierta y democrática Desarrollo de conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 3. Promover el consumo y producción sustentable. 4. Desarrollar una gestión sustentable de los recursos naturales evitando la sobreexplotación y reconociendo el valor de los ecosistemas.
3	Prosperidad económica	Innovar, promover una economía competitiva fundada sobre la base del pleno empleo y de la calidad del empleo.	Implicación de la empresa y los actores sociales	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover un buen nivel de salud pública, anticipar y gestionar colectivamente las amenazas de epidemias. 6. Luchar contra la exclusión social: practicar la inclusión social, demográfica y la asimilación de inmigrantes.
4	Responsabilidad internacional	Asumir las responsabilidades internacionales en cuanto a la democracia, paz, seguridad, libertad y promoción del desarrollo sustentable.	Coherencia política Integración del desarrollo sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Actuar para reducir la pobreza mundial y promover el DS en el mundo entero, en particular bajo las relaciones con los países menos desarrollados.

Fuente: Elaboración propia con información de la estrategia de desarrollo sustentable de la UE.

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

Con formato: Normal

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm, Derecha: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

IV.1.2. Estrategia de desarrollo sustentable del Consejo de Países Nórdicos

El Consejo de Países Nórdicos (*Nordiska rådet*) es una organización interparlamentaria de cooperación formada por Dinamarca, Suecia, Finlandia Noruega y las regiones autónomas (Islas Faroe, Groenlandia y Aland), formalizada en 1971 como foro de cooperación inter-gubernamental y política de la región nórdica (Nordic Council of Ministers, 2004).

Con formato: Normal, Izquierda, Sangría: Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

En el año 1998, en Oslo con base a la Declaración de la UE de Cardiff, los primeros ministros firmaron la declaración a favor del desarrollo sustentable en donde se declaran los siguientes principios:

— Las presentes y futuras generaciones deben tener asegurada su existencia con buena calidad de vida.

Con formato: bullet raya, Izquierda, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

— Una sociedad sustentable se funda sobre democracia, participación y cooperación (local, regional y nacional).

— La diversidad y la productividad de los ecosistemas deben ser preservados.

— Las emisiones y descargas de contaminantes en el agua, suelo, aire no deben exceder los límites que exige la naturaleza para autoregularse.

— Los recursos naturales renovables deben ser utilizados respetando su capacidad de renovación y los no renovables deben tener alternativas para salvaguardar los ciclos naturales.

— El rol de las etnias indígenas en el desarrollo sustentable debe ser enfatizado.

— Es necesario adoptar nuevas formas para mejorar la eficiencia energética.

En base a los principios anteriores el Consejo de Países Nórdicos (CPN) diseña e implementa la estrategia de desarrollo sustentable para la región nórdica y regiones vecinas (países bálticos), la cual fue adoptada en el año 2000 y puesta en práctica en el 2001, para un periodo de 20 años. La estrategia original se centraba básicamente en la conservación del medio

Con formato: Normal, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

ambiente y de los recursos naturales y en la revisión del 2005 se integra la dimensión social, incluyendo los aspectos de población, educación, conservación de la cultura de las etnias indígenas y salud, también se incluyó la dimensión económica, proponiendo cambios de patrones de producción y consumo. La Región Nórdica es una de las primeras regiones que implementó una estrategia de desarrollo sustentable para los próximos veinte años.

La estrategia se estructura en áreas específicas: acciones horizontales (producción y consumo, desarrollo social, cambio climático, biodiversidad, seguridad alimentaria, ambiente marino), acciones intersectoriales (energía, transporte, agricultura, bosques, pesca) y acciones generales (cooperación, participación, evaluación y seguimiento). Todas estas áreas convergen en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sustentable aceptada por el CPN (social, ambiental y económica).

El bienestar de la región nórdica está vinculada a las consideraciones sociales (mejora continua de la calidad de vida) y vinculado a los valores fundamentales comunes ya enunciados, tales como la justicia, equidad, democracia, apertura y participación, es el centro del desarrollo sustentable y de su estrategia (Nordic Council of Ministers, 2004).

La coordinación de la estrategia ha sido concedida al Consejo Nórdico de Cooperación y al Consejo Nórdico de Ministros (primeros ministros). Los primeros ministros de cada país son los responsables de la implementación de la estrategia. Cada ministro sectorial está obligado a diseñar e implementar las políticas específicas de su área.

IV.1.3. La estrategia de desarrollo sustentable de Suecia

Suecia reconoce que el desarrollo sustentable sobrepasa las fronteras nacionales y está por encima de la política de los Estados (Stratos Inc, 2004). Es por ello, que ha sido actor activo a nivel internacional en la

organización acontecimientos que apoyan estrategias y medidas para la promoción del desarrollo sustentable, ha sido el anfitrión de la primera Cumbre de las Naciones Unidas (Ambiente y Desarrollo, 1972) y ha sido un país muy activo en la promoción internacional de acuerdos ambientales y de desarrollo sustentable (Stratos INc, 2004).

El éxito de esta visión descansa en tres premisas alrededor de las cuales se ha diseñado la estrategia: el desarrollo sustentable se logrará solo si se toma en cuenta el contexto de la cooperación regional y global; las políticas y medidas de desarrollo sustentable deben estar integradas en una sola; los recursos críticos (humanos y naturales) son la base del desarrollo sustentable y para protegerlos es necesario la acción a nivel nacional y del más alto nivel de gobierno.

Para integrar los tres pilares del desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) la estrategia plantea los siguientes cuatro objetivos (Ministry of the Environment of Sweden, 2002, 2003, 2006, Stratos Inc, 2004):

- Manejo ambiental, crecimiento y bienestar.
- Buena salud como el recurso futuro más importante,
- Políticas coherentes para la planificación global de la sociedad
- Políticas para los niños y jóvenes en una sociedad que envejece.

La estrategia del 2006, ha seleccionado seis áreas prioritarias: Salud, producción y consumo sustentable, desarrollo económico, cohesión social, ambiente y clima y desarrollo global (cooperación). La estrategia del 2004, por su parte, determinó que las áreas prioritarias para Suecia en ese año eran ocho: el ambiente futuro, las limitaciones impuestas por los cambios climáticos, población y salud, cohesión social, trabajo y educación, desarrollo regional, desarrollo de planificación comunitaria. La estrategia original, primera versión, contemplo igualmente ocho áreas en donde Suecia debía actuar de inmediato: el ambiente futuro, las limitaciones del cambio climático, la población y la salud, cohesión social y aprendizaje, crecimiento económico

y competitividad, desarrollo regional y cohesión y desarrollo comunitario.

Es importante resaltar, en cuanto a la integración de las políticas, que el desarrollo sustentable es el objetivo mayor de desarrollo del Gobierno de Suecia, integra los aspectos económicos, sociales y ambientales y se basa en objetivos mensurables y en estrategias sectoriales existentes adoptadas por el Gobierno e integradas en un todo en la Estrategia Nacional.

Desde el punto de vista ambiental, para realizar un monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones de desarrollo sustentable, el parlamento de Suecia, adopta un set de 16 objetivos de calidad ambiental, los cuales describen la situación ambiental de Suecia y prometen que para el año 2020, las futuras generaciones tendrán un aire limpio, un ambiente sano y vivible y una relación armoniosa y rica entre el hombre y la naturaleza.

En los cuadros 10 y 11 se muestra la estructura organizativa que se ha instalado en Suecia para la puesta en práctica, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable.

Cuadro 10
Estructura organizativa para el Desarrollo Sustentable de Suecia

INSTITUCIÓN	FUNCIONES
Comisión Nacional de Desarrollo Sustentable	Creada en 2007 y reemplaza al Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable. Funciones de asesoría y consultoría. Dirigida por el Primer Ministro y co-coordinada por los ministros de desarrollo social y ambiente. Responsable por la coordinación interministerial y con los actores privados. Lleva adelante la cooperación internacional para el desarrollo sustentable. El Ministerio del Ambiente es responsable de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional. El Ministerio de Desarrollo Social, coordina la cooperación con los países nórdicos y el Ministerio de Relaciones Exteriores, coordina la cooperación con la UE, ONU y con los demás países del planeta.
Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable	Dejó de existir en el año 2007 para dar origen a la comisión nacional de desarrollo sustentable. Tenía como rol coordinar las políticas a todos los niveles
El Consejo Secretarial de Desarrollo Sustentable.	Coordina la puesta en marcha de los objetivos de desarrollo sustentable con las diferentes agencias, actores concernientes a los objetivos de calidad ambiental.

Con formato: Normal

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Cuadro109: (Cont.)

INSTITUCIÓN	FUNCIONES
Consejo para los Objetivos de Calidad Ambiental	Ente de consultoría y asesoría para el diseño e implementación de los objetivos de calidad ambiental.
Agencia de Protección Ambiental (EPA, en inglés)	Responsable de la implementación de 10 de los 16 objetivos de la Estrategia Nacional.
Consejo Local de Desarrollo Sustentable	Coordina las acciones de desarrollo sustentable en los municipios.
Agenda 21 Local	Dejó de existir en el 2004 y dio paso a estrategias locales.
Conferencia Nacional de DS	Tiene lugar cada dos años en la ciudad de Vastas, patrocinada por el Consejo Local y el Ministerio de Ambiente. Es una plataforma de intercambios y reflexiones.

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Ambiente de Suecia, (2002, 2003, 2004 y 2006).

Cuadro 11
Evolución de los instrumentos para la implementación de las estrategias de desarrollo sustentable en Suecia

INSTRUMENTO	I FASE ESTRATEGIA 2002	II FASE ESTRATEGIA 2004	III FASE ESTRATEGIA 2006
Plataforma legal	Consolidación legislación ambiental	Plataforma ya creada	Plataforma ya creada
Planificación espacial	Enfoque holístico: salud, seguridad, infraestructuras, industria, ambiente y RN, viviendas, empleo.	Trabajo ya realizado	Trabajo ya realizado
Integración sectorial y enfoque holístico	Integra todos los sectores e individuos en las actividades de la vida diaria mediante un enfoque sustentable.	X	Resultados aceptables
Estrategias amplias	Envuelven diferentes actores combinando múltiples políticas y medidas	No hay cambios	No hay cambios
Instrumentos económicos	Impuestos, recargos, comercio de emisiones, subsidios, fondos de depósitos, certificados verdes	No se modifica	Se agregan los impuestos ambientales
Evaluación de impactos	Importante para la toma de decisiones	X	X

Con formato: Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Espacio Antes: 5 pto

Con formato: Normal

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Izquierda: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal

Cuadro 11: (Cont)

INSTRUMENTO	PRIMERA FASE ESTRATEGIA 2002	SEGUNDA FASE ESTRATEGIA 2004	TERCERA FASE ESTRATEGIA 2006
Indicadores	Proceso continuo, son revisados y adaptados en las nuevas estrategias	No hay cambios	X
Investigación y desarrollo	Nuevas tecnologías. Es crucial el aumento de inversión	No hay cambios	No hay cambios
Educación, dialogo e información	Educación es conocimientos, dialogo es cooperación	Se agrega los acuerdos voluntarios	Se agrega cultura, información y actitudes influyentes
Programas de inversión local y clima	Importante para promover el desarrollo sustentable	X	No hay cambios
Capacidad institucional	Capaz de integrar políticas y estrategias, Identificar sinergias y evitar duplicaciones	Estructura solida	Estructura solida
Asociaciones-Cooperación (Socios)	Integrar la empresa con el DS en específicos proyectos	X	Base del desarrollo sustentable
Informes de avance	No figuraba como herramienta específica sin embargo cada año se llevaba a cabo.	X	No hay cambios
Proceso de suministros sustentables de bienes y servicios	Nueva forma de contratación		X

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Ambiente de Suecia, (2002, 2003, 2004 y 2006).

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

IV.1.4. La Estrategia de Desarrollo Sustentable Francia

Los lineamientos de la ENDS de Francia data del año 1997 como resultado de los compromisos contraídos en la Cumbre de Río 92 y en el año 2002 se diseña la primera estrategia, adoptada por el gobierno el 3 de Junio de 2003 para un periodo de cinco años (2003 – 2008). En el año 2006 se efectúa una segunda revisión y en el 2008 la tercera (2009-2012).

La estrategia 2009, cuya preparación se inició en el 2007, pasó por un proceso de consultas sin precedentes con todos los actores del país (gobierno central, autoridades locales, ONGs, las empresas, los sindicatos etc.) siguiendo cinco fases importantes: 1) propuestas de acciones: seis grupos de trabajo preparan la negociación, 2) debate público: reuniones en todo el territorio, internet, consultas a expertos y científicos, consulta al parlamento, 3) orientaciones para las decisiones, 4) fase operacional: 34 grupos de trabajo prepararon las propuestas a implementar y 5) fase legal: dos leyes fueron aprobadas, la ley de la Grenelle y la ley de implementación. Igualmente se invito a representantes de otros países y a instituciones internacionales abocados al tema de desarrollo sustentable (EDSN, 2008). Las características más importantes son:

- Es el producto que resulta de un gran consenso nacional (participación) impulsado por el gobierno.
- Se vincula técnica y políticamente con la estrategia de cooperación internacional (ayuda al desarrollo y cooperación técnica)
- Ha evolucionado a través del mejoramiento continuo con 3 revisiones y con 11 años de aplicación (metodología de mejoramiento continuo)
- Se integra dentro de la estrategia marco de la Unión Europea de desarrollo sustentable, adoptada en el 2001 en Goteborg por los jefes de Estado y de Gobierno.
- De una política voluntarista pasa a ser obligatorio (Ley de la Grenelle)

Desde el punto de vista de la coordinación institucional, cabe destacar la importancia atribuida del más alto nivel político y del gobierno. En el discurso de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable en el 2002 en Johannesburgo, el presidente Jacques CHIRAC se comprometió a diseñar una estrategia nacional de desarrollo sostenible con la más alta participación de la sociedad civil y de las instituciones públicas y privadas y que refleje la realidad del país. Tal compromiso se basó en un pacto verdadero fundado sobre objetivos precisos y realistas colocando el desarrollo sustentable en el corazón de las prioridades (el desafío del cambio climático, la preservación de la biodiversidad), dicho acuerdo es llamado el contrato social entre Estado y las colectividades territoriales (Lemaitre, 2008).

A nivel nacional, en cada una de las 26 regiones se desarrolló un plan estratégico de acción con los objetivos claros plasmados en la estrategia nacional. Este plan de acción fue la base para elaborar por parte de los prefectos, las estrategias regionales de desarrollo sustentable y se desarrolló un programa de intervención territorial (Programa de intervención estado-territorio), el cual es un contrato entre el nivel nacional con las autoridades locales. La definición de programas y agenda 21. Se incluyó como objetivo ejecutar 500 iniciativas en el marco de la Agenda 21 Local en cooperación con las ONGS y representantes del nivel local.

Otras de las acciones llevadas a cabo son:

- Se fortalece el Comité Interministerial para el Desarrollo Sustentable, Creado en 2003, hace las veces de árbitro, define las orientaciones de la política, adopta la estrategia y vela por la coherencia nacional e internacional con otras políticas, adopta el informe anual de evaluación y pone en marcha la estrategia.

- Se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, quien reporta al primer ministro, está conformado por 90 miembros nombrados por el primer ministro, ellos son representantes de las colectividades territoriales, organizaciones profesionales, empresas y sindicatos, grupos de

consumidores y personalidades calificadas. Asegura la expresión de la sociedad civil en las políticas de desarrollo sustentable.

- Se instala el Comité Permanente de Altos Funcionarios de Desarrollo Sustentable. Se ha previsto la denominación de un alto funcionario de desarrollo sustentable en cada ministerio, asegura la formación y sensibilización de los demás funcionarios, contribuye en las propuestas de proyectos. Asegura la puesta en obra y el seguimiento de la estrategia nacional de desarrollo sustentable.

La ENDSF consagra un apartado a la responsabilidad global, como vínculo con la cooperación internacional. La responsabilidad global es una nueva dimensión transversal del desarrollo sustentable en Francia, integrada a las otras dimensiones (social, ambiental, económica). Entre las áreas temáticas prioritarias tanto de la ENDS como de la cooperación internacional se encuentran los cambios climáticos, el transporte sustentable, la producción y consumo sustentable, aspectos sociales, demográficos, la investigación y desarrollo, educación y formación, pobreza, salud y prevención de riesgos naturales y tecnológicos y la protección del ambiente y de los recursos naturales. Mecanismos de cooperación como el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM en francés) son utilizados para asistir a los países menos desarrollados a cumplir objetivos para la conservación ambiental y mejor la calidad de vida.

La estrategia de desarrollo sustentable de Francia es revisada cada cuatro años a pesar de contener objetivos de largo plazo es difícil identificar un intervalo preciso de actuación, igualmente surgen críticas entorno a la poca eficiencia demostrada por el mecanismo administrativo puesto en práctica, tal vez por considerarlo como una estructura muy burocrática y menos practica.

IV.2. En nivel meso

En el nivel nacional se definen las experiencias de cooperación internacional de Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea (UE).

IV.2.1. La Cooperación de las Naciones Unidas (ONU)

Desde su creación (1945), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha tenido entre sus funciones el fomento de la cooperación internacional (cooperación multilateral) para contribuir a la solución de los problemas económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos a nivel mundial.

Las Naciones Unidas iniciaron internamente una reforma para adecuarse a los cambios que ha sufrido el mundo en los últimos años. Dicha reforma se inició en 1992 y en julio de 1997, se presentó el documento Renovación de las Naciones Unidas: un Programa de Reforma. Entre los cambios se encuentra la promoción del desarrollo sustentable, como una prioridad. Los principales logros se centran en la agrupación en cuatro grandes bloques de los principales ámbitos de actividad: paz y seguridad, asuntos económicos y sociales, actividades de desarrollo y asuntos humanitarios y la creación de un de un nuevo Departamento de Desarrollo Económico y Social al cual pertenece la división de desarrollo sustentable⁴

La ONU en Venezuela está conformada por un sistema de Agencias especializadas y organismos intergubernamentales vinculados, cada una de ellas tiene un objetivo y un mandato específico. Para esta investigación destacaremos especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente (GEF) que son los que han asumido el compromiso de promocionar a través de la cooperación

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Título 1

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Título 2, Sangría: Primera línea: 0 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

⁴ <http://www.un.org/esa/dsd/index.shtml>

acciones de desarrollo sustentable. Vale decir que cada una de las Agencias de la ONU realiza actividades vinculadas al desarrollo sustentable, pero de forma sectorial.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

La ONU no cuenta con una estrategia para el desarrollo sustentable a nivel global. La promoción del desarrollo sustentable se refleja a través de las diferentes declaraciones de las cumbres celebradas en el tema y que son analizadas en el marco normativo. La estrategia de desarrollo sustentable se vincula también con la estrategia de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar pobreza (objetivo1), mejorar la educación (objetivo 2), alcanzar la igualdad del genero (objetivo 3), disminuir la mortalidad infantil (Objetivo 4), mejorar la salud materna (Objetivo 5) y la salud pública como el VIH/SIDA (objetivo 6): tal vinculación se manifiesta más directamente a través de la sustentabilidad ambiental (objetivo 7), específicamente a través de la Meta 7ª (incorporar el desarrollo sustentable en las políticas y programas nacionales e invertir en acciones de conservación ambiental y de los recursos naturales).

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Las agencias temáticas de la ONU mantienen por separado acuerdos de cooperación con el gobierno venezolano. Cada uno de estos programas tiene objetivos que satisfacen directa o indirectamente el desarrollo sustentable (erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, protección de la infancia y de la mujer, conservación del medio ambiente, la diversidad biológica y de los recursos naturales, desarrollo humano).

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Para el período 2009-2013, el sistema de la ONU lleva a cabo el programa coordinado entre todas las agencias que le conforman (Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo – MANUD). La programación presentada por la ONU (MANUD) es analizada por con el gobierno nacional y revisada según las prioridades nacionales.

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Las líneas estratégicas seleccionadas en común acuerdo ONU y Gobierno Nacional para el periodo 2009 -2012 son las siguientes: salud y derechos humanos, reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, equidad

social y de género, educación, valores y equidad, desarrollo humano, participación y producción social, ambiente, gestión de riesgos y ayuda humanitaria.

La cooperación para el desarrollo sustentable aparece reflejada especialmente en la prioridad de la gestión ambiental y gestión de riesgos, la cual expresa la necesidad de elaborar y ejecutar proyectos ambientalmente sustentables, que promueva el cambio en los modelos de producción y consumo, especialmente en los temas de desechos, sustancias peligrosas, conservación biodiversidad, reforestación productiva y manejo de recursos hídricos.

En el periodo 2000 - 2008 se pudo constatar según fuentes del Ministerio de Planificación y Desarrollo y de la ONU que se han ejecutado un gran número de proyectos en las dimensiones social, económica, ambiental, en especial el fortalecimiento institucional proveniente de las diferentes del PNUD, GEF, OIEA, UNESCO, FAO y UNICEF (2002-2008). Las áreas temáticas incluyen desde el fortalecimiento institucional, ambiente, derechos y desarrollo humano, justicia, ciencia y tecnología, alcaldías hasta la equidad del género y seguridad entre otras.

Estos proyectos son analizados más adelante en el punto de estudios de casos, Los fondos para el componente de cooperación de la gestión y conservación diversidad biológica y prevención del cambio climático, provienen del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF

IV.2.2. Cooperación de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) (fundada en 1957 con el nombre de Comisión Económica Europea, y desde 1992 Unión Europea) mantiene relaciones de cooperación con América Latina desde la década de los años 60, pero en Venezuela el impulso de la cooperación tiene sus inicios a partir del año 1989. Antes de esta fecha no existían acuerdos marcos de cooperación, la

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Título 2, Sangría: Primera línea: 0 cm

ayuda para Venezuela era muy reducida y se centraba básicamente en aspectos técnicos y científicos, y en proyectos con la sociedad civil.

El informe de políticas públicas para el periodo 1994-1998 (República de Venezuela, 1998) destaca a la UE como la principal fuente de cooperación bilateral, apoyando la modernización del aparato productivo, lucha contra la pobreza, la modernización del estado, la prevención ambiental y el reforzamiento del estado de derecho. Para el año 1999 se registraron importantes acuerdos de cooperación en especialmente en el sector de gestión de riesgos por desastres naturales.

Los proyectos más importantes desarrollados por la cooperación entre 1994 – 1998, los cuales se destacan el desarrollo agrícola del Estado Cojedes, el vivero de empresas de Barquisimeto, el apoyo al sistema penitenciario, la ejecución del centro educativo automotriz, el apoyo a la juventud desocupada, gestión de residuos sólidos. Dicha cooperación se mostraba fraccionada por sectores de actividad (Republica de Venezuela, 1998:75).

Antes de la grave crisis económica de Venezuela de 1989, y debido a sus abundantes recursos naturales, Venezuela solo había recibido un volumen reducido de ayuda exterior centrada en proyectos de cooperación científica y tecnológica y proyectos relacionados con las ONG, posteriormente la UE aumento considerablemente su ayuda, en la década de los 90 sobre todo después de las inundaciones de 1999. (Comisión Europea, 2007:17).

A partir del 2000, el Documento Estratégico sobre Venezuela estableció los ejes prioritarios para el 2001-2006: prevención y reconstrucción por desastres y diversificación del comercio (sector pesca). Dice Azzariti (2008) que los ejes de cooperación son especialmente la gestión de riesgos, los derechos humanos, gestión de desechos, desarrollo económico, turismo y biodiversidad.

Con respecto al sector de desastres la cooperación se enfocó en la

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Cita, Sangría: Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

gestión sustentable de las cuencas a través de la creación de un comité en donde participaban los gobiernos locales, y al control de inundaciones. La gestión de riesgos se ha convertido en una actividad muy importante para Venezuela (Azzariti, 2008). En el sector pesca no se ejecutó ningún proyecto por problemas de acuerdos entre actores, “el único proyecto de cooperación económica, referente a la pesca, estaba programado para el 2006, pero no se llevó a cabo por dificultades para llegar a un acuerdo sobre detalles concretos de la intervención” (Comisión Europea., 2007b:18).

Por otro lado se registra una evolución importante en la teoría de la cooperación para el desarrollo sustentable con América Latina (AL), la cual se evidencia en las declaraciones de cooperación entre la UE y AL, en ella se evoca la elevación del bienestar de la sociedad y el cumplimiento de los principios del desarrollo sustentable.

Las respectivas Declaraciones, analizadas en el marco normativo, destacan la importancia de revertir la degradación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, los derechos humanos, la democracia, las libertades, la gobernabilidad, la paz, la seguridad internacional, la inclusión social, la erradicación de la pobreza y se integra a las comunidades como actor clave.

Después del 2000, se da importancia a la cooperación con la sociedad civil fortaleciéndola para la toma de decisiones y se aprobaron importantes proyectos en cooperación técnica en educación, salud, desarrollo regional, ambiente y drogas. Entre el 2004 al 2009 no se negocian nuevos acuerdos de cooperación con el Estado y se impulsa la estrategia del fortalecimiento de los actores de la sociedad civil y los poderes locales.

Desde el punto de vista regional, se han establecido una serie de programas regionales con el objetivo de apoyar la integración regional y facilitar la transferencia de conocimientos. Venezuela es un actor muy activo en estas iniciativas (ALFA, Urb_AI, Alis, Alban), también se realizan proyectos en el área de derechos humanos, salud, educación, comunidades

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin viñetas ni numeración, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Numeración y viñetas

indígenas, ecoturismo, desarrollo agrario, todo ello con las ONG y la sociedad civil.

Quince Estados miembros de la UE también mantienen relaciones bilaterales de cooperación con Venezuela. Alemania hasta el 2003 Alemania fue el más importante donante, seguido por España y Francia. Entre las áreas de actuación están el medio ambiente, el tráfico de drogas, apoyo a la sociedad civil, derechos indígenas.

IV.3. Nivel micro

La información anterior se complementa con un estudio de cuatro proyectos implementados en el nivel local, con lo cual será posible lograr construir una visión general en cuanto a la incidencia del principio de cooperación internacional sobre el desarrollo sustentable en Venezuela. Los proyectos escogidos son los siguientes:

- Programa para la Prevención de Desastres y Reconstrucción Social del Estado Vargas (Caso de estudio I).
- Proyecto Desarrollo Económico Integral sustentable de Sur del Estado Monagas (Caso de estudio II).
- Proyecto Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica y Humedades de la Reserva de Biosfera del Delta Orinoco (Caso de estudio III).
- Proyecto para la Promoción de un Sistema de Transporte Ambientalmente Sustentable para la ciudad de Valencia (Caso de estudio IV)

Para el estudio se utiliza el método de la triangulación de la información. Se analizaron informes, revistas y otro material bibliográfico y se llevaron a cabo entrevistas abiertas a funcionarios de la UE, a miembros de proyectos y a las comunidades. Se identificó información directamente en campo mediante reuniones con las comunidades y miembros del proyecto.

El análisis consiste, en primer lugar determinar cómo ha sido la

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Título 1, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

aplicación de los principios del desarrollo sustentable, en especial el relativo a la integración, participación y sustentabilidad (permanencia en el tiempo) de los proyectos y de las mejoras logradas. El análisis de la participación es parte de la dimensión política – institucional.

En segundo lugar se estudian en cada dimensión las mejoras que los respectivos proyectos han dejado en las comunidades y que favorecen la emergencia de estrategias para la implementación del desarrollo sustentable en Venezuela.

Las características principales de las diferentes experiencias objeto de estudio se indican a continuación complementadas en el cuadro 11 presentado más adelante.

IV.3.1. Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social del Estado Vargas (Prederes)

Con formato: Interlineado: sencillo

Como consecuencia de la tragedia del Estado Vargas del año 1999 y en base a la estrategia de cooperación de la Unión Europea con Venezuela, el Parlamento Europeo aprobó una cooperación no reembolsable para contribuir al mejoramiento del nivel y condiciones de vida, reducir la vulnerabilidad social y el nivel de riesgo de la población de la Parroquia Catia La Mar. Los actores involucrados son la Comisión Europea a través de la Delegación en Venezuela, la Asamblea Nacional, Ministerio Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Finanzas, Hidrocapital, Gobernación de Vargas, la Alcaldía de Vargas, la Universidad Marítima del Caribe, la Universidad Central de Venezuela, Protección Municipal, Estatal y Nacional y las organizaciones comunitarias.

Con formato: Normal, Sangría:
Primera línea: 0 cm, Interlineado:
sencillo

El programa consistió en una intervención para lograr mejoras en las comunidades y en las instituciones gracias a la implementación de dos ejes operacionales:

☐ Prevención no estructural destinada a reducir los riesgos de inundaciones mediante acciones de mitigación y reducción de las

Con formato: Numeración y viñetas

vulnerabilidades. Incluye el fortalecimiento institucional, la capacitación de las comunidades, saneamiento y gestión ambiental y la instalación de un sistema de alerta temprana y la prevención estructural que tiene como norte disminuir los riesgos físicos para asegurar el flujo de las aguas de las quebradas Tacagua, La Zorra y Mamo y reconstruir la red vial destruidas en las inundaciones del 99.

IV.3.2. Proyecto Plan de Desarrollo socio-económico del Sur de Monagas (Plandesur)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

Con base a la Estrategia de Cooperación de la UE para Venezuela 2001-2006, Venezuela Country Strategy, y según los principios de la Estrategia de Cooperación Internacional de la UE (lucha contra la pobreza, consolidar la democracia y mejorar el desarrollo económico), a los compromisos contraídos en la Cumbre de Río entre la UE y a la estrategia definida por el Gobierno Nacional en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, se firma en el año 2002 un convenio de cooperación bilateral de desarrollo socio-económico, entre la UE y Venezuela, a través de la Gobernación del Estado Monagas.

El objetivo general del proyecto es apoyar la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Económico y Social para el sur del Estado Monagas, poniendo en marcha un modelo de desarrollo sustentable basado en la lucha contra la pobreza y la marginación y la diversificación de la economía local en los Municipios Libertador, Sotillo y Uracoa. El proyecto se estructuró en cuatro componentes principales:

- Modernización y Fortalecimiento Institucional: incluye mejoras de la capacidad recaudadora, mejora de los mecanismos de gestión municipal y apoyo a los servicios básicos y mejora de la coordinación de las oportunidades de desarrollo con el apoyo a la puesta en funcionamiento de una oficina de promoción económica de Monagas.

- Ordenación Territorial: incluye diversificación de la actividad

económica que permita su desarrollo tomando en consideración tanto las variables medio ambientales y sociales como su desarrollo a largo plazo.

- Reforzamiento de los servicios de capacitación de Recursos Humanos: comprende actividades formativas y de inserción social y laboral que permitan a la población incorporarse a las nuevas actividades económicas, eliminando las bolsas de pobreza y marginación de toda la población incluyendo los grupos indígenas.

- Desarrollo social: mejoramiento de las condiciones de vida de la población en extrema pobreza y marginal, haciendo énfasis en los problemas de los indígenas en cooperación con las ONG venezolanas. Organizar y capacitar a la sociedad civil de manera que se facilite su participación activa en el proceso, apoyando en especial a los grupos marginados y a la población indígena.

El territorio objeto del estudio presenta múltiples características que justifican, por un lado, la iniciativa de un desarrollo sustentable, pero que al mismo tiempo podría resultar inviable por los elevados riesgos que habría que afrontar. Se observa una situación de pobreza y extrema pobreza, un bajo nivel de vida, dependencia del sector petrolero, insuficiente tejido empresarial, escasa visión de oportunidades productivas, deficiencia en infraestructuras y servicios básicos (energía eléctrica sobre todo), deterioro ambiental, debilidad institucional, deficiencia en la atención de salud y educación, carencia de mano de obra local, marginalización de la población sobre todo la indígena, conflictividad en las comunidades, conflictos políticos y desinterés.

Con miras a minimizar los riesgos que pudieran impedir la motorización del proyecto, se implementó una estrategia de aproximación (participación de los actores y correspondencia entre actores y facilitadores), para lo cual se estableció lo siguiente:

- 1. Organización: llevar a cabo ajustes administrativos y técnicos de funcionamiento de las instituciones públicas responsables (Alcaldías y

Con formato: Numeración y viñetas

Gobernaciones).

2-Fortalecimiento: aumentar las capacidades de respuesta de la administración pública local para la gestión de los recursos generados localmente.

3-Capacitación: dar herramientas para que las instituciones y comunidades diseñen su propio desarrollo.

Integración y equidad: las instituciones y comunidades deben participar en cada actividad, tomar en cuenta mujeres y hombres en las actividades e incluir las poblaciones indígenas.

Entre las acciones concretas de fortalecimiento institucional como generadoras de mejoras sustentables son las siguientes:

- Modernización de los instrumentos fiscales de las alcaldías y fortalecer su la organización.
- Definición de las estrategias de desarrollo sustentable.
- Ordenación el territorio y diseñar áreas de actividad económica
- Diseño e implantar un proyecto piloto de áreas de gran impulso.
- Fortalecimiento de la educación media, técnica y superior.
- Organización y fortalecer el tejido social comunitario.
- Fortalecimiento de las capacidades laborales y del autoempleo.
- Sensibilización, capacitación e integración a la población en especial la población indígena.

Para la instrumentación de un plan de esta naturaleza en un territorio con las características socioeconómicas descritas, se requiere primeramente fortalecer las capacidades locales institucionales: equipamiento, catastro municipal, actualización ordenamiento legal, capacitación organizacional. Se requiere de instrumentos de planificación: Sistema de información geográfica territorial, Plan de ordenación territorial, Lineamientos estratégicos para la diversificación económica, Programas sectoriales y la construcción de infraestructuras (mejoras) de producción. Se requiere igualmente tener disponibilidad de información económica, geográfica, social, ambiental,

Con formato: Normal

educativa y legal sobre la realidad del territorio.

IV.3.3. Proyecto Reserva de Biosfera y Humedales del Delta Orinoco, (PRBDO)

El proyecto de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Reserva de Biosfera del Delta del Orinoco (RBDO), es una acción enmarcada dentro del ámbito de la cooperación internacional de la ONU para apoyar el desarrollo sustentable en Venezuela. Tiene como fin poner en práctica una gestión de la reserva orientada hacia la protección de la biodiversidad y de los humedales del Delta del Orinoco, el manejo sustentable de sus ecosistemas y el desarrollo de proyectos necesarios para mitigar los impactos ambientales y sociales en el bajo Orinoco.

La Red constituirá un instrumento para la conservación de la diversidad biológica y el uso sustentable de sus componentes, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de otros acuerdos e instrumentos pertinentes.

El interés de seleccionar este proyecto como caso de análisis en el marco de la cooperación internacional de desarrollo sustentable, es por el hecho que una reserva de biosfera cumple al menos las siguientes funciones específicas: la conservación de la riqueza de los ecosistemas, el desarrollo social de las poblaciones que la integran, el progreso económico tanto para los habitantes de la reserva como para el país, la protección y promoción de la cultura local y el encuentro de acciones políticas ambientales y de desarrollo endógenas. En este sentido un proyecto de organización, zonificación, planificación, ordenamiento y gestión sustentable de una reserva de biosfera no es más que la integración en un todo, las diferentes políticas y estrategias de desarrollo en el plano local.

La RBDO presenta un gran valor por su gran riqueza biológica (manglares, refugio de especies y aves, pesquería artesanal, frutas y alimentos para los habitantes) y por los servicios ambientales que presta

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Título 2, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Cursiva, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Dividir palabras, Punto de tabulación: No en 0,06 cm

Con formato ...

[\(alimentos, descontaminación de las aguas del Orinoco, aportes para los ciclos bioquímicos, aporte de sedimentos al mar\).](#)

IV.3.4. Proyecto de promoción de un sistema de transporte ambientalmente sustentable para Valencia (PSTSV)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

El proyecto de cooperación de la ONU cuya duración es de dos años, un aporte de cooperación del Fondo del medio Ambiente Mundial (GEF) y tiene como objetivo lograr una mitigación de las emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) mediante el fomento del transporte público y transporte no motorizado en la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, a través de mejoras en el servicio del transporte público de pasajeros, revisión del marco regulatorio para el control de las emisiones, reducción del acceso de automóviles y promoción del transporte público y no motorizado, la sustitución del transporte motorizado por bicicletas mediante un programa de construcción de ciclovías, planificación del desarrollo futuro y el fortalecimiento de capacidades institucionales y locales.

La relación del proyecto con los principios del desarrollo sustentable se fundamenta en que reduciendo las emisiones de GEI se contribuirá directamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, lo cual va a contribuir a la mitigación de los efectos de los cambios climáticos. La calidad de vida también se verá mejorada si se alcanza una buena gestión del transporte público.

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Cuadro 12
Características de las estrategias analizadas

CASO	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	PROYECTO RELACIONADO	OBJETIVOS	ENFOQUE TEMPORAL	ACTORES CLAVES	ENFOQUE ESPACIAL	ALINEACION CON LAS POLITICAS NACIONALES
I	Gestión de riesgos por fenómenos naturales	Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción social..	Contribuir al mejoramiento del nivel y condiciones de vida de la población. .Reducir vulnerabilidad social y nivel de riesgo ante desastres naturales.	2003 - 2007	Delegación UE (DEU), Corpovargas, MinAmb, Asamblea Nacional, Gobernación Vargas, Alcaldía de Vargas, Hidrocapital, Protección Civil, UMC, UCV y comunidades	Parroquia Catia la Mar, Municipio Vargas.	Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007.
II	Modelo de desarrollo económico-eco compatible.	Plan de Desarrollo socioeconómico sustentable	Lucha contra la pobreza mediante modelo de desarrollo sustentable. Elaborar plan integral de desarrollo económico y social.	2001-2007	DEU, Gobernación Monagas, Alcaldías libertador, Sotillo y Urocoa, comunidades	Libertador, Sotillo y Uroca, Sur de Monagas.	Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007.
III	Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica	Manejo sustentable de reserva de Biosfera Delta Orinoco	Gestión de reserva natural mediante manejo sustentable de ecosistemas.	2001-2009	GEF, PNUD, MiAmb (PDVSA), (CVG), comunidades Warao del Delta del Orinoco	Delta Orinoco, Delta Amacuro.	Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 - 2007.
IV	Disminución de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Promoción de un sistema de Transporte Ambientalmente Sustentable	Reducción de GEI en la Ciudad de Valencia.	2005-2007	Alcaldía de Valencia , IAMTT, PNUD ,GEF y comunidades	Ciudad de Valencia, Carabobo.	Plan de Desarrollo Econ y Social de la Nación 2001 -2007.

Fuente:

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA

CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados son analizados en tres niveles. En el nivel macro se estudia la experiencia de cuatro estrategias de desarrollo sustentable en el contexto de la UE, con las cuales se muestra de forma general la evolución que ha tenido el desarrollo sustentable especialmente en los países desarrollados después de Río 92. En el nivel meso, se analiza de forma general las experiencias de la cooperación de la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) suministrada a Venezuela a partir del año 1994, y en el nivel micro se estudia cuatro proyectos de cooperación internacional, los cuales fueron seleccionados como casos de estudio.

V.1. En el contexto macro

Más que analizar casos específicos de cooperación internacional, lo que se busca es entender la transición desde la reflexión al plano práctico. En este horizonte, las estrategias de desarrollo sustentable de la UE, la de los Países Nórdicos, la de Suecia y Francia, muestran una visión global de la situación actual del nuevo paradigma del desarrollo.

El análisis, en el primer nivel muestra en forma general la evolución que ha tenido el desarrollo sustentable en las áreas estudiadas. La educación ha sido fundamental como base para la construcción de una nueva cultura del desarrollo, empezando por la concientización y sensibilización, especialmente en los cuadros políticos, lo cual hizo posible que los gobiernos de los países de la Unión Europea sean motor central del proceso.

–La implementación del desarrollo sustentable en las unidades de análisis ha producido el nacimiento y fortalecimiento de mecanismos vitales

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Normal

Con formato: Título 1

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Diseño: Claro

para el desarrollo de procesos integrados, entre ellos la integración del ambiente a las políticas económicas y sociales (al desarrollo).

Se observa que la cooperación internacional está en capacidad y tiene la disposición de apoyar la movilización de los conocimientos adquiridos hacia otras sociedades, entre ellas al contexto Venezolano. La cooperación se manifiesta bajo una verdadera asociación, es decir los intereses y responsabilidades son mutuos (OCDE, 2001:31). Esto muestra que la cooperación internacional ha evolucionado desde la Cumbre de Río de 1992 y que ha producido importantes experiencias que pueden ser replicables en otros contextos.

V.1. 1. Experiencias replicables en otros contextos

Entre las experiencias que se han podido identificar y que son de utilidad para la cooperación pública internacional, están el Método Abierto de Coordinación, la Política Integrada de productos, la Reforma a los impuestos Ambientales, los Comités Nacionales de Agenda 21 y Hábitat y Cooperación y solidaridad empresarial, todas ellas tienen como punto en común las estrategias de desarrollo sustentable a nivel regional Europeo.

–Método Abierto de Coordinación (MAC)⁵: identificar problemas, concebir políticas, intercambiar **experiencias y buenas prácticas** se encuentra

Es un instrumento integrador de objetivos, políticas y procedimientos, el cual SECTORES, EL CUAL puede ser aplicado en el plano regional, nacional, local, institucional o multisectorial, O EN PROYECTOS su utilidad se basa en el logro de consensos para políticas comunes, tales como

⁵ http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_protection/c10120_es.htm
http://europa.eu/scadplus/glossary/open_method_coordination_es.htm
<http://www.mtas.es/es/publica/revista/numeros/72/est03.pdf>

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Español (República Bolivariana de Venezuela), Sin Mayúsculas, Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (República Bolivariana de Venezuela), Sin Mayúsculas

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (República Bolivariana de Venezuela), Sin Mayúsculas

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: Cursiva, Español (República Bolivariana de Venezuela)

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Diseño: Claro

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: Cursiva, Español (República Bolivariana de Venezuela)

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: Cursiva, Español (República Bolivariana de Venezuela)

Código de campo cambiado

empleo, seguridad social, salud, entre otros. Específicamente la UE, lo ha utilizado para establecer políticas de empleo e inclusión social.

Con formato: Fuente: Arial, Color de fuente: Automático

El método abierto de coordinación es la principal herramienta política de la UE en su lucha contra la exclusión social y la pobreza. Las iniciativas recientes incluyen un nuevo marco del Consejo para la protección y la integración social; un nuevo plan de trabajo 2006-2010 de igualdad entre mujeres y hombres, y una comunicación sobre el futuro demográfico de Europa. Entre 2007 y 2009 se aplicará un plan político amplio sobre inmigración legal (incluyendo una directiva marco y cuatro directivas específicas).

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Derecha: 0 cm, Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Diseño: Claro

Es importante resaltar que según la experiencia de la UE, la primera fase de la puesta en práctica del MAC es la realización de una amplia consulta popular sobre los objetivos a implementar. La consulta pública incluye a los Estados miembros, los socios sociales, las ONGs, las organizaciones. Con la respuesta amplia se tiene una visión integral de lo que cada Estado necesita y desea.

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas, Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas, Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Mayúsculas, Sin Resaltar

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: 11 pto, Negrita, Cursiva, Español (República Bolivariana de Venezuela)

Con formato: Fuente: Negrita, Cursiva, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Negrita, Cursiva, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Negrita, Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

El MAC, puede ser aplicado en la definición e implementación de políticas comunes de desarrollo sustentable en los países del ALBA o UNASUR. También puede ser muy importante para identificar buenas prácticas, implementar acciones de cooperación entre diferentes estados y actores a fin de hacer evaluaciones comparativas e identificar problemas comunes y proponer soluciones mancomunadas.

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Política Integrada de productos integrados, (Integrated Product Policy - IPP)⁶: para la reducción del impacto ambiental de los productos y, y es necesario construir consensos,

Política Servicios:

Es una metodología muy aplicada en la UE, el:

Su objetivo es reducir al mínimo los daños ambientales causados por

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

⁶ <http://www.euractiv.com/en/sustainability/integrated-product-policy-ipp/article-117512>.
<http://ec.europa.eu/environment/eussd/>

bienes y servicios en la economía de mercado. Su objetivo es reducir el impacto medioambiental de los productos durante todo el ciclo de vida, desde la extracción del recurso natural, hasta su eventual eliminación como residuos pasando por la comercialización. Toma en consideración a muchos actores diferentes, como los diseñadores, los industriales, los comercializadores, los distribuidores y los consumidores. Con tantos productos y actores diferentes no puede haber una sola medida política para todos los casos. En cambio, hay una gran variedad de herramientas, voluntarias y obligatorias que incluyen medidas tales como instrumentos económicos, la prohibición de sustancias, acuerdos voluntarios, etiquetado ecológico y las directrices de diseño de producto. El IPP intenta estimular a cada una de las partes y en cada fase con el fin de mejorar su desempeño ambiental.

La herramienta se enfoca en el poder del mercado y en las empresas como medio que van a llevar adelante el éxito de la política. El gobierno tiene un rol menos importante, el argumento es la falta de un marco jurídico específico y el rol que debe tener el voluntariado en el nuevo enfoque del desarrollo. Lo más importante que se le atribuye a la PIP es la innovación e integración de un variado juego de instrumentos fiscales a los productos ecológicos (incentivos, impuestos y el IVA). Pero como crítica es un instrumento básicamente ambiental más que un instrumento integrador de desarrollo sustentable.

El análisis muestra que ha habido resultados satisfactorios, los productos ecológicos ocupan hoy un mercado muy importante en la UE con una evidente sensibilización de los ciudadanos por dicho mercado. La cooperación internacional está en medida de transferir las buenas prácticas resultantes (Suecia, Francia, Alemania) de esta política en los países en desarrollo. Venezuela está muy lejos de estas iniciativas y un evento, actividad o proyecto de promoción sería muy plausible en los actuales momentos.

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (España, internacional), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

~~<http://www.euractiv.com/en/sustainability/integrated-product-policy-ipp/article-117512>, Consultada el 01/01/2009)~~

~~**- Reforma a los impuestos ambientales (Environmental Tax Reform): Sobre los incentivos ambientales⁷:**~~

~~Del análisis de la ENDS de la experiencia de Suecia, se extrae un nuevo instrumento fiscal relativo a la reforma de los impuestos ambientales con respecto al pago de impuestos ambientales se inició en 1991, en especial ese momento se plantearon los impuestos al carbono y a las emisiones de azufre y la reducción. El incentivo fue pensado sobre todo para las industrias manufactureras recibieron exenciones y reducciones de impuestos medioambientales. Hubo aumento En 2001, el gobierno aumentó a los impuestos a los combustibles diesel, combustible de calefacción y electricidad, mientras que reducían los impuestos sobre la renta y bajaban las cotizaciones que las empresas debían pagar a la seguridad social por sus trabajadores. Esto lo cual contribuyó a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero más rápidamente de lo previsto. Una característica que llama la atención de tales reformas fiscales es la eliminación de las ayudas públicas que conllevan perjuicios para el medio ambiente como, por ejemplo, las otorgadas a determinadas energías contaminantes (carbón, básicamente, en algunos países europeos), a determinados medios de transporte (esencialmente transporte por carretera en países como Estados Unidos), a la agricultura, o a sectores industriales (a través de ayudas a regiones desfavorecidas o a sectores estratégicos).~~

~~Un acuerdo político entre el gobierno y la oposición exigía una reducción de 4 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el año 2012 (<http://www.earth-policy.org/Updates/Update14.htm>, Consultada el 01/01/2008)~~

~~⁷ (<http://www.earth-policy.org/Updates/Update14.htm>, Consultada el 01/01/2008) dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=274349~~

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Sin Resaltar

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin viñetas ni numeración, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Negrita, Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato ...

Código de campo cambiado

Con formato ...

Comité Nacional Agenda 21 y Hábitat⁸

-En 2000, el Gobierno de Suecia nombró un Comité Nacional para la Agenda 21 y Hábitat, que consta de once representantes incluyendo los partidos políticos, bajo la presidencia del Ministro de la Vivienda. Dicho ~~comitecomité~~ tiene la tarea de instalar y coordinar el trabajo sobre las iniciativas locales de la Agenda 21 de desarrollo sustentable, así como compromisos en el marco del Hábitat. Igualmente ejecuta la cooperación con las autoridades nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y las empresas. El Comité también se ocupó de los programas locales de inversión, así como los acuerdos sobre la Agenda 21 en la región del Báltica y en la Unión Europea sobre el desarrollo urbano sostenible (Asociación de 2002). Aunque esta comisión se disolvió oficialmente, su informe final sigue siendo objeto de estudio, revisión y y, en su apropiada aplicación.

Cooperación y solidaridad empresarial

Ha logrado que su pequeña y mediana empresa esté estrechamente relacionada con las estrategias de desarrollo sustentable de las grandes empresas y se ha consolidado la vinculación entre dichas empresas, con lo cual se ha logrado fortalecer la dinámica de innovación en tecnologías limpias, enmarcadas en las políticas de nuevos patrones de producción y consumo y asumir una nueva responsabilidad por la conservación ambiental.

Una síntesis de lo dicho en cuanto a las experiencias Exitosas y Buenas Prácticas de Desarrollo Sustentable transferibles a Venezuela a través de la Cooperación internacional, es mostrada en el cuadro 13 siguiente.

Cuadro 13 Experiencias Exitosas y Buenas Prácticas de Desarrollo Sustentable transferibles a Venezuela a través de la Cooperación internacional

⁸ http://www.iisd.org/pdf/2004/measure_sdsip_sweden.pdf.

Con formato: Fuente: Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Cursiva

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Fuente: 10 pto, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: 10 pto, Español (España, internacional)

FUENTE DE COOPERACIÓN	EXPERIENCIA EXITOSA Y BUENA PRACTICA	DESCRIPCIÓN Y UTILIDAD
Organización de Naciones Unidas	Manual para elaborar EDS "Guidance in preparing a national sustainable development strategy: managing sustainable development in the new millenium)".	Para la elaboración de políticas de DS y análisis de procesos políticos, técnicos, participación, movilización de recursos y evaluación y seguimiento en la definición de una EDS.
Unión Europea	El Método Abierto de Coordinación (MAC)	Para identificar experiencias y buenas prácticas, promover su intercambio y movilizar recursos.
Consejo Nórdico de Ministros	Programa de Producción más Limpia (Programme for Cleaner Production)".	Nuevas tecnologías sustentables, menos contaminantes y en armonía con el ambiente.
Suecia	Política integrada de productos (Integrated Product Polcy - IPP)	Su objetivo es reducir el impacto medioambiental de los productos durante todo el ciclo de vida
Suecia	Cooperación y solidaridad empresarial	Éxito del desarrollo sustentable en las empresas e industrias.
Francia	Participación abierta Obligatoriedad del desarrollo sustentable	Proceso de participación para definir la ENDS. Aprobación Ley de la Grenelle y Ley de Aplicación del DS

Fuente: Elaboración propia

V.1.2. Implementación de algunos principios

En el análisis a las diferentes EDS fue posible identificar la materialización de algunos principios que rigen el diseño de las estrategias y su vez conducen a la construcción de un desarrollo sustentable. En este caso se resaltan la integración de dimensiones, generaciones, niveles de gobierno y actores; la integeneracionalidad; la coordinación pública, la participación de partes interesadas y la cooperación.

La integración demuestra que los objetivos económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos-institucionales, se refuerzan mutuamente en vez de estar en contradicción. La integración de las dimensiones del

desarrollo sustentable se convierte en el criterio esencial para el diseño de proyectos. La integración de actores entre ellos, los actores políticos y de gobierno desde el más alto nivel es esencial como anclaje institucional, si desea que los cambios que se aspiran se conviertan en realidad. Lo anterior se ha convertido en uno de los principios rectores del nuevo paradigma de desarrollo (Hulmann et al, 2003:2).

Las estrategias analizadas muestran que se le ha asignado un espacio relevante a este principio y que los enfoques para plantear el desarrollo de proyectos es cada vez más multidisciplinario e intersectorial, lo que indica que la internalización de los principios de desarrollo sustentable produce importantes logros a nivel de políticas, aunque la implementación en el terreno del concepto suele ser difícil.

La participación abre el debate a nuevas ideas, puntos de vista, fuentes de recursos de información y pone en evidencia los problemas que necesitan ser abordados. Esta participación permite evaluar la capacitación que debe ser distribuida para que la población responda a las exigencias y a sus prioridades. En fin la participación desemboca en consensos alrededor de los cuales se toman las medidas necesarias para poner en marcha las estrategias.

La cooperación (responsabilidad internacional) es el tercer principio al que se le presta especial atención en este análisis, al principio las EDS le asignaban un espacio marginal a la ayuda exterior, pero en las modificaciones sucesivas se le concede un apartado mucho más amplio, inclusive las estrategias enfocan los desafíos desde una visión internacional y local. De esta manera se dice que el desarrollo sustentable se construye con la contribución de todos, en este particular la Comisión de Desarrollo sustentable tiene un rol central en apoyar a otros países en el diseño y ejecución de las EDS. Es el caso de la cooperación Alemana apoyando la estrategia de desarrollo sustentable de Senegal.

V.1.2.1. Principios de integración y principio de transversalidad

Con formato: Título 3, Punto de tabulación: No en 7,29 cm

Las estrategias analizadas concedieron alta prioridad a la integración en los diferentes ámbitos (sectores, dimensiones, actores, contextos). Partiendo de lo formulado en el marco conceptual en los cuadros 4 y 5, la integración entre dimensiones (horizontal) del desarrollo sustentable puede ser explicada a través de las medidas diseñadas para limitar los efectos del cambio climático, como un gran desafío para las presentes y futuras generaciones; en las estrategias de cambio de producción y consumo, en la gestión sustentable de los recursos naturales y en las medidas para luchar contra la exclusión social y la pobreza mundial.

Las EDS integran en un solo instrumento los objetivos sociales, ambientales y económicos, culturales y políticos e institucionales del desarrollo. Al no existir una EDS estas políticas aparecen sectorizadas y dispersas. Una de las principales ventajas de dicha integración sería la mejora que se obtiene en los procesos de planificación estratégica, y por otra parte asegura la coordinación de las políticas.

Se observó que una EDS de ninguna manera debe ser considerada como un proceso nuevo de planificación, sino como una iniciativa dirigida a mejorar lo que ya existe, de manera de asegurar la convergencia, la complementariedad y la coherencia entre los diferentes procesos de planificación.

Como ya se dijo, para el aseguramiento de la integración de las diferentes políticas se puso en marcha en los países analizados el “Comité para el Desarrollo Sustentable”, quien tiene el rol de foro de discusión, análisis, dialogo, estimular discusiones a nivel mundial sobre cuestiones de desarrollo sustentable, desarrollar estrategias horizontales de desarrollo sustentable y de ente responsable de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable

La integración vertical puede ser visualizada en la EDS de Suecia y

Francia, ellas son coordinadas por los Primeros Ministros, el Ministro de Finanzas y el Ministro del Ambiente son los vicepresidentes. Los CNDS tienen representantes de todos los ministerios, de las ONG, las empresas, los institutos de investigación y de la sociedad civil. En Francia el gobierno designa al primer ministro como coordinador general del desarrollo sustentable y se crea el supra ministerio para el desarrollo sustentable y la ecología (ecología, desarrollo y gestión sustentable), en el protocolo dicho ministerio ocupa el primer lugar detrás del primer ministro.

Esta estructura política hace que exista comunicación entre los múltiples actores involucrados, entre ellos los poderes locales. El establecimiento de un dialogo fluido de cooperación entre el poder central y los poderes locales y regionales, especialmente en la delegación de poderes a las autoridades locales para poner en marcha la estrategia. Para este objetivo, los poderes locales se fortalecen en sus capacidades dado que ellos en definitiva son los que van a conducir los cambios hacia la implementación de un desarrollo sustentable.

En cuanto a la integración temporal, el fin último del desarrollo sustentable es construir una sociedad más próspera y respetuosa de la naturaleza, para ello las estrategias han sido diseñadas como objetivo que alcance a las generaciones futuras por medio de una visión de largo alcance. Por lo general se han diseñado para un intervalo que oscila entre los 20 y 30 años.

En el caso de la EDS de Francia, se destaca la interrelación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y local), el sector privado y la sociedad civil, como elementos de la integración de actores. En esta dirección, el gobierno fue el ente organizador, impulsor y punto focal del debate. La voluntad política fue el motor de trabajo y la voluntad social respondió a las exigencias del estado, es decir hubo participación de la sociedad civil y afloró la voluntad política.

Las estrategias integradas de desarrollo sustentable, insiste en la

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

necesidad de integrar un determinado número de elementos fundamentales como:

— Un nuevo marco político moderno integrado que fomenta medidas para una vinculación sana entre las preocupaciones ambientales, sociales y económicas. Entre el sector privado y el sector público con participación de la sociedad civil.

— Los elementos sociales como la salud y educación.

— La participación de toda la población en las políticas (en especial las mujeres y niños) y la disminución de las desigualdades.

— Prácticas respetuosas del medio ambiente y buena gestión empresarial.

El cuadro 14 muestra los diferentes elementos de la integración en las estrategias de desarrollo sustentable, se indica el tipo de integración, el elemento integrador y que resultado se evidenció.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo

Cuadro 14
La integración en las estrategias de desarrollo sustentable

TIPO INTEGRACION	EXPLICACION	ASPECTO INTEGRADOR	RESULTADO EDS ANALIZADA
Enfoque temporal	Periodos de corto, mediano y largo plazo. Se relaciona con la inter generacionalidad, generaciones presentes y futuras.	El tiempo	Las EDS se diseñan para periodos entre 20 y 30 años. Los planes se hacen para 2 a 4 años.
Integración horizontal	La clave es la multidimensionalidad: se integran los aspectos sociales, ambientales y económicos. También es la integración interministerial.	Relación sectorial	Se crearon políticas y normativa a nivel regional y nacional para integrar el ambiente en las actividades económicas y en las actuaciones sociales.
Integración vertical	Relación entre el poder nacional con los poderes regionales y regionales.	Jurisdicciones	Hace uso de estructuras existentes de relación entre el poder central con los poderes locales.
Integración de actores	Empresas, sociedad civil, universidades.	Interacciones e interrelaciones sociales (Capital social)	Se crea los consejos nacionales para el desarrollo sustentable, incluyente a todos los actores.

Fuente: Elaboración propia

En el análisis, también se pudo identificar la implementación del principio de transversalidad. La transversalidad interinstitucional toma en cuenta las relaciones coordinadas entre las instituciones públicas centrales, entre ellas los ministerios de ambiente, finanzas, relaciones exteriores, construcción y hábitat, ciencia y tecnología.

Se observó que el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, es un

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: Justificado, Espacio Antes: 4 pto, Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Normal

mecanismo administrativo transversal. Es horizontal y al mismo tiempo vertical. La transversalidad intersectorial son relaciones técnicas y administrativas, establecidas más bien entre los diferentes viceministros, departamentos o divisiones.

La transversalidad espacial se manifiesta en las estrategias con las relaciones coordinadas entre el poder central y los gobiernos locales. El apoderamiento de las EDS y de las acciones por las alcaldías es una muestra de ello. En el caso de esta investigación, los gobiernos centrales llevaron adelante un importante trabajo de cambio de patrones en cuanto a la gestión de desechos, agricultura, incentivos en la cooperación descentralizada. Es vertical.

La transversalidad temporal se traduce a través de las relaciones entre la duración de los objetivos de las EDS y los de los proyectos. Vale decir, nuevamente, que el período para las EDS van hasta 30 años y las acciones son a corto tiempo, con evaluaciones cada 2 años. La transversalidad societal, son todas las acciones construidas entre los diferentes actores. Son las redes entre empresas, instituciones, localidades, investigadores, universidades, empleados. La transversalidad interpersonal, son las relaciones de cooperación entre los empleados de las instituciones. En la investigación se observó que muchas veces la transversalidad entre los mismos empleados no se manifestaba, en especial entre los salientes y entrantes. Ver cuadro 15.

Cuadro 15
Transversalidades identificadas en las EDS

TRASVERSALIDAD	DEFINICIÓN	EDS ANALIZADAS
Inter-institucional	Relaciones entre las interinstituciones públicas Ministerios.	A través del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable.
Intersectorial	Relaciones entre departamentos o divisiones, viceministerios.	La dirección es asumida por los primeros ministros o por la figura de un super ministerio.
Espacial	Relaciones poder central con poderes locales.	Los poderes locales se apoderan de las estrategias y contribuyen con la implementación.
Temporal	Relaciones en el corto, mediano y largo alcance. Generaciones presentes y futuras.	El periodo para las EDS van hasta 30 años y las acciones son corto tiempo con evaluaciones cada 2 años.
Societal	Relaciones que se establecen entre los actores.	Se hace intervenir todos los actores de la sociedad.
Interpersonal	Relaciones entre personas de una institución	Buena comunicación entre actores entrevistados
Fuente: Elaboración propia		

V.1.2.2. La participación como principio ejemplar

Desde la Cumbre de Río 1992, la participación es requisito indispensable para el desarrollo sustentable. Según Gerald Berger (2008) no podrá existir un proceso de desarrollo sustentable sin la participación de la sociedad. Sirker (2002:6) apunta que el otorgamiento de poder a los ciudadanos para alcanzar un verdadero desarrollo se logra solo cuando existe la participación en la toma de decisiones y en la determinación de las prioridades. La OCDE (2006:21) puntualiza que para la puesta en práctica del desarrollo sustentable se necesita de la voluntad política del más alto nivel.

En este aspecto las estrategias visualiza la participación con la inclusión de todas las partes interesadas en los distintos los procesos. Por lo general

- Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm
- Con formato: Justificado, Espacio Antes: 4 pto, Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas
- Con formato: Título 3

ésta participación ha sido de carácter más que todo consultiva. Esto lo confirma Berger (2008) cuando dice que la participación en las EDS de la UE fue mayormente de carácter de consultas publicas más que en la toma de decisiones.

Como una buena práctica de participación se consideró la particularidad del proceso de consultas efectuada en el proceso de la Grenelle de l'Environnement de Francia, en el cual durante cuatro meses participaron la sociedad francesa con representantes de la sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades, gobierno.

–V.1.2.3. Principio de responsabilidad internacional

Las EDS le asignan un espacio central al principio de cooperación a través de la responsabilidad internacional. Se plantea que el desarrollo sustentable es el objetivo mayor de la cooperación internacional (Nordic Council of Ministres, 2004; Comisión Europea, 2009; Sweden Government, 2002, 2004, 2006; MEEDDM⁹, 2007). El desarrollo sustentable es un elemento de alcance mundial, los países desarrollados deben desempeñar un papel primordial para conseguirlo.

Un aspecto importante de la EDS que se debe resaltar es el mecanismo de intercambio de experiencias (sociedad civil, organizaciones internacionales y gobiernos). Mediante la aplicación del MAC, el Reino Unido, Bélgica, Ghana y Mauricio, formularon recomendaciones para la estrategia de desarrollo sustentable de Francia (OCDE, 2006:30) y se analizaron en conjunto, indicadores y el contenido mismo de la estrategia.

En este horizonte, dos nuevos mecanismos de cooperación fueron identificados claves para financiar acciones a favor del desarrollo sustentable. Ellos son el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial

⁹ MEEDDM es el Ministerio de la Energía, Ecología, Desarrollo Sustentable y del Mar de Francia. Es el súper Ministerio creado para integrar todos los aspectos del desarrollo sustentable en ese país.

Con formato: Título 3, Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración, Diseño: Claro

(FFEM) y el Mecanismo de Cooperación Financiera para el Medio Ambiente de los Países Nórdicas (NEFCO), que sumados a los esfuerzos del GEF son tres fuentes de financiamiento importantes a las cuales Venezuela puede tener acceso.

En cuanto al volumen, acota la UE que después de un descenso en torno al año 2000, se produjo un marcado aumento de las contribuciones de la UE en materia de cooperación al desarrollo, lo que resultó en un aumento desde el 0,32% hasta un 0,44% entre 2000 y 2005, sin embargo, este crecimiento se detuvo en 2006 y se calcula que pudiera seguir en descenso, debido a la grave crisis económica que presenta el conjunto de países de la UE, cosa que sería grave para los países pobre en especial.

La cooperación internacional es un objetivo central, hay consenso de que los desafíos del desarrollo sustentable (pobreza, hambre, cambio climático, desgaste de los recursos naturales, los suelos el agua, la deforestación y la contaminación ambiental) son amenazas para la paz y la estabilidad (MEEDDM, 2010:42). En este sentido la cooperación internacional tiene como un objetivo promover el fortalecimiento del desarrollo sustentable.

Las instancias internacionales responsables de la gobernanza del desarrollo sustentable (PNUD, PNUMA, la Comisión de Desarrollo Sustentable de la ONU, El fondo para el medio ambiente mundial -GEF) carecen de mecanismos coercitivos para hacer respetar los compromisos y además sufre de falta de visibilidad (MEEDDM, 2010:43), por lo cual Francia y la UE están promoviendo una evolución sensible de la gobernanza mundial del ambiente.

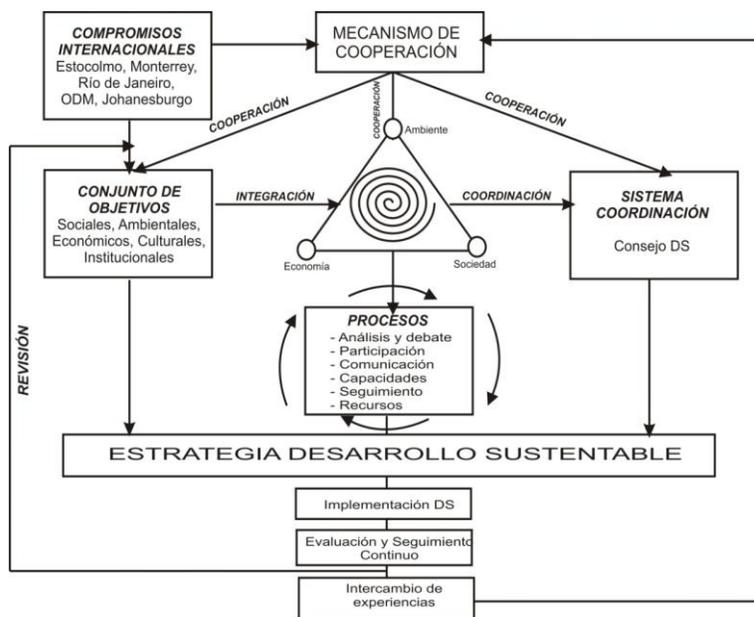
Como logro importante se encuentra la inclusión en las EDS revisadas, el capítulo de la cooperación internacional (desafíos internacionales). En este capítulo se manifiesta la obligación de contribuir contra los cambios climáticos; promover el respeto por los derechos humanos; ayudar en la elaboración de políticas nacionales de salud,

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 0 cm

educación, formación profesional y gestión de riesgos; valorizar y apoyar en el diseño e implementación la estrategia nacional de desarrollo sustentable (MEEDDM, 2010: 43-44).

En la Figura 3, se esquematiza este principio. En ella se indican las diferentes fases, que según nuestra óptica, puede tener la movilización de la cooperación internacional en favor de las estrategias de desarrollo sustentable. El proceso de la cooperación parte de los compromisos adquiridos en diferentes cumbres internacionales, tomado en cuenta los principios de integración y coordinación se puede llegar a construir los procesos que se necesitan para tener éxito en la implementación de las estrategias de desarrollo sustentable.

Figura 3
Movilización del principio de cooperación



Fuente: Elaboración propia

Con formato: FIGURAS, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal, Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal

V.1.3. Etapas y principales procesos

Con formato: Título 2

Otro componente relevante encontrado en las estrategias de desarrollo sustentable es la importancia dada a la determinación concreta de etapas y procesos. Esto es por el hecho, que no solo hay que tomar en cuenta los resultados, sino la construcción de procesos de aprendizaje continuo, dado que el desarrollo sustentable está en construcción y la evolución depende de la comprensión que se tenga de los procesos. Las estrategias se llevó a cabo siguiendo tres etapas básicas:

Primera etapa: creación de condiciones para el desarrollo sustentable:

- Mejorar la coherencia de la actuación política, todas las políticas deben ser evaluadas en función del desarrollo sustentable: se necesita información precisa y adecuada para evaluar las propuestas de forma sistemática. Se ponen en práctica 5 medidas potenciales: integración de políticas, revisión a mediano plazo de los resultados, política pesquera, política de cohesión social, mejorar la reglamentación y mecanismos para evaluar los costos y beneficios ambientales, económicos y sociales de la acción o falta de acción.

- Fijar precios reales para fomentar cambios de actitudes y nuevas innovaciones tecnológicas: suprimir subvenciones dañinas al ambiente. Se implementa 1 medida de incentivos de mercado a productos que permitan alcanzar los objetivos sociales, ambientales y económicos de forma flexible y rentable.

- Inversión en ciencia y tecnología: la legislación no debe dificultar la innovación tecnológica, se implementan 4 medidas: nuevo programa marco, contratación pública, iniciativas del sector privado, determinar obstáculos industriales al desarrollo, vigilancia global al medio ambiente y la seguridad.

- Mejorar la comunicación y movilizar ciudadanos y empresas: la formulación abierta de políticas, mejorar la participación, mantener un dialogo abierto, incentivar al sistema educativo a desempeñar el desarrollo de este

objetivo. Se implementan 3 medidas.

- Tener en cuenta la ampliación geográfica y la dimensión ambiental: la UE debe actuar en gran escala apoyando a todos los países con políticas internas y externas. Se implementa una medida de cooperación internacional para el desarrollo sustentable, la cual se cristaliza en el documento ICD, citado más adelante.

Segunda etapa: determinación de prioridades para una acción a largo plazo con medidas concretas con un enfoque global y transectorial, lo que indica que hay que:

- Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias: reducir en 1% anual la producción de CO₂ en la UE de los niveles de 1990 hasta el 2020.

- Responder a las amenazas de salud pública: para el 2020 asegurar que los productos químicos no sean una amenaza para la salud humana, la calidad y seguridad de los alimentos será objetivo de todos los protagonistas de la cadena alimentaria.

- Gestionar más responsablemente los recursos naturales. Desvincular el crecimiento económico, el uso de recursos naturales y la producción de residuos, detener la pérdida de la biodiversidad.

- Mejorar el sistema de transporte y la ordenación territorial: desvincular el crecimiento del transporte del PIB, reducir el transporte de carreteras por el ferrocarril.

Tercera etapa: puesta en marcha los planes y evaluación del progreso, para ello es necesario:

- Seguimiento e informes periódicos (cada 2 años) en función de indicadores concretos.

- Cambiar los métodos de trabajo con la creación de mesas redondas de expertos en desarrollo sustentable.

- Análisis periódicos profundos para reorientar la estrategia, se celebrará dos veces al año un foro de análisis con todos los estados

miembros.

- En la planificación del desarrollo sustentable no solo los resultados son importantes. Los procesos tienen un peso especial. En este caso se pudo determinar que el diseño e implementación de EDS, pasó por los procesos siguientes: análisis y debate; fortalecimiento de capacidades institucionales; movilización de recursos; comunicación, información y sensibilización; participación; coordinación, la evaluación, el seguimiento continuo y la experimentación. Dichos procesos pueden ser clasificados siguiendo las siguientes categorías (DESA, 2002:22):

—Políticos: identificar actores claves, organizar seminarios, movilizar recursos, dirigir los procesos, crear y fortalecer instituciones, facilitar información, asegurar la participación de los demás ministerios, empresas y sociedad civil, comprometer a los gobiernos locales y desarrollar la legislación y políticas adaptadas al desarrollo sustentable.

—Técnicos: este proceso incluye identificación de los problemas prioritarios, diseñar el programa de inversión, dar seguimiento a las medidas, desarrollar conocimientos y capacidades profesionales e institucionales de desarrollo sustentable, desarrollar, preparar procesos de integración, desarrollar indicadores y establecer metas y objetivos. Es vital en esta categoría el diseño de un sistema para la armonización de los objetivos sociales, ambientales y económicos

—Participativos: Diseñar los procesos participativos, determinar los stakeholders claves, asegurar una participación transparente y responsable. Stakeholder quiere decir “ las partes interesadas en el proceso de desarrollo”.

—Movilización de recursos: la implementación del desarrollo sustentable necesita de muchos recursos humanos y económicos. Los recursos financieros es el principal problema que se puede encontrar en la implementación de una EDS. Es necesario una planificación de recursos adecuados y suficientes que estén disponibles, la integración del sector

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

privado es muy importante al igual que las fuentes de cooperación internacional. En este sentido la crisis económica y financiera actual ha mostrado que la sostenibilidad es también factor decisivo para el sistema financiero y para la economía en su conjunto (Comisión Europea, 2009:2).

V.1.4. Situación del desarrollo sustentable en el plano global

El punto focal del análisis de las EDS como experiencia global es identificar información que faciliten la creación de una imagen concreta del estado actual del desarrollo sustentable en el plano internacional.

En este aspecto el informe de la evaluación del 2009 realizada a las EDS a nivel mundial y publicada por Comisión de las Comunidades Europeas (Comisión Europea, 2009), suministra datos muy significativos, entre ellos la integración de los objetivos políticos en las estrategias de desarrollo sustentable, lo cual produjo una simplificación muy importante de la legislación y la reducción de la carga administrativa. El sistema de evaluación del impacto de las nuevas propuestas legislativas se ha convertido en un proceso obligado. Al mismo tiempo dicho estudio del impacto de las leyes es un proceso integrador entre lo técnico con la político.

El acuerdo sobre el paquete legislativo en materia de cambio climático es un logro a resaltar de la estrategia, pero en el campo práctico los resultados son diferentes. Las emisiones de CO₂ son en el 2008 un 40% mayor que en las del 1990, de no aplicarse medidas, para el 2020 sería de un 60% mayor que en el 1990. El consumo de energía y las emisiones de gases efecto invernadero han continuado también aumentando. La contaminación del aire y el ruido continúa siendo problemas importantes. Según el paquete legislativo la UE se compromete para el 2020 de aumentar hasta un 10% la energía por fuentes renovables. Objetivo muy ambicioso de cumplir.

El consumo y producción sustentable, tienen un resultado desigual en

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 0 cm

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

los diferentes países de la Unión, con cierto progreso en la desvinculación del consumo de recursos naturales, producción de desechos y progreso económico. Las estructuras de consumo de energía muestran una evolución negativa, mientras que los modelos de producción tienen una evolución positiva, las tecnologías ecológicas han avanzado considerablemente. La conservación y gestión de recursos naturales (RN) tiene problemas, la demanda global de RN ha crecido rápidamente, la diversidad biológica está en declive y no hay cambios en la tendencia.

En cuanto a lo social han disminuido los índices de mortalidad debido a enfermedades crónicas y suicidios, menor accidentes graves en el trabajo, no obstante hay una mayor exposición a contaminación atmosférica y mayor producción de sustancias químicas tóxicas. La inclusión social y pobreza, a pesar que el 2008 la UE aumento la cooperación para disminuir la pobreza, no hay signos de mejoría. La educación y la formación ha mejorado considerablemente.

Desde el punto de vista de la integración de los países, las EDS de la UE ha sido la base para que a través de la cooperación internacional todos los estados de la UE constituyan sus propias estrategias nacionales de desarrollo sustentable (ENDS). En este aspecto es importante subrayar que la construcción del desarrollo sustentable pasa por un proceso continuo de mejoramiento continuo, es decir cumple con el proceso siguiente: reflexión - acción – observación - revisión- rediseño – acción.

Algunos informantes europeos (código A1, C1), consultados vía correo electrónico, cuyos perfiles se muestran en el cuadro 2, han manifestado algunas críticas a la EDS. Ellos han indicado que el contenido de las EDS es todavía difuso, sus objetivos de largo plazo se solapan con los objetivos de otras estrategias existentes como la de Lisboa, o estrategias transversales como la del cambio climático, energía y políticas del mar. Aunque el informe de la (Comisión Europea, 2009: 15) aclara que la diferencia entre la estrategia de Lisboa y la EDS de la UE estriba en que la primera es una

estrategia dinámica cuyo objetivo es el crecimiento económico y el empleo y la segunda es de largo plazo que ofrece una visión prospectiva sobre la sustentabilidad, e ambos casos se requiere acciones políticas a corto plazo y necesitan de mayor integración.

También critican el hecho que algunos países no han incorporado en las estrategias áreas muy delicadas para la supervivencia de la especie viviente, como es la contaminación por la energía nuclear y los pesticidas, por otro lado, según fuentes entrevistadas, las organizaciones de la sociedad civil en algunos casos han sido nombradas directamente por el gobierno, lo cual resta cierto nivel de legitimidad.

Con el análisis anterior se está en capacidad de construir una visión general del desarrollo sustentable en el plano global. Se observa que hasta ahora es la UE que como región han realizado el mayor esfuerzo por conseguir el desarrollo sustentable, a pesar de las inversiones y de las notables experiencias, todavía no es una región sustentable. Dicha interpretación se sustenta con lo pautado por Eurostat: “En general, y con la excepción de los indicadores de cambio climático y energía, los avances que se observan desde el informe del 2007 son escasos, lo que indica que en la UE hace falta mayores esfuerzos para que se ubique en la trayectoria del desarrollo sustentable” (2009:25).

En el cuadro 16 se expresa de forma sintética la evolución que ha tenido el desarrollo sustentable en el contexto de la UE. Es de hacer notar que la dimensión política - institucional ha tenido un importante avance en especial la integración de los objetivos del desarrollo sustentable en las diferentes políticas del desarrollo en cada uno de los Estados Miembros. Es notorio también la metodología instalada para la evaluación del impacto de las nuevas leyes en el ámbito económico, social y ambiental, lo cual produce un planteamiento integrado en el marco legal y se establece una relación entre lo técnico con lo legal.

Es importante señalar que en cada país de la UE se hizo un trabajo

importante de sensibilización a la suma de actores, sociedad civil, empresas, organizaciones, gobiernos locales por las cuestiones ambientales y lograr la alineación de dichos actores con los compromisos internacionales adquiridos por sus respectivos países, en este aspecto se identificó a la educación como el elemento esencial para lograr dicha sensibilización.

En cuanto la dimensión económica, solamente en los países miembros de la UE, el mercado de las tecnologías y servicios ecológicos es uno de los sectores más productivos, sobre todo en el área de las energías renovables y los servicios ambientales (tratamiento de desechos, agua suelo, aire) y más que eso, las empresas están cambiando la cultura hacia la manera de producir, es decir se eleva la visión de responsabilidad social.

La tabla siguiente, no tiene otro fin sino mostrar desde la perspectiva multidimensional la evolución en la UE en materia de desarrollo sustentable. De acuerdo al análisis, los resultados dejados por las EDS en los primeros años de experiencia, no fue precisamente la construcción de un desarrollo sustentable, correspondió más bien a la consolidación de condiciones necesarias que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Como se observa en la tabla, existen importantes experiencias de desarrollo sustentable en los países industrializados, el desarrollo sustentable es prioridad para dichas sociedades y además la responsabilidad internacional es la dimensión exterior de las estrategias, por tanto la cooperación con la disponibilidad de recursos está en capacidad de transferir dichos conocimientos a nuestra sociedad. La voluntad política es fundamental para concretar los cambios necesarios y para que la cooperación surta el efecto deseado.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Cuadro 16
Resultados de la estrategias de desarrollo sustentable de las EDS analizadas

DIMENSIÓN	RESULTADOS
Política institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la sustentabilidad en las diferentes políticas del desarrollo. - Se mejoró la forma de legislar, lo que ha contribuido a la integración de los diferentes objetivos políticos en la EDS. - El sistema de evaluación del impacto de las nuevas leyes en el ámbito económico, social y ambiental ha producido un planteamiento integrado. - La Agenda social renovada de la UE presentó un planteamiento integrado y holístico en ella se resaltó la importancia que la Comisión le atribuye al desarrollo sustentable. - A apropiación de las estrategias por parte de las instituciones y del sector productivo, el avance político e institucional logrado es muy favorable al desarrollo sustentable, la participación amplia y coordinada y la innovación tecnología, la eco-industria y eco-servicios. - Se han producido novedosas leyes que regulan el cumplimiento del desarrollo sustentable, cabe mencionar la Ley de la Grenelle de Francia. - Se puso en marcha proyectos pilotos, revisión y modernización de instrumentos legales, integración del ambiente en políticas sociales y económicas, nombramiento de autoridades para el desarrollo sustentable y construcción de redes de investigadores, especialistas y autoridades locales, lo que representa un importante fortalecimiento del capital social.
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Las Directrices del empleo son parte de la estrategia europea en materia social y proporcionan un marco para el desarrollo y la ejecución de las medidas que cumplen los objetivos de estrategia sostenibles, sin embargo el desempleo se está incrementando, y las empresas continúan reduciendo su producción, sin embargo la CE puso en marcha un plan vigoroso de recuperación económica con miras a aumentar el empleo y la integración social (CE, 2009:2). - Se hizo un trabajo de sensibilización a la suma de actores, sociedad civil, empresas, organizaciones, gobiernos locales por las cuestiones ambientales y lograr la alineación de dichos actores con los compromisos internacionales adquiridos por sus respectivos países. - Como componente transversal por excelencia del desarrollo sustentable se identificó a la educación, ella está reflejada en todas las estrategias. La educación fue el elemento esencial para lograr una fortaleza institucional, el cambio de la manera de hacer políticas, la visión integrada del desarrollo, la innovación tecnológica, la participación, el mejoramiento continuo y la modernización de la cooperación. - Han disminuido los índices de mortalidad debido a enfermedades crónicas y suicidios, menor accidentes graves en el trabajo, no obstante hay una mayor exposición a contaminación atmosférica y mayor producción de sustancias químicas tóxicas.

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión social y pobreza: a pesar que el 2008 la UE aumento la cooperación para disminuir la pobreza, no hay signos de mejoría, la educación y formación ha mejorado.
--	---

Cuadro 15 (Cont.)

DIMENSIÓN	RESULTADOS
Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Se incentivó la responsabilidad social de las empresas (RSE), lo cual constituye una oportunidad para que ellas combinen objetivos económicos, sociales y ambientales. Un mayor compromiso en materia de RSE por parte de las empresas europeas aumentará la capacidad de Europa para el desarrollo sustentable. - Las empresas y los empresarios han comprendido el beneficio que supone un planteamiento sustentable de las actividades empresariales (CE, 2007: punto 5). - Solamente en los países miembros de la UE, el mercado de las tecnologías y servicios ecológicos es uno de los sectores más productivos actualmente, con un total de 319.000 millones de euros anuales, un crecimiento del 8% interanual y la generación de unos 21 millones de puestos de trabajo (ECORYS SCS Group,2009).
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - El acuerdo sobre el paquete legislativo en materia de cambio climático es un logro de la estrategia, sin embargo las emisiones de CO2 son en el 2008 un 40% mayor que en las del 1990, de no aplicarse medidas, para el 2020 sería de un 60% mayor que en el 1990. - El consumo de energía y las emisiones de gases efecto invernadero a pesar de los esfuerzos han continuado aumentando. La contaminación del aire y el ruido continúa siendo problemas importantes. Según el paquete legislativo la UE se compromete para el 2020 de aumentar hasta un 10% la energía por fuentes de energía renovable. - El consumo y producción sustentable tienen un resultado desigual en los diferentes países de la Unión, con cierto progreso en la desvinculación del consumo de recursos naturales, producción de desechos y progreso económico. Las estructuras de consumo de energía muestra una evolución negativa, mientras que los modelos de producción tienen una evolución positiva, las tecnologías ecológicas han avanzado considerablemente. - La demanda global de RN ha crecido rápidamente, la diversidad biológica está en declive y no hay cambios en la tendencia.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - En los países de la UE se están logrando cambios importantes en la cultura de producción y consumo, esto se ha traducido por la movilización de actores: ciudadanos, consumidores, empresas, distribuidores, poderes públicos. La educación y la formación están permitiendo formar a los ciudadanos con un nuevo saber hacer y saber ser para adaptarse a los cambios y a la evolución de la sociedad. La educación debe preparar al nuevo ciudadano a comprender la integración compleja de relaciones entre lo económico, social y lo ambiental (MEEDDM, 2010:13). Desde el 2001, fecha de inicio de las EDS en los países de la UE el desarrollo sustentable se ha convertido en un componente de acción pública. La comunidad ha tomado conciencia progresiva de los objetivos de desarrollo sustentable y de la necesidad de transformar sus referencias culturales, sus modos de vida y las estrategias de investigación y desarrollo (MEEDDM,

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

2010: 3).

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes oficiales de Eurostat (2009), Ministerio de Desarrollo Sustentable de Francia ((MEEDDM) (2010); Comisión Europea (2007 y 2009); ECORYS (2009), Nordic Council of Ministers (2004), Stratos (2004), European Sustainable Development Network (2008), OCDE(2006), Environment Ministry of swden (2006).

V.2. En el nivel meso

La Unión Europea y sus países miembros han logrado capitalizar importantes experiencias que favorecen la implementación del desarrollo sustentable en la UE y en otros países, entre ellas la puesta en operación de estrategias integradas a largo plazo, en las cuales la responsabilidad internacional figura como principio central.

El análisis en este nivel determina la manera como las instituciones responsables de la promoción del desarrollo sustentable han podido trasladar a Venezuela, los conocimientos acumulados desde que se puso en práctica las respectivas EDS de la UE.

En este aspecto se estudiará la experiencia de la UE y con el fin de concretar una visión más global de la cooperación en el desarrollo sustentable, se complementa el análisis con el estudio de la actuación de un segundo actor: las Naciones Unidas.

V.2.1. Cooperación Naciones Unidas

Antes del 2000, la ONU llevó a cabo sus estrategias de cooperación internacional a través de programas y proyectos sectoriales con financiamiento no reembolsable. Específicamente en el periodo 1994-1998 la cooperación se concentró en la transformación del Estado como estrategia clave del desarrollo nacional, fortaleciendo la modernización y la descentralización del sector público, ampliando la participación ciudadana, la gestión social, medio ambiente y recursos naturales y el fortalecimiento del sector productivo nacional (Republica de Venezuela, 1998). Representó un instrumento muy importante para el fortalecimiento institucional, capacitación de recursos humanos y el impulso de la participación social. A partir de 1997,

Con formato: Espacio Antes: 4 pto

Con formato: Título 1

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Título 2

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

la cooperación del PNUD se centró en la promoción del concepto de desarrollo humano sostenible, enfatizando el desarrollo social y el enfrentamiento de la pobreza

En el análisis, no se pudo identificar en este periodo información que relacione la cooperación internacional con los principios del desarrollo sustentable. Más aun, surgen importantes críticas, como la falta de coherencia y coordinación entre las agencias de la ONU lo que resulta en altos costos de transacción, en casos ellas coinciden en sus áreas de atención duplicando esfuerzos y recursos lo que al final resulta una dispersión y fragmentación de acciones con pérdida de visión global, así lo expresa el representante del BID en Venezuela, Rivero (1999) “muchas veces se observa que estamos financiando un proyecto y otra organización también lo lleva”.

También se critica la baja absorción de los resultados por parte de las instituciones nacionales (BID, 1999), la capacidad de apoderamiento es muy limitada y la movilidad de los mandos medios condicionan los procesos y producen pérdida de tiempo y recursos.

Después del 2000, la estrategia de cooperación se basa fundamentalmente en la Decisión 9/5 del año 2001. La cual expresa la obligación de apoyar a los países en desarrollo para que estos construyan condiciones propicias para un desarrollo sustentable, no obstante la perspectiva de desarrollo sustentable no se pudo ver explícitamente representada en los programas de cooperación analizados (2000-2003, 2003-2007, 2009-2012).

El informe de progreso 2003-2007, denominado Country Programme Performance Summary (ONU, 2008), destaca como prioridades el desarrollo humano sostenible, reducción de la pobreza, cumplimiento de los Objetivos del Milenio, apoyo a los valores democráticos y fortalecimiento de una cultura de paz. En el análisis no se identificó iniciativas que ayuden el diseño de una estrategia de desarrollo sustentable. Es importante destacar que el tema de

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

gestión de riesgos (transversal) es prioridad de la cooperación y viene a ser una herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En cuanto a la visión integrada, se observa gran dispersión de esfuerzos (proyectos sectoriales) y por otra parte se destaca la debilidad existente en las políticas de desarrollo sustentable a largo plazo, lo que coincide con lo planteado en el Capítulo 8 del Programa 21 “en muchos países se tiende a seguir separando los factores económicos, sociales y ambientales a nivel de políticas, planificación y de gestión”. Entre 2000 y el 2008, solamente el PNUD ejecutó más de cincuenta proyectos, ellos clasificados en distintas áreas temáticas: gobernabilidad democracia, reducción de la pobreza, ambiente y desarrollo sustentable, prevención y recuperación ante desastres. Lo cual acarrea presión en la administración de los entes responsables, sobre todo el Ministerio de Planificación y Desarrollo (ente coordinador).

La cooperación recibida por Venezuela de la ONU (según fuente del MPD) se puede acotar que un 64% de los proyectos están dirigidos al fortalecimiento institucional, el 68% están en la dimensión social, 10% en la económica, 17% territorial (ambiente), 4% político y 1% en la dimensión política. Lo que indica que la cooperación de la ONU tiene como objetivo principal el fortalecimiento institucional y el ser humano es el centro del interés de dicha cooperación. Lo cual es coincidente con la estrategia de cooperación de las organizaciones internacionales en cuanto a la “Asociación Global” para un nuevo desarrollo (suponemos que es el sustentable) sustentable (ONU, UE, BM), “la responsabilidad de los países en desarrollo es fortalecer sus instituciones y la de los países desarrollados es ayudar a que dichas instituciones sean fortalecidas” (Banco Mundial, 2000, p.192)¹⁰.

Otra de las observaciones que resulta del estudio, es el hecho que todos los proyectos tienen como contraparte el sector público (ministerios o

¹⁰ Informe sobre el desarrollo mundial. Lucha contra la pobreza. Banco Mundial, 2000.

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Negrita

institutos públicos), pero no se observa plasmado desde el principio del proyecto la participación de las comunidades ni de las organizaciones no gubernamentales. Ello es contrario a lo formulado por la misma ONU, cuando trata la integración de todos los actores en el desarrollo sustentable (coaliciones a favor del desarrollo sustentable).

En el análisis se deseaba encontrar como hallazgo relevante, acciones que estimulen el diseño y fortalecimiento de una estrategia nacional de desarrollo sustentable (o un plan integral) o identificar un proyecto de estrategia que coordine e integre las diferentes estrategias sectoriales. Esto no fue posible. Las únicas estrategias visualizadas fueron las de los proyectos de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Reserva de Biosfera y los humedales del Delta del Orinoco y la Promoción de un Sistema de Transporte Ambientalmente Sustentable, en la Ciudad de Valencia.

V.2.2. Cooperación Unión Europea

Del análisis de la información se puede destacar que en cuanto a la relación de la cooperación de este actor con los objetivos del desarrollo sustentable se manifiestan con la ejecución de un importante número de proyectos que por lo general tienen una visión sectorial, casi todos convergen en el tema ambiental. Cada país de la UE también cuenta con programas específicos de cooperación con Venezuela donde “casi todos ellos se refieren al ámbito ambiental” (Comisión Europea, 2007:21).

Para antes del 2000, la cooperación con Venezuela era muy reducida y se centra en el desarrollo científico y tecnológico en donde la visión de desarrollo sustentable era casi inexistente. Después del 2000 (año que se firma el primer acuerdo de cooperación) se observa la integración transversal del ambiente en los diferentes proyectos, dado que la UE “ considera el medio ambiente, junto con la dimensión económica y social, un compromiso

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Negrita, Cursiva, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Título 2, Sangría: Primera línea: 0 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

clave del desarrollo sustentable” (Comisión Europea, 2007b:24). Se constató que la mayoría de los proyectos aprobados y ejecutados son básicamente sectoriales (cambio climático, reducción de riesgos, transporte), a excepción de algunos, muy pocos, que sí son definidos claramente desde el inicio como proyectos concretos de desarrollo sustentable, entre ellos el proyecto de desarrollo socioeconómico en el sur de Monagas y la reconstrucción social del Estado Vargas.

En consecuencia, la visión integrada (principio básico de desarrollo sustentable) no es del todo puesta en valor dentro del contexto de la cooperación en Venezuela. En muchos casos los operadores de la cooperación se centran más bien en sus áreas de especialización de su institución que de construir una visión integral del proyecto. Se nota también que la diversidad de modalidades de cooperación existentes (ONG, actores públicos locales, cooperación descentralizada, gubernamental) al no existir la armonización hace duplicar esfuerzos y se pierde la eficiencia de los procesos.

En cuanto a la integración de actores, no se puede negar que, sobre todo, la UE fortalece con una importante gama de proyectos y programas, tanto al sector público central como a las organizaciones de la sociedad civil y los poderes locales. El programa de cooperación 2007-2013 le asigna una gran importancia a la participación de la sociedad civil y de las administraciones locales en la formulación de políticas. El problema radica que las fuentes de financiamiento para el sector público no es la misma que para el sector de la sociedad civil y los poderes locales, esta forma de cooperación hace perder en cierta medida la visión de conjunto, por lo cual resulta imposible incluir a todos los actores bajo un mismo enfoque. En este sentido, al no haber armonización de actores se trabaja de manera muy aislada “cada quien por su lado” con visiones diferentes, lo que es contraria a los principios estudiados anteriormente.

También se critica el no tener institucionalizado un mecanismo para

sistematizar, difundir públicamente e intercambiar las experiencias vividas, las cuales en muchos casos, son desaprovechadas por los diferentes actores y en especial por el público en general. “Como lección aprendida será necesario que se desarrolle una estrategia de comunicación que eleve el perfil de las experiencias apoyadas” (PNUD, 2009).

No se puede olvidar que la información es un instrumento valioso para la sensibilización de la sociedad civil por los problemas ambientales y sociales, con ello se logra cambiar actitudes hacia una cultura de la sustentabilidad. En este aspecto se puede decir que la sensibilización que produce la cooperación internacional en el público en general, por una cultura de la sustentabilidad es muy superficial.

En cuanto a la alineación (principio Declaración de París) de la cooperación con las políticas nacionales, se aclara que existe acuerdos mutuos de cooperación (acuerdo marco), el cual contiene las prioridades nacionales resultante de un consenso entre ambas partes, por lo tanto dicha cooperación está bien alineada con las necesidades del país.

El concepto intergeneracional queda sobrentendido en los diferentes programas de cooperación, los objetivos de los proyectos son por lo general muy claros pero a corto plazo, lo que contrasta con los objetivos de largo plazo recomendados por instituciones internacionales en las EDS.

Se observa que el principio de apropiación resultó ser un determinante importante en la definición de los proyectos, representa una gran dificultad para la gestión de la cooperación, por lo tanto “una de las lecciones aprendidas es la importancia de la selección de los beneficiarios y los organismos encargados de la implementación de los programas de cooperación” (CCE, 2007:20). Lo que en lo sucesivo el esfuerzo central será el fortalecimiento de las instituciones nacionales para que ellas tengan en cuenta las normas de la cooperación y aseguren el cumplimiento de este principio y garanticen su responsabilidad y eficiencia.

Al igual que la UE, la ONU es un fuerte actor y promotor del desarrollo

sustentable (los dos más grandes), ambos tienen como objetivos promover la transformación del modelo del desarrollo y proporcionar cambios culturales propicios para la sustentabilidad. El propósito general de la cooperación bajo el nuevo enfoque es apoyar el fortalecimiento de las instituciones para reducir la pobreza dentro de la política social (empleo, salud, educación), consolidar la democracia y mejorar el desarrollo económico del país (CCE, 2007:26), para lo cual el interés y la participación pública es elemento indispensable. Las preocupaciones del desarrollo sustentable deben ser explícitamente tomadas en cuenta en cada acción y cada política que se realice, “la falta de voluntad o de incapacidad de las autoridades centrales de proporcionar los medios necesarios a los organismos descentralizados han conducido un gran número de iniciativas de descentralización al fracaso” (Hulmann et al, 2003:8).

En este sentido, las iniciativas de estrategias de desarrollo sustentable no pueden provenir del exterior. El apoyo externo se debe concentrar en apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y de la sociedad civil para que ellas puedan diseñar e implementar dichas estrategias. Es dentro de este consenso que la cooperación puede ser muy útil, en especial intercambiando experiencias y buenas prácticas logradas en otros contextos.

V.2.3. Condiciones para la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable

Los resultados en este punto, provienen del análisis de las entrevistas formuladas a informantes claves de las cuales se extrae componentes valiosos que son condiciones para una eficiente cooperación. La información suministrada por los informantes E1, E2 y C1 se presenta en el Cuadro 17, 18 y 19. Los entrevistados manifestaron además de lo expresado en los cuadros, lo siguiente:

- Las modalidades de cooperación de la UE en Venezuela se pueden

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

identificar tres: la cooperación directamente entre gobiernos centrales, la cooperación con los gobiernos locales y la sociedad civil, y la cooperación regional.

–En cuanto las estrategias, los informantes dicen que no existe una estrategia específica de cooperación, ella es la acordada con el gobierno bajo el convenio que se establezca entre las partes, depende de las prioridades nacionales. También depende de la cultura, tradición, costumbres, pero se apoya en las redes creadas (E2).

–Para otorgar fondos para proyectos u otras acciones se debe analizar el entorno donde se implementa la acción y el entorno institucional que la coordina. Los informantes proporcionaron datos valiosos relacionados con el análisis de riesgos para la cooperación, es decir los riesgos relativos a la sustentabilidad de los proyectos y de las mejoras.

Cuadro 17
Síntesis de la información de informantes E1, E2 y C1

CONDICIONES PARA LA COOPERACIÓN PÚBLICA	
–	Interés político
–	Confianza
–	Participación
–	Alineación
–	Coordinación
–	Apropiación
–	Planificación de fondos
–	Visibilidad política.
–	Replicabilidad
–	Sustentabilidad
–	Alianzas, consensos y asociaciones
–	Mobilización de redes
–	Aprendizaje continuo
–	Búsqueda de resultados
–	Integración de actores
–	Utilidad compartida
–	Aprendizaje entre actores

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda

Con formato: Justificado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Fuente: Elaboración con información de las entrevistas

Cuadro 18
Lo que dijeron los informantes E1, E2 y C1 con respecto a las condiciones que deben ser reunidas para que un proyecto sea sustentable

TEMA DE LA ENTREVISTA	E1	E2	C1
Condiciones que son necesarias para una cooperación eficiente y eficaz y lograr la sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe tener una planificación de fondos económicos. - Es necesaria la apropiación de objetivos y alcances y que sea un proyecto de participación. - Los cooperantes no proponen proyectos, se alinean a las necesidades nacionales. - Debe existir visibilidad política y un retorno comercial. - Debe existir interés comercial. - La experiencia debe ser replicable, sostenible e institucionalizada. - Debe existir interés político y la confianza es fundamental. - Debe existir comunicación y coordinación con y entre ministerios. - La sustentabilidad de los proyectos y sus resultados es fundamental. - Debe existir una 	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe trabajar en asociación con otros actores internacionales y nacionales y con asociaciones de profesionales. - La movilización de redes de profesionales es valioso para la continuidad de la cooperación. - Participación de actores es vital. - Debe existir confianza. - La cooperación es un catalizador para atraer otros fondos. - La estrategia depende las prioridades nacionales. - Debe existir comunicación con los ministerios "ahora es muy difícil". - No existe estrategias de cooperación para el desarrollo sustentable y es importante que exista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la sostenibilidad de los proyectos y resultados. - Estudiar los riesgos asociados. - Mostrar que se está aprendiendo de los de los errores. - Es importante tener ideas novedosas. - Promover convenios, consensos, y alianzas estratégicas entre comunidades y público y privado, y asociaciones para la participación. - Hacer que surja un apoderamiento por parte del poder público y de las comunidades.. - Se deben compartir las experiencias con los actores. - Pasar primero por un proceso formativo y generar proyectos con las comunidades. - Que se logren resultados concretos. - Debe existir credibilidad en lo que se dice y se hace. Todos deben estar seguros de todos. - Se debe integrar al máximo de actores e integrar a las comunidades en la definición de proyectos.

- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo
- Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Antes: 4 pto
- Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm
- Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda
- Con formato: Justificado, Interlineado: 1,5 líneas
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

	utilidad para ambas partes. – Los proyectos deben poder ser institucionalizados.	– La descoordinación en los ministerios es un problema para la cooperación.	– Poner en práctica el aprendizaje entre actores. – Consolidar y crear redes sociales para la ecogestión. – La participación es esencial para elevar el nivel socioeconómico, cultural y organizativo.
--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia

La información pudo ser clasificada en cuatro categorías las cuales se muestran en el cuadro 19.

Cuadro 19
Clasificación de las condiciones

GRUPO DE CONDICIONES CATEGORÍAS	CONDICIONES SUB-CATEGORÍAS
Condiciones políticas	– Interés político – Asignación de fondos ¹¹ – Integración de actores – Estrategias y visibilidad.
Condiciones organizativas	– Alianzas – Consensos – Asociaciones – Movilizaciones de redes.
Condiciones de principios	– Confianza ¹² – Participación – Integración – Coordinación – Apropriación – Búsqueda de resultados – Permanencia en el tiempo – Equidad (utilidad compartida).
Condiciones de replicabilidad	– Aprender de los errores ¹³

¹¹ En Venezuela existe una debilidad para planificar los fondos para la cooperación

¹² La confianza se refiere a la que puede existir entre los actores, ella es la primera condición que debe existir en un juego cooperativo.

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir experiencias - Prioridades locales.
--	--

Fuente: Elaboración propia

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: Sangría: Primera línea: 0 cm, Espacio Antes: 4 pto

-Del cuadro 18 se puede extraer las siguientes observaciones: al existir interés político, confianza entre actores y confianza en el proyecto y al establecer mecanismos de participación se logra la integración de actores.

Con formato: Normal, Espacio Después: 0 pto, Sin viñetas ni numeración

-La coordinación es fundamental en estos procesos a fin de incentivar la participación y lograr la apropiación de las acciones, lo cual conduce a la sustentabilidad de las acciones. No se puede olvidar que la apropiación también depende de la manera como la cooperación se adapte (alineación) a las prioridades locales. Los consensos, la movilización y las asociadnos son mecanismos de empuje para lograr la apropiación.

-Desde la óptica política, la alineación es fundamental para la buena marcha de las relaciones de cooperación, en este sentido los donantes no proponen proyectos, ellos se asocian a las prioridades de los países, las alianzas y consensos, así como las redes son elementos vitales, según lo expresan los expertos.

- Los entrevistados resaltaron la importancia que tiene para los donantes de cooperación ver que los actores están aprendiendo de los errores, por la razón que el desarrollo sustentable se establece como un proceso de mejoramiento continuo.

-Se puede establecer una relación directa entre las diferentes subcategorías identificadas. Una primera relación puede establecerse a través de la confianza-participacion-integracion-coordinacion-apropiacion-resultados-sustentabilidad y otra relación puede ser expresada entre actores-alianzas -consensos-asociaciones-redes. Se pudo determinar una relación entre la opinión de los informantes y los principios de la Declaración de París.

¹³ Mostrar que se aprende de los errores equivale al proceso de aprendizaje continuo

–Todos los entrevistados manifestaron como de mucho interés la apropiación, la alineación, la coordinación (armonización) y la búsqueda de resultados.

–También se observa relaciones con el capital social por medio de la confianza, participación y la movilización de redes. Por otro lado se pone en manifiesto tres grandes principios del desarrollo sustentable: integración, equidad y la participación.

–Se observa que el análisis de riesgos es una actividad obligada para optar por un proyecto de cooperación, incluye los riesgos políticos, tecnológicos, industriales y naturales.

–La integración a que se refiere los informantes, se trata de la inclusión desde la definición de las necesidades a los actores interesados, también se refiere a la integración de políticas, estrategias, sectores. Es el principio de integración.

Según los entrevistados los principales peligros que pondría en riesgo la sustentabilidad y que deben ser analizados en cada proyecto pueden tener un origen interno o externo, ellos son:

–Resistencia e inestabilidad política y económica que pudiera retrasar o interrumpir los fondos para la ejecución de los proyectos (riesgo externo), mínimo o nulo respaldo político e institucional para la validación del modelo de desarrollo propuesto (riesgo externo).

–Posible resistencia y falta de credibilidad hacia el proyecto y de sus resultados (riesgo externo), debilidad del tejido social y falta de una cultura de cooperación, participación, asociatividad, empresarial, ambiental en el territorio (riesgo externo).

–Insuficiencia de servicios básicos sociales, infraestructuras (salud, educación, agua, gestión de desechos, vialidad) (riesgo externo).

–Debilidad institucional y de capacidades comunitarias (riesgo externo) y excesivos y complejos procedimientos administrativos para la licitación y contratación de servicios en un proyecto de cooperación (riesgo interno).

Con formato: Espacio Después: 0 pto, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Normal, Espacio Después: 0 pto, Sin viñetas ni numeración

Los donantes de la cooperación otorgan un papel fundamental a la visibilidad (comunicación) como una herramienta que fortalece a los Gobiernos, dado que integra positivamente a los distintos organismos e instituciones involucradas en las iniciativas, genera identificación con los ejecutores y usuarios de los programas, y aporta a la transparencia del quehacer institucional.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Sin control de líneas viudas ni huérfanas, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

La visibilidad de un proyecto es la comunicación que se haga del mismo, sin embargo no se observó que los cooperantes analizados realicen labores intensas de comunicación de resultados. Esto también lo expresa el informe la ONU, aclara que entre las principales dificultades encontradas en la cooperación es la poca comunicación que existe con las partes interesadas, además de la burocracia y la duplicidad de intereses (2008:5).

V.3. Nivel micro

Con formato: Título 1, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo

El análisis a la información (documental y entrevistas) de los cuatro casos de estudio descriptos en el capítulo precedente se evidenció entre otros aspectos, el cumplimiento del principio de integración de actores, instituciones y dimensiones del desarrollo sustentable. Los diferentes departamentos (ambiente, capacitación, estructuras, riesgos) han trabajado en forma conjunta y coordinada y los integrantes del proyecto actúan bajo un objetivo común, esto corresponde a la definición de integración horizontal, lo cual logra la interrelación de los componentes sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos. Este punto tiene conectividad con los resultados del contexto global y nacional identificados en el análisis.

La integración también fue posible observarla gracias al análisis de la metodología de gestión de los proyectos, basada por lo general en un enfoque integrado y orientada al fomento y dinamización de procesos de desarrollo integral, incluyendo los componentes de reducción de desastres, el desarrollo económico, el fortalecimiento del capital social, la creación de

espacios de concertación, dialogo y gestión, lo cual propicia condiciones básicas de integración y cooperación, para que los actores e instituciones locales puedan decidir y gestionar sus propios proyectos orientados al mejoramiento del nivel y calidad de vida.

Específicamente, el proyecto de Reserva de Biosfera, logró la integración con la incorporación de todos los actores claves a las actividades del proyecto, a través de la creación de la “Comisión Permanente”, en donde se integran la participación de las comunidades en la conservación y el uso sustentable de los recursos, el diseño de proyectos productivos, divulgación del proyecto entre las comunidades Warao, asambleas de diagnostico.

Un ejemplo de integración vertical se manifiesta en el Informe Final de Preders (2009:8) “la coordinación y cooperación interinstitucional fortalecieron el proceso de integración municipal”, en este aspecto las instancias municipales se integran a las estatales y centrales, por medio del ministerio de ambiente y de planificación. Se incluye la zona educativa, protección civil, organizaciones sociales de base y comunidades.

La integración de las generaciones presentes y futuras (principio intergeneracional) se manifiesta especialmente con la inclusión de los niños en las actividades que se realizan. “El efecto multiplicador permitirá que las nuevas generaciones cultiven también la cultura de la prevención de riesgos” (Leonor Rodríguez, 2009:8). Este efecto multiplicador dependerá de la capacidad de cooperación, participación y coordinación que se logre en las instituciones y comunidades.

La participación tiene dos componentes bien definidos en las realidades locales. Por un lado la participación de los actores entre ellos los cuadros políticos y por el otro las comunidades. En el primero, resulta difícil la continuidad de la participación en especial la de las instituciones públicas. El resto de actores (privados) tienen mayor cultura de participación y en el caso de las comunidades la clave es la concientización, la sensibilización y la calidad de la capacitación que se les distribuya. Esto produce mayor

cooperación y mejor beneficio a la comunidad.

V.3.1. Incidencia sobre las dimensiones el desarrollo sustentable: identificación de mejoras

Al hablar de incidencia se refiere a ejercer una cierta influencia sobre las relaciones de poder en lo político, económico, social, cultural y ambiental. También se orienta al logro de condiciones que posibilitan la mejora de dichas relaciones educando y capacitando a la sociedad, creando estructuras institucionales eficientes para la toma de decisiones (Sirker, 2002:7), lo cual va a contribuir directamente a lograr cambios positivos en las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable.

Desde la perspectiva institucional y política, la incidencia se puede representar a través del diseño de un proceso, la promulgación de una ley, decreto u ordenanza, el logro de una alianza o consenso, la conformación de un comité de servicio público, la organización de la comunidad, el fortalecimiento de las instituciones. La participación de las instituciones y de las comunidades es vital en este aspecto.

Las obras estructurales, las instituciones articuladas con capacidades en gestión de riesgo, los actores sociales con competencias legalmente establecidas para la resolución de problemáticas presentes en las comunidades, las organizaciones comunitarias con nuevos liderazgos, conocimientos y herramientas para el trabajo en equipo, son las mejoras que generan sustentabilidad y son indicadores que muestran el comportamiento de la intervención de cooperación aquí estudiada.

–V.3.1.1. Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social del Estado Vargas

En la dimensión social (actores sociales):

La incidencia en esta dimensión está relacionada con la inclusión social,

Con formato: Título 3, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

disminución de la vulnerabilidad, educación y capacitación, organización de las comunidades, fortalecimiento institucional y comunitario y la ampliación de las capacidades de las personas.

Los peligros como inundaciones, sequías, tormentas, aludes de tierra, terremotos y epidemias son un alto riesgo para la sociedad de Catia la Mar y se ven agravados cuando están presentes otras condiciones vulnerables tales como urbanizaciones que no obedecen a un plan de ordenamiento territorial, aumento de la pobreza, deficiente gestión ambiental, cambios ambientales mundiales, tales como el cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad.

Después de un desastre deviene una depresión colectiva causada por el sufrimiento, pérdidas de familiares, amigos, pertenencias y trabajos, lo cual debilitan las capacidades creativas y productivas de la sociedad “los habitantes se sienten víctimas y pierden la autoestima” (Amaya,2009), ocasionando un aislamiento y exclusión de las víctimas en la vida normal.

Según las fuentes consultadas, gracias a la concientización, capacitación y educación, el programa cumplió el rol de reconstructor de la confianza, apoyó la recuperación de la autoestima de la gente y enseñó a las personas a vivir con el riesgo como parte de su cotidianidad, es decir, se logró “trascender el gran escepticismo inicial dentro de las comunidades y se revirtió en corto tiempo el efecto psicológico de la tragedia ocurrida en 1999” (Calamita, 2007, pp.09). Esto hace que la gente se incluya nuevamente a la sociedad y mejore sus condiciones de vida.

La educación como dimensión de la pobreza es una estrategia fundamental y transversal para obtener mejoras sustentables. Al poner en marcha un proyecto piloto de educación en gestión de riesgos en nueve escuelas de Catia la Mar y la elaboración de material didáctico preparado por los mismos profesores es una forma de crear capacidades para que las generaciones futuras puedan hacer frente a las amenazas de inundaciones y de otros fenómenos naturales, como los sismos.

La experiencia a que nos referimos al sistematizarla por los entes educativos nacionales e implementarla a través de un decreto público (en elaboración) en distintas escuelas del país, constituye un impacto social alto. En esta perspectiva las unidades educativas son el ente impulsor de una nueva cultura de prevención que contribuirá a disminuir el riesgo de colectividades amenazadas por impactos de las inundaciones y otros fenómenos naturales.

El segundo indicador corresponde a la investigación, la Universidad Marítima del Caribe (UMC) puso en funcionamiento la Sala Técnica de Investigaciones Hidrometeorológicas.

El análisis comprobó la puesta en marcha la equidad de género (igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres), lo cual fue una constante en todas las acciones del proyecto (Informe final Prederes, 2009), y la puesta en valor del concepto de generaciones futuras. “La labor desarrollada por Prederes fue clave, ya que se contribuyó a sembrar la primera semilla de lo que se espera se convierta a mediano y largo plazo en una cultura de riesgo” (Mainzer, B¹⁴, 2007:31), “los niños se convirtieron en nuestros mejores aliados” dice Carmen Berroteran, víctima de la tragedia de Vargas y parte del equipo del proyecto

En la dimensión ambiental:

Se valora como resultado el manejo adecuado de desechos sólidos lo cual es ya una preocupación tanto de las comunidades como de las instituciones locales. No obstante el sistema de tratamiento de aguas servidas es un problema no resuelto, ésta actividad le corresponde al gobierno local pero no ha existido interés político para llevarla a cabo. En cuanto a los desechos sólidos se ha visto mejorado el sistema de recolección pero no así iniciativas de reciclaje por ejemplo

La preocupación por la gestión de riesgos naturales viene a ser el objetivo central de esta acción, el cual consiste en disminuir el riesgo

¹⁴ Barbara Mainzer. Asistencia Internacional (ATI)

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

especialmente en atención a las de personas más vulnerables. Cuando el ambiente es agredido a causa de las actividades humanas, tarde o temprano el daño se revierte hacia el colectivo. Por lo consiguiente, un ambiente sano garantiza calidad de vida, una comunidad en conexión con el ámbito que la rodea, aprende a convivir con el riesgo y hacerse menos vulnerable.

La investigación observó que el monto de la inversión en saneamiento ambiental es un buen indicador para determinar la incidencia ambiental. Se construyeron canalizaciones, drenajes, se adquirieron equipos para fortalecer el sistema de recolección de desechos sólidos, se planificó y se llevó a cabo limpiezas continuas, se pudo eliminar más de setenta vertederos clandestinos y se llevó a cabo capacitación a las comunidades y en las escuelas, para concientizar a sus habitantes por los peligros que trae el mal manejo de los desechos y escombros.

No se disponen de datos técnicos de calidad de vida en las áreas de implementación del programa, pero luego de las entrevistas con personas de la zona, empleados y funcionarios, se obtiene al menos cualitativamente que dichas acciones hayan contribuido a elevar el bienestar de las personas beneficiarias.

La Cámara Municipal de Vargas con cooperación de abogados consultores, promulgó la Ordenanza Municipal sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos. (J. Prado, 2007¹⁵). Este es un logro ambiental y político.

Gracias a la sensibilización, reflexión, fortalecimiento y capacitación se ha incidido en las instituciones públicas municipales y en las comunidades creando conciencia para controlar los riesgos causados por la problemática ambiental allí presente.

No todo ha sido resuelto en el territorio afectado por el programa de cooperación, las deficientes canalizaciones (alcantarillado) y la falta de tratamiento de aguas servidas son factores de riesgos para la salud humana. Se observó que las plantas de tratamiento de aguas negras no funcionan

¹⁵ Responsable de saneamiento ambiental de Prederes. Entrevista del 13-05-2009

correctamente y descargan las aguas directamente a las playas.

En la dimensión económica:

Analizando la incidencia en esta dimensión económica, se encuentra que la acción no ha incidido directamente sobre los actores económicos para un cambio en el modelo de desarrollo productivo (producción sustentable), sin embargo se puede mencionar una serie de obras de ingeniería como mejoras estructurales. En el mejoramiento del ambiente se incluye el componente estructural y de equipamiento construido (puentes, cajones, presas, espigones, canalizaciones, drenajes y torrenteras).

La construcción de las obras de mitigación de riesgos contribuye además de reducir la vulnerabilidad social de la población, un aumento en las actividades económicas, sobre todo por las obras de vialidad. Dice Rodrigo Cañedo, ingeniero civil del programa, que “con la ejecución de las obras se contribuyó con un impacto positivo socioeconómico...se gana la confianza de los habitantes, propiciando la revalorización de los inmuebles y aumento significativo de la calidad de vida” (R. Cañedo, 2007.pp.17).

La ciencia y la tecnología es otro componente a tomar en cuenta, y es igualmente una estrategia que produce sustentabilidad en dimensión económica. El programa respectivo ha aportado una experiencia valiosa al ente público y privado en cuanto a la prevención de desastres naturales, gracias a la implementación de un sistema de alerta temprana, adquisición e instalación de estaciones hidrometeorológicas y la producción de mapas de vulnerabilidad de áreas de alta peligrosidad de inundaciones. La información transmitida públicamente a las personas o instituciones interesadas es un producto de gran interés para la economía local. Las embarcaciones y las empresas navieras son los principales usuarios de esta información.

La reconstrucción de la vialidad de Catia La Mar permitió el aumento del turismo local con destino a las playas de Vargas (Oricao, Chichiriviche etc.) y por ende el aumento del comercio y de la ocupación en la zona, ello permite mejorar el ingreso familiar y mejorar su calidad de vida. Se observa

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

la construcción de nuevas estructuras habitacionales en el territorio.

En la dimensión cultural:

Se valora en la dimensión cultural las acciones que actúen sobre aquellos aspectos que afectan las formas de organización de las comunidades, vivencia de las manifestaciones comunitarias, participación ciudadana, desarrollo y creatividad, defensa de la identidad, el capital social y el fortalecimiento científico y comunitario que contribuya a mejorar la calidad de vida.

La incidencia cultural de la cooperación analizada se refleja en los cambios de actitud de los ciudadanos por la conservación ambiental y la adquisición de una cultura en la prevención y gestión de riesgos naturales. La participación y los consensos sociales han sido puntos clave para resolver conflictos resultantes en una sociedad polarizada políticamente

El fortalecimiento del capital social, es un hecho relevante en esta experiencia, se logro mejorar la confianza de los individuos, se fortalecieron las organizaciones sociales, se establecieron intercambios entre las comunidades e interinstituciones (nforme final Prederes, 2009), con lo cual se crearon las condiciones elementales para que las comunidades y las instituciones puedan dialogar y decidir sobre sus propias necesidades y gestionar sus proyectos, orientados a mejorar su calidad y nivel de vida.

Al principio el tejido social era muy débil, casi inexistente, el cual fue fortalecido a través de la creación de las asociaciones de base, entre ellas las asociaciones de vecinos, los comités de riesgos, los comités de tierras y los consejos comunales. La capacitación en una primera etapa de estas organizaciones era fundamental para luego poder trabajar con ellas

En la entrevista efectuada a dos Comités de Gestión de Riesgos en algunas comunidades en donde se instrumentó la acción (27-05-2009) se observó que existe una sólida organización, los mismos habitantes afirman que “antes de la cooperación había un barrio ahora hay una comunidad”, que “antes no habían instituciones ni servicios ahora si los hay” y que “antes

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

éramos dependientes ahora podemos vivir solos”, “antes éramos un basurero ahora el aseo pasa dos veces por día”, dicen que “ahora las instituciones los toman en cuenta, protección civil, FUNVISIS les ha impartido cursos, estamos estudiando en la Universidad” .

Lo más importante que ellos manifiestan es el haber recuperado su autoestima, no sentirse desplazados y poder progresar económica y socialmente. Aunque no se tiene valores estadísticos de la mejora en la calidad de vida es evidente que al conversar con ellos, manifiestan un deseo de surgir, participar y de compartir con las instituciones, la responsabilidad de actuar para disminuir los riesgos causados por las crecidas de las quebradas respectivas.

El fortalecimiento comunitario de sus capacidades generó motivación y conciencia sobre la importancia de preservar la infraestructura, evitar la desgracia ambiental y diseñar proyectos productivos para incrementar el ingreso con miras a llevar la comunidad a un desarrollo sustentable. “Lo más importante del proyecto ha sido la motivación lograda en los habitantes para ser los protagonistas del futuro” (Rodriguez, 2009:08).

En la dimensión política –institucional:

Entre los logros importantes en esta dimensión se encuentran la promulgación de la Ordenanza Municipal de Gestión de Desechos, el diseño de procedimientos de actuación ante desastres naturales y gracias a la experiencia lograda en escuelas piloto de Vargas se conceptualizó la integración de la gestión de riesgos en el programa educativo formal estatal y nacional.

En cuanto a la participación de las comunidades, la misma se orientó siguiendo los tres ejes de trabajo: Gestión de Riesgo, Educación Ambiental y Formulación de Proyectos Comunitarios productivos, la misma se logró mediante la “Planificación Participativa” (debate, reflexión, observación, experimentación, la crítica, construcción y reconstrucción). “Estas prácticas lograron que los beneficiarios reconocieran una propuesta novedosa y

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

participativa” (Prederes, 2008).

Con la capacitación, vieron mejoradas y ampliadas sus capacidades y potencialidades comunitarias en prevención y gestión de riesgos, gestión ambiental, en el diagnóstico de problemas, diseño, negociación, planificación y gestión de proyectos de la comunidad relacionados con el medio ambiente y de riesgos.

Los consensos es un buen indicador de incidencia política, en este sentido debemos resaltar la construcción de consensos entre grupos políticos locales (oficialistas y opositores), se logró trabajar con todos ellos, dice Bárbara Amaya (2009) “al principio costó mucho trabajo unir ambos bandos pero al final se logró, se les hizo entender que la prevención de riesgos era más importante que las discusiones políticas”. La conformación de mesas interinstitucionales y las mesas técnicas de riesgos donde forman parte las comunidades y las instituciones es otro hecho de incidencia política.

La experiencia en este proyecto dejó claro que para poder ejecutar el programa de la cooperación en el tiempo pautado y calidad, la participación de las comunidades es primordial. Esto coincide con lo dicho por Kliksberg “La participación no es simplemente una idea sino una nueva forma de cooperación...” (2001:108).

A pesar de haberse concretado las acciones de índole político, ya descritas, no se puede negar que la incidencia en los actores institucionales ha sido difícil. La interacción, relación y cooperación con la Alcaldía, Gobernación y Ministerios ha sido discontinua, esto es por la misma inestabilidad de los funcionarios en sus cargos. Protección Civil municipal resultó ser el ente público que más se compenetró con los objetivos y mejoras logradas en gestión de riesgos.

Se debe hacer hincapié en la participación activa de las comunidades, ella se llevó a cabo desde el comienzo, relatan los ingenieros que a pesar de tantas dificultades se logró al final armonizar los intereses tanto comunitarios como institucionales. En este sentido expresa Azzariti (2007:7), que la

comunidad fungió como un eje motor del programa, sin ellos no hubiese sido posible su ejecución y la contemplación de una gran cantidad de obras civiles en resguardo de la vida de los habitantes.

En un primer momento la intervención de la comunidad de la Catia la Mar no fue una labor sencilla, pero gracias a las innovadoras estrategias y al equipo humano nacional e internacional, se pudo trabajar de la mano con sus pobladores, cultivando la cultura de la prevención de desastres siendo este el mejor legado del programa. (Rodríguez, L¹⁶.(2007, pp.8).

Con formato: Normal

Otra afirmación en este sentido es la de Gaetano Calamita, Jefe de Asistencia Técnica Internacional, indica que “desde su inicio, las comunidades se han integrado al programa enérgicamente” (Calamita. 2007, pp9).

Los cambios aportados a la estrategia de intervención a nivel comunitaria han permitido obtener mayor impacto en la organización de los comités de base, los cuales fueron conformados en asociaciones. Se debe reconocer como logro el esfuerzo de las comunidades y la participación de otras instituciones que se sumaron a la lucha para mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres de Catia la Mar.

Con formato: Normal

Las experiencias logradas conforman una red de experiencias valiosas y buenas prácticas que enriquece el patrimonio institucional de la UE, que como bienes públicos son de interés para el territorio local y nacional e internacional. Relatan los representantes de la Delegación de la UE en Venezuela que la experiencia adquirida es ya utilizada en otros proyectos de cooperación de la UE en preparación y atención de desastres en la región, tales como “Programa Plurianual DIPECHO para la América Latina, Fortalecimiento y Prevención de Desastres en la Comunidad Andina de Naciones (PREDECAN) y el Fortalecimiento Regional y Reducción de Riesgos en Ciudades Mayores de la Comunidad Andina (García, 2007:03)

¹⁶ Arquitecto Leonor Rodríguez, Directora Nacional Prederes. Entrevista personal y Revista Corpovargas 2007.

Sustentabilidad de las mejoras:

La cooperación internacional con un enfoque de gestión de riesgos naturales ha contribuido a crear condiciones para el desarrollo sustentable en las localidades de Catia La Mar, tales como el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las instituciones. Las comunidades y las instituciones municipales están preparadas para dar respuesta a eventos por emergencias naturales.

Se indica como producto de la investigación, importantes resultados que contribuyen con una mejor calidad de vida de los habitantes del territorio. Se logró la participación de las comunidades y de algunas instituciones, se construyeron estructuras de prevención y mitigación de riesgo y disminuir la vulnerabilidad social, se inicio proyectos pilotos de enseñanza de riesgos en las escuelas y se creó una red social comunitaria en gestión de riesgos.

Detallando las mejoras se tiene que los habitantes han sido beneficiarios, nuevas asociaciones y organizaciones sociales de base (Asociaciones de Vecinos, Unidad de Batallones Electorales, Comités de riesgos, Comités Ambientales y Concejos Comunales), organizaciones locales prestadoras de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica, Alcaldía del Municipio de Vargas, la Dirección de Protección Civil Municipal, la Dirección General de Planeamiento y Control Urbano, la Corporación de Servicios Múltiples, La Zona Educativa del Ministerio Popular para la Educación del Estado Vargas, La Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe.

Dichos resultados producen en la sociedad beneficios económicos, sociales, institucionales y ambientales. Se crea una cultura de prevención de riesgos y se cambia la percepción de la comunidad hacia la conservación del ambiente. En el ángulo político se fomenta la participación de las comunidades y de las instituciones.

¿Cuáles serían los riesgos que impactarían negativamente la sustentabilidad y permanencia en el tiempo de dichas mejoras? El análisis

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

encontró que entre los principales riesgos se encuentran los siguientes:

- El cambio continuo de lineamientos en las políticas nacionales y la falta de interés para implementar una estrategia nacional de desarrollo sustentable.

- La inestabilidad y falta de compromisos de funcionarios gubernamentales (nacionales y locales) en pro del desarrollo sustentable. Los cambios repetidos en los mandos públicos a todas las escalas hacen que los funcionarios no desarrollen un programa de trabajo de involucramiento con los beneficios y no emerja de ellos un interés de apropiación del proyecto y de las mejoras que se producen.

- Los procesos administrativos y la complejidad burocrática de los procedimientos nacionales y de la Comisión Europea para la contratación de obras, servicios y suministros así como la asignación de los fondos son muy complicados y producen retrasos.

- El desinterés y la conflictividad política es una constante negativa que perturba la cooperación internacional.

Un punto importante que asegura en cierta medida la sustentabilidad de las mejoras es la participación de las comunidades, ellas han aprendido a exigir sus derechos y en este caso reclaman que lo que se ha logrado perdure en el tiempo.

Se desprende que el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores sociales como institucionales, es la mejor estrategia para lograr la sustentabilidad de los beneficios (informe Final Prederes, 2009:8) y por lo tanto una estrategia de gestión de riesgos con enfoque integral, conduce a mejorar la calidad de vida de los habitantes en donde se desarrolla el proyecto, ello como objetivo del desarrollo sustentable.

Por consiguiente, la presente experiencia es una acción de desarrollo sustentable, puede ser replicable en otro territorio y se califica como buena práctica y una experiencia exitosa.

-V.3.1.2. Proyecto Plan de Desarrollo Económico del Sur de Monagas (Plandesur)

Con formato: Título 3, Sin viñetas ni numeración

En la dimensión social

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm, Interlineado: 1,5 líneas

Uno de las incidencias favorables en lo social, fue desde el fortalecimiento del capital humano. Se ha capacitado a los actores de las comunidades y a los funcionarios públicos de las instituciones municipales y estatales. Ellos han adquirido habilidades, destrezas y nuevos conocimientos para hacer más eficientes sus instituciones e incorporarse al trabajo productivo.

Las mejoras en los servicios de salud y educación se relacionan con las inversiones realizadas para la dotación de algunos centros educativos y de salud. En cuanto a inclusión social, se logro la iintegración de las comunidades indígenas al sistema productivo y distribución de tierras.

En la dimensión ambiental:

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

No se pudo identificar en el análisis elementos de peso como logros en la dimensión ambiental, salvo la atención al entorno físico de la zona y respeto de las cuestiones ambientales. El desinterés político, la discontinuidad de la participación de las instituciones y el retiro de los fondos, han impactado negativamente la ejecución de las actividades presupuestadas y comprometidas por las partes en el convenio, entre ellas el fortalecimiento del capital ambiental.

En la dimensión económica:

4) La modernización de las alcaldías es considerado como un impacto positivo del proyecto en la dimensión económica e institucional, ellas están mejor preparadas para la prestación de un mejor servicio. De la misma manera, se ha presentado una propuesta para la realización de una Red de Centros de Servicios para la creación de empresas en cada Municipio, que incluye proyectos sectoriales de carácter endógeno, infraestructuras físicas necesarias para la instalación de empresas, infraestructuras para el desarrollo de proyectos empresariales (semillero y vivero de empresas),

Con formato: Numeración y viñetas

completo de análisis económico, en alternativa a la construcción de un Parque Industrial.

Se ha conformación de una base completa de información cartográfica y catastral, estudios económicos y sociales que han sido suministrados a los organismos públicos responsables del desarrollo.

En la dimensión cultural:

El fortalecimiento del capital social es una experiencia notable en esta dimensión, se ha apoyado la creación de una red de organizaciones comunitarias. Se logro la ssensibilización, capacitación y educación de las comunidades de los tres municipios para incorporarse al proceso productivo.

Es importante resaltar el fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y diseño de proyectos de autoempleo. Establecimiento de una mancomunidad intermunicipal para la eficiencia en los servicios de gestión de desechos.

En la dimensión política - institucional:

Desde el punto de vista de las instituciones, se contabiliza la organización y participación de las comunidades para la búsqueda de soluciones integrales, productivas y sociales, a la problemática de los sectores menos favorecidos (niños, ancianos, población con necesidades especiales) y, en particular los *indios waraos*, su integración social y el respeto de sus derechos es otro aporte en esta dimensión al igual que la asignación de 162.000 ha. de tierra a 13 comunidades.

Se subraya la revisión y actualización técnica del marco legal necesario para diseñar el plan de desarrollo (Actualización de la Base Legal (Ordenanzas) y formulación de nuevos instrumentos para promover el desarrollo sustentable en los municipios Libertador, Sotillo y Uracoa de/ *Estado Monagas*"), fue una actividad expresamente solicitada por las tres alcaldías de los municipios beneficiarios del proyecto.

Se ha demostrado en los países desarrollados que las mancomunidades de municipios es la mejor forma de resolver los problemas

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

comunes, en este caso, el desinterés político resultó ser un elemento que ha incidido negativamente en esta iniciativa.

Relata el informe del proyecto que “Luego de haberse logrado importantes avances, al obtenerse una declaración de intención formal de los Concejos Municipales para conformar la mancomunidad, el proyecto apoyó la realización de algunos estudios básicos de factibilidad técnico-económico, se conformó una Comisión designada por los Concejos Municipales, no hubo una participación regular (desinteresa político) de los municipios durante el proceso y luego con los posteriores cambios políticos ocurridos luego de las elecciones de Alcaldes y Concejales la idea fue excluida de la agenda municipal y los avances inicialmente logrados se perdieron”.

En este caso de estudio, se nota que la incidencia del proyecto sobre los actores comunitarios se logro eficientemente pero no sobre los actores políticos e institucionales.

A los resultados en esta dimensión, se añade el diseño de una estrategia de desarrollo sustentable, pero no fue posible la implementación. La causa fundamental según apunta la información recabada fue la crisis política y la ruptura de la participación de la Gobernación de Monagas con la consecuente supresión de los fondos financieros comprometidos para tal fin. También se le puede atribuir a la complejidad socio-económica local, un proyecto muy ambicioso para tan poco tiempo y la falta de experiencia en actividades similares.

La puesta en práctica de soluciones integrales, incluyendo la modernización del marco jurídico, acciones de formación y capacitación y mejoras de infraestructura, fomento de acciones de participación ciudadana, buscando ordenar y dar cauce a las actividades comerciales tradicionales de la comunidad, incorporando las nuevas posibilidades productivas surgidas del diagnostico del territorio y el fomento a la participación de la mujer, especialmente en la toma de decisiones, en virtud de ser ellas a quien más afecta la problemática de la educación básica y la dificultad de acceso al

mercado laboral, son logros en esta dimensión.

Sustentabilidad de las mejoras obtenidas

Los instrumentos de planificación como catastro urbano, programas de reorganización municipal, sistema de información catastral y territorial, plan de ordenación territorial, metodología de planificación participativa, programas educativos, sociales y económicos, son necesarios para los planes de desarrollo municipal. Ellos deben ser actualizados y continuar la formación de los funcionarios para su manejo, dada la alta rotación de personal en las instituciones locales.

Las dificultades de interrelación y correspondencia con las instituciones públicas locales ponen de manifiesto muchas dudas sobre la sustentabilidad de las acciones logradas y la continuidad del proyecto. Se puede concluir que a pesar de haber puesto en marcha una buena gerencia de proyectos, los resultados no fueron acordes con los esperados, la variable de conflictividad política estuvo presente e impactó el éxito total de proyecto.

El proyecto fue diseñado con objetivos muy ambiciosos y sin haber tomado en cuenta la realidad local (pobreza, falta de servicios, problemas políticos, desinterés), lo cual es una falla de diseño originada desde el origen.

El proyecto aquí estudiado no es una experiencia exitosa y tampoco una buena práctica pero es una experiencia referencial para la cooperación internacional. Esto indica que para implementar el desarrollo sustentable se debe asumir objetivos sencillos y muy bien delimitados y que mediante el aprendizaje continuo resultante de una evaluación participativa dichos objetivos pueden ser ampliados o redefinidos.

-V.3.1.3. Proyecto de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de una reserva de Biosfera Delta Orinoco (PRBDO)

Al igual que en los casos anteriores se va analizar la incidencia en las cinco dimensiones respectivas. Para el análisis del proyecto y de los

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Título 3, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Espacio Antes: 0 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

resultados, se utilizó como insumo la visión de diferentes actores que han participado en la experiencia (MINAMB, PNUD, ONG, Consultores) y a la información pública encontrada (con dificultad) y entrevistas a responsables del proyecto.

En la dimensión social:

Se aprecia la inclusión social y de disminución de la vulnerabilidad de las comunidades de las etnias Warao, desde el año 2004 se inicia la incorporación de dichas comunidades en las actividades del proyecto y se inicia también la implementación de proyectos productivos en base al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Está demostrado que una de las principales armas contra la pobreza es el empoderamiento de sus ciudadanos en especial los más vulnerables (pobres, humildes, mujeres), el cual se hace efectivo a través de una participación extendida y la “prioridad de realizar inversiones en el sector público en salud, saneamiento, educación, agua potable, educación y gestión ambiental y técnicas agrícolas.

No se pudo evidenciar datos sobre la mejora en las condiciones de salud de los habitantes y del nivel de desarrollo humano (DH), sin embargo se valora como logro el proyecto piloto de saneamiento ambiental puesto en operación “Programa de Potabilización de Agua”, dado que la carencia de agua potable es la principal causa de las pésimas condiciones sanitarias presentes en las comunidades.

Los informes de progreso y evaluación indican que el proyecto RBDO ha fortalecido al pueblo warao en el uso sustentable de los recursos naturales, tales como mejor uso de la palma de moriche, mejoramiento de la pesca artesanal, cría de pato real, fortalecimiento de los conocimientos y mejora de los productos de la artesanía, construcción de zocriaderos de psitácidos, la asistencia para conformación de cooperativas, todo ello redundando en una mejora de la calidad de vida del warao, estos es sin dudas aportes al sector económico.

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

En la dimensión ambiental:

La conservación ambiental de la reserva está dirigida especialmente a las fuerzas inotrópicas (industriales, artesanales sin control) que hacen presión sobre sus ecosistemas. Especialistas que han trabajado en el proyecto indican que hasta la fecha no se ha demostrado que las actividades de los waraos dañan el medio ambiente donde habitan (Video Serie Documental 1) y que sus obras artesanales de artesanía y pesca, sus conocimientos ancestrales y su valiosa cultura es y ha sido desde siempre un patrimonio nacional y mundial muy valorado.

Esto indica que las diferentes actividades del proyecto no estarán en capacidad de producir un fortalecimiento de sus conocimientos ancestrales, pero si apoyar su organización de la producción y comercialización de sus productos y proporcionarles los servicios básicos necesarios (agua, salud, educación, vivienda) para que ellos vivan mejor.

Al igual que los otros tres proyectos, este ha impulsado cambios en la implementación de una gestión ambiental compartida involucrando a todos los actores (externos e internos), a los actores locales y comunidades y la creación del Comité permanente de la reserva es el espacio para el encuentro de todos estos actores claves, para la concertación de las acciones y manejo de la reserva.

En la dimensión económica:

Es importante señalar que el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) puso en marcha un plan de promoción de la artesanía Warao para que sea apreciada por su valor artístico. Igualmente de implementarse el Programa de Turismo Rural Comunitario, ayudaría a mejorar los ingresos de los habitantes de la reserva y a mejorar su nivel y la calidad de vida.

En la dimensión cultural:

E| Delta del Orinoco es una de las regiones naturales más importantes de Venezuela en cuanto a su cultura, con una valiosa riqueza desde el punto de vista natural y cultural y la presencia del segundo grupo indígena más

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

numeroso del país, lo cual ha sido respetado por cada una de las actividades que se ha realizado.

Según la UNESCO “la Reserva de Biosfera del Delta del Orinoco se caracteriza por la gran biodiversidad de sus ecosistemas acuáticos y terrestres y alberga a más de 2.000 especies botánicas y una vasta gama de especies animales terrestres y acuáticas

Como un elemento importante, se cita que la región se caracteriza por un escaso capital social (pobres relaciones e interacciones entre redes, baja confianza) y una debilidad institucional, lo cual hace muy difícil lograr la participación y el empoderamiento de las comunidades y la disminución de los impactos ambientales negativos que afectan la calidad de vida de los habitantes. Se señala que dicha participación de los Waraos no estaba contemplada desde el inicio del proyecto, ella se introduce en revisiones posteriores.

Se deduce en cierta medida en el análisis, que desde la perspectiva cultural y social el proyecto ha mejorado las relaciones entre las áreas protegidas y sus habitantes, al igual que con los profesionales que conforman el proyecto, el público en general, autoridades nacionales, estatales y regionales, en las comunidades del Delta Amacuro y en el sector científico y académico, gracias a la concientización, sensibilización y capacitación acerca a la importancia de la reserva de biosfera,

En la dimensión política -institucional:

Se debe mencionar que desde el inicio en el 2001 han sucedido cambios políticos considerables en Venezuela y se ha creado una nueva plataforma jurídica (Constitución y leyes ambientales), lo cual ha sido positivo para el fortalecimiento del proyecto, en especial la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Se decretaron instrumentos supraleales que otorgan deberes, responsabilidades y derechos a las comunidades indígenas, que para el caso de los Warao se ha visto fortalecida. Se creó el instrumento legal para la demarcación de los territorios

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

de los pueblos y comunidades indígenas en el estado Delta Amacuro. El proyecto reserva de Biosfera Delta Orinoco ha brindado un apoyo significativo (Logístico y técnico) en la demarcación de la primera comunidad indígena Warao.

La formulación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso para la Reserva de Biosfera del Delta del Orinoco y el Parque Nacional Delta del Orinoco permite asegurar la conservación de la biodiversidad en el área de la Reserva y establecer los proyectos compatibles con los fines de conservación de manera sustentable y la inclusión de dicha reserva en la red de la UNESCO (MAB) aportará intercambio de información y buenas prácticas de manejo sustentable de áreas protegidas similares, es parte de la dimensión ambiental.

Sin embargo, algunas críticas han sido formuladas en este aspecto, como la falta de fortalecimiento institucional y de empoderamiento de las comunidades desde el principio, pérdida de confianza de los actores a causa de los deplorables atrasos sufridos y la deficiente administración. Es aplaudible el hecho que el Ministerio del Ambiente haya incrementando su participación a través de los años. Sin embargo en un proyecto sustentable como el presente, la neutralidad política, la comunicación con y entre todos los grupos políticos y la participación abierta es factor fundamental para el éxito.

Con respecto a la participación de los actores, es un indicador componente valioso para el análisis, haciendo valer el Principio 10 de la Declaración de Río, la participación de todos los ciudadanos en el nivel que les corresponda es fundamental para tratar las cuestiones ambientales. Los informes observados han dividido la participación en tres segmentos que son:

- Las instituciones que siempre estuvieron comprometidas con el desarrollo del proyecto (PNUD, Ministerio del Ambiente, PDVSA y la CVG).
- Las instituciones que están comprometidas en participar pero por

Con formato: Normal

negligencia o por falta de iniciativa de los directivos del programa no han participado activamente o lo han hecho tangencialmente.

- Y la participación de las comunidades, aunque incipiente en los primeros años, la misma tomo importancia en los años sucesivos.

La conformación de la Comisión Permanente de la Reserva de Biosfera Delta Orinoco (CPRBDO) en donde hacen parte las comunidades indígenas (Fundación Yakerá), artesanos del Delta, Instituto Regional de Asuntos indígenas del Delta Amacuro, el Ministerio de Educación, Agricultura y tierras, Alcaldía de Tucupita, Gobernación del delta Amacuro, Ministerio de Turismo, Ciencia y Tecnología, Ambiente, Inparques, CVG, PDVSA-CVP, Guardia Nacional, Fundación Tierra Viva, Fundación La Salle. Uno de los logros políticos, es que gracias a la existencia de dicha Comisión es posible conciliar acuerdos y llegar a consensos sobre el manejo de la reserva.

Desde el ángulo del fortalecimiento institucional de la cooperación, se resalta la creación de una oficina en Tucupita para el manejo de la reserva. La coordinación, reforestación, pesca, acuicultura, manejo de fauna y flora, educación ambiental, turismo comunitario, potabilización del agua, gestión de desechos y efluentes y organización comunitaria son sus principales actividades que ella debe cumplir.

Como un hecho político trascendental del Convenio MINAMB/PNUD-GEF se debe mencionar la inclusión de la RBDO en la Red Mundial de Reservas de Biosfera del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO, el mismo contiene 531 reservas de biosfera en 105 países. El MAB propone una agenda interdisciplinaria que permite el mejoramiento de la relación del ser humano con su medio ambiente y la conservación y uso sustentable de sus recursos.

Con la inclusión del proyecto en la red MAB de la UNESCO se logra promocionar mundialmente los valores culturales, conocimientos, artesanías y riquezas de las etnias Waraos.

Sustentabilidad de las mejoras:

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin subrayado

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

En el análisis a dicha información, se observa que en su trayectoria, el proyecto ha pasado por múltiples problemas de orden político, administrativo, técnico y comunicacional entre las partes, así como algunos problemas específicos de participación y empoderamiento de las comunidades. Ello ha causado retrasos, desconciertos, desinterés de otros actores involucrados y pérdida de credibilidad del proyecto, así como la desmotivación de las comunidades, en especial en los primeros años de ejecución.

La incidencia del PRBDO en la promoción de los principios del desarrollo sustentable es indiscutible. Se han obtenido mejoras en las diferentes dimensiones, pero queda por determinar cuál sería la sustentabilidad o permanencia a futuro de las mejoras logradas.

Se critica el retraso que ha habido en la puesta en práctica de acciones concretas en campo, el proyecto se concentró especialmente en estudios teóricos. Tampoco es plausible que las comunidades no fueron incluidas sino después del cuarto año de trabajo. El fortalecimiento social debía ir en paralelo con el levantamiento de información de línea base.

Quedan latentes algunos riesgos que podrían ser barreras para lograr la continuidad del proyecto y la permanencia de las mejoras, se señala el contenido político impuesto al PRBO produce alta rotación de funcionarios de medio y alto nivel, cambios en las políticas, atrasos y desconfianza en los actores, la débil participación interinstitucional gubernamental y falta de compromisos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lo apoyen técnica y económicamente (ONG, Empresas) y la falta de capacidades técnicas y de las comunidades para el manejo sustentable de la reserva

El proyecto ha generado experiencias valiosas de desarrollo sustentable en el ámbito científico, académico y tecnológico para el manejo de áreas protegidas y en especial las reservas de biosfera. Dichas experiencias, conocimientos y buenas prácticas deben ser expuestas, compartidas y aprovechadas nacional e internacionalmente.

Con formato: Fuente: Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

En tal sentido se confirma que la estrategia asumida de conservación de reserva de biosfera es un medio altamente aceptable para iniciar la construcción de un desarrollo sustentable y por lo tanto se puede catalogar como una buena práctica y una experiencia exitosa.

-V.3.1.4. Proyecto Promoción de un sistema de Transporte Ambientalmente Sustentable de Valencia

Con formato: Título 3, Sin viñetas ni numeración

El proyecto tiene como objetivo principal lograr la mitigación de las emisiones de GEI a través del uso masivo de transporte no motorizado en Valencia y contribuir con la disminución del calentamiento global. Dicho proyecto debería producir un impacto positivo hacia el cambio de una cultura ambiental de transporte y en la conservación del medio ambiente, pero no se implementó.

En la dimensión social:

El cambio de la estructuración del transporte en el casco central y la implementación de bulevares peatonales mejora la calidad de vida individual y colectiva de los usuarios, disminuir las contaminaciones atmosféricas por HC y CO2 es un aporte positivo para la salud.

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

En la dimensión ambiental:

En esta dimensión no observaron mejoras concretas, sin embargo acciones como la reforestación en las vías y la sensibilización de las comunidades por los problemas ambientales ha sido un aporte beneficioso en esta dimensión.

En la dimensión económica:

Se valora muy positivamente la disminución del tiempo perdido en las colas en el casco central y la reducción del consumo de combustibles por el cambio del sistema de transporte.

En la dimensión cultural:

Para este proyecto se han tomado en consideración experiencias exitosas producidas en otros países en el sector de transporte urbano

financiados o no con recursos provenientes del GEF, como es el caso del proyecto de construcción de ciclovías en Gdansk, Polonia, el sistema de transporte por autobuses Transmilenio (TRA) en Bogotá, Colombia, y otros proyectos del GEF en curso en Perú y Chile, con la finalidad de incorporar las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Se espera que las experiencias producidas en esta cooperación sean implementadas en otros proyectos nacionales e internacionales. Esto es un importante aporte de la cooperación en el desarrollo sustentable.

En la dimensión política – institucional:

Según entrevistas realizadas a los responsables del proyecto, se pudo saber que se diseñó una ordenanza municipal para el control de emisiones vehicular, la cual es de interés de otras alcaldías de Venezuela. Esto se puede catalogar como una incidencia política en el desarrollo sustentable, también es un aporte institucional el fortalecimiento del IAMTT.

Por otra parte el interés de esta iniciativa para esta investigación, radica fundamentalmente en que la reducción de GEI es altamente prioritaria a nivel global, los GEI como causantes de los cambios climáticos es una barrera que limita el desarrollo sustentable.

A pesar de los conflictos políticos presentes en el país, dicen los informes, existieron desde el principio buenas relaciones entre los diferentes actores del proyecto. Existió la participación de las mujeres y se fortaleció la institución (IAMTT). Gracias al proyecto hay más personal especializado, equipos y conocimientos y sobre todo se promovió una nueva iniciativa de transporte no motorizado en Venezuela (caso innovador).

El cambio de autoridades del Municipio Valencia (alcalde del oficialismo) con una nueva visión, ha frenado parte de la consecución de las obras, entre ellas, terminar las ciclovías, construir el centro de control de emisiones, la compra de las bicicletas, aprobación de la ordenanza, dar mantenimiento a los bulevares peatonales y ofrecer seguridad a los peatones. La burocracia administrativa y financiera y los procedimientos para

la contratación de obras y recursos humanos ha sido también motivo de retrasos.

Sustentabilidad de las mejoras

El análisis da como resultado que parte de las actividades programadas no se realizaron por cambios en las autoridades municipales: centro de control de emisiones, proyecto de las vías, estacionamientos y el parque de bicicletas, la replantación de árboles en las vías y la creación de los taxis en bicicletas (bicitaxis). Por otro lado, se observa que las vías peatonales están desasistidas, hay prostitución, vandalismo e inseguridad.

La iniciativa promoción de un sistema de transporte ambientalmente sustentable para Valencia ha generado muy buenas experiencias y buenas prácticas en el diseño del proyecto pero no en su implementación. Los cambios políticos en la Alcaldía de Valencia han generado desinterés por el proyecto, lo que puso en riesgo la continuidad del mismo.

La síntesis de las incidencias de los casos de estudio se encuentra en la matriz multidimensional representada en el Cuadro 20.

Con formato: Sangría: Primera línea:
1 cm

Con formato: Normal

Cuadro 20
Resumen de las incidencias en las dimensiones del desarrollo sustentable

CASO	SOCIAL	AMBIENTAL	ECONÓMICA	CULTURAL	INSTITUCIONAL-POLÍTICA
17	<p>4-1) Disminución de la vulnerabilidad.</p> <p>2-2) Reconstrucción de la confianza.</p> <p>3-3) Inclusión social.</p> <p>4-4) Educación y capacitación en la gestión de riesgos.</p> <p>5-5) Organización social de base.</p> <p>6-6) Ampliación de capacidades individuales y colectivas.</p> <p>7-7) Fortalecimiento del capital humano</p>	<p>4-1) Construcción de obras de saneamiento ambiental.</p> <p>2-2) Eliminación de vertederos clandestinos.</p> <p>3-3) Concientización y capacitación de las comunidades.</p> <p>4-4) Reducción de riesgos de salud.</p>	<p>4-1) Obras estructurales y equipamiento.</p> <p>2-2) Revalorización de inmuebles y nuevas construcciones.</p> <p>3-3) Facilidad del flujo de transporte, del turismo local y aumento del comercio.</p> <p>4-4) Transferencia tecnológica de prevención de riesgos.</p>	<p>4-1) Cambios de actitud frente a los riesgos.</p> <p>2-2) Sensibilidad social ambiental y fortalecimiento del capital social</p>	<p>4-1) Participación fuerte de las comunidades y discontinua de las instituciones.</p> <p>2-2) Armonización de interés comunitario e institucional.</p> <p>3-3) Promulgación ordenanza municipal de gestión de desastres naturales.</p> <p>4-4) Construcción de consensos para el objetivo común</p> <p>5-5) Mesas interinstitucionales.</p> <p>6-6) Fortalecimiento institucional y comunitario.</p>
18	<p>4-1) Fortalecimiento del capital humano.</p> <p>2-2) Organización, educación y capacitación de las comunidades.</p> <p>3-3) Mejoras en los servicios de salud y educación.</p>	<p>1) Estudios de ordenación territorial</p>	<p>4-1) Estudios del sector productivo.</p> <p>2-2) Información cartográfica y catastro.</p> <p>3-3) Proyectos para micro empresas locales.</p>	<p>4-1) Respeto de la cultura local y de las etnias indígenas.</p> <p>2-2) Fortalecimiento del capital social</p>	<p>4-1) Fortalecimiento institucional para el cobro de impuestos municipales y mejor prestación de servicios..</p> <p>2-2) Participación comunidades y etnias indígenas.</p> <p>3-3) Revisión y actualización base legal</p>

¹⁷ Vargas

¹⁸ Sur de Monagas

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Derecha: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: Compañía, Sangría: Izquierda: 0,12 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Compañía, Sangría: Izquierda: 0,12 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,12 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm, Punto de tabulación: 0,62 cm, Izquierda

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato

Con formato

Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado

Cuadro 209: (Cont.)

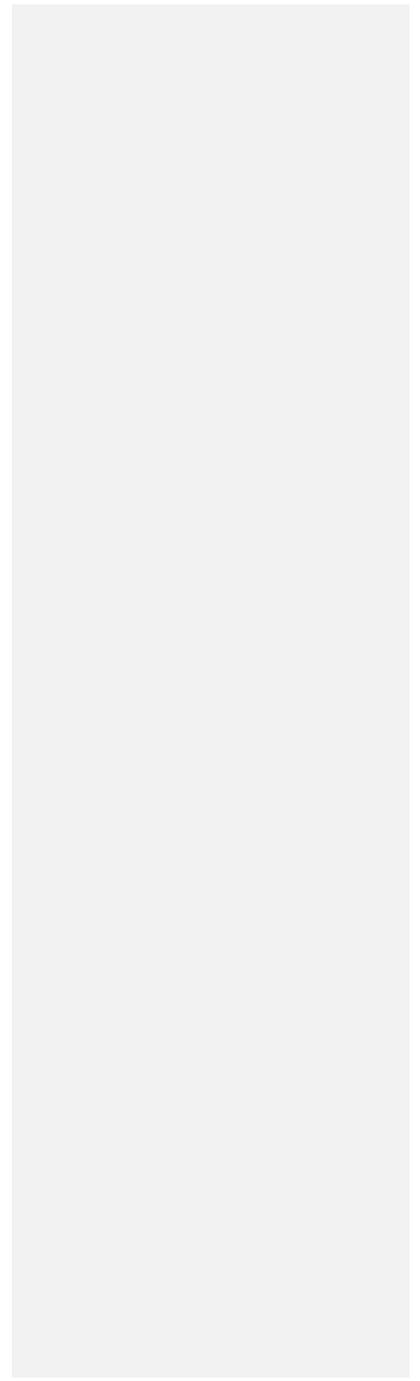
CASO	SOCIAL	AMBIENTAL	ECONÓMICA	CULTURAL	INSTITUCIONAL-POLÍTICA
III ¹⁹	<p><u>4-1</u>) Inclusión de comunidades en el proyecto.</p> <p><u>2-2</u>) Mejor relación de las comunidades con el ambiente.</p> <p><u>3-3</u>) Organización de las comunidades.</p> <p><u>4-4</u>) Educación y capacitación. Capital humano.</p>	<p><u>4-1</u>) Saneamiento ambiental.</p> <p><u>2-2</u>) Proyecto piloto agua potable.</p> <p><u>3-3</u>) Plan de Reglamento de uso de la Reserva</p> <p><u>4-4</u>) Gestión de desechos</p>	<p><u>4-1</u>) Implementación de proyectos productivos.</p> <p><u>2-2</u>) Mejor uso de los recursos con fines económicos.</p> <p><u>3-3</u>) Fortalecimiento conocimientos de comercialización.</p> <p><u>4-4</u>) Turismo comunitario</p>	<p><u>4-1</u>) Promoción valores culturales Warao.</p> <p><u>2-2</u>) Uso de conocimientos ancestrales en el proyecto.</p> <p><u>3-3</u>) Capital social</p>	<p><u>4-1</u>) Participación comunidades</p> <p><u>2-2</u>) Empoderamiento social</p> <p><u>3-3</u>) Inclusión Reserva a la red UNESCO MAB</p> <p><u>4-4</u>) Plan reglamento de uso.</p> <p><u>5-5</u>) Participación activa del Min. Amb y de los otros actores.</p> <p><u>6-6</u>) Constitución Comisión Permanente de la Reserva de Biosfera.</p> <p><u>7-7</u>) Descentralización de los servicios del proyecto a Tucupita.</p> <p><u>8-8</u>) Convenios con otros Ministerios</p>
IV ²⁰	<p><u>4-1</u>) Sensibilización y capacitación comunidades por el impacto de los GEI.</p>	<p><u>4-1</u>) Arborización de las vías</p>	<p><u>4-1</u>) Construcción de infraestructuras.</p>	<p><u>4-1</u>) Cultura ambiental y del cambio climático en el diseño</p>	<p><u>4-1</u>) Participación de las comunidades</p> <p><u>2-2</u>) Ordenanza municipal control GEI</p>

¹⁹ Delta Orinoco

²⁰ Valencia

- Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,06 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,06 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Izquierda: 0,14 cm, Sangría francesa: 0,5 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm
- Con formato
- Con formato
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado
- Con formato
- Con formato
- Con formato
- Con formato
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Centrado
- Con formato: TEXTO DE TABLA

Fuente: Elaboración propia



V.3.2. Valoración de experiencias y buenas prácticas

Con formato: Título 2

Se determinó en el análisis que una forma de enriquecer la cultura de la sustentabilidad es a través de la gestión y movilización (por medio de la cooperación), experiencias que han tenido éxito, y de buenas prácticas innovadoras que han producido transformaciones positivas en las formas de pensar, trabajar, actuar, producir, consumir y vivir dignamente.

Atendiendo las definiciones de buenas prácticas y experiencias exitosas, cada proyecto analizado en el plano local, representa una experiencia que para su ejecución se pusieron en marcha prácticas metodológicas, procesos, procedimientos y técnicas que hicieron que dicha experiencia fuera exitosa.

En el Cuadro 21 se muestra las cuatro proyectos, convertidas en experiencias, que son la prevención y gestión de riesgos naturales en el Estado Vargas, la cual es considerada como una experiencia exitosa, replicable desde el punto de vista del diseño y de la ejecución; el desarrollo socio-económico integral del sur de Monagas es una experiencia no tanto exitosa, no hay que repetirla de la misma manera; el sistema de transporte sustentable-GEI de Valencia es buena experiencia desde el punto de vista del proyecto pero no fue implementada y la conservación diversidad biología del Delta Orinoco gracias a la incorporación a la red de biosfera de la UNESCO la convierte en una experiencia exitosa y replicable.

Entre las buenas prácticas que pueden ser replicables en otros contextos son las siguientes, ellas fueron elementos constantes en las cuatro experiencias arriba mencionadas:

- Fortalecimiento de capacidades locales institucionales y comunitarios, por medio de adquisición de equipos tecnológicos, infraestructuras, generación y gestión de información, capacitación de funcionarios y a miembros de las comunidades, modernización de instrumentos técnicos y

Con formato: Normal

legales, aumento de la participación, concientización, sensibilización y educación, integración dimensional y de actores: buena practica

- Fortalecimiento del capital social por medio de la organización de comunidades, constitución de redes sociales, aumento autoestima, capacitación y educación: buena practica

- Incremento de la participación, capacitando, organizando, integrando a todos los actores en mesas de trabajo, tratando de desvincular lo político de lo técnico y aprovechando al máximo las fuerzas sociales: buena practica

- Armonización de actores, por medio de consensos con el ente público, actores y con las comunidades: buena práctica, negociación de acuerdos para la convergencia entre las autoridades gubernamentales (nacionales y municipales), agencias internacionales de cooperación y organizaciones de ciudadanos.

- Construcción de visión integrada de la cooperación, por ello se trabajó con los objetivos bienestar económico, progreso social y sustentabilidad ambiental, respetando la cultura local y alineándose a las necesidades nacionales: no es una buena práctica demostrada.

- Sustentabilidad de la cooperación, no se logró identificar una práctica conveniente para la permanencia de los proyectos y de las mejoras logradas: no es buena práctica.

- Aprovechamiento de las experiencias adquiridas, las experiencias y las lecciones aprendidas no son difundidas lo suficiente al público en general, no se comparten con otros agentes del desarrollo, tampoco se cuenta con un observatorio de lo obtenido: no es una buena práctica.

Cuadro 21
Buenas prácticas y experiencias exitosas

ESTRATEGIAS INTEGRADAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PROBLEMAS ENCONTRADOS	METODOLOGÍA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS	INCIDENCIA SOBRE LOS ACTORES	LO QUE SE LOGRO
<p>Prevención y gestión de riesgos naturales.</p> <p>Desarrollo socio-económico integral.</p> <p>Transporte sustentable-GEI.</p> <p>Conservación diversidad biología.</p>	Descoordinación entre las instituciones del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de coordinación interinstitucionales. - Seminarios académicos y promocionales. - Capacitación y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento interinstitucional. - Planes integrados operativos. 	<p>Fortalecimiento de capacidades locales: equipamientos, infraestructura, capacitación, modernización, instrumentos técnicos y legales, aumento de la participación, concientización, sensibilización, educación. Capital social: organización, constitución de redes, aumento de autoestima, capacitación y educación. Participación: organización, capacitación, trabajo en equipo, desvinculación política, aprovechamiento de fuerzas sociales.</p>
	Falta de comunicación con las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización formal e informal de comités de base. - Talleres informativos. - Capacitación a coordinadores sociales y autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del capital social. - Ampliación de la participación. - Acercamiento comunidades, instituciones y socios internacionales - Aumentó la confianza en los proyectos. 	<p>Armonización de actores: consensos con ente público, actores y comunidades. Apropiación: Dificultad para transmitir el interés de los proyectos y lograr que se apropien de lo que se logra.</p>
	Falta claridad en algunos objetivos.	Evaluaciones periódicas, reformulaciones, reflexión.	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de tiempo y recursos. - Desmotivación. - Pérdida de confianza frente a actores. 	
	Crisis política.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las instituciones. - Soluciones en consenso. - Organizar a las comunidades para trabajar con ellas. - Alineación a las políticas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recorte de presupuestos nacionales para los proyectos. - Paralización de proyectos. - Cambio de políticas - Cambio de funcionarios responsables. - Atrasos - Perdida de 	

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 0,31 cm

			motivación de la comunidad. — Poca identificación con los proyectos. — Discontinuidad de proyectos y de las mejoras —	
--	--	--	--	--

Cuadro 21: (Cont.)

	Escasa cultura ambiental, de desarrollo sustentable y de capacidad local para la gestión de proyectos y mejoras	— Capacitación para fortalecer las comunidades. Organización de las comunidades.	— Atrasos. — Débil apoderamiento del proyecto. Dificultad para identificarse con los logros.	Visión integrada Se trabajó con objetivos bienestar económico, progreso social, sustentabilidad ambiental, respetando la cultura local y alineándose a las necesidades nacionales.
--	---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

IV.3.3. Matriz de relaciones transversales

El trabajo de definir ciertas relaciones que son transversales a dos o más dimensiones del desarrollo sustentable, como principio es una tarea difícil, sin embargo se pudo detectar en los casos de estudio conexiones transversales entre las diferentes dimensiones del desarrollo que persigue el bienestar económico, el desarrollo social, la sustentabilidad ambiental, la solidez institucional y la preservación de los valores culturales. Para lo anterior se presenta la matriz de relaciones mostrada en el Cuadro 22.

Las relaciones más importantes deducidas del análisis son el capital social; el fortalecimiento institucional; la capacidad institucional para hacer que las comunidades participen, que surjan cambios de actitudes en los patrones producción y consumo y para que existan cambios actitudes frente

a los riesgos; la concientización social por el ambiente; la reducción de riesgos; la inversión en tecnologías de equipamiento ambiental, la educación y capacitación.

Lo anterior a pesar que en la mayoría de casos no tienen permanencia en el tiempo, se cuantifica como un aporte de la cooperación internacional para el fortalecimiento del desarrollo local.

Cuadro 22
Matriz de relaciones transversales entre dimensiones

	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL	CULTURAL	INSTITUCIONAL
INSTITUCIONAL	Fortalecimiento para aumentar el capital humano y la participación social	Fortalecimiento capacidades estructurales	Fortalecimiento capacidades para la educación y gestión ambiental	Valoración conocimientos locales y apoyo a la creación cultura para la sustentabilidad y del capital social	
CULTURAL	Fortalecimiento del capital social y humano	Uso conocimientos locales	Concientización y educación ambiental		Valoración conocimientos locales
AMBIENTAL	Concientización y educación en la gestión ambiental y minimización de riesgos naturales	Inversión en tecnologías y equipamiento ambiental y de prevención de riesgos naturales		Organización para la concientización ambiental y la conservación	Educación y capacitación ambiental
ECONÓMICA	Fortalecimiento capacidades estructurales y proyectos productivos		Inversión tecnologías gestión ambiental	Uso conocimientos locales	Recursos para el fortalecimiento institucional
SOCIAL		Fortalecimiento base económica con proyectos pilotos productivos	Reducción de riesgos a la salud	Fortalecimiento del capital social y humano	Organización para la participación

Fuente: Elaboración propia

- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, No conservar con el siguiente
- Con formato: TEXTO DE TABLA
- Con formato: Justificado, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

V.3.4 Manifestación de capital social como dimensión transversal

Con formato: Título 2

El impulsó de la participación, la cooperación entre individuos de las comunidades, la confianza, la capacidad para alcanzar mejores ingresos, formación y educación, cambio de comportamientos, aprendizaje colectivo e intercambio de saberes, toma y ejecución de decisiones, son elementos significativos para mejorar el bienestar individual y colectivo y son por definición componentes del capital social.

Con formato: Izquierda: 4 cm, Derecha: 3 cm, Arriba: 3 cm, Abajo: 3 cm

Las acciones más resaltantes identificadas que fortalecen el capital social comunitario son:

— Creación de asociaciones de base, entre ellas asociaciones de vecinos, comités de riesgos, comités de tierras y consejos comunales. La capacitación, concientización y educación de dichas asociaciones con elementos técnicos y sociales fue la base para hacer crecer la confianza. “ El impacto de este tipo de actividades en la autoestima de la población, en el sentido de pertenencia a una realidad y al orgullo de participar en la priorización de las necesidades comunitarias es una contribución de primaria importancia en la transformación cultural que requiere el desarrollo socioeconómico del territorio” (Plandesur, 2006:60)

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

— La planificación participativa empleada en todos los proyectos, atrajo a las comunidades a participar en diferentes áreas: gestión de riesgos, proyectos productivos comunitarios y educación ambiental.

— La construcción de consensos entre sectores políticos locales permitió trabajar en conjunto bajo un objetivo común (riesgos, calidad ambiental, bienestar social, ingresos).

— La constitución de mesas interinstitucionales y mesas técnicas con participación de las comunidades ayudó a lograr mayor cooperación con los objetivos de los proyectos.

— El establecimiento de una mancomunidad municipal (proyecto Plandesur) apoyó a consolidar las alcaldías a prestar mayores servicios a los

habitantes, lo cual mejora la confianza y las interrelaciones.

— La creación del Comité Permanente de la Reserva de Biosfera Delta Orinoco (RBDO), donde están presentes todos los actores del proyecto desde las comunidades hasta las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil incide en el fortalecimiento de la participación, cooperación y confianza entre dichos actores.

— La inclusión de la RBDO en la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO, Reserva de Biosfera, permite mejorar la relación del ser humano con la naturaleza y se promueven los valores culturales del contexto local, sus conocimientos y riquezas locales.

— El apoyo a la construcción y organización de redes entre organizaciones locales.

Las organizaciones sociales constituidas deben ser fortalecidas y consolidadas mediante la creación de redes sociales y la especialización de su fuerza de trabajo. Para la constitución de redes no solo se dará prestación de asistencia técnica y formación a las organizaciones de base creadas por el proyecto, sino que se incluyen las planteadas por las políticas nacionales: cooperativas, consejos comunales u otras “ (Informe Final Plandesur, 2006:42).

Estos ejemplos de fortalecimiento del capital social como elemento cohesionador del tejido social (Iranzo, s.f) de las comunidades, tienen en común la conformación de redes comunitarias, establecidas con apoyo de los cooperantes y los organismos nacionales, cuyo principio central es la inclusión social y de actores locales, para el desarrollo local. Entendido este, según Iranzo (s.f) como el proceso que dinamiza los recursos humanos, y materiales, las potencialidades económicas, sociales, culturales y tecnológicas existentes en un municipio, impulsando la participación de todos los actores con el apoyo del gobierno local.

A continuación se muestran algunas expresiones relacionadas con los componentes del capital social, producto de las entrevistas a miembros de la

Con formato: bullet raya, Espacio Antes: 0 pto, Después: 0 pto, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 1 cm

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

Con formato: Normal, Izquierda, Interlineado: sencillo

Comunidad Cuenca la Zorra de Catia la Mar y de la observación de campo. No fue posible la observación de campo, ni entrevistas a las comunidades en los demás proyectos por las razones de logística y con respecto al PRBDO no se recibió respuesta del Ministerio del Ambiente, a la carta de solicitud de información y autorización para visitar el proyecto.

–*Empoderamiento*: “la comunidad está capacitada para hacer proyectos y buscar fondos, la comunidad tiene potencial”. Prederes logró darnos conocimientos en cosas que dominábamos muy escasamente, aprendimos a tener una cultura de riesgo y aplicar un buen saneamiento ambiental y hacer proyectos comunitarios”.

–*Participación*: “la comunidad participa en todas las actividades que se hacen. Ellos nos toman en cuenta para todo”.

–*Participación*: “Gracias al proyecto, pudimos conformar nuestro consejo comunal y logramos la participación activa de todos los miembros de la comunidad”

–*Confianza*: “nosotros necesitamos algo y lo encontramos, ahora podemos trabajar solos”. “hemos sembrado motivación y confianza en las comunidades, con acciones mancomunadas se logró trascender el gran escepticismo inicial en las comunidades”.

–*Confianza*: “se rescato la calidad de vida de la gente, al principio ellos iban a las reuniones solo por los cachitos, ellos solo querían comida, luego ellos empezaron a creer en el proyecto y en nosotros”

–*Autoestima*: “antes había un barrio, ahora una comunidad. Antes no se veían las instituciones ahora sí. Antes había un basurero ahora tenemos aseo que pasa tres veces por semana. Somos ya una comunidad que valemos”. Estamos capacitados para ayudar a protección civil en las playas, en carnaval nos organizamos y vigilamos las playas y vigilamos las carreteras, sabemos lo que hay que hacer en un desastre”.

–*Asociaciones*: “nosotros conformamos comités de tierras, asociaciones civiles registradas, se hicieron brigadas infantiles”.

Con formato: Normal, Izquierda,
Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni
numeración

–*Cooperación*: “aquí cabemos todos, incluimos a todos los sectores políticos para trabajar juntos, hay muchos que no son chavistas y están en los comités, no importa el bando político”.

Con formato: Normal, Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: sencillo

–*Organización*: “al final del proyecto se tienen comunidades preparadas, organizadas y capacitadas”.

Con formato: Normal, Izquierda, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

–*Redes*: “se organizaron asociaciones de vecinos, comités de tierras, asociaciones civiles “. Estas organizaciones trabajan en red para estar preparados antes los eventos.

–*Comportamientos*: “gracias a la sensibilización, reflexión, fortalecimiento y capacitación se ha incidido en las instituciones públicas municipales y en las comunidades creando conciencia para controlar los riesgos causados por la problemática ambiental allí presente”.

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración

–*Equidad del género*: “en las asociaciones hay hombres y muchas mujeres, aquí somos seis, cinco mujeres y un solo hombre “yo”, soy el consentido”.

Con formato: Normal, Izquierda, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Como resultado del análisis a este punto, con los elementos citados anteriormente (son muestras de capital social comunitario), se determinó en los casos estudiados que la cooperación internacional juega un rol de mucho interés en la creación y fortalecimiento del capital social. El referido fortalecimiento tuvo lugar a través de tres actividades fundamentales: la sensibilización de las comunidades por los problemas comunes y el beneficio de trabajar por el bien colectivo (cooperación), la capacitación de las comunidades para fortalecer sus capacidades para que mejoren sus niveles y calidad de vida (apoderamiento), la organización de dichas comunidades y su inclusión en las actividades que se desarrollen, afín de que sientan su utilidad en el desarrollo local (asociatividad).

Con formato: Normal, Izquierda, Sangría: Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

El capital social construido y fortalecido por medio de la capacitación, participación y empoderamiento, ha tenido repercusiones directas en los diversos componentes del desarrollo sustentable. Gracias a las asociaciones

y organizaciones creadas se incidió sobre las instituciones locales (protección civil, alcaldías, ministerios) en aspectos de gestión de riesgos, saneamiento ambiental, proyectos productivos (caso Delta Orinoco), conservación de la naturaleza, relaciones fluidas con instituciones y tener mayor cultura de participación y cooperación.

V.3.5 Fuerzas internas y externas identificadas en la implementación de los proyectos

Con formato: Título 2, Sangría:
Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

En el análisis de los cuatro casos, se observó la presencia de fuerzas internas y externas en el contexto de aplicación de los proyectos, que ayudaron o imposibilitaron la obtención de resultados favorables para el desarrollo sustentable.

La participación (política-institucional, empresarial y social), aparece como una de las fuerzas más poderosas en dicho equilibrio. Quedó claramente evidenciado en el análisis que cuando se debilita el interés institucional y político en los proyectos, de inmediato se restringe el flujo de recursos y se interrumpe la continuidad de la acción y en casos abandono de las mejoras, es decir se hace insustentable.

La segunda fuerza no menos importante para sustentabilidad es la implementación del principio de integración. Dicha integración es una actividad muy delicada y compleja por la concurrencia de tan variados intereses que se reúnen y la diversidad de culturas que es necesario armonizar.

Un hecho constatado en este aspecto, es que los actores (municipales, nacionales, internacionales, públicos, privados) tienen diferentes prioridades de involucramiento con los proyectos dependiendo las necesidades que se tengan. En este sentido se observó que por medio de una estrategia de gestión de riesgos se puede llegar más rápidamente a construir una cultura de la sustentabilidad que con una estrategia de conservación de diversidad biológica, desarrollo económico o de transporte sustentable.

La razón es que existe mayor interés y participación tanto de la sociedad civil como de los organismos nacionales. De la muestra analizada, la mitad de los proyectos no se implementaron por problemas políticos, la otra mitad contó con el apoyo político, institucional. Desde el punto de vista de la sustentabilidad de las mejoras, se observó que los riesgos descriptos en el marco conceptual, en su mayoría tuvieron lugar, los cuales impidieron la implementación de los proyectos y deja dudas sobre la sustentabilidad de las mejoras logradas.

Un elemento fundamental para la integración es la puesta en marcha del principio de proximidad y correspondencia. La proximidad entre actores políticos, instituciones, individuos y comunidades son indispensables para llevar a cabo la integración y lograr el apoderamiento del proyecto, sus objetivos y de sus resultados (esencial para la sustentabilidad de la cooperación).

El concepto de proximidad ha demostrado ser un elemento de peso cuando se trata de trabajar con múltiples actores y diferentes espacios geográficos. En el análisis de casos se observó que el acercamiento cultural entre coordinadores de proyectos, hizo que se obtuvieran mejores resultados y la confianza actores fue uno de los factores determinantes para lograr un mejor desarrollo de la cooperación.

Como ya se ha señalado, la cooperación internacional es una fuerza externa complementaria a la fuerza interna o a las capacidades nacionales para en el desarrollo. En el marco del análisis se puede inferir que la satisfacción de necesidades (SN) es equivalente a los recursos disponibles para satisfacer dicha necesidad (FN), más un aporte externo (FC). El equilibrio de fuerzas para lograr mejoras favorables al desarrollo sustentable se pudieran expresar según la ecuación siguiente: $SN = FN + FC$.

Se encontró en el análisis, que las fuerzas nacionales institucionales y políticas (FNI) son las potencias dominantes del sistema, y que la cooperación internacional por ser una fuerza política y técnica está en

capacidad de actuar separadamente en cada nodo del modelo. Sin embargo los acuerdos de cooperación internacional son actos políticos que pasan por primero por un proceso de análisis y negociación antes de ser puestos en práctica.

Para que las fuerzas de cooperación FC tengan mayor incidencia en el desarrollo, sean más eficaces y promuevan la sustentabilidad, deben cohabitar en el campo de la multilateralidad, la integración, la armonización y la coordinación. Ellas se fortalecen y se mantienen vivas, si se contemplan ciertas características que le son propias, entre ellas: Interés político, confianza, participación, equidad, responsabilidad y solidez institucional.

Para complementar la discusión, se presenta el Cuadro 23, el cual es un análisis matricial de fuerzas o interrelaciones observadas en el estudio y que ha intervenido en los diferentes proyectos estudiados, en la Figura 4 se muestra gráficamente el comportamiento de dichas fuerzas o relaciones.

Se quiere dejar claro que el análisis matricial y la idealización del desarrollo sustentable como un pentágono en equilibrio tienen un propósito académico y de reflexión, ello, va a complementar el entendimiento y aplicabilidad de la discusión de los paradigmas desarrollo sustentable y cooperación internacional. También se debe dejar claro que la dificultad para lograr la sustentabilidad es el principal problema que padece la cooperación internacional en Venezuela, no es posible conciliar un equilibrio de fuerzas.

Cuadro 23
Matriz de relaciones de fuerzas para la sustentabilidad

FUERZAS	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL	CULTURAL	INSTITUCIONAL
INSTITUCIONAL	Capacidad para organizar las comunidades y fortalecer la participación amplia de actores para influir en la apropiación de los proyectos y mejoras	Capacidad para asignar y gestionar eficientemente los recursos	Capacidad para la gestión sustentable del ambiente y el cumplimiento de las normas	Capacidad para crear cambios culturales favorables en la sociedad, ética, valores, actitudes.	
CULTURAL	Disposición para cooperar y compartir los valores culturales	Disposición de los individuos para llevar adelante cambios de actitudes frente a patrones económicos	Proporcionar conocimientos locales para la gestión sustentable del ambiente		Proporcionar elementos para cambios de actitudes y valores éticos frente a las instituciones
AMBIENTAL	Disponibilidad de recursos naturales y servicios ambientales para la calidad de vida	Disponibilidad de recursos naturales y servicios ambientales para el crecimiento económico		Disponibilidad de recursos naturales y servicios ambientales para la preservación de la base cultural	Disponibilidad de recursos naturales y servicios ambientales para que las instituciones ejerzan sus capacidades
ECONÓMICA	Proporcionar recursos para fortalecimiento del desarrollo humano		Proporcionar recursos para inversión en conservación ambiental	Proporcionar recursos para producir y promocionar conocimientos locales	Proporcionar recursos para el fortalecimiento institucional
SOCIAL		proporcionar fuerzas sociales productivas	Dispuestos a la organización para la concientización y gestión ambiental	Buscar mejorar el índice de desarrollo humano	Disposición a la participación

Con formato: TEXTO DE TABLA, Izquierda, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Primera línea: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Primera línea: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Primera línea: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Primera línea: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

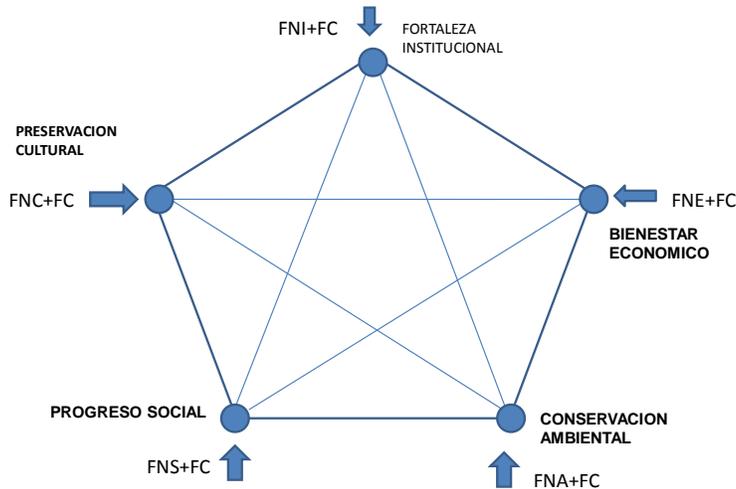
Con formato: TEXTO DE TABLA, Ninguno, Sangría: Primera línea: 0 cm, No conservar con el siguiente

Con formato: TEXTO DE TABLA, Sangría: Primera línea: 0 cm

Fuente: elaboración propia

Con formato: Normal

FIGURA 4
Equilibrio de fuerza para la sustentabilidad



Con formato: FIGURAS

Fuente: elaboración propia

A partir del marco teórico y de los resultados obtenidos, en la figura anterior, se muestran las principales fuerzas que intervienen en la sustentabilidad de la cooperación internacional, por un lado se tiene a la capacidad nacional instalada (FN) y fuerza externa de cooperación (FC). La capacidad nacional disponible se descompone en cinco componentes: FNI= Capacidad Nacional Institucional, FNC= Capacidad Nacional Cultural, FNS= Capacidad nacional social, FNA= Capacidad Nacional Ambiental y FNE= Capacidad Nacional Económica.

El aporte externo proveniente de la cooperación internacional (FC) ha sido en estos casos una fuerza fundamental. En el estudio se observó que es la fuerza institucional y política (FNI), la que domina la eficiencia y eficacia de los proyectos. Según se expresa en el cuadro 23, existen un número

importante de relaciones internas que fueron identificadas entre lo social, ambiental, económico, institucional y cultural.

V.3.6 Reconstrucción de procesos

Con formato: Título 2

En el análisis realizado a la bibliografía y mediante la validación de la información, al igual que lo descrito para las EDS, se observó que en la ejecución de un proyecto de cooperación para el desarrollo sustentable participan básicamente cinco procesos esenciales que son: el análisis del problema, la identificación de recursos, el fortalecimiento y la participación, la operación o implementación y la evaluación y seguimiento.

El análisis del problema: este es el primer proceso observado, aquí se determinan las necesidades locales que se desean satisfacer, se estudian las carencias de las poblaciones, se cuantifican las prioridades y se vislumbran cuales serian los impactos sobre los diferentes elementos del desarrollo sustentable. En ocasiones es un proceso llevado a cabo por expertos del donante, pero generalmente se realiza en consenso con la contraparte nacional, generalmente no se toma en cuenta la opinión de la sociedad civil.

La identificación de recursos: la identificación de fondos en los casos observados no fue una limitante, los recursos estaban a la disposición, solamente era necesario negociar convenios e identificar los recursos humanos. Es importante resaltar que esta fase es fundamental, es en si la primera actividad que hay que acometer al visualizar una cooperación para el desarrollo.

El fortalecimiento y la participación: es el proceso central para el desarrollo sustentable, en esta fase se fortalecen las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Como ya se ha dicho en capítulos anteriores, entre otras acciones, están la de crear conciencia sobre las bondades de las acciones a ejecutar, identificar a los diferentes actores con

el desarrollo sustentable, integrar las comunidades y los actores al proyecto.

La implementación: es un proceso ejecutivo, en el cual se construyen las obras, se realizan los estudios necesarios, se ajustan instrumentos legales de ser necesarios, se hacen catastros, se fortalecen las instituciones técnicas y administrativas, se adquieren tecnologías, todo de acuerdo a las necesidades y a los recursos disponibles.

La evaluación y seguimiento: es un proceso continuo, se analizan los resultados, se modifican los planes y se hacen informes. Es el proceso donde se pone en marcha el aprendizaje continuo, se construye y se des-construyen conocimientos.

Al estudiar dichos procesos se pudo identificar serias limitaciones que son comunes a todas las experiencias analizadas y que son analizadas a continuación.

V.4. Barreras que limitan la sustentabilidad de la cooperación pública internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela

Con formato: Título 1

En el análisis de la cooperación internacional para el contexto venezolano (nacional y local), se observaron importantes problemas que motivaron, por una parte, retrasos e interrupciones de actividades en la implementación de proyectos y por la otra, ponen en peligro la continuidad de las mejoras logradas, las cuales son condiciones favorables para el desarrollo sustentable. Todas estas limitaciones son la respuesta a un importante número de riesgos, asociados a la actividad de la cooperación internacional en el contexto nacional y en el periodo analizado. Ver cuadro 24.

V.4.1. Del análisis de los informes de evaluación de los proyectos

Con formato: Título 2

Las principales limitaciones observadas han sido la inestabilidad política y los frecuentes cambios de funcionarios y la no permanencia de las políticas

públicas, la debilidad del tejido social de los territorios, lentitud en los procesos administrativos, el bajo interés político-institucional en algunos casos, problemas de coordinación con los representantes públicos. Las citas mostradas a continuación expresan el sentimiento de los actores de cooperación en cuanto a la problemática encontrada:

— *Inestabilidad política y cambios institucionales*: “la Gobernación de Monagas dejó de participar en el proyecto y no entregó los recursos comprometidos” (Plandesur, 2006:50) y la “inestabilidad de los funcionarios representa un problema para la ejecución del proyecto. Quienes debían ser agentes institucionales en cambio son apoyo para proyectos a corto plazo” (Prederes, 2009:28). “En proyectos en donde participan los actores públicos, se encuentran sometidos a barreras donde el componente político siempre está presente” (Proyecto Transporte de Valencia, 2008:2).

— *Debilidad en el tejido social*: “la ausencia de una red social consolidada dificultó la identificación de interlocutores sociales e institucionales aptos para la toma de decisiones” (Plandesur, 2006:85).

— *Excesiva burocracia interna y externa*: “los tiempos de ejecución para las licitaciones y contrataciones de las instituciones nacionales e internacionales conspiraron contra la buena ejecución del proyecto” (Plandesur, 2006:87), “además de las dificultades y retrasos en el traspaso de fondos, las licitaciones nacionales e internacionales, el tiempo transcurrido por los procedimientos administrativos representa una limitante para la vida del proyecto” (Prederes, 2009:25). “ Al inicio del proyecto hubo un retraso debido a la lentitud de los procesos administrativos y por falta de desembolsos oportunos” (Proyecto Transporte de Valencia, 2008:2).

— *Interés político e institucional*: “la falta del cumplimiento de los compromisos asumidos por la gobernación, resultó una limitante fundamental en la ejecución del proyecto” (Plandesur, 2006:87). “ Al inicio del proyecto, el componente político fue muy importante, dado que estaba el alcalde comprometido, pero los cambios de Valmetro no ha facilitado la integración

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

(Proyecto Transporte Valencia,2009:3).

— *Deficiencias de coordinación*: “una de las dificultades encontradas ha sido la difícil coordinación con la contraparte del proyecto, cuya naturaleza es de orden político, en un contexto de elevada radicalización” (Plandesur, 77).

Con formato: Normal

V.4.2. Del análisis de documentos de estrategia país de cooperación de la UE y ONU en Venezuela

La estrategia de cooperación de la UE 2007-2013 expresa, “aunque las actividades de cooperación llevadas a cabo en Venezuela han sido satisfactorias, casi todas ellas se han enfrentado a dificultades administrativas e institucionales, muchas de estas dificultades habían surgido también en los programas anteriores al 2001” (Comisión Europea, 2007:20). Estas dificultades son por lo general las siguientes:

*- *Insuficiente capacidad de absorción* por parte del ente público a la hora de definir e implementar las distintas fases de la cooperación.

Con formato: bullet raya, Sin viñetas ni numeración

*- *La dispersión de responsabilidades* hacia diferentes entes públicos para definir los proyectos, del acuerdo de financiación, y de la ejecución de los mismos.

*- *Frecuentes cambios institucionales* y falta de apoyo financiero a los proyectos, dio lugar a la falta de interés y compromisos por parte de la contrapartida nacional.

El documento marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, a la hora de definir el plan de cooperación con los entes nacionales, expresa que lo siguiente: “El proceso sufrió algunos retrasos por importantes eventos políticos, entre ellos, las elecciones presidenciales del 2006, los cambios subsecuentes de autoridades y la elaboración por parte de Venezuela de un nuevo plan de desarrollo para el 2007 – 2013.

Con formato: Normal

Con formato: Normal

V.4.3. Del análisis de las entrevistas

Los resultados de información suministrada por los informantes claves se presentan a continuación. Los perfiles de los informantes se encuentran en el Cuadro 2, Capítulo I.

- Expertos y coordinadores de cooperación: A1, E1, E2, C1 y C2:

- Escaso interés de la contraparte nacional por los objetivos del proyecto.
- Dudas en cuanto a la utilidad del proyecto y baja credibilidad de los actores.
- Procedimientos muy rígidos para la administración de los proyectos.
- Carencia de planificación de fondos nacionales.
- Dificultad para la coordinación y comunicación con los ministerios.
- Los directores y responsables de proyectos están sobrecargados.
- Perdida de enlace con los ministerios por cambios de interlocutores.

- Gerentes y miembros de proyectos: G1, G2, GR

- Transiciones políticas y cambio seguido de funcionarios de los ministerios.
- Ausencia de interés en las alcaldías y gobernaciones.
- Procedimientos muy dificultosos para la licitación y contratación de servicios.
- Radicalización política en las áreas de los proyectos.
- Falta de cultura organizativa y cooperativa de las comunidades.

- Miembros de las comunidades: AC

- Descoordinación entre comités de ciudadanos y las alcaldías.
- La poca capacitación que tiene la comunidad hacia lo que se

Con formato: Título 2, Sangría:
Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 2 cm, Sin viñetas ni
numeración

Con formato: bullet raya, Sangría:
Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 2 cm, Sin viñetas ni
numeración

Con formato: bullet raya, Sangría:
Izquierda: 0 cm

Con formato: Normal, Sangría:
Izquierda: 2 cm, Sin viñetas ni
numeración

quiere con el proyecto.

- Pobre autoestima de los habitantes y falta de capacidades comunitarias para mejorar la participación e incrementar la cultura organizativa, empresarial.

Cuadro 24
Síntesis de las principales barreras que limitan la sustentabilidad de la cooperación para el desarrollo sustentable

CATEGORÍAS	BARRERAS
Políticas - institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • - Discontinuidad de participación del actor público (Interés). • - Falta de interés en el cumplimiento de los compromisos del sector público. • - Deficiencias de coordinación y comunicación con los actores del estado. • - Frecuentes cambios en las políticas públicas nacionales. • - Cambios frecuentes de funcionarios responsables de los proyectos y de la gestión de la cooperación. • - Radicalización de sectores políticos en el espacio local. • - Dificultad para integrar a las comunidades en la definición de las prioridades y diseño de los proyectos (se integran en la ejecución).
Técnicas – Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • - Complejidad administrativa para las contrataciones y licitaciones (Burocracia). • - Insuficiente capacidad institucional para absorber los objetivos de los proyectos (Apoderamiento).. • - Dispersión de responsabilidades a varios actores públicos de un mismo proyecto (Coordinación). • - Retrasos en el traspaso de fondos a la contraparte nacional.
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • - Carencia de una cultura publica de continuidad de los proyectos. • - Insuficiencia cultural organizativa, participativa y cooperativa comunitaria. • - Debilidad cultural empresarial y pobre tejido productivo local. • - Limitada capacidad de las comunidades para apoyar la implementación de los proyectos. • - Baja autoestima en los miembros de las comunidades. • - Ausencia de redes sociales consolidadas.
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • - Dificultad institucional para planificar los fondos financieros de la contrapartida nacional. • - Falta de apoyo financiero de la parte nacional.

Con formato: CUADRO JOSE, Izquierda, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo

Con formato: TEXTO DE TABLA, Interlineado: sencillo, Sin viñetas ni numeración

Fuente: Elaboración propia a partir de informes oficiales de cooperación ONU, UE y de las entrevistas efectuadas

Con formato: Espacio Antes: 6 pto

V.5. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenaza de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela

Con formato: Título 1

Para el análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA) de la cooperación internacional en Venezuela se basó en los resultados obtenidos en el análisis nacional y local, documental y entrevistas. Para tal fin fue necesaria la participación de tres expertos en la materia (F1, F2, C2), quienes a partir de una lista preliminar FODA enviada vía correo electrónico, suministraron sus observaciones, enriquecieron la información enviada y la categorizaron según sus prioridades. Es de destacar que dos de los tres expertos trabajan en la administración pública nacional en el área de cooperación y el tercero fue funcionario internacional y con experiencia en estrategias de desarrollo.

V.5.1. Fortalezas identificadas

Con formato: Título 2

Definiendo las fortalezas como aquellos elementos internos y positivos, capacidades ventajas o recursos con que cuenta un programa, proyecto o una institución, para que pueda ejecutar eficiente y eficazmente sus recursos y lograr resultados, entre las principales se identificaron las cinco siguientes:

- Existencia de convenios marcos de cooperación negociados entre las partes y que reflejan las prioridades del gobierno en cuanto al desarrollo nacional.
- Reconocimiento de la participación de la sociedad civil como mecanismo vital de la cooperación internacional como vehículo para

asegurar que la cooperación fluya eficientemente y logre el impacto deseado, y como mecanismo para amortiguar debilidades de las instituciones en la ejecución de proyectos

- Disponibilidad de recursos financieros (aunque la tendencia es a la baja), conocimientos y experiencias en la gestión del desarrollo sustentable en los organismos internacionales.

- Confiabilidad y respeto demostrado por las comunidades locales hacia las instituciones de la ONU-PNUD y a la UE.

- Acumulación de experiencias excelentes y de buenas prácticas de cooperación en Venezuela, las que han dejado buenas relaciones con los diferentes actores, lo cual puede ser un medio de lograr incrementar la presencia.

V.5.2 Debilidades identificadas

Con formato: Título 2

Las debilidades son elementos internos y negativos, recursos y capacidades escasas, obstáculos y situaciones propias, actitudes, habilidades, resistencia a cambiar y que afectan negativamente la eficiencia y la eficacia el desarrollo de proyectos o programas. Entre ellas se detectaron las seis siguientes:

- Débil mecanismo para difundir, aprovechar, intercambiar, almacenar y transferir lecciones aprendidas, buenas prácticas y experiencias exitosas logradas en la implementación de acciones integradas de desarrollo sustentable.

- Incongruencia entre los objetivos de los proyectos de cooperación con la duración de los objetivos del desarrollo sustentable (los de la cooperación son a mediano y corto plazo y los del desarrollo sustentable a largo plazo). El desarrollo sustentable debe ser contemplado a través de su estrategia nacional como un plan rector a largo plazo en donde los proyectos sean las acciones de corto y mediano plazo enlazados a dicho plan

integrado.

- Exceso de burocracia institucional (Venezuela y donantes) para definir, negociar, aprobar y administrar proyectos. Ello acarrea atrasos, pérdida de interés, cambio de prioridades.

- Limitada capacidad para influir institucionalmente a fin de obtener más interés en los proyectos y asegurar la sustentabilidad del mismo y de las mejoras y continuidad del proyecto después del cese de la cooperación.

- Preferencia a proyectos que respondan a las prioridades sectoriales, y que en ocasiones no responden a largo plazo con las necesidades nacionales.

- Incapacidad de articular los intereses de los diferentes actores; por lo general favorecen las relaciones con los gobiernos, excluyendo a otros actores importantes para el desarrollo como las empresas, y las organizaciones de la sociedad Civil.

V.5.3 Oportunidades identificadas

Con formato: Título 2

Una oportunidad es una situación externa y positiva, que pertenece al entorno y que bien aprovechada es beneficiosa para la buena marcha de programas, proyectos o de las instituciones. Se detectaron siete oportunidades:

- El desarrollo sustentable es un compromiso asumido por la comunidad internacional y es una preocupación global. Existe la aceptación internacional que el desarrollo sustentable es el camino para salir de la crisis de las sociedades.

- El desarrollo sustentable es para Venezuela un mandato constitucional y para las instituciones internacionales el objetivo focal de sus políticas y estrategias.

- Existe interés en todos los niveles del gobierno de resolver los problemas que afronta la sociedad venezolana en cuanto a la pobreza y

exclusión social.

- En Venezuela hay una base constitucional y leyes que conforman una plataforma legal suficiente para impulsar el desarrollo sustentable en el contexto nacional.

- Es de aceptación pública la importancia y utilidad que presenta la cooperación internacional para apoyar el desarrollo nacional y por otra parte la participación pública se ha venido estimulando.

- Existe interés en los organismos internacionales en cooperar con Venezuela, dado que la cooperación internacional es por esencia una fuerza política.

- La situación ambiental y energética que vive el país, a pesar de ser una amenaza muy importante para el incremento del desarrollo sustentable, se presenta como una gran oportunidad para la concientización ambiental y la promoción del concepto de desarrollo sustentable que llegue al fondo de la sociedad.

V.5.4 Amenazas identificadas

Con formato: Título 2

Una amenaza es una situación negativa y externa. Son situaciones peligrosas para el buen funcionamiento de una institución, proyecto o programa, en las cuales se detectaron nueve:

- Inestabilidad política y cambios institucionales con alta rotación de funcionarios de la contraparte nacional.

- Escasa cultura de desarrollo sustentable en Venezuela, deficiente cultura organizativa y cooperativa tanto en el sector público como en las comunidades.

- Debilidad de coordinación interinstitucional entre los diferentes actores del Estado para definir e implementar acciones de cooperación internacional relativas al desarrollo sustentable.

- Inexistencia de una estructura institucional acorde con los principios

de desarrollo sustentable y falta de una estrategia nacional integrada de desarrollo sustentable (ENDS) y de cooperación internacional para el desarrollo sustentable (ECIDES).

- Cierta conflictividad en el nuevo esquema de las relaciones internacionales de Venezuela, ello ha creado dificultades relacionales con las instituciones multilaterales.

- Cambio de prioridades por la discontinuidad de las políticas nacionales de desarrollo, lo que trae como consecuencia paralización de proyectos por recorte de presupuestos o cambio de funcionarios de alto nivel ya comprometidos con el proyecto en curso.

- Probabilidad de reducción a la contribución que los países desarrollados aportan a los fondos de la ONU y de la UE para promover el desarrollo sustentable debido a la crisis económica global, a accidentes y desastres producidos por contaminaciones, tecnologías y fenómenos naturales.

- Escasa normativa venezolana para la cooperación en relación a la lucha contra los efectos del cambio climático, siendo esa la prioridad de la comunidad internacional y los cambios climáticos es una de las principales barreras para el desarrollo sustentable.

- Posibilidad de la promulgación de una Ley de Cooperación Internacional que limite el auge de la cooperación internacional.

La cooperación internacional de los dos actores analizados, como ya se ha manifestado, presenta más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades para promover el desarrollo sustentable en Venezuela. Existen diversas variables externas o amenazas, que no pueden ser controladas por la cooperación internacional y cuya ocurrencia no pueden ser predecibles, por tal razón y como se observa la situación actual, es difícil pensar que la sociedad venezolana tenga cambios importantes positivos en la cultura de la sustentabilidad, al menos en el corto y mediano plazo.

El panorama se modificaría si se supone que en el futuro pudieran

ocurrir cambios positivos a situaciones externas que afectan actualmente a la cooperación. El futuro también pudiera cambiar también, sí se usan las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades externas y minimizar o anular el impacto de las amenazas externas. En este aspecto se debe comprender la necesidad de fortalecer las instituciones, para que sean capaces de lograr de forma integrada, el bienestar económico, el progreso social, la conservación ambiental y la valoración y conservación de los aspectos culturales. Es importante reflexionar también sobre la necesidad de realizar campañas públicas de concientización en todas las dimensiones de desarrollo sustentable y buscar mecanismos que permita extender los objetivos de las acciones de cooperación.

V.5.5 Escenarios posibles

Con formato: Título 2

Entendiendo por escenario las suposiciones a futuros cambios que pudiesen ocurrir en la realidad particular que afecta al decisor, representa un instrumento de previsión para proporcionar posiciones ventajosas frente a los problemas (Carucci, 2003:46). A partir del análisis anterior, y desde la interpretación del autor de este trabajo, es posible imaginar cuatro escenarios que pudiesen ser posibles para la Cooperación internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela:

La cooperación internacional (CIDES) se mantendrá en las mismas circunstancias que ahora, con respecto a la cooperación pública, y continuará creciendo el aporte de los fondos provenientes para el fortalecimiento de los gobiernos locales y de la sociedad civil por medio de la cooperación descentralizada.

La cooperación internacional (CIDES) sigue disminuyendo sus aportes al sector público sobre la base de proyectos importantes y mantendrá sus acciones con pequeños proyectos y estudios preparativos esperando mejores circunstancias de cooperación.

La cooperación internacional (CIDES) impulsará conjuntamente con el sector público una política de fortalecimiento institucional y de concientización a la sociedad civil de conservación ambiental y sustentable por medio de asociaciones con otros actores entre ellos las universidades, empresas y la sociedad civil para crear condiciones suficientes y necesarias para impulsar nuevos proyectos de desarrollo nacional.

La cooperación internacional (CIDES) implementará estrategias de cooperación para el desarrollo sustentable con perspectivas regionales. La modalidad, más que proyectos son por medio de programas de cooperación voluntaria con temas integradores (Gestión de desechos, cohesión social, integración regional) y con la inclusión, no solo del ente público, sino el máximo de abanico de actores.

Se debe exponer que a la CIDES se le presentan dos grandes opciones de cooperación con Venezuela a mediano y a largo plazo. Por un lado la formación e innovación científica y tecnológica en energías renovables y por el otro el fortalecimiento institucional y social para la adaptación de los efectos de los cambios climáticos. En estos dos aspectos, el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas es fundamental.

Por lo anterior, en cualquiera de los cuatro escenarios, y aunque parece dificultoso, se impone la necesidad de aprovechar la sinergia y confiabilidad conquistada por la cooperación internacional en proyectos de desarrollo sustentable ya ejecutados y que han sido exitosos, para que con dichos actores sea posible profundizar el acercamiento con otros entes institucionales. La prolongación de objetivos y valoración e intercambio de experiencias y buenas prácticas con el sector público, sociedad civil, ONG y empresas puede ser vital. Dada la alta movilidad de funcionarios públicos, no se debe minimizar la fuerza que tiene las organizaciones de la sociedad civil, como motores de vinculación entre las instituciones nacionales y los entes cooperantes internacionales.

En resumen, se vislumbra como tendencia futura, la disminución

gradual de los aportes de la cooperación internacional al ente público e incremento en la inversión no reembolsable a favor de los poderes descentralizados, las comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

En este aspecto, la cooperación descentralizada se presenta como de mucha importancia. También la definición de indicadores y la rendición de cuentas, como elementos para la eficacia, será una fase fundamental dentro de la cooperación internacional futura. Por otro lado, los programas de cooperación regional integrada, pueden ser una solución para evitar la ruptura de las relaciones de cooperación multilateral (ONU), Bilateral (UE) en el plano nacional.

Con formato: Normal

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI.1. Conclusiones

El concepto de desarrollo sustentable, aceptado y utilizado por la comunidad internacional es entendido como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades para que las futuras generaciones satisfagan sus propias necesidades. Tal concepto se conforma, según lo oficializado por la Cumbre de Río 1992, por las tres dimensiones social, ambiental y económica, no obstante se observó que el concepto es mucho más amplio, pues es necesario integrar a dichas dimensiones, la cultura de la sustentabilidad y los aspectos políticos-institucionales. La inclusión de estas dos nuevas dimensiones en la conceptualización del nuevo paradigma del desarrollo es un aporte para la estructuración de un concepto nacional de desarrollo sustentable, más allá del tradicionalmente admitido.

La cultura de la sustentabilidad es una de las dimensiones elementales que debe servir de soporte para las otras dimensiones del desarrollo. Al fortalecer la dimensión cultural, al establecer un sistema de instituciones eficientes y eficaces y al poner en marcha un sistema político incluyente y democrático, se estaría de inmediato creando condiciones que son favorables para la integración de las diferentes políticas necesarias para avanzar hacia el desarrollo sustentable.

Lo anterior se confirma al analizar las estrategias de desarrollo sustentable de la Unión Europea. En esos países, el éxito en la implementación del desarrollo sustentable se debe, entre otros aspectos, a

Con formato: Justificado, Sangría: Primera línea: 1 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin control de líneas viudas ni huérfanas

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

un importante trabajo de sensibilización al público y a los parlamentarios, a la capacitación a funcionarios, al liderazgo asumido por el sector político al más alto nivel, a la concertación entre poderes públicos y la sociedad civil y a la reestructuración del sistema institucional acorde con los principios de la sustentabilidad. Por tanto, el desarrollo sustentable es para dichas sociedades una realidad implementada, con lo cual se han conseguido importantes logros económicos y sociales y mejores condiciones políticas e institucionales.

Esa cooperación internacional cuando se trata de cooperación para el desarrollo sustentable ha sido denominada en esta investigación como CIDES. Dos aspectos notorios que quedaron en evidencia en este estudio analítico, es por un lado la carencia de información teórica relativa a la cooperación internacional, en especial cuando se trata de cooperación para el desarrollo sustentable, y por el otro, la ausencia de un marco regulatorio a nivel internacional de desarrollo sustentable, más allá de los compromisos voluntarios emanados de las principales cumbres acontecidas sobre el tema. Sobre este propósito, la intención de haber ensayado una conceptualización de la CIDES y el haber concentrado en un texto único los principios básicos normativos del desarrollo sustentable vinculados a los de la cooperación, se consideran dos nuevos hallazgos teóricos e instrumentales de esta investigación.

Lo anterior reviste mayor importancia cuando se observa en el plano internacional el rol movilizador que ha tenido la cooperación en todos sus aspectos para que las sociedades estudiadas puedan tener avances en la consecución práctica del desarrollo sustentable; por lo tanto se confirma que la cooperación internacional es una fuerza de mucha importancia para la ejecución y éxito de estos objetivos, pues ninguna persona, institución, localidad, país o región podrá conseguir la sustentabilidad por sí solo.

En este sentido, dicha fuerza debe ser consolidada con recursos y procedimientos innovadores para lograr cambios más profundos en la

sociedad, pero observando la situación económica actual en el plano global los riesgos son muy altos para lograr dicho objetivo, dado que persisten en los donantes importantes problemas económicos, que no son aún resueltos, lo cual va afectar significativamente las otras dimensiones, y, en consecuencia, la contribución en los fondos de la cooperación dedicada al bienestar de los países más pobres.

En el orden planetario, luego de haber estudiado el rol cumplido por la cooperación internacional en la implementación del nuevo paradigma del desarrollo materializado a través del análisis cualitativo de las estrategias de desarrollo sustentable (EDS) de la Unión Europea y del Consejo Nórdico de Ministros, y de las estrategias nacionales de desarrollo sustentable (ENDS) de Suecia y Francia, se deja ver que la transición hacia una sociedad sustentable ha traído en los países de la UE importantes beneficios en término de desarrollo económico, social, ambiental, cultural e institucional. Dicha transición está intrínsecamente vinculada a la cooperación como la base para el cambio cultural de participación, la innovación tecnológica respetuosa del ambiente y a cambios institucionales necesarios para implementar políticas integradas necesarias para obtener las condiciones que exigidas para la aplicación de normativas en sectores prioritarios vistos como desafíos mayores.

Es importante resaltar que las EDS, a pesar de ser denominadas así, no son estrategias en el sentido estricto de la palabra, como tampoco son planes, no tienen origen ni fin determinado, constituyen, por el contrario, toma en cuenta una perspectiva de mediano y largo plazo, materializada por medio de un conjunto de procesos y principios, tales como la integración, la transversalidad, la participación y la cooperación.

En este sentido, el desarrollo sustentable toma la forma de sus estrategias, con lo cual se pudiera concluir que el desarrollo

sustentable no es un modelo específico de desarrollo único, sino la interrelación de principios y procesos que se vinculan para encontrar soluciones a los problemas más graves priorizados en las diferentes sociedades.

Se observó que la cooperación internacional jugó un papel valioso en la implementación de dichas estrategias. Un hecho importante a resaltar es el reconocimiento atribuido a la relación de cooperación, la cual ha pasado de una relación donante-beneficiario a una relación de asociación. Ello implica enfoques contractuales basados en diálogos y en el fomento de la transparencia, responsabilidad y participación en la toma de decisiones.

En este marco, se evidenció que la educación y la toma de conciencia para el desarrollo sustentable cobran una importancia estratégica para obtener el apoyo de los ciudadanos en la cooperación para la implementación de los diferentes procesos. La integración del desarrollo sustentable en los establecimientos escolares en países de la UE es un ejemplo concreto.

Para la UE, la cooperación internacional es un asunto de solidaridad, interés mutuo y compromisos, pero se notó en la investigación que existe cierta incoherencia respecto al principio de responsabilidad internacional, a pesar de que dentro de tales estrategias, es definida como un medio para apoyar la cristalización de condiciones para la sustentabilidad en los países en desarrollo. En este sentido, sus resultados actuales son muy limitados, se espera entonces que las experiencias y buenas prácticas logradas sean de utilidad para el perfeccionamiento de los mismos procesos y que por medio de la cooperación internacional sean transmitidos a otras sociedades, como la venezolana.

En especial se aspira a que, de los cinco instrumentos identificados para la integración

de políticas de desarrollo sustentable encontrados, el Método Abierto de Coordinación (MAC), pueda ~~SECTORES, EL CUAL~~ ser aplicado en el plano regional, -nacional, local, institucional o multisectorial, como instrumento integrador de objetivos, políticas y procedimientos, dado que ~~—O— EN PROYECTOS~~ su utilidad se basa en el logro de consensos para políticas de interés común, como empleo, seguridad social, salud, entre otros.

Pasando al contexto venezolano, con miras a construir una visión general del rol que ha tenido la cooperación internacional en la promoción del desarrollo sustentable en el país, se estudió, mediante un diagnóstico en el plano meso y análisis de cuatro casos en el nivel local, la actuación de la cooperación de la Unión Europea y de la Organización Naciones Unidas (PNUD-GEF).

Del estudio se pudo percibir, por un lado, que la cooperación internacional pública invierte en acciones cuyos objetivos van en dirección de la disminución de la pobreza, pero el concepto de desarrollo sustentable queda muy sobrentendido en las diferentes acciones implementadas y, por el otro, se pudo ver que a pesar que se ha puesto interés en los aspectos multidisciplinarios de la cooperación, la misma se ejecuta por medio de proyectos, que son por lo general la suma de acciones fragmentadas, dispersas y que en muchos casos no tienen conexiones entre ellas ni con la visión amplia del desarrollo, lo que deja pensar que los discursos políticos de la integración para el desarrollo sustentable formulados en las estrategias siguen alejados al menos en lo que concierne a los casos analizados de la realidad venezolana.

Claro está que la falta de cultura para el desarrollo sustentable no es solo responsabilidad de la CIDES, pues el interés político en la materia es esencial para los cambios de actitudes. En Venezuela todavía no se define una posición coherente y sólida en cuanto al desarrollo sustentable, tampoco existen estrategias específicas para su implementación, el concepto de desarrollo sustentable no está del todo claro, es ambiguo, no se sabe qué es,

Con formato: Fuente: Arial, Color de fuente: Automático

ni para qué sirve, se confunde con acciones sociales, se asume que desarrollo sustentable es solamente la conservación ambiental o la disminución de la pobreza, lo que induce a reflexionar sobre las causas que hacen que la cooperación internacional pública sea todavía incapaz de transmitir internacionalmente el discurso de sus respectivas estrategias de desarrollo sustentable.

Se constató que la UE y la ONU son los dos actores que tienen entre sus roles institucionales promover transformaciones en el modelo del desarrollo y proporcionar cambios culturales propicios para la sustentabilidad, pero a pesar de los esfuerzos adelantados no se es posible generalizar resultados palpables en el nivel nacional, pudiéndose concluir que el beneficio obtenido en el marco del desarrollo sustentable es muy débil.

En el análisis, se encontró la existencia de numerosas barreras que limitan la sustentabilidad de la cooperación pública internacional en Venezuela, se observan más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades. Específicamente se identificaron cinco fortalezas, seis debilidades, siete oportunidades y nueve amenazas, lo cual deja ver que es difícil pensar en que la cooperación internacional objeto de esta tesis y en las condiciones actuales, pueda contribuir con cambios sustantivos hacia una cultura de la sustentabilidad, al menos a corto y mediano plazo. La inestabilidad de los cuadros superiores de mando en algunas de las instituciones públicas es una de estas dificultades, lo cual acarrea cambios de prioridades en los planes de desarrollo y pérdida de interlocutores, lo que retrasa o interrumpe la ejecución de los proyectos y la sustentabilidad de la cooperación.

En el plano micro o local, se pudo evidenciar que la cooperación internacional es un vivero de variadas experiencias, donde se nota la acumulación de importantes impactos positivos localizados en pequeñas comunidades y sobre instituciones públicas locales. Se determinó también que la cooperación internacional ha incidido de manera muy diferente sobre

las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable, siendo la incidencia mayor la que ha recaído sobre las dimensiones social, institucional y política.

En este aspecto se apreció un impacto importante sobre la motivación a la participación de las comunidades y en el fortalecimiento institucional. En las comunidades se facilitó la puesta en marcha de procesos educativos de sensibilización para la generación de capacidades y en las instituciones se facilitaron conocimientos y se fortalecieron procesos y técnicas capaces de influenciar a los decisores locales en políticas cónsonas con el desarrollo sustentable, en particular en materia de desechos, riesgos, agua, educación.

La participación de los actores políticos ha sido débil e inconstante en los cuatro casos analizados, ello ha condicionado los resultados de los proyectos y en consecuencia la sustentabilidad de las mejoras. Una variable transversal para todos los proyectos ha sido el interés y la participación de las comunidades, ellas, luego de organizadas, fueron actores claves en los proyectos. De la misma forma la debilidad en la participación institucional es variable transversal y causante de la discontinuidad o poca eficacia de la cooperación.

La sustentabilidad de un proyecto y de las mejoras creadas constituye el criterio esencial para evaluar la calidad de la cooperación, pero en los casos estudiados se observó que ella es muy frágil e imprecisa, lo que inhibe la apropiación de los proyectos y de sus logros por parte del ente público y comunitario. En otras palabras, se evidencia que la cooperación internacional tal como se presenta actualmente, con sus características de fragmentación de acciones y diversidad de actores, es insustentable, dado que de los cuatro casos de cooperación analizados se obtuvo que el 50% no se implementaron por razones políticas, el 25% está todavía en ejecución y el 25% concluyó con éxito pero no hay seguridad de que los logros se mantengan en el tiempo.

Con esto se ratifica lo dicho Kliksberg y el PNUD (2001:122 y 2003:150), los cuales acotan que es usual que muchos proyectos de

desarrollo alcanzan un nivel importante de mejoras durante el período de ejecución, pero que al finalizar, dichos logros retroceden rápidamente. El Banco Mundial, en uno de sus informes aclara que evaluaciones internas han demostrado que más de la mitad de sus proyectos de cooperación son imprecisos e inciertos. Quiere decir que luego de terminar la ejecución del proyecto es posible que no se consigan los beneficios esperados por los países receptores y que una vez finalizado el apoyo externo, las actividades del proyecto también terminan y las capacidades desarrolladas desaparecen.

También se evidenció en el análisis en el contexto micro, que para entender la materialización de un desarrollo sustentable, se debe entender la lógica del complejo sistema de procesos, etapas y principios que deben ser activados para cambiar actitudes individuales, colectivas e institucionales a favor de una cultura propia del desarrollo que persigue el equilibrio entre el bienestar económico, el progreso social, la sustentabilidad ambiental, la fortaleza institucional y la conservación de los valores culturales. Este equilibrio puede ser posible cuando están presentes el capital social, la fortaleza institucional, la eficiencia económica, la disponibilidad de recursos naturales y la cultura de la sustentabilidad.

Es importante en este sentido, resaltar que la investigación no solo buscó obtener logros, sino que se interesó sobre manera en el análisis de las interrelaciones entre actores y entre las dimensiones, así como el estudio de los procesos, siendo los principales el proceso del análisis del problema, la movilización de recursos, el fortalecimiento social e institucional, la operación y la evaluación, notándose que son necesarios dos procesos adicionales: la inclusión del principio de integración y la difusión general y aprovechamiento de experiencias.

Las variables más significativas identificadas en la cooperación para el desarrollo sustentable, y que fueron constantes en todos los casos, son el fortalecimiento de capacidades institucionales, formación y fortalecimiento del capital social, incremento de la participación, coordinación y armonización

de actores, la apropiación de resultados, construcción de visión integrada, sustentabilidad de la cooperación y aprovechamiento de experiencias. Esta investigación determina que el capital social es la dimensión transversal del desarrollo sustentable.

Se identificó también en el plano micro, que la integración y la transversalidad son principios rectores claves, que deben ser bien comprendidos para lograr cristalizar una estrategia de desarrollo sustentable. La falta de transversalidad interinstitucional e interpersonal empuja la descoordinación de los proyectos y la pérdida de la eficacia, y la falta de integración de todos los actores desde el principio, acarrea pérdida de estímulo y confianza, lo cual impacta desfavorablemente la sustentabilidad de las mejoras.

VI. 2_ Recomendaciones

Vistas las limitaciones que tiene la cooperación internacional para promover el desarrollo sustentable en Venezuela, en base a los resultados obtenidos en la presente investigación, y con las siguientes recomendaciones tienen como objetivo aportar ideas en beneficio de los entes públicos nacionales y a los agentes internacionales responsables de velar por la eficiencia de la cooperación internacional.

El país carece de una ley actualizada para la cooperación internacional, pues la existente data del año 1958, por lo cual se recomienda, construir un marco legal actualizado que sea coherente con las realidades del desarrollo sustentable y con la Constitución. Dicho instrumento debe integrar las diferentes políticas, normas e instrumentos que conforman la política de las relaciones exteriores de Venezuela y los principios rectores del desarrollo sustentable en todos sus aspectos.

Se debe llevar a cabo un trabajo de codificación de normas, para lo cual puede ser de utilidad el capítulo II de esta tesis. Ello es esencial porque es la

Con formato: Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Título 1, Sin viñetas ni numeración

Con formato: Sangría: Primera línea: 1 cm

plataforma sin la cual no es posible avanzar en el mejoramiento de los procesos cooperativos, pues es el origen de la cadena.

Para tener mayor eficiencia y eficacia en la cooperación internacional para el desarrollo sustentable, es vital la creación de una agencia de cooperación internacional, la cual deberá tener un rol transversal, de armonización de los diferentes actores, definir y apoyar proyectos, planificar la administración y dar seguimiento a los diferentes proyectos. También se recomienda para la transversalidad la creación de un consejo nacional de desarrollo sustentable, que esté compuesto por representantes del sector público y privado.

Uno de los compromisos de los organismos internacionales, luego de la Cumbre de Río 92 y reforzada en la de Johannesburgo, es la asistencia a los países en desarrollo para diseñar e implementar sus estrategias nacionales de desarrollo sustentable. Dicha estrategia debe ser el origen de una planificación integral y coherente con los objetivos y prioridades nacionales, pobreza, ambiente, agua, energía, educación, salud.

La vinculación de las comunidades en los proyectos de cooperación gubernamental para el desarrollo sustentable es un hecho observado en todos los proyectos analizados, aunque en algunos casos su participación empezó muy tardía y no se toma en cuenta en la definición de las prioridades. La cooperación bilateral o multilateral de los organismos internacionales, aunque teóricamente plantean que es preciso hacer intervenir a todos los actores, en la práctica es diferente. En este sentido es necesario fortalecer la participación de las comunidades, empresas y ONGS desde el inicio y definir claramente el rol de cada uno de los actores.

Quedó demostrado en los análisis que cuando los coordinadores de los proyectos mantienen buenas relaciones y crean la proximidad y correspondencia entre ellos, los resultados son mejores, por lo tanto se recomienda tomar en cuenta este principio en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo sustentable. Cuando se enfoca el principio de

proximidad, se aprecian interacciones constantes entre las dos partes del equipo, nacional e internacional, lo que significa trabajar bajo un solo objetivo, con confianza y corresponsabilidad.

Uno de los inconvenientes técnicos identificado en el análisis, ha sido la dificultad que existe en las instituciones del Estado para diseñar proyectos en el marco de la cooperación internacional, sobre todo si se trata de proyectos con visión amplia. Dicha dificultad se presenta debido a la complejidad de los procedimientos en juego. La gran mayoría de directores de cooperación internacional de las delegaciones consultadas argumentan que la carencia de capacidad pública para diseñar proyectos de cooperación internacional es una gran debilidad que perjudica el financiamiento de iniciativas de cooperación en el país. En este aspecto, es importante fortalecer el sector público nacional, estatal y municipal con formación en la materia.

El análisis de riesgos es una actividad elemental que hay que realizar cuando se diseña un proyecto de cooperación internacional, debido al número importante de limitaciones identificadas en el análisis que impiden el buen funcionamiento de la misma. Para ello se debe integrar en cada proyecto un especialista en análisis de riesgos que evalúe las situaciones peligrosas que pudieran ocasionar riesgos para la sustentabilidad de los proyectos. Tales situaciones pueden ser de orden político, económico, social, cultural o complejidades ambientales. El análisis de riesgos debe ser una actividad continua durante la marcha del proyecto.

La medición de la eficacia de proyectos de CIDES debe adoptar un nuevo paradigma. Ella no puede seguir evaluando solamente la ejecución de las acciones, sino que también debe enfocarse en medir impactos a largo plazo sobre el mejoramiento de la calidad de vida. Por tal motivo es importante proponer a la ONU y a la UE un proyecto CIDES para diseñar un sistema sencillo de indicadores de desarrollo sustentable y diseñar un manual de criterios de evaluación de proyectos de cooperación internacional

coherentes con los principios de desarrollo sustentable.

En vista de los escenarios calculados, y con miras a mejorar el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable en Venezuela, se propone reflexionar sobre la posibilidad de reforzar el sistema de procesos que son utilizados actualmente para implementar proyectos, programas o acciones.

Se recomienda introducir en la discusión dos nuevos sistemas que aportarían más solidez a los ya existentes, para que la cooperación sea más eficaz y se logre una mayor apropiación por parte de los actores y una sustentabilidad de las mejoras. Dichos procesos son la integración en todos sus aspectos y la transversalidad entre actores; y la sistematización, difusión e intercambio de experiencias. Se espera que organismos como la UE y la ONU lancen un mensaje más contundente a favor del desarrollo sustentable.

Se espera que esta investigación resulte de provecho para que la cooperación internacional logre una mayor eficiencia y eficacia y pueda transmitir los principios del desarrollo sustentable la sociedad venezolana, tal como ha sido pautado en los objetivos introductorios de este trabajo.

VI.3. ¿Por qué es necesaria una estrategia de cooperación para el desarrollo sustentable?: lineamientos para la discusión de una propuesta

En este punto se propone para la discusión lineamientos básicos para una nueva estrategia de cooperación que favorezca con más eficacia la ejecución de actividades que ayuden al logro de condiciones que favorezcan el desarrollo sustentable, para lo cual se toma en consideración, en especial la teoría de cambio y el principio del mejoramiento continuo.

La teoría de cambio, según Retolaza (2009:4), es entendida como un ejercicio de visualización creativa, un conjunto de supuestos y proyecciones, un enfoque de pensamiento y acción, un ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiplicador, un mapa semi-estructurado de cambios que

enlaza las acciones con las estrategias a ciertos resultados de procesos que se desea lograr y como una herramienta de proceso que ayuda a monitorear críticamente la acción de manera individual y colectiva.

De otra parte, el principio de mejoramiento continuo conduce a la búsqueda de mejoras constantes en la efectividad y eficacia de los procesos mediante revisiones y modificaciones sistemáticas. En concreto, adoptar el mejoramiento continuo es tener una actitud orientada al mantenimiento y perfeccionamiento de los procesos.

Es de mucha importancia antes de tratar lo concerniente a la discusión que se propone, dejar en claro que para lograr cambios cooperativos en el eje de la cooperación para el desarrollo sustentable (CIDES) es ante todo menester adelantar elementos innovadores que sustenten dicha estrategia.

Se refiere a innovaciones en cuanto al contenido, debe incluir tópicos innovadores, como derechos humanos, relaciones norte-sur y sur-sur, hermanamientos entre ciudades, estilos de vida, eficiencia energética, energía alternativa y la valoración de la identidad cultural; innovaciones en cuanto al método en la definición e implementación, defendiendo una posición consensuada bajo el respeto de la multiculturalidad de actores, desde profesores, alumnos, gobernantes, empresarios, políticos, obreros, a fin de profundizar la participación; innovaciones en cuanto al establecimiento de alianzas, a fin de convertir ideas desagregadas en un objetivo común; innovaciones en cuanto al desarrollo de políticas, en donde el impacto y la transversalidad debe ser el centro de una nueva forma de legislar; y por fin innovaciones en la transmisión del mensaje a quien se desea sensibilizar, todo público, academia, políticos, en el cual la educación para la sustentabilidad es elemento fundamental.

Partiendo de lo anterior, se plantea la necesidad de reflexionar en torno a la amplificación del sistema de cooperación para el desarrollo sustentable y a la definición de una estrategia integrada que logre mayor eficacia en el desarrollo nacional, para ello se hace evidente fijar algunos supuestos

preliminares como los siguientes:

- Que los actores coordinadores de cooperación estén en capacidad y disposición de establecer espacios abiertos para diálogos participativos y tender puentes proactivos entre todos sus actores.
- Que la actitud de los diferentes actores sean positivas e incluyentes para poder lograr cambios en lo individual, en el pensamiento y la acción colectiva, en lo relacional, estructural e institucional.
- Que el grado de conflictividad política entre actores haya disminuido gracias a la integración y a la cohesión que se construya.
- Que los fondos internacionales para la cooperación estén en disposición de dar financiamiento no reembolsable para nuevos proyectos cooperativos.

Partiendo de estas cuatro condiciones básicas, en cuanto a la ampliación del sistema se observó la necesidad de enriquecer y fortalecer los procesos ya existentes y crear dos nuevos procesos que son esenciales dentro del paradigma de la sustentabilidad. Ellos son la integración, y la sistematización y aprovechamiento de experiencias.

De esta manera el nuevo sistema estaría conformado por siete procesos los cuales se indican a continuación según el orden que deben ser implementados.

Proceso de integración global: es un proceso nuevo que busca el beneficio de la multilateralidad, en él se lleva a cabo la identificación de actores, se definen los enfoques temporales y se incluyen las generaciones futuras, se integran los aspectos ambientales al desarrollo económico y social, se crean los mecanismos de coordinación interministerial e interdepartamental, se integran los poderes estatales y municipales, la opinión de la sociedad civil, las empresas, universidades en el debate y se integran a otros donantes internacionales de cooperación. También se definen las transversalidades administrativas y técnicas y se hace el plan de participación.

Proceso de análisis del problema y debates: se determinan las necesidades, carencias, prioridades y se vislumbran impactos, se convoca a los diferentes actores a debatir sobre las necesidades de las comunidades y se hacen consensos.

Proceso de planificación de recursos: se gestionan recursos financieros, se negocian convenios, se identifican los recursos humanos, se asignan los fondos.

Proceso de fortalecimiento institucional y la participación: se fortifican las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se fortalece el capital social, se establecen afinidades y correspondencias entre los actores, se concientiza sobre las bondades de las acciones a ejecutar y se integran las comunidades a la ejecución del proyecto. Es crucial que la participación de actores se haga desde el diseño del proyecto, a fin de lograr su identificación con el mismo y sea factible la apropiación de los resultados.

Proceso de implementación: se construyen las obras, se hacen los estudios, se cambian instrumentos legales, se hacen catastros.

Proceso de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas: se analizan los resultados, se modifican los planes, se elaboran informes y se rinde cuentas.

Proceso de sistematización y difusión de experiencias y buenas prácticas: es el segundo proceso nuevo en donde se localizan las experiencias, se organizan, se validan, se describen, se difunden y se intercambian. En esta fase se pone en marcha un proceso amplio de comunicación entre actores y entre ellos y el público en general, lo cual es muy útil para la creación de nuevos conocimientos, la identificación de procedimientos, actuaciones, nuevas tecnologías y se logra el acercamiento y correspondencia multilateral. Es una fase en donde cada actor de forma individual se beneficia de los logros del multilateralismo cooperativo, pero también debe beneficiarse el público en general.

Lo anterior hace reflexionar en torno de una estrategia destinada a

mejorar la eficacia de la cooperación internacional en el fortalecimiento del desarrollo sustentable en Venezuela, por medio de una gestión Integrada y mediante el intercambio de experiencias. Ella debe ser un instrumento de apoyo metodológico y de aplicación práctica, tal como lo dice la Declaración de París, se estaría promoviendo el adiestramiento conjunto, para compartir lecciones aprendidas y construir una comunidad de buenas prácticas, gracias a la generación de plataformas y espacios de diálogo e intercambio de experiencias relevantes internas y externas (seminarios, pasantías, visitas, asistencia técnica, proyectos, foros, redes cursos).

Para el diseño de la estrategia, se propone tomar en cuenta entre otros elementos la participación, la simplicidad de áreas prioritarias y de objetivos, el mejoramiento continuo, la apropiación, la armonización y la alineación, la proximidad y la correspondencia (tolerancia, respeto, inclusión, confianza, corresponsabilidad) y la rendición de cuentas.

VI. 3.1. Razones para una nueva estrategia de cooperación para el desarrollo sustentable

Entre las muchas justificaciones que se podrían exponer, los siguientes puntos son los principales elementos que justifican llevar adelante cambios en la cooperación internacional por medio de la propuesta planteada:

- La integración y participación abierta es fundamental tanto en el diseño, implementación, supervisión y evaluación de cada una de las actividades que se desarrollen. Es necesario tomar en cuenta las iniciativas de todos los actores, entre ellos los jóvenes y las mujeres, “Los jóvenes deben disfrutar de una educación y una formación de calidad para ampliar sus capacidades de ser actores del desarrollo sustentable y la construcción de un mundo de paz y de justicia” (UNESCO, 2004).

- Es vital intercambiar vivencias, conocimientos experiencias y buenas prácticas, esenciales para fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas, culturales, sociales y científicas. Según la Declaración de Río,

Princ.5. Los estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sustentable, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos y tecnológicos, intensificando el desarrollo, la difusión y transferencia de tecnologías nuevas e innovadoras.

- La visión normal de un proyecto de cooperación es de ser un instrumento que contribuya a ejecutar estrategias y políticas específicas sectoriales. Con los presentes aportes se busca que los proyectos sean más bien mecanismos que contribuyan a definir y diseñar políticas en lo social, económico, ambiental, cultural e institucional, para lo cual es fundamental valorar y difundir las experiencias logradas, dado que una experiencia que no se comparte queda relegada.

- Gracias a la sistematización de experiencias de desarrollo sustentable, se trasciende de lo macro a lo meso y a lo micro y viceversa. Tales experiencias van a retroalimentar los procesos de la implementación del desarrollo sustentable y en especial el del análisis y la reflexión, dado que en el aprendizaje continuo se aprende de los éxitos y también de los errores, se necesita estudiar los procedimientos e interpretar los resultados. Al no sistematizar ni difundir una experiencia se corre el riesgo de repetir los mismos errores.

- La construcción de los conocimientos parte del análisis de las experiencias, sistematizar y difundir experiencias contribuye a crear nuevas tecnologías y ayuda al fortalecimiento de los conocimientos.

- La sistematización y difusión de experiencias llega a todos los actores entre ellos los entes públicos con quienes se trabaja y se desea establecer nuevas alianzas. Es muy importante compartir experiencias entre vecinos, comunidades, estados, países, instituciones. Ello facilita la comunicación, la aproximación y la articulación de soluciones comunes a problemas comunes.

Esta metodología de intercambio de experiencias para el desarrollo sustentable, ya se está llevando a cabo como proyectos pilotos en el marco

de esta investigación. En efecto, el Mes Venezolano Francés de Desarrollo Sustentable (MVFDS), con la participación de más de 4000 personas y 100 actividades, ha contribuido con la transformación cultural, técnica e institucional desde el año 2008, y el Instituto Internacional para el Desarrollo y la Cooperación (IIDEC), que tiene como rol ser un ente de apoyo a los organismos internacionales, fueron dos iniciativas creadas y desarrolladas por el autor de esta tesis para ir validando y aprovechando los aportes del estudio.

Entre los actores que concurren a la iniciativa del MVFDS se encuentran la Embajada de Francia, la Alianza Francesa, el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Energía y Petróleo, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ciencia y Tecnología por Venezuela y el Ministerio francés de la Ecología y Transporte y el Ministerio de Relaciones Exteriores también de Francia. Igualmente han respondido a la iniciativa las empresas Total Oil and Gas (Petróleo), Frameca y Renault (Transporte), Cativen (Alimentos), Markinvest (consultoría). De la misma manera participaron las universidades nacionales públicas y privadas (UCV, UNIMET, USB, UNET, ULA, Pedagógico de Caracas, U. Bolivariana) y las ONG y asociaciones (Vitalis, ingenieros, médicos, abogados, ciencias sociales y Tierra Viva).

El IIDEC conjuntamente a la Embajada de Francia y a la Alianza Francesa son las instituciones que motorizan la puesta en marcha del proyecto. Con esto se ha obtenido: visibilidad del concepto de desarrollo sustentable, buena participación del público, fuerte implicación de las empresas e Instituciones (participación y financiamiento), aceptable cobertura mediática, intercambio de experiencias y promoción de buenas prácticas locales.

VI.3.2. Lo que se podría lograr con la estrategia

Los beneficios que resultan de una gestión de intercambio de experiencias y buenas prácticas serían los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de los ministerios, alcaldías y otros organismos públicos, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil, universidades, ONGs y del sector privado, a fin de lograr cambios frente a la cooperación para el desarrollo.

- Apoyo para el diseño de instrumentos jurídicos, normas, resoluciones y procesos, entre otros aspectos. En este caso, sería necesario en primera instancia, terminar de diseñar la nueva Ley de Cooperación Internacional, crear la Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable y la Estrategia Marco de Cooperación Internacional, que no existen actualmente. Igualmente, es vital la creación de una Agencia Centralizada de Cooperación Internacional, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable (transversal entre todos los ministerios) en donde exista participación abierta de todos los sectores, en especial los jóvenes y las mujeres.

- Apoyo a la organización y educación de las comunidades en pro del desarrollo sustentable, crear confianza entre ellas, lo que contribuye a fortalecer el capital social.

- Establecimiento de un banco de experiencias exitosas y buenas prácticas, integradas dentro de una figura de “Observatorio Nacional de la Sustentabilidad”.

- Aumento de las capacidades de los individuos para que generen su propio bienestar y cerrar poco a poco la brecha entre lo social, lo económico, lo institucional, cultural y el daño ambiental que conlleva a la pobreza.

- Apoyo a la creación de una base cultural para el desarrollo sustentable, en cuanto a la concientización y adopción de métodos no contaminantes de desarrollo y producción.

- Apoyo al acercamiento (proximidad) y correspondencia entre actores (nacionales e internacionales), comunidades, instituciones públicas y

privadas, políticos. Se desea y se debe impulsar el acercamiento de los jóvenes.

- Apoyo a la innovación y promoción de la innovación en ciencia y tecnología sustentable.

VI.3.3. Principios rectores posibles

Se identificaron una serie de principios rectores, que podrían servir de guía, aun cuando en casos concretos pudieran merecer cambios o ampliaciones.

Principio de integración. La estrategia debe ser integrada en sus objetivos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales y que sea elaborada, implementada y evaluada con amplia participación de todos los actores, gobierno, sociedad civil, sector privado, ONG y donantes. Es muy importante integrar a otros actores internacionales en las diferentes acciones, de forma tal que se consiga la multilateralidad de la cooperación.

Principio de eficacia. La estrategia debe estar orientada a la búsqueda de resultados (eficacia) y a la sustentabilidad de las acciones y de los logros de la cooperación internacional.

Principio de pertinencia. La estrategia debe ser desarrollada bajo el concepto de proximidad, correspondencia y dialogo multiplicador, y que sea apropiada por los actores.

Principio del aprendizaje continuo. La estrategia debe ser promotora del aprendizaje continuo como lógica para la construcción de conocimientos necesarios para los cambios transformativos del desarrollo.

VI.3.4. Enfoque metodológico sugerido

Para el diseño y la puesta en práctica de la estrategia se recomienda el enfoque participativo (Acción-Resultados-Evaluación-Reflexión-Acción), el cual consiste en la participación y cooperación de múltiples actores reunidos

para analizar problemas de interés común (Carucci, 2003:6), y se convierte en un proceso de mejoramiento continuo donde los resultados de las decisiones se evalúan permanentemente. Esta evaluación alimenta nuevos análisis que darán lugar a nuevas decisiones. El método participativo tiene las siguientes características:

- Las condiciones donde se toman las decisiones son siempre cambiantes, por eso se debe constituir en un proceso de mejoramiento continuo con evaluaciones permanentes.

- El análisis se realiza dentro de sistemas complejos de problemas, actores, políticas, intereses, culturas, capacidades y acciones. La complejidad estriba en la integración de los sistemas económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos, que conforman el desarrollo sustentable.

- La incertidumbre es un elemento presente, se desconoce los impactos a futuro, las acciones de otros actores, la respuesta de comunidades, eventos no controlables provenientes de un entorno político complicado interno como externo.

- Resulta de la necesidad de coordinar, organizar e intercambiar experiencias. Es ideal para la identificación de buenas prácticas y compartirlas con otros interesados.

- Finalmente el proceso debe ser evaluado siguiendo los parámetros e indicadores logrados en consenso. El proceso de evaluación y aprendizaje continuo, garantizará demostrar si la lógica de intervención ha sido la más adecuada y si las acciones realizadas han sido pertinentes en relación a los objetivos planteados. Es vital evaluar si ha habido apropiación del programa o acción por parte de los actores nacionales y locales, si alcanzó el entendimiento de la perspectiva integral y si los resultados van a perdurar en el tiempo o van a desvanecer inmediatamente después de terminada la acción.

Entre otros resultados esperados se encuentran la eficiencia y eficacia con que se han puesto en contacto a las instituciones y sociedades

internacionales y nacionales, y las relaciones y apoyo mutuo que se logre entre las diversas comunidades, instituciones y organizaciones nacionales. Se verá como se ha promovido el uso de las redes y la promoción de estándares multinacionales, lo que va a permitir aumentar el conocimiento mutuo.

Los cambios de procedimientos, técnicas, normas y leyes, así como el establecimiento de acuerdos de cooperación y convenios entre instituciones públicas, países, comunidades, organizaciones son resultados esperados. La creación de asociaciones que agrupen a las comunidades es una forma de organización, las cuales son incidencias potenciales de la estrategia.

VI.4 Futuras investigaciones recomendadas

Con formato: Título 1

Dado que este trabajo es exploratorio y solamente pudo abarcar lo referente al impacto de la cooperación pública de dos actores, como lo es la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas. La complejidad que representó trabajar bajo los paradigmas de la sustentabilidad y cooperación, no fue posible adentrarse a estudiar la cooperación bilateral específica entre países, la cooperación privada y la cooperación sur-sur. Tampoco se pudo estudiar la cooperación descentralizada, muy solicitada actualmente y que a través de los hermanamientos entre ciudades y pueblos, pudiera tener un rol preponderante a nivel de desarrollo sustentable local.

En este aspecto el autor de esta investigación ha avanzado considerablemente desde el punto de vista conceptual y práctico en la implementación de un proyecto de hermanamiento para el desarrollo sustentable entre la Alcaldía de El Hatillo del Estado Miranda y Montmartre de Francia, y estudia la posibilidad de establecer dos nuevos convenios de hermanamientos con alcaldías venezolanas y europeas.

Bajo estas circunstancias, para poder construir una visión más amplia de la influencia de la cooperación en el desarrollo sustentable, se

recomienda continuar investigando los aspectos nombrados anteriormente en especial: la incidencia de los hermanamientos en el cambio de cultura favorable a la sustentabilidad, el rol de la cooperación no gubernamental en el desarrollo sustentable, el avance del sector privado venezolano en el desarrollo sustentable, un ejemplo de cooperación sur-sur y el efecto de proximidad social en el logro de la eficacia de la cooperación internacional.

Esta investigación doctoral es una introducción al espeso campo de la cooperación como contribuyente para el diseño, implementación y movilización de estrategias de desarrollo sustentable. La cooperación internacional como un aspecto central del desarrollo debe ser institucionalizada como una línea de investigación en el CENDES. Para tales efectos este trabajo proporciona elementos que sirven de plataforma teórica para que otros investigadores especialicen y detallen profundamente los resultados que aquí se han sido expuestos.

BIBLIOGRAFIA

- ~~ABARCA, E. (2002). El nuevo rostro de la Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/153/15309413.pdf>. Consultada el 22-12-2009.~~
- ~~AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE (2005). Hacia un desarrollo sostenible para las autoridades locales. Enfoques, experiencias y fuentes. Edit. Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente.~~
- ~~AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. <http://www.google.co.ve/search?hl=es&q=estrategia+sueca+de+cooperacion&meta=>~~
- ~~ALFONZO, I. (1999). Técnicas de Investigación Bibliográfica. Octava Edición. Contexto Autores. Caracas.~~
- ~~AMAYA, B. (2009). Entrevista realizada el día 13 de mayo de 2009. Miembro del equipo PREDERES.~~
- ~~ARRELLANO, F..(s/f). La Cooperación y la Gobernabilidad en el Sistema Internacional. UCV.~~
- ~~ATTINA, F. () El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales. Editorial Paidós Iberica.~~
- ~~AZZARITI, M. (2009), Revista de CORPORVARGAS y entrevista realizada el 06 de mayo 2009.~~
- ~~AZZARITI, M. (2009), Revista de CORPORVARGAS. PREDERES~~

Con formato: Normal

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0,75 cm, Espacio Antes: 1,2 línea, Después: 1,2 línea, Sin viñetas ni numeración, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

- BANCO MUNDIAL (2000): Informe sobre el desarrollo mundial. Lucha contra la pobreza.
- BARBE, E. (2003). Relaciones Internacionales. Segunda Edición. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- BARRAGAN, J. (s/f). La Aldea es una Fiesta: el poder normativo de las excepciones.
- BERGER, G. (2008). Participation in the context of NSDS processes. ESDN Office at Research Institute for Managing Sustainability (RIMAS).
- CALAMITA, G. (2009), Revista de CORPORVARGAS. PREDERES
- CALDUCH, R. Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid. 1991. http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula0703.pdf
- CARUCCI, F. (2003). Planificación Estratégica por Problemas: un enfoque participativo. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.
- CASADO, F. Los retos del multilateralismo y el nuevo papel de la cooperación española. Coordinador General de Naciones Unidas para la Campaña del Milenio en España. http://www.fride.org/uploads/Multilateralismo_Fernando_Casado_ES.pdf. Consultada el 10-11-2009.
- CASTELLANOS, H. (2002). Claves para armar rompecabezas. Temas de docencia. GENDES
- CASTELLANOS, H. (2005). La planificación del desarrollo sostenible. GENDES. Caracas, Venezuela.
- CENDRA, J., STAHEL, A. (2006). Hacia una construcción social del desarrollo sustentable basada en la definición de las dimensiones y principios. Revista internacional de Sostenibilidad, Tecnología y

~~Humanismo. Cátedra UNESCO. Universidad de Cataluña. Numero 1. Año 2006. www.catunesco.upc.es/cat/publicaciones/sth/2006/index.htm. Consultada el 16-06-2008.~~

~~— CEPAL (2005): Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile. http://dgpp.sep.gob.mx/propuesta_indicadores/Marco_logico.pdf~~

~~— CHESNEY, L. (1993). Lecciones sobre el desarrollo sustentable. Edit. Tropykos. Caracas. España~~

~~— COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CE) (2009). COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. Incorporación del desarrollo sostenible en las políticas de la UE:~~

~~— COMISION EUROPEA (2002). Estrategia de la Unión Europea de Desarrollo Sustentable. Luxemburgo.~~

~~— COMISION EUROPEA (2002). Estrategia de la Unión Europea de Desarrollo Sustentable. Luxemburgo.~~

~~— COMISION EUROPEA (2002). Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sustentable. Luxemburgo. ONU (2008). COUNTRY PROGRAMME PERFORMANCE SUMMARY Reporting period: 2003-2007~~

~~— COMISIÓN EUROPEA EN VENEZUELA. Documento de Estrategia País 2007-2013. <http://www.delven.ec.europa.eu/es/Cooperacion/InformeCoopVzla.pdf>. <http://www.delven.ec.europa.eu/es/Cooperacion/IndexProyectos.htm>~~

~~— COMISIÓN EUROPEA EN VENEZUELA. Documento de Estrategia País 2007-2013~~

~~— COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (2005) communication de la commission au conseil et au parlement~~

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

~~— COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (2005).
COMMUNICATION DE LA COMMISSION AU CONSEIL ET AU
PARLEMENT~~

~~— CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS
Viena, 14 a 25 de junio de 1993.~~

~~— CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA EN LA RESERVA DE BIOSFERA Y LOS HUMEDALES DEL
DELTA ORINOCO: INFORME DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN DE
MEDIO TÉRMINO DE PROYECTO. Noviembre 2006.~~

~~— COOPERACIÓN ESPAÑOLA, MINISTERIO DE LA CULTURA (2009).
Institucionalización de la Cultura y Gestión Cultural ESTRATEGIA
CULTURA Y DESARROLLO:~~

~~— DE LOS RÍOS, I. (2005). Principios de derecho ambiental. Editorial De
los Ríos. Caracas.~~

~~— DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS, UN (UNDESA,
2001). Guidance in preparing a National Sustainable Development
Strategy. Ghana.~~

~~— DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS, UN (UNDESA,
2001). Guidance in preparing a National Sustainable Development
Strategy. Ghana.~~

~~— DESA (2001). Guidance in preparing a National Sustainable Development
Strategy. Naciones Unidas. ACCRA, Ghana.~~

~~— DÍAZ, Luis (2009). Dirección Nacional de Protección Civil y
Administración de Desastres. Informe. Informe nacional intermedio en
la implementación del Marco de Acción de Hyogo~~

~~— DURSTON, J. (2000). CEPAL, División de Desarrollo social. Que es
capital social comunitario. Santiago de Chile.~~

~~— ENGEL, P. (s.f). Aprender a responder: las organizaciones europeas de
desarrollo en un contexto político global cambiante. Revista CIDOB
d'Afers Internacionals, núm. 72, p. 57-65.
<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28448/2828>~~

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

- ~~ETXEZARRETA, M. (2003). Universidad Autónoma de Barcelona. La política social en la UE. Consideración especial de la política de pensiones. <http://www.ucm.es/info/eurotheo/materiales/hismat/metxezarreta.htm>. 08-01-2009~~
- ~~EUROPEAN SUSTAINABLE DEVELOPMENT NETWORK (2008). Single Country Profile Sweden. www.sd-networ.eu~~
- ~~EUROPÉEN. Sur l'examen de la stratégie en faveur du développement durable une plate-forme d'action. Bruxelles, le 13.12.2005~~
- ~~EUROSOCIAL (2006). Guía Metodológica para la Gestión del Ciclo de un Intercambio de Experiencias, Madrid.~~
- ~~Evaluación Final Proyecto de Transporte Ambientalmente Sostenible en la ciudad de Valencia (2005)~~
- ~~GABALDON, J. (2006). Desarrollo sustentable. La salida de América Latina. Editorial Random House Monadori. Caracas, Venezuela.~~
- ~~GERONIMI, V., FROGER, G. (2008). Savoirs et politique de développement. Questions en débat a l'aube du XXI siècle. Edit. Karthala. Paris.~~
- ~~GLOBAL WATER PARTNERSHIP (2005). Estimulando el cambio: Manual para el desarrollo de estrategias integradas de recursos hídricos. Estocolmo.~~
- ~~GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA. RESERVA DE BIOSFERA DELTA ORINOCO. Revista del proyecto.~~
- ~~GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA. RESERVA DE BIOSFERA DELTA ORINOCO. Publicación sobre el Avance del Plan de Ordenamiento de la RBDO, Noviembre 2004— Julio 2008~~

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0,75 cm, Espacio Antes: 1,2 línea, Después: 1,2 línea, Sin viñetas ni numeración

- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA. RESERVA DE BIOSFERA DELTA ORINOCO. Serie Documental N.1. Jobaji Akari. Donde la Tierra se Parte.
- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA. Reserva de Biosfera Delta Orinoco. Publicación sobre el avance del Plan de Ordenamiento de la RBDO, Noviembre 2004— Julio 2008
- GOVERNMENT COMM. 2001/02 :172. A Sweden'n National Strategy for Sustainable Development 2002.
- GOVERNMENT COMM. 2003/04 :129. A Swedish Strategy for Sustainable development
- GOVERNMENT COMM. 2005/06 :126. Estrategic Chalenges. A further Elaboration of Swedish Strategy forr Sustainable development.
- HAUT CONSEIL DE L'AC OOPERATION INTERNATIONALE (HCI, 2005). *Critères de développement durable appliques aux actions de coopération et de solidarité internationale*. Paris. France.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2003). Metodología de la Investigación. Tercera Edición. México.

- KNUTSSON, P. (2004). Entrevista telefónica realizada por Stratos Inc al director de desarrollo sustentable y ambiente de Suecia. Estocolmo. tel. 004684053912
- KLIKSBERG (2004).
- LEMAITRE, V. Ministère de l'énergie de l'écologie de l'aménagement et du développement durable (MEDDAT). Bureau de la stratégie nationale de développement durable. Conferencia dada en Caracas durante el mes franco venezolano de desarrollo sustentable. 12-11-2008.
- LERNER, E. (2005). El Valor cultural en los procesos de desarrollo urbano. Instituto de Educación Continua. Universidad de Cataluña. España.

- MAINZER, B. (2007). Revista de CORPORVARGAS y entrevista realizada el 06 de mayo 2009.
- MARTINEZ MIGUÉLEZ, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Editorial Trillas. México.
- MAS, M. (2005). Desarrollo Endógeno. Cooperación y Competencia. Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- MONTERO, J. Surgimiento y auge del concepto de desarrollo sustentable. Revista Cuba Socialista. Editada por el Partido Comunista de Cuba.
- NICOL, J.P. (2007). Naissance et formation du concept de développement durable: une approche historique. Encyclopédie du développement durable. N.50. Juin 2007
- NORDIC COUNCIL OF MINISTERS (2004). Sustainable Development. New Bearings for the Nordic Countries.
- Nordic strategy on Sustainable 2005-2008. <http://www.norden.org/faktab/uk/sustainable.pdf>
- OCEDE(2006) Stratégies Nationales de Développement Durable. Paris, Francia.
- ONU (2008) COUNTRY PROGRAMME PERFORMANCE SUMMARY. Reporting period: 2003-2007
- ONU (2009). Marco de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo MANUD 2009-2013
- ONU, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES, DIVISION DE DESARROLLO SUSTENTABLE (2001). Cooperación internacional para crear un entorno propicio.

- Con formato:** Color de fuente: Automático
- Con formato:** Sin subrayado, Color de fuente: Negro
- Con formato:** Sin subrayado, Color de fuente: Negro
- Con formato:** Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)
- Con formato:** Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático
- Con formato:** Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)
- Con formato:** Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático
- Con formato:** Fuente: Arial, 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

- OPERTI, D. (2002, Marzo). La cooperación Internacional un concepto de dimensión política. Ponencia presentada en la XV Reunión de Cooperación Técnica Internacional de América Latina y el Caribe. SELA. Montivideo.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (OECD, s/f). El desarrollo sustentable, estrategia de la OCDE para el siglo XXI). Paris
- PESA (2004). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO), Honduras.
- PNUD (2003). Human Development Report 2003.
- PNUD (2005). Human Development Report 2005.
- PNUD (2004). Informe Sobre El Desarrollo Humano.
- PREDERES (2008).Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social en el Estado Vargas (2009). Informe final.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013)
- RAMOS, E. (2008): Métodos y técnicas de investigación. <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO MANUD 2009-2013
- REPUBLICA DE VENEZUELA (1998). Políticas públicas 1994-1998: una etapa de Transición. Balance y Perspectivas.
- RETOLAZA, E. (2009).Un enfoque de pensamiento acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Respaldo por el Proyecto Regional de
- DIALOGO DEMOCRÁTICO. Programa de Naciones Unidas para el

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

- Desarrollo, PNUD. La Paz.
- RODRÍGUEZ, L. (2009). Revista de CORPORVARGAS. PREDERES
- SEN, A. (1999). Desarrollo y Libertad.
- SEPULVEDA, S. (2008). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios. San José de Costa Rica
- STEURER, R. (2007): Presentation given at the Carlton University .Ottawa. RIMAS — Research Institute for Managing Sustainability www.sustainability.eu www.sd-network.eu
- STRATOS Inc.(2004). Sweden Case Study. Analysis of National Strategies for Sustainable Development. www.iisd.org/measures/capacity/sdsip.asp
- SZAUER, M. y CASTILLO, M. (2003). Capital Social: Articulador del desarrollo sustentable. Recopilado en el texto de Capital Social. Clave para una agenda integral de desarrollo CAF Caracas Venezuela
- UNESCO (2004). Conference internationale de l'éducation 47e sesión. Genève
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (2005). Millennium Project. Report to the UN Secretary General. Investing in Development. A Practical Plan to achieve the Millennium Development Goals. New York.
- VAZQUEZ BARQUERO, A. Las nuevas fuerzas del desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid.
- VEYRET, Y. (2007). Le développement durable. Editions Sedes. Paris
- VOLTA, A. (s/f). Revista de CORPORVARGAS. PREDERES

~~YALE CENTER FOR ENVIRONMENTAL LAW, WORLD ECONOMIC FORUM, COLUMBIA UNIVERSITY (2005). 2005 Environmental Sustainability Index.~~

~~ZERVOUDAKI, S. (2002, Marzo). Ejes de la Política de Cooperación de la Unión Europea y América Latina. Ponencia presentada en la XV Reunión de Cooperación Técnica Internacional de América Latina y el Caribe. SELA. Montevideo. Abarca, E. (2002). **El nuevo rostro de la Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales.** Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/153/15309413.pdf>. [Consultada: 2009, Dic 22].~~

~~Alfonzo, I. (1999). **Técnicas de Investigación Bibliográfica.** 8va. Edición. Caracas: Contexto~~

~~Amaya, B. (2009, Mayo 13). Procesos cumplidos por Prederes para la organización de las comunidades. [Entrevista conjunta a miembros del equipo PREDERES]. No publicada.~~

~~Arrellano, F. (s/f). **La Cooperación y la Gobernabilidad en el Sistema Internacional.** Caracas: UCV.~~

~~Asse, A, et al (2007). Estrategie Nationale de Developpement Durable. Guide d'elaboration dune SNDD. http://www.iepf.org/docs/SNDD/SNDD_guide_8.pdf~~

~~Attina, F. (s/f) **El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales.** Madrid: Paidós Iberica.~~

~~Azzariti, M. (2009). CORPOVARGAS. **Proyecto Prederes.** Caracas. Autor.~~

~~Banco Mundial (1993): Governance: The World Bank Experience.~~

~~Banco Mundial. (2000). **Informe sobre el desarrollo mundial. Lucha contra la pobreza.** Nueva York.~~

~~Barbe, E. (2003). **Relaciones Internacionales.** (2da. Edición). Madrid: Editorial Tecnos.~~

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Barragan, J. (s/f). **La Aldea es una Fiesta: el poder normativo de las excepciones.** [Guía no impresa]

Berger, G. (2008). **Participation in the context of NSDS processes. ESDN Office at Research Institute for Managing Sustainability (RIMAS).**

Bucio - Galindo, A. (2004). **Desarrollo Sostenible en cuatro pasos.** Universidad Iberoamericana. México

Calamita, G. (2009). **CORPOVARGAS. Proyecto Prederes.** Caracas. Autor.

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Calduch, R. (1991). **Relaciones Internacionales.** Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.

Cañedo, R. (2009). **CORPOVARGAS. Proyecto Prederes.** Caracas. Autor.

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Caracciolo, B. y Laxalde, M. (2003). **Económica solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local.** Edit. Paidós. Buenos aires.

Carew-Reid Et Al. (2004). **Strategies for National Sustainable Development.** Disponible: www.nssd.net. [Consultada: 2009, Dic 22].

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Carucci, F. (2003). **Planificación Estratégica por Problemas: un enfoque participativo.** Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Casado, F. (2009). **Los retos del multilateralismo y el nuevo papel de la cooperación española. Coordinador General de Naciones Unidas para la Campaña del Milenio en España.** Disponible: http://www.fride.org/uploads/Multilateralismo_Fernando.Casado_ES.pdf. [Consultada: 2009, Noviembre 11]

Castellanos, H. (2006). **La planificación del desarrollo sostenible.** Caracas: **CENDES.**

Castillo N. (2006). **Venezuela en el siglo XXI: visiones de futuro.** Caracas: **CENDES**

Cendra J. y Stahel A. (2006). **Hacia una construcción social del desarrollo sustentable basada en la definición de las dimensiones y principios.** Revista internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo. Cátedra UNESCO. Universidad de Cataluña. Numero 1. Año 2006. Disponible: www.catunesco.upc.es/cat/publicaciones/sth/2006/index.htm [Consultada: 2008, Junio 16].

CEPAL (2004). Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo a las personas adultas. Santiago de Chile. http://www.eclac.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_pt.pdf

CEPAL (2005). [Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile.](#) Disponible: http://dgpp.sep.gob.mx/propuesta_indicadores/o.pdf. [Consultada: 2008, Junio 16].

CGLU (2004): Documento de orientación política. La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

– Cid, G. (1999). [Una mirada desde la cooperación técnica entre países en desarrollo. II Foro de la Cooperación Técnica Internacional en Venezuela.](#) Caracas: Edit. Latina, C.A.

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Comisión Europea (2001). [Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor. La estrategia de la UE para un Desarrollo sostenible.](#)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Comisión Europea (2002). [Documento de Estrategia País 2007-2013.](#) Caracas: Autor.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Comisión Europea (2002). [Estrategia de la Unión Europea de Desarrollo Sustentable.](#) Luxemburgo.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Comisión Europea (2006). Europeaid, catalogo de la Cooperación de la UE. Bruselas.

– Comisión Europea (2007). [Informe provisional sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2007.](#)

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Comisión Europea (2007b). [Documento de Estrategia País 2007-2013: 11.04.2007.](#) Disponible: <http://www.delven.ec.europa.eu/es/Cooperacion/InformeCoopVzla.pdf>. [Consultada: 2008, Junio 16].

Comisión Europea (2008). [Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sustentable. Country Programme Performance Summary Reporting.](#) Period: 2003 -2007. Luxemburgo: ONU

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Comisión Europea (2009). [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Incorporación del Desarrollo Sostenible en las Políticas de la UE.](#) Bruselas, 24.7.2009 COM(2009) 400 final

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Negrita

De Los Ríos, I. (2005). Principios de derecho ambiental. Caracas: Editorial De los Ríos.

DESA (2002). Department of Economic and social affaires: **Guidance of preparing a national sustainable development strategy**.

Con formato: Fuente: Negrita, Inglés (Estados Unidos)

Durston, J. (2000). División de Desarrollo social. ¿Qué es capital social comunitario?. Santiago de Chile: CEPAL

Ecorys_SCS Group (2009). Study on the Competitiveness of the EU eco-industry Within the Framework Contract of Sectoral Competitiveness Studies. Disponible:http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/cf/itemlongdetail.cfm?item_id=3769&tpa_id=203. [Consultada: 2009, Febrero 2].

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Español (España, internacional)

European Sustainable Development Network (2008). www.sd-network.eu. Consultada en línea el 26-12-2008.

– EUROSOCIAL (2006). Guía Metodológica para la Gestión del Ciclo de un Intercambio de Experiencias. Madrid. Autor.

Eurostat (2010). Sustainable development in the European Union. [Bruxelles](#).

Froger, G. (2008). Savoirs et politique de développement. Questions en débat a l'aube du XXI siècle. Paris: Edit. Karthala.

Gabaldón, J. (2006). Desarrollo sustentable. La salida de América Latina. Caracas: Editorial Ramdom House Monadori.

García, A. (2007). [Revista Corpovargas](#). Caracas: [Prederes](#).

Gobierno Bolivariano de Venezuela. Reserva de Biosfera Delta Orinoco. Publicación sobre el avance del Plan de Ordenamiento de la RBDO. Noviembre 2004 – Julio 2008. Diciembre 2008. Venezuela.

Gobierno Bolivariano de Venezuela. Reserva de Biosfera Delta Orinoco. Jobaji Akari. Donde la Tierra se Parte. [Serie Documental Nro. 1].

Guerra, D. (1895). **Derecho Internacional Público**. Caracas :Ediciones Amon C.A.

Haut Conseil De Lac Cooperation Internationale – HCCI (2005). Critères de développement durable appliques aux actions de coopération et

- [de solidarité internationale](#). Paris: HClx
- [Hernández S., R. \(2003\). Metodología de la Investigación.](#) (3ra. Edición). México: Mc Gran Hill
- Hulmann, J.R et al (2003): **Processus d'élaboration d'une Strategie Nationale de development Durable (SND).**
- [Iranzo. M \(s/f\). Desarrollo del Capital social. Presencia y significado en comunidades del Estado Lara.](#) Venezuela.
- Jiménez Herrero, L (2002). Cooperación Mundial para el Desarrollo Sustentable. Madrid
- [Kliksberg \(2001\). El capital Social.](#) Caracas: [Universidad Metropolitana.](#)
- [Knutsson, P. \(2004,\). Entrevista telefónica realizada por Stratos Inc al director de desarrollo sustentable y ambiente de Suecia.](#) Estocolmo.
- Lahye, J.P. (2008). Entrevista efectuada el 25 de Noviembre de 2008. Caracas.
- [Lemaitre, V. \(2008, Noviembre 12\). Ministère de l'énergie de l'écologie de l'aménagement et du développement durable \(MEDDAT\).Bureau de la stratégie nationale de développement durable. I Mes Franco Venezolano de Desarrollo Sustentable.](#) [Conferencia]. Caracas.
- [Lerner. E. \(2005\). El Valor cultural en los procesos de desarrollo urbano.](#) Instituto de Educación Continua. Universidad de Cataluña. España.
- Loyo H., J. C. (2002): **La arquitectura de gobernanza y la gobernabilidad del sistema político venezolano: una explicación de la estabilidad y el cambio de la democracia en Venezuela.** VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043410.pdf>. Consultada 01-01-2011
- [Lyonnette, K. \(1993\). Uso sustentable de los Recursos Naturales, conceptos, problemas y Criterios.](#) Documento de discusión del WWF internacional. Washintong.
 - [Mainzer, B. \(2007\). Revista de CORPORVARGAS y entrevista realizada](#)

[el 06 de mayo 2009.](#)

Martínez M., M. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.** México: Editorial Trillas.

Mas, M. (2005). **Desarrollo Endógeno. Cooperación y Competencia.** Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

MEEDDM (Ministere de l'écologie, de l'énergie, du developpement durable et de la mer) (2010): **Estrategie Nationale de Developpement durable de Francia.** Paris.

Ministry of the Environment of Sweden (2002). **Sweden'n National Strategy for Sustainable Development 2001/2002.** Swedish. Communication 2001-02 :172

– Ministry of the Environment of Sweden (2003). A **Swedish Strategy for Sustainable development 2003/2004.** Swedish. Communication 2003-04 :129

– Ministry of the Environment of Sweden (2006). **Estrategic Chalenges. A further Elaboration of Swedish Strategy for Sustainable development 2005/2006.** Swedish. Communication 2005-06 :126

Nasiausky, M. (2002). **Tendencias y Perspectivas de la CTPD. Los nuevos paradigmas de la Cooperación Internacional.** SELA.

– Nicol, J. P. (2007). Naissance et formation du concept de développement durable: une aproche historique. **Encyclopédie du developpement durable.** Nro. 50. Juin 2007.

Nordic Council of Ministers (2004). **Sustainable Development. New Bearings for the Nordic Countries. Nordic strategy on Sustainable 2005– 2008.** Disponible: <http://www.norden.org/faktab/uk/sustainable.pdf>. [Consultada: 2009, Julio 22].

OCDE (2001). **El desarrollo sustentable, estrategia de la OCDE para el siglo XXI.** Paris. Autor.

OCDE (2006). **Stratégies Nationales de Développement Durable.** Paris. Autor.

Operti, D. (2002, Marzo). **La cooperación Internacional un concepto de dimensión política. XV Reunión de Cooperación Técnica**

Con formato: Color de fuente: Negro, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Color de fuente: Negro, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Color de fuente: Negro, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Color de fuente: Negro, Español (República Bolivariana de Venezuela)

[Internacional de América Latina y el Caribe. SELA. \[Ponencia\].](#)
Montevideo.

[Organización de las Naciones Unidas \(ONU\). \(2008\). Country Programme Performance Summary. Reporting period: 2003 -2007](#)

– [Organización de las Naciones Unidas. \(2001\).Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sustentable. Cooperación internacional para crear un entorno propicio.](#) Nueva York.

[Organización de las Naciones Unidas. \(2010\): Alianza Mundial para el Desarrollo en una conjuntura crítica.](#) Nueva York. Autor

[PNUD \(2003\). Human Development Report.](#) New York: Mundi Prensa Libros, C.A.

[PNUD \(2004\). Human Development Report.](#) New York: Mundi Prensa Libros, C.A.

– [PNUD \(2005\). Human Development Report.](#) New York: Mundi Prensa Libros, C.A.

– [PNUD \(2009\). Marco de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo. MANUD 2009-2013.](#) Nueva York. Autor

– [Prado, J. \(2007\). CORPOVARGAS. Proyecto Prederes.](#) Caracas. Autor.

[PREDERES \(2008\). Informe final, Programa de Prevención de Desastres y Reconstrucción Social en el Estado Vargas.](#) Caracas. Autor [No publicado].

Ramos, E. (2008). [Métodos y técnicas de investigación.](#) Disponible: <http://www.gestiopolis.com/economia/metodos-y-tecnicas-de-investigacion.htm>. [Consultada: 2009, Julio 22].

Reed, A. (1996). **Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible.** Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). CENDES.

República Bolivariana de Venezuela. [Marco de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo MANUD 2009-2013.](#) Caracas. Autor

República Bolivariana de Venezuela. [Proyecto Nacional Simón Bolívar,](#)

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)

Con formato: Fuente: 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Francés (Francia)

Con formato: Fuente: Arial, 12 pto, Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas. Autor

República de Venezuela (1998). **Políticas públicas 1994 -1998: una etapa de Transición. Balance y Perspectivas**. Caracas. Autor

- **Retolaza, E. (2009). Teoría de Cambio. Un enfoque de pensamiento acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Respaldo por el Proyecto Regional de Diálogo Democrático del PNUD. La Paz**

Rodríguez, L (2009). Revista de CORPORVARGAS. PREDERES

Sachs, I. (1981). Initiation a l'ecodeveloppement. Privat Editeur. Toulouse

- **Sachs, I. (2002). Johannesburgo, Sommet Mondial du Développement Durable. Quels enjeux, quelle contribution scientifiques?** Ministere des Affaires Etrangeres. Paris

Salem, C. (2007). **Enjeux de développement durable dans les pays du sud: du discours a la pratique**. Sous la directios de Yvette Veyret. Le Developpement durable. Paris.

SCHREIBER, W. y GUGYNAS, E. (2004). **Sociedad civil y Estado. Una necesaria relación para el desarrollo sostenible amazónico**. Instituto SERE, Friedrich Ebert, Stiftung y CLAES. Puerto Maldonado, Perú.

Sen, A. (1999).Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Colombia

Sepúlveda, S. (2008). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios. San José de Costa Rica. Autor

SHT (2010): <http://www.sht.com.ar/archivo/liderazgo/comunicacion.htm>

Sirker, K (2002). Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas. Disponible: www.Worldbank.org/events. [Consultada: 2009, Octubre 10].

Steurer, R. (2007): Presentation given at the Carlton University .Ottawa. RIMAS - Research Institute for Managinq Sustainability www.sustainability.eu www.sd-network.eu.

Stratos Inc. (2004). Sweden Case Study. Analysis of National

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (República Bolivariana de Venezuela)

- Strategies for Sustainable Development.** Disponible: www.lisd.Org/Measures/ Capacity/Sdsip.Asp. [Consultada: 2009, Octubre 06].
- **Szauer, M. y Castillo, M. (2003). Capital Social: Articulador del desarrollo sustentable.** Capital Social. Clave para una agenda integral de desarrollo CAF. Caracas: CAF
 - **Tichauer, R. (1999). Perspectivas multilaterales y bilaterales. Foro de la Cooperación Técnica Internacional de Venezuela.** Caracas: Edit. Graficas Franco SRL.
- UNESCO (2004). Conference internationale de l'education 47e sesión. Rapport final.** Genève. Geneve. Autor
- United Nations Development Programme (2005). Millennium Project. Report to the UN Secretary General. Investing in Development. A Practical Plan to achive te Millennium Development Goals.** New York. Autor.
- Vazquez, B. A. Las nuevas fuerzas del desarrollo.** Madrid: Antoni Bosch Editor.
- Velasco, F.J. (s/f). Globalizacion, desarrollo sustentable e identidad cultural. Cendes, Venezuela. **Disponible:** <http://www.ucla.edu.ve> **[Consultada: 2010, Mayo 21].**
- **Veyret, Y. (2007). Le développement durable.** Paris: Editios Sedes.
 - **Volta, A. (s/f). Revista de CORPORVARGAS.** Proyecto **PREDERES**
- Weber, J. (2002). Johannesburgo. Sommet Mondial du Developpement Durable. **Quels enjeux?, quelle contribution?.** **Ministere des Affaires Etrangeres de France, Paris.**
- **Zervoudaki, S. (2002, Marzo). Ejes de la Política de Cooperación de la Unión Europea y América Latona.** Ponencia presentada en la XV Reunión de Cooperación Técnica Internacional de América Latina y el Caribe. Montevideo: SELA.

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)

Con formato: Fuente: Negrita, Sin subrayado, Color de fuente: Automático, Español (España, internacional)